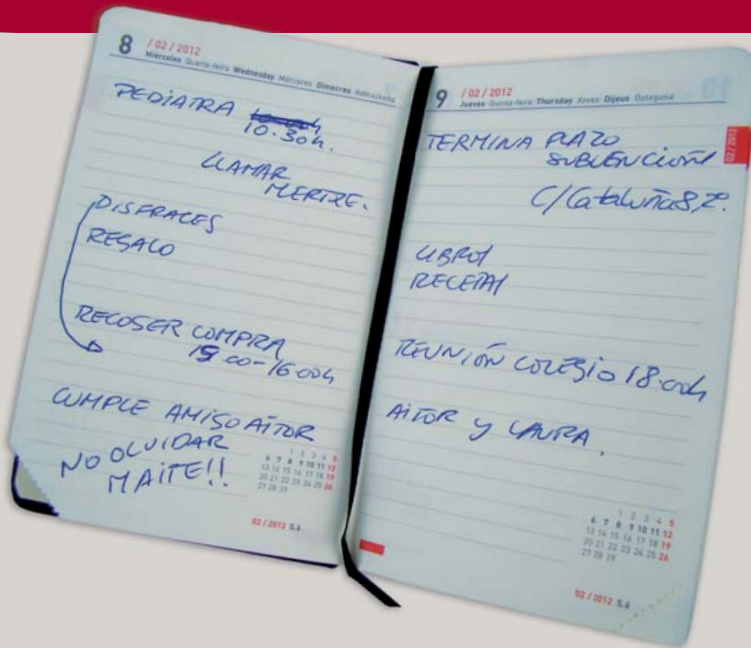


Raquel Royo Prieto

# Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE

¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?





# Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE



Raquel Royo Prieto

# Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE

¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?

2011  
Universidad de Deusto  
Bilbao

Serie Sociología, vol. 27

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Imagen de portada: © Alberto Estefanía

© Publicaciones de la Universidad de Deusto

Apartado 1 - 48080 Bilbao

e-mail: [publicaciones@deusto.es](mailto:publicaciones@deusto.es)

ISBN: 978-84-9830-399-5

# Índice

<b>Introducción</b> .....	13
<b>Capítulo I.</b> Un invisibilizado trabajo de mujeres. ....	19
1.1. El género del cuidado. Significados culturales de la maternidad y la paternidad .....	21
1.2. Trabajo familiar y género. ....	36
1.2.1. Los usos del tiempo por parte de mujeres y hombres .....	38
1.2.2. El cuidado de la prole: ¿hacia una nueva paternidad? .....	46
1.3. Análisis: motivos y mecanismos .....	52
1.3.1. Las diferencias biológicas y el estructural-funcionalismo ..	52
1.3.2. Los condicionantes sociales .....	54
1.3.3. La perspectiva de género sobre la familia .....	59
<b>Capítulo II.</b> Género y reproducción en el Estado del Bienestar .....	65
2.1. «Ocultas bajo la mano invisible»: el trabajo familiar de las mujeres y la economía. ....	66
2.2. Conciliación, ciudadanía y corresponsabilidad .....	70
<b>Capítulo III.</b> Cuidado de la prole. Maternidades y paternidades. ....	87
3.1. Cuidado de la prole y aspectos educativos .....	88
3.2. Características y consecuencias de las vivencias de maternidad y paternidad .....	107

<b>Capítulo IV.</b> Significados, imágenes y modelos vinculados a la maternidad y la paternidad .....	141
4.1. La maternidad y la paternidad en la cosmovisión de las personas entrevistadas .....	142
4.2. Modelos de maternidad y paternidad .....	156
<b>Capítulo V.</b> Trabajo remunerado y conciliación .....	169
5.1. Significados, motivaciones y percepciones vinculadas al empleo ..	170
5.2. Conciliación .....	180
5.2.1. El lugar de la «vida personal» .....	181
5.2.2. Producción y reproducción, ¿ámbitos compatibles? .....	189
<b>Capítulo VI.</b> Hacia la igualdad: los pasos dados y el largo camino por recorrer .....	211
<b>Bibliografía</b> .....	221



## Índice de cuadros

Cuadro 1. Uso del tiempo diario en mujeres y hombres de 20 a 74 años en la Unión Europea. . . . .	40
Cuadro 2. Tiempo medio social por tipo de actividad según el sexo en la CAE. . . . .	42
Cuadro 3. Características de la participación femenina y masculina en el trabajo familiar . . . . .	52
Cuadro 4. Características fundamentales de los modelos de maternidad en parejas de doble ingreso . . . . .	160
Cuadro 5. Características fundamentales de los modelos de paternidad en parejas de doble ingreso . . . . .	166
Cuadro 6. Tipología de la conciliación de la vida personal con la familiar en parejas de doble ingreso . . . . .	185



## Índice de gráficos

Gráfico 1.	Familia ideal en el Estado español . . . . .	37
Gráfico 2.	Tiempo medio por participante dedicado a cuidados, juegos e instrucción de niños/as por día de la semana y sexo en la CAE . . . . .	49
Gráfico 3.	Evolución del tiempo medio por participante dedicado al cuidado de niños y niñas y a juegos e instrucción según sexo. . . . .	50
Gráfico 4.	Contexto de las medidas de conciliación en parejas de doble ingreso con hijas y/o hijos. . . . .	80
Gráfico 5.	Tareas de cuidado en las parejas analizadas . . . . .	89
Gráfico 6.	Tareas de cuidado en el grupo 1 . . . . .	90
Gráfico 7.	Tareas de cuidado en el grupo 2 . . . . .	91
Gráfico 8.	Tareas de cuidado en el grupo 3 . . . . .	93
Gráfico 9.	Tareas de cuidado en el grupo 4 . . . . .	94
Gráfico 10.	Tipos ideales de vivencias de maternidad. . . . .	161
Gráfico 11.	Tipos ideales de vivencias de paternidad . . . . .	167
Gráfico 12.	Modelos de conciliación de la vida personal con la familiar en parejas de doble ingreso. . . . .	188
Gráfico 13.	Perspectivas diacrónica y sincrónica sobre el reparto del trabajo familiar . . . . .	212
Gráfico 14.	Contradicciones del contexto social y sus consecuencias individuales e interpersonales . . . . .	218



## Introducción

Necesitamos una revolución ideológica, una revolución de la ideología de los roles actuales de género de nuestra cultura, una revolución en los conceptos de la identidad de género. (...) La tendencia de los hombres a dejarse crecer el pelo y de las mujeres a llevar pantalones no significa que ambos estén abdicando de sus estereotipos de género. Sólo significa que los hombres se están dejando crecer el pelo y que las mujeres llevan pantalones.

Ann Oakley  
*Housewife*

*Mi madre no trabaja*, contestó sin dudarlo una adolescente que entrevisté hace unos años. *Ella se encarga del tema de la casa* —continuó explicándome— *compra, cocina... todo, todo lo que se necesita en casa... lavar y planchar la ropa, fregar, cuidar a mis hermanos... Lo que te decía, como no trabaja, ella es la que se encarga de estas cosas.*

Esto no sería más que una anécdota si no revelase el carácter marginal que tiene el trabajo doméstico y de cuidados en nuestra sociedad, en parte porque se considera un «trabajo de mujeres» (Coltrane, 2000: 1208-1209). *Invisible* y desprovisto de la consideración de *auténtico trabajo* (Giddens, 2002: 507-508), constituye una actividad que se encuentra entre los niveles más bajos de aprecio social. Sin embargo, la existencia humana no sólo depende de la producción material, sino de múltiples actividades rutinarias que nos proporcionan alimento, vestido, protección y cuidado. Este trabajo, desempeñado generalmente en el marco de las familias, es tan importante para el bienestar y para la supervivencia de la sociedad como el trabajo remunerado de la economía de mercado. Por ello, en la era de la economía transnacional y de Internet:

*El trabajo doméstico sigue siendo fundamental, aunque nunca haya sido concebido como trabajo o haya sido designado con «el trabajo del amor», que se hace, aparentemente, sin ningún desgaste personal. En realidad, ese tipo de trabajo doméstico, y su utilidad social es uno de los secretos mejores guardados de la sociedad (Subirats, 1993: 300-301).*

Todas las personas —«nacidas de mujer», como dice Adrienne Rich—, compartimos la experiencia de haber sido cuidadas. El empresariado, la Administración y la Universidad a menudo olvidan esta realidad que envuelve nuestros recuerdos y marca nuestro presente, ya que, sin duda, no hubiéramos podido ser lo que somos sin el trabajo de quienes nos cuidaron. Parte fundamental de nuestras vidas, el cuidado constituye el sustento de la vida humana y la condición de posibilidad de la sociedad misma y, por tanto, merece toda nuestra atención.

El hecho de que un trabajo imprescindible para vida, como el trabajo reproductivo<sup>1</sup>, ni siquiera se identifique como trabajo no es en modo alguno casual. Conviene recordar que los conceptos que manejamos en la vida cotidiana —y en las Ciencias Sociales— no son meras definiciones neutras que reflejan la realidad *como si de un espejo se tratase*. Al contrario, los conceptos son *constructos sociales e históricos*. Profundicemos un momento en el alcance de esta afirmación. En primer lugar, si los conceptos son construcciones no podemos referirnos a ellos como si fueran concepciones naturales e inmutables, antes bien, se trata de nociones no exentas de arbitrariedad. En segundo lugar, el origen de tales construcciones es social, es decir, tienen un significado más o menos compartido por los individuos de una determinada sociedad. En tercer lugar, los conceptos son históricos en un doble sentido. Por un lado, se han gestado y han evolucionado a lo largo de la historia y, por otro, poseen un determinado significado en un momento histórico concreto.

Existe un cuarto elemento implícito, ya que estas construcciones conceptuales no se han producido en un vacío, sino en un contexto sociohistórico atravesado por el poder y, por tanto, los conceptos creados están modelados desde ese poder o *status quo*. Sin embargo, esto no siempre es fácil de detectar en la vida cotidiana ni en el ámbito científico, ya que *un mecanismo típico de las ideologías hegemónicas en Occidente consiste en presentar como naturales las relaciones sociales de poder* (Osborne, 1993: 73), y esto es especialmente relevante al tratar sobre las relaciones de género y, concretamente, sobre conceptos que han sido tan naturalizados como «lo doméstico» y «la maternidad». De esta forma se induce a

---

<sup>1</sup> El trabajo reproductivo comprende el conjunto de trabajos domésticos y de cuidados necesarios para el mantenimiento de las personas.

pensar que la feminidad y la masculinidad, la maternidad o la paternidad es algo dado, cuando en realidad lo que es deseable en una mujer o un hombre, en una madre o un padre varía considerablemente según la sociedad y el momento histórico.

Por tanto, para abordar el estudio del trabajo familiar es importante comprender que los conceptos con los que pensamos en él —la maternidad, la paternidad, lo doméstico, el trabajo, etc.— son en sí mismas construcciones culturales e ideológicas, atravesadas por el poder y producto de un determinado desarrollo histórico. En concreto, las concepciones que acabamos de señalar nos remiten a la división tradicional del trabajo, según la cual a las mujeres se les atribuye el trabajo reproductivo, es decir, el trabajo doméstico y la crianza, mientras que a los hombres les corresponde la provisión económica de la familia y el ejercicio de la autoridad. Este modelo, al que solemos denominar «la familia tradicional», no constituye una categoría universal y transhistórica, sino que alude a una forma específica y unívoca de relaciones de género que se impuso en la última fase de la industrialización<sup>2</sup>. Así, de acuerdo con el ideal victoriano de las esferas separadas, el mundo exterior es «masculino» y el doméstico, «femenino», tal y como corresponde a las características esencialmente distintas, contrapuestas y complementarias que se suponen en mujeres y hombres. En este esquema, la mujer, esposa y madre, es el *ángel del hogar*, el eje de la familia y la guardiana de las buenas costumbres; en definitiva, *un ser doméstico, delicado, dependiente de la protección de un padre o un marido* (McDougall, 1984: 91) que se considera, además, como ser asexual, siendo su impulso a la maternidad análogo al impulso sexual del varón.

Los hombres, por su parte, «son quienes trabajan» para sostener a la familia<sup>3</sup>. En este sentido, durante la industrialización no sólo se configura la dicotomía entre el ámbito público y el doméstico, sino que se gesta el concepto de trabajo y se equipara a empleo (Carrasco y Mayordomo, 2000: 102) —es decir, a la actividad pública, definida, considerada socialmente útil, que obtiene una remuneración medible y optimizable (Gorz, 1997: 26, 36)—. Tal y como señala Gorz:

---

<sup>2</sup> El modelo de marido proveedor y de mujer como guardiana moral no se perfiló de forma clara hasta el siglo XIX (Scott y Tilly, 1984: 58).

<sup>3</sup> Aunque numerosas mujeres de clase baja continuaron trabajando para garantizar su supervivencia y la de sus familias —siendo fundamental su contribución económica—, su papel principal socialmente definido se circunscribía a las funciones *propias de su sexo*. En este sentido, conviene destacar que, a pesar de que la doctrina de las esferas separadas caló en la clase baja, lo hizo más como un ideal o una aspiración que como una realidad (Coontz, 2005: 168-169), ya que estas mujeres traspasaban la frontera entre la esfera pública y privada.

*Lo que nosotros llamamos trabajo es una invención de la modernidad. La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con el industrialismo (Gorz, 1997: 25).*

De esta forma, el hogar y la maternidad se configuran como referente fundamental de la feminidad —y el trabajo doméstico como un «no-trabajo»—, mientras el trabajo definido como empleo adquiere una posición central en el orden social y en la identidad de la mayoría de los hombres, a la vez que el lugar en el que trabajan se convierte en el ámbito más relevante para la integración social.

Actualmente la doctrina de las esferas separadas está puesta en cuestión por la incorporación masiva de las mujeres al ámbito laboral, pero pervive en el mundo de las creencias y valores socialmente compartidos donde los diversos roles, aptitudes y espacios se atribuyen a hombres y a mujeres. Más que cualquier otra creencia, la asignación de los espacios público y doméstico a unos y a otras está íntimamente vinculada a las identidades de género, es decir, a lo que significa ser un hombre o una mujer en nuestra sociedad. En palabras de Coltrane:

*Se espera que las mujeres amables y delicadas permanezcan en el hogar para cuidar a la prole y a la familia, permitiendo a los hombres valientes y agresivos aventurarse en los mundos competitivos del trabajo, la política y la guerra (Coltrane, 1996: 25).*

A pesar de la obtención del derecho al sufragio femenino y del acceso masivo de las mujeres al empleo y a la educación en las sociedades europeas, en el siglo XXI —considerado por Camps el *siglo de las mujeres*— la responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado continúa recayendo en ellas y esta desigualdad en el ámbito privado constituye uno de los obstáculos fundamentales en el avance hacia una sociedad sin discriminación de género.

Este camino hacia una sociedad igualitaria supone vencer los mecanismos —muchas veces ocultos— de reproducción de la desigualdad. Para ello hay que desmascarar esas dinámicas ancladas en el viejo orden doméstico y arrojar luz sobre nuevas formas de gestionar el trabajo del hogar: prácticas que desobedecen los mandatos del género y que pueden contribuir a paliar la falta de modelos que existe en el camino hacia familias, maternidades y paternidades igualitarias. Este ejercicio de deconstruir las prácticas cotidianas, de preguntarse sobre aspectos que integran «el sentido común» que rara vez se cuestiona, supone sumergirse en la compleja realidad de las personas que encarnan dichas prácticas, para lo que es fundamental algo que, en ocasiones, corremos el riesgo de olvidar



en la investigación social y que no es otra cosa que escuchar a la gente y comprender su perspectiva.

Las páginas siguientes recogen una aproximación a la realidad particular y cotidiana de las madres y padres que nos han abierto la puerta de sus hogares y nos han dejado husmear e indagar en su día a día y en sus vivencias<sup>4</sup>. Nuestra andadura comienza analizando los significados culturales de la maternidad y la paternidad, y la desigual dedicación de mujeres y hombres al trabajo reproductivo, para después adentrarnos en las explicaciones que se han ido dando a esta pauta desigual desde la Sociología y en el significado económico y político de este tipo de trabajo.

A continuación, nos aproximamos a la reproducción social desde la experiencia particular de las personas consultadas, explorando aspectos como la atribución de responsabilidades en el cuidado y la educación o las creencias y concepciones de las personas entrevistadas con relación a la maternidad y paternidad, lo que nos ha permitido elaborar una serie de modelos con relación a la maternidad y a la paternidad en parejas de doble ingreso.

Posteriormente, nos acercamos al mundo del empleo y a *la conciliación de la vida laboral con la vida privada*, una problemática social que ha adquirido una creciente relevancia en el discurso público, ocupándonos, entre otros aspectos, de cómo las personas consultadas se enfrentan cotidianamente a la necesidad de compatibilizar dos mundos contrapuestos: familia y empleo, dando voz a sus estrategias, dificultades y opiniones.

Este viaje nos ha situado ante permanencias enquistadas —y reformulaciones— del «viejo orden doméstico», pero también ante nuevos modelos de maternidad y paternidad que cuestionan los patrones tradicionales heredados. El conocimiento de estos mecanismos de re-creación de la desigualdad y de estrategias para su subversión resulta fundamental para avanzar hacia una sociedad sin discriminación de género, con un horizonte abierto a la vivencia de maternidades y paternidades más igualitarias.

---

<sup>4</sup> La entrevista en profundidad nos ha permitido acercarnos a la vida cotidiana de cincuenta y dos personas que residen con su pareja y su prole en alguna localidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), analizado en profundidad su conducta, discurso, percepciones, actitudes y vivencias relacionados con el cuidado, la maternidad y la paternidad, y la forma en que concilian —o no— su vida personal con la familiar y laboral.



## Capítulo I

# Un invisibilizado trabajo de mujeres

Aparentemente, los conceptos o ideas son neutrales, inocuos y una vez creados o descubiertos se independizan de sus creadores y pueden ser utilizados sin problemas por otros grupos sociales ajenos a los que lograron su nacimiento. Sin embargo, el proceso de creación y recepción de ideas se produce a través de una cadena de relaciones sociales a las que no es ajeno el poder y el intercambio: con mayor o menor éxito, las palabras luchan por imponerse, por conseguir la aceptación de su modo de nombrar las cosas. También pueden las cosas perder su nombre originario, y pocos economistas saben hoy que la economía u oikosnomía fue en su origen el nombre de la buena administración de la casa y sus cosas.

M.<sup>a</sup> Ángeles Durán  
*La jornada interminable*

En las últimas décadas la sociedad contemporánea occidental ha experimentado profundas modificaciones en las relaciones de género, en el estatus de las mujeres y en las relaciones entre estas, la familia y el mercado de trabajo<sup>5</sup>. En particular, el trabajo extradoméstico femenino altera sustancialmente las bases de la familia tradicional, que da paso a *la postmoderna*, en la que se difumina la rígida división de roles de género tradicionales<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> En el Estado español estos cambios sufren un cierto retraso frente al entorno europeo. Sólo desde los años ochenta se impone entre las generaciones más jóvenes de españolas la pauta moderna caracterizada por el hecho de que la mayoría de las mujeres accede al mercado de trabajo sin abandonarlo al contraer matrimonio (Tobío, 1999: 469).

<sup>6</sup> Meil (1999: 13-33) se refiere asimismo a la mayor tolerancia hacia las relaciones prematrimoniales, las diversas formas familiares que incluyen la cohabitación, el divorcio, el retraso en la nupcialidad, la natalidad extramatrimonial y otros aspectos del cambio familiar.

No obstante, la estructura social y familiar aún descansa en una división sexual del trabajo, según la cual la mujer continúa siendo la responsable última del trabajo reproductivo, aun desempeñando una *dobles jornada* (Hochschild y Machung, 2003), mientras el hombre asume la responsabilidad máxima en la provisión económica (Page, 1996: 291). Este hecho tiene profundas implicaciones que no han de pasar desapercibidas y que serán objeto de análisis en las siguientes páginas.

En este capítulo abordamos, en primer lugar, los significados culturales de la maternidad y la paternidad, analizando estas instituciones como construcciones sociales e históricas mediatizadas por el poder, y no como meros datos biológicos o fenómenos naturales. Tratamos, entre otros aspectos, el contenido de tales instituciones, su procedencia y su vigencia o no en el imaginario colectivo y en las prácticas de crianza, para terminar contemplándolas como experiencias heterogéneas, es decir, como «maternidades» y «paternidades». A continuación, examinamos los datos existentes sobre el trabajo familiar, realizando una revisión de los principales estudios y contribuciones que se han producido en este campo. Este ejercicio da pie a identificar las dobles presencias (y ausencias) de las mujeres y nos sitúa en un terreno nítidamente marcado por el género en el que, sin embargo, existen ciertos indicios de cambio. Seguidamente, bajo el epígrafe *Análisis: motivos y mecanismos*, nos planteamos por qué y cómo se produce y se mantiene la pauta desigual en el ámbito doméstico y revisamos las principales explicaciones que se han ido dando hasta el momento sobre este particular.

En lo que se refiere a la revisión de investigaciones sobre el trabajo familiar, conviene señalar que en este campo existe una preponderancia de los estudios cuantitativos frente a los cualitativos. Los primeros aportan una visión extrapolable de la realidad de las familias seleccionadas. Sin embargo, muestran una serie de limitaciones a la hora de captar la riqueza de lo concreto, especialmente del mundo simbólico, cuyos contenidos pueden escapar a la consciencia de los actores. A través de la metodología cualitativa se pueden abordar en profundidad estos aspectos —*emocionales, psicológicos y afectivos*— del trabajo familiar que coexisten con la producción de bienes y servicios en el hogar, y *que difícilmente pueden visualizarse a través de instrumentos estadísticos* (Emakunde, 2005b: 96)<sup>7</sup>. Por este motivo, una de nuestras principales pretensiones consiste en estudiar estos aspectos, añadiendo así una visión

---

<sup>7</sup> Las autoras de este estudio editado por Emakunde son Arantxa Elizondo Lopetegi, Eva Martínez Hernández y Ainhoa Novo Arbona (Equipo de Estudios de Género. Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco).

cualitativa a la información estadística existente, como veremos a partir del Capítulo III.

### 1.1. El género del cuidado. Significados culturales de la maternidad y la paternidad

En este estudio contemplamos la maternidad y la paternidad como construcciones sociales e históricas, lo que implica que el significado de dichos conceptos difiere en función de las variables espacio y tiempo. Por ejemplo, en ciertos entornos en los que predominan formas de vida basadas en la comunidad y no en el individuo, la presencia de «otras-madres» posibilita a las madres biológicas la realización de diversas tareas productivas. Esto contribuye a distender la intensidad emocional del vínculo entre la madre y la criatura, de forma que se generan relaciones más flexibles y menos absorbentes que lo que marca el ideal occidental de maternidad (Collins, 1991)<sup>8</sup>. En la misma línea, pero refiriéndose a la paternidad, Coltrane describe diferentes conductas en sociedades premodernas, desde padres involucrados en las tareas de crianza (en las tribus pigmeas en África central: Aka, Mbuti) hasta otros totalmente ajenos a dichas cuestiones (pueblo beduino Rwala del Medio Este) (Coltrane, 1996: 177-198).

Estos y otros ejemplos a los que nos referiremos a lo largo de estas páginas ilustran la diversidad de las prácticas vinculadas a la maternidad y la paternidad, y evidencian que estas no constituyen fenómenos puramente naturales o datos biológicos, sino que engloban múltiples experiencias moduladas a partir de la clase social, contexto social, entorno físico, cultura, etc. Tal y como acertadamente expresa Evelyn Nakano Glenn (1994), la maternidad —y, añadiríamos, la paternidad— no se limita a su dimensión biológica, sino que constituye una relación cultural e histórica variable, que tiene lugar en contextos socioespecíficos que varían en función de los recursos y las constricciones culturales y materiales, así como de la construcción activa que hombres y mujeres hacen de ella. En otras palabras, como los seres humanos somos simultáneamente «productores» de cultura y «productos» culturales, participamos

---

<sup>8</sup> En este sentido, en sociedades indígenas africanas, las mujeres a menudo asumen la responsabilidad del cuidado y educación de uno o más hijos o hijas de sus parientes. O, sin que ellas lo soliciten, se les pueden «asignar» menores que no son «suyos» en un sentido exclusivo, pero con quienes actúan «como una madre». Esto sucede durante un periodo no específico de tiempo y a cambio estas «otrasmadres» reciben el afecto y ayuda que las madres suelen recibir de su prole (Sudarkasa, 2004).

con nuestras conductas en la construcción de la maternidad y la paternidad, a la vez que nos constriñen las significaciones compartidas previamente existentes en la cosmovisión de la sociedad en la que nos desenvolvemos. Pero, ¿cuáles son las creencias más o menos compartidas que —junto a otros factores— modelan las experiencias personales de maternidad y paternidad en la sociedad occidental actual?, ¿y cuáles son las construcciones simbólicas que están emergiendo, fruto de las prácticas de hombres y mujeres respecto a la crianza? En este apartado abordaremos los significados culturales de la maternidad y la paternidad: su procedencia histórica, su contenido, así como los cambios en dichas concepciones y su vigencia o no en el imaginario colectivo.

Comencemos por la maternidad. Analizando nuestro contexto cercano, observaremos que numerosos anuncios publicitarios de productos para el cuidado temprano nos presentan a madres felices, amorosas y nutricias que disfrutan a solas de su bebé. Son las madres quienes suelen aparecer junto a su bebé en los anuncios de pañales y las que reciben los «consejos y trucos para las mamás» de un conocido centro comercial. El eslogan del anuncio de un medicamento contra el catarro, que presenta a una madre con su bebé en brazos, expresa con la mayor claridad: «El cuidado que sólo una madre puede dar»<sup>9</sup>. Tal y como afirma Thurer (1994: XV), los mitos de la versión moderna de la maternidad occidental son tan generalizados que, como el aire, suelen pasar desapercibidos. Y para deconstruirlos tenemos que mirar al pasado.

Nuestro concepto de la maternidad surge en el siglo XIX, vinculado al desarrollo histórico que hemos descrito en el apartado anterior y, particularmente, al discurso victoriano burgués sobre la mujer, que la considera como *ángel del hogar*, como la última responsable de la armonía familiar y del bienestar de la prole. En palabras de Chorodow y Contratto:

*Nuestra comprensión cultural de la maternidad tiene una larga historia, pero alcanza su punto máximo en el siglo XIX. Ese siglo fue testigo del crecimiento de una división sexual de esferas que materialmente fundamentó el aislamiento madre-hijo/a y nos legó la imagen de la madre ideal que garantizaría tanto una descendencia moralmente perfecta como un mundo moralmente deseable* (Chorodow y Contratto, 1982: 63-64).

Durante los siglos XIX y XX —paralelamente a la consolidación de los procesos de industrialización, urbanización, liberalismo político y econó-

---

<sup>9</sup> Nos referimos a los anuncios televisivos de pañales «Dodot Etapas» (que utiliza la canción original «mi mamá me mima»), los «consejos y trucos para las mamás» del boletín mensual de El Corte Inglés ([www.laaventuradesermadre.com](http://www.laaventuradesermadre.com)) o los dípticos publicitarios utilizados por el medicamento Sterimar (Viatrix).

mico, y separación de esferas — la maternidad se privatiza y se convierte objeto de análisis recurrente de la Psicología<sup>10</sup>. El germen rousseauiano de la exaltación del amor maternal —que caló en la ideología victoriana— florece con su máximo esplendor en el siglo xx. Especialmente en la segunda mitad del siglo pasado se exalta este amor maternal como valor simultáneamente natural y social, y proliferan las publicaciones dirigidas a las futuras mamás que les aconsejan cómo ser «buenas» madres y les exhortan a ocuparse personalmente de su descendencia, a amamantarla y a dedicarse a ella en exclusiva<sup>11</sup> (Solé y Parella, 2004). Este ideal burgués de maternidad se constituye como hegemónico en el contexto occidental y se expande a la clase trabajadora (Brullet, 2004).

Como consecuencia de este desarrollo histórico, la imagen occidental de la maternidad aparece marcada por la mitificación de la relación íntima entre la madre y el hijo o hija<sup>12</sup>. «Mito de la maternidad» (Thurer, 1994: XXIII), maternidad «esencial» (Di Quinzio, 1999) o «intensiva» (Hays, 1998) son algunas de las expresiones utilizadas por la literatura sobre este fenómeno para referirse, por tanto, a una forma histórica y socialmente específica de maternidad que se desarrolla en el contexto occidental moderno entre las clases medias y altas, y que se caracteriza por las enormes, a la vez que poco realistas, expectativas hacia las madres (Coltrane, 1998: 81).

Ann Oakley (1974) describe el mito moderno de la maternidad refiriéndose a tres creencias que considera falsas: 1) Todas las mujeres desean ser madres. 2) Todas las madres necesitan a sus hijos o hijas. 3) Todos los hijos e hijas necesitan a sus madres. Hays (1998: 177) denomina «ideología de la maternidad intensiva» a aquella en la que la crianza de una criatura requiere mucho esfuerzo y dedicación cotidiana a fin de atenderla cariñosamente, escucharla, intentar descifrar sus necesidades y deseos, lu-

---

<sup>10</sup> Amparándose en la ciencia (Ehrenreich y English, 1990) o en «las relaciones de saber» (Knibiehler, 1996: 95), la ciencia médica desaloja a las mujeres de ámbitos que tradicionalmente controlaban, como el cuidado de la prole, el embarazo y el parto. Respecto al papel de la Psicología en este proceso, cabe destacar el desarrollo que alcanza en el siglo xx con el Psicoanálisis (Badinter, 1991) y la Teoría del Apego de Bowlby.

<sup>11</sup> El movimiento científico moral que tiene lugar en los años cincuenta para mantener a las mujeres en el hogar tiene una fuerza extraordinaria. En el Estado español estas ideas que proponen el hogar y la maternidad como objetivo fundamental de las mujeres coexisten con la ideología fascista. A pesar del diferente contexto sociopolítico, la visión de la maternidad y del lugar apropiado para las mujeres del régimen franquista coincidirá, asombrosamente, con los ideales de las clases medias de Estados Unidos (Alberdi, 1999: 163).

<sup>12</sup> Conviene precisar que vamos a referirnos a la «maternidad» y la «paternidad» como institución, no a las experiencias de los individuos concretos que, aun modeladas por la institución, son, lógicamente, diversas.

char para responder a sus necesidades y anteponer su bienestar a la propia conveniencia. En la misma línea, Patrice Di Quinzio (1999) se refiere a la «maternidad esencial», que requiere la atención exclusiva y desinteresada de la madre, basándose en las características psicológicas femeninas de empatía, reconocimiento de las necesidades de las demás personas y autosacrificio. Dichas características se suponen naturales en las mujeres, por lo que se presume que todas desean la maternidad, que es necesaria e inevitable para su desarrollo y satisfacción emocional. Por consiguiente, quienes infringen esta norma son consideradas «desviadas» o «deficientes». Recapitulando, los rasgos fundamentales de este concepto de maternidad son los siguientes:

- La maternidad como necesidad natural, universal e inevitable: todas las mujeres «son» o «quieren ser» madres.
- La dedicación exclusiva a la prole con absoluta abnegación, renuncia y dependencia de las criaturas, suponiendo especiales destrezas «naturales» en las mujeres para atenderlas: empatía, descifrar necesidades ajenas, autosacrificio.

Estas imágenes idealizadas contrastan con las prácticas reales de no pocas mujeres. En este sentido, no sólo encontramos la entrega de los bebés recién nacidos por parte de madres de clase alta para que fuesen criados por amas de cría dentro del sistema feudal (Knibiehler, 1996: 103)<sup>13</sup>, sino que son muchas las mujeres que, a lo largo de la historia, abandonaron a las criaturas recién nacidas cuando no podían o no querían criarlas. Esa práctica habitual coexistía con el infanticidio, más común de lo que pueda pensarse en un mundo donde no existían métodos anticonceptivos fiables (Caso, 2005). De hecho, diversos autores y autoras han documentado este tipo de prácticas en Europa en diferentes momentos históricos (Badinter, 1991; Harris, 1999). Por ejemplo, en Inglaterra durante la industrialización era frecuente el infanticidio encubierto de las nodrizas, las inclusas, además del uso frecuente del láudano y de otros calmantes para narcotizar a las criaturas (Monreal, 2000). Por se-

---

<sup>13</sup> Dejar al bebé a cargo de una nodriza del ámbito rural tiene la consecuencia de que la madre biológica raramente puede ver a su prole, de forma que no establece verdaderos lazos afectivos con su hija o hijo. De esta forma, una relación de sexo da lugar a una relación de clase (Knibiehler, 1996: 103, 104). Esta práctica sólo desapareció a partir del siglo XVIII, cuando las ideas de Rousseau sobre un nuevo sentimentalismo familiar y sobre los beneficios de la leche materna calaron en la clase alta y se empezó a dar mucha más importancia a la intimidad con la prole. Es entonces cuando comienza a configurarse el concepto de la infancia como un periodo vital fundamental en el que es esencial la protección de los progenitores para el bienestar de la prole (Caso, 2005: 67-68).



ñalar un ejemplo en otro contexto, en Brasil, Scheper-Hughes (1997) observó que, en un entorno de extrema pobreza y explotación, las madres otorgaban menos atención y alimento a los bebés que percibían como pasivos o débiles —lo que generaba mayor riesgo de enfermar—, sin mostrar gran pena cuando estos bebés «que no tenían voluntad de vivir» morían<sup>14</sup>.

Estos y otros ejemplos muestran cómo los comportamientos de las madres están fuertemente modelados por el contexto social, histórico, económico y político. El hecho de que no exista un único patrón de conducta para las madres, cuestiona el modelo hegemónico de maternidad al que venimos refiriéndonos, que se sustenta en una visión idealizada y naturalizada de la maternidad como conducta universal e innata<sup>15</sup>. La maternidad así construida sustenta una serie de estereotipos sobre la «buena» y la «mala» madre que pueden generar numerosos conflictos psicológicos. Para Swigart (1991), la «buena madre» es una mujer que sólo quiere lo mejor para su prole y que intuye sus necesidades sin esfuerzo alguno. Inmune al aburrimiento, vive la crianza como una fuente de placer que no requiere sacrificio. Por el contrario, la «mala madre» es una mujer que se aburre con sus hijos e hijas, narcisista, sin empatía, centrada en sus propios intereses y problemas, por lo que es insensible a las necesidades de su prole, que acaba padeciendo trastornos psicológicos de los que la madre no es consciente<sup>16</sup>. Y es que una madre que no sigue el patrón establecido es una *madre desnaturalizada, un monstruo* (Donapetry, 2002: 52). En la misma línea, el estereotipo de las mujeres que deciden no ser madres describe a mujeres anormales, egoístas, inmorales, irresponsables, inmaduras, no felices, no realizadas y no femeninas (Osborne, 1993: 139), y frecuentemente son caracterizadas como *personas sin ca-*

---

<sup>14</sup> En Sudáfrica, en la época de la esclavitud, algunas madres mataban a su prole, como forma de resistencia al sistema esclavista, negándose así a que nacieran hijos/as bajo la esclavitud y a que pertenecieran al amo. Por otra parte, los casos de denegación indirecta e inconsciente de alimentos a bebés e infantes son prácticas sumamente comunes en muchas partes del mundo (Monreal, 2000: 56).

<sup>15</sup> Esta visión supone una exaltación del vínculo entre la madre y la criatura que oscurece no sólo la importancia del entorno social, sino también de la dinámica familiar, de los sucesos vitales, del carácter y psicodinámica interior del niño o niña, o de la influencia de otras personas significativas. Para O'Brien (2004), esta primacía de la díada formada por la madre y el hijo o hija, que implica un *padre periférico*, ha tenido un fuerte legado en la Psicología.

<sup>16</sup> Ante esta visión dicotómica de las madres, se entiende la *conspiración cultural del silencio* a la que se refiere Thurer (1994: XIV) en torno a los sentimientos de frustración o enfado maternos que se vivencian junto a las delicias de la crianza. Según esta autora, las interminables tareas de socializar a un ser humano también provocan, en ocasiones, un enfado o frustración que raramente se reconocen como propios.

*pacidad de vincularse afectivamente a otras o sólo interesadas en triunfar en su carrera profesional* (Moreno, 2000: 2).

Los estereotipos anteriores, además de no sustentarse en datos empíricos, afectan a la imagen de las mujeres sin dañar la de los hombres. Esto ocurre porque en el imaginario colectivo, la maternidad está fuertemente vinculada a la identidad femenina. A través de los siglos, el patriarcado se ha servido de la capacidad biológica de las mujeres para la reproducción para fundamentar la unidimensionalidad del ser femenino y la permanente identificación entre feminidad y maternidad (Cid, 2002: 11). De hecho, las características psicológicas positivas atribuidas a las mujeres en nuestra cultura —afectuosas, sensibles a las necesidades de las demás personas, amables, comprensivas— coinciden con lo que socialmente se espera de una madre. Los términos mujer, madre y feminidad aparecen así irremediable y necesariamente vinculados, a la vez que el ideal de feminidad imperante en nuestra cultura *nos persuade de que tener descendencia equivale a realizarnos como mujeres* (Tubert, 1991: 95). Rich expresa nítidamente estas ideas cuando relata la repercusión de estos estereotipos en su propia experiencia como madre:

*Primera [suposición], que una madre «natural» es una persona que carece de otra identidad, alguien que puede hallar su mayor importancia y gratificación pasando todo el día entero con niños pequeños, acomodando su paso al de ellos; que hay que dar por sentado que madres e hijos deben estar solos juntos en casa; que el amor maternal es y debería ser literalmente desinteresado; que los hijos y las madres son la «causa» de sus mutuos sufrimientos. Yo estaba obsesionada con el estereotipo de madre cuyo amor es «incondicional» y por las imágenes visuales y literarias de la maternidad como identidad unívoca. (...) Sabía tan sólo que tener un hijo suponía asumir plenamente la feminidad adulta, era demostrarme a mí misma que yo era como las demás mujeres* (Rich, 1996: 59,62).

Estableciendo esta relación, y asumiendo el ideal «todas las mujeres son madres», el patriarcado ha relegado a las mujeres de la vida pública y política (Vegetti, 1992: 7) —considerando contraria a la naturaleza femenina cualquier actividad que despertara en las mujeres intereses y curiosidades ajenos al ámbito de la domesticidad— a la vez que ha utilizado las funciones reproductivas femeninas al servicio de sus propios intereses, sean estos la religión, la nación, la hegemonía política, la máquina de guerra o la revolución. Para ello, el sistema patriarcal —en sus diversas formas— ha exaltado el valor de la maternidad, alabando a las mujeres por sus particulares servicios prestados, al mismo tiempo que las ha excluido del reparto social del poder. Aunque la mayor parte de las culturas —en

la medida que son organizaciones patriarcales— identifican la feminidad con la maternidad (Tubert, 1996), Cid López destaca la importancia que los modelos griego y romano de la antigüedad tienen en nuestra cultura como primeros exponentes del valor extraordinario concedido a la maternidad, que sirvió para la reclusión de las mujeres en el espacio doméstico y para la afirmación del dominio masculino. La llegada del cristianismo consolidó este *status quo* y lo reafirmó desde la sociedad feudal hasta el presente (Cid, 2002: 15).

En la línea de lo expresado hasta ahora, Victoria Sau sostiene que bajo el sistema patriarcal *la maternidad no existe*, ya que esta se circunscribe a lo biológico, negándose su dimensión humana así como su proyección económica, política y social (Sau, 2004: 9, 21). Según la citada autora, con la caída del inicial orden simbólico de la *Madre* a manos del patriarcado, la maternidad quedó reducida al espacio de lo biofisiológico. Como la maternidad no tiene consecuencias más allá de lo biológico, la madre es mera «mediadora» o *madre-función-del-padre* en cuanto a que no tiene capacidad de decisión sobre la prole que genera, que pertenece al *Padre* (Sau, 2004: 14, 29, 33)<sup>17</sup>. A él corresponden primariamente los derechos y a ella, las responsabilidades y obligaciones. En este contexto, el amor maternal se infravalora —al ser erróneamente considerado instintivo, no requiere esfuerzo, así que no tiene valor—, es una exigencia para las mujeres —que serán «malas madres» si no se comportan de la forma esperada— y se ridiculiza con benevolencia paternalista —cuando la expresión del afecto, preocupación, etc. sobrepasan las expectativas «paternas» en sentido amplio (pediatras, maestros, psicólogos)— (Sau, 2004: 97-98, 103).

La asunción acrítica de la ideología que subyace a la imagen occidental moderna de la maternidad supone la aceptación implícita de las siguientes ideas (Andrés: 2000):

1. La invisibilidad del trabajo realizado por las madres.
2. La obligatoriedad femenina de desarrollar *todas* las funciones sociales, sobreañadidas a las biológicas<sup>18</sup>.
3. La presión psicológica de ser «la buena madre», construcción simbólica que las mujeres incorporan en su proceso de construcción de la identidad femenina —y que puede llevarlas a la anulación de

---

<sup>17</sup> Entendida aquí la paternidad como una paternidad en solitario, absolutista, teocrática, monárquica, caudillista, androcéntrica, que mantiene la maternidad confinada en el espacio de la naturaleza, negándole el de la cultura. En definitiva, esa paternidad es un abuso del poder de «los padres» que denominamos patriarcado (Sau, 2004: 22).

<sup>18</sup> Se podría señalar aquí que, como veremos más adelante, la paternidad tradicional está asociada a las funciones sociales de sustento económico e imposición de la autoridad.

la autonomía como seres humanos o a la culpabilidad cuando no se ejerce la maternidad de la forma socialmente prescrita—.

4. La consideración de enfermas que se da a las mujeres que no tienen descendencia biológica.

Desde el movimiento feminista, diversas autoras han denunciado esta opresión que la institución de la maternidad ejerce sobre las mujeres, aunque dichas autoras no comparten una misma visión de la función maternal y de cómo debe ser asumida por las mujeres —en este sentido, contrasta el rechazo de la misma que se ha atribuido a De Beauvoir y Firestone con la reivindicación de la maternidad en Irigaray, Kristeva o Rich—.

Recapitulando, en el sistema patriarcal la maternidad se exige, se infravalora, se critica, se exalta y se invisibiliza, lo cual da lugar a una serie de contradicciones:

1. La exaltación de la maternidad coexiste con la negación de las consecuencias políticas, sociales y económicas de la maternidad.
2. El amor maternal es infravalorado, al ser instintivo, a la vez que exaltado para utilizarlo según los fines del patriarcado.
3. La maternidad como conducta innata y universal contrasta no sólo con la heterogeneidad de las conductas de las madres, sino también con la falta de deseo de tener descendencia que encontramos en otras mujeres.

Ahora bien, frente a una maternidad construida por la ideología patriarcal en los términos que hemos descrito, ¿qué significa socialmente ser padre? Conviene recordar que la paternidad —como la maternidad— es un constructo social y simbólico que adquiere diferentes significados en diferentes contextos sociohistóricos.

En nuestra cultura, maternidad y paternidad no constituyen equivalentes semánticos (Osborne, 1993: 130); al contrario, en la cosmovisión occidental existe una asimetría radical entre los principios materno y paterno: el primero se naturaliza —como hemos visto anteriormente—, mientras que el segundo se eleva a la categoría de principio espiritual, tal y como se desprende del análisis de la filosofía, la teología monoteísta y la lingüística (Tubert, 1997: 316). En este sentido, la teoría aristotélica de la procreación —la concepción monogenética—, que estará vigente al menos hasta el siglo XVII, implica que el papel femenino es secundario, receptor, nutricio (la materia), mientras que la función esencial, activa, creativa (la identidad y el alma) reside en lo masculino. Esta concepción se refleja en el mito del parto virginal de la religión cristiana —y en otras monoteístas— en las que «Dios», deidad implícita o explícitamente masculina, crea no sólo el mundo, sino al hombre y a la mujer sin mediar ele-

mento femenino<sup>19</sup> y controla la fecundidad de las mujeres<sup>20</sup>. En definitiva, la deidad masculina se apropia del principio de generación que anteriormente correspondía a las diosas, eliminando la connotación creadora del contenido simbólico femenino y relegándolo a un papel subalterno. Esta asociación entre paternidad y deidad plasmada en el «Padre creador» se refleja en las lenguas indoeuropeas, en las que «pater» no designa al padre físico —a diferencia de «mater»— sino al dios supremo de los pueblos indoeuropeos (Tubert, 1997: 31-61).

El discurso de Aristóteles es el fundamento filosófico del discurso tradicional que considera que la contribución materna es dar a luz y nutrir a la prole, mientras a la paternidad le corresponde el acto de engendrar, es decir, el acto esencial de crear. Aunque hoy en día se conoce que el discurso de Aristóteles no tiene fundamento científico, sus connotaciones aún perviven en el imaginario colectivo, como en la famosa metáfora de «la semilla» con la que se suele explicar la reproducción a niños y niñas. Sin embargo, esta concepción de la procreación no es universal. Narotzky, tras una revisión de datos etnográficos, concluye que el origen biológico, sexual, que se define como acto constituyente básico de la relación entre el hijo o hija y el padre (marido de la madre), puede entenderse sólo en el contexto específico de la burguesía occidental del siglo XIX y está ligado a la confusión que la tradición judeo-cristiana ha instaurado entre los conceptos de «sexualidad», «procreación», «paternidad social» y «matrimonio heterosexual». En este sentido, su análisis muestra que la función paterna no tiene por qué estar asociada a una sola persona, que el genitor puede no coincidir con el padre social y que este tampoco ha de ser necesariamente un varón<sup>21</sup> (Narotzky, 1997: 192, 214).

Ahora bien, a pesar del trasfondo cultural patriarcal que equipara paternidad y espiritualidad, la paternidad es una institución sociocultural que ha ido transformándose a lo largo de la historia occidental<sup>22</sup>. En este senti-

---

<sup>19</sup> Génesis 1, 26-27.

<sup>20</sup> Podemos destacar dos casos en la Biblia. El primero de ellos se encuentra en el Antiguo Testamento y relata cómo Dios hace fértil a la anciana Sara (Génesis 17, 15-19). En el segundo, recogido en el Nuevo Testamento, Dios hace que Isabel, una mujer estéril, engendre a Juan el Bautista (Lucas 1, 5-13).

<sup>21</sup> Se centra en tres casos. Los dos primeros son africanos: los Bemba —sociedad matrilineal— y los Lovedu —sociedad patrilineal—, donde no es infrecuente que las mujeres contraigan matrimonio con otras mujeres por propia iniciativa y con pleno derecho, y que la descendencia de tal matrimonio tenga «padres femeninos». El tercer caso es asiático: la casta Nayar, en la provincia de Kerala central en el suroeste de la India, donde la filiación matrilineal está asociada al matrimonio poliándrico (Narotzky, 1997: 189-216).

<sup>22</sup> Cabe precisar que el conocimiento histórico sobre las relaciones entre los padres y la prole —o sobre las diferencias entre diferentes grupos de padres— es aún limitado (Coltrane, 1998: 85-86).

do —y aunque la paternidad es un concepto multifacético—, a lo largo del tiempo el significado cultural de la paternidad ha ido enfatizando determinadas características o roles (Lamb, 2000: 23). Knibiehler (1997: 117-135) establece tres etapas en tal desarrollo histórico. La primera corresponde a la antigüedad latina y cristiana, y estaría configurada por el *pater familias* romano —cuya paternidad es voluntaria y ostenta un poder total sobre su descendencia— y por el posterior modelo de padre que difunde el cristianismo, exaltado simbólicamente, pero de poder más reducido, al pertenecer la prole a Dios. La segunda fase corresponde a la paternidad consuetudinaria en el occidente cristiano que abarca desde el siglo XII hasta la revolución francesa, en la que la característica común de los diversos modelos de padre existentes es la responsabilidad del padre, su poder de corrección y de decisión sobre la prole, así como la exigencia de amor, reconocimiento, respeto y obediencia. La tercera etapa se sitúa en la época contemporánea en la que se produce una afirmación del papel de la madre y una limitación del poder del padre debido a la intervención estatal mediante leyes a favor de la infancia, la acción de especialistas, etc.

Otros autores y autoras distinguen fundamentalmente las fases premoderna y moderna. Antes de la revolución industrial, el padre desarrollaba su trabajo productivo en el marco del hogar y era el «jefe» de la actividad que se llevaba a cabo en el marco de la familia como unidad económica de producción. Se consideraba, entonces, que el padre era responsable de las actuaciones de la prole y que debía educar e imponer disciplina a unos menores que se concebían como naturalmente inclinados al pecado (Coltrane, 1998: 86). La figura paterna se caracterizaba por la autoridad que ostentaba sobre los miembros de la unidad convivencial —co-residentes y familiares—, que se asemeja a la del monarca absoluto, reflejando una realidad social caracterizada por relaciones jerárquicas. Por supuesto, los padres afrontaban diferentes circunstancias dependiendo de factores como el contexto, la economía local o la clase social. McKee y O'Brien, por ejemplo, señalan que entre los padres franceses e ingleses la autoridad paterna estaba limitada por la lejanía en el caso de la aristocracia y por el respeto a las autoridades, en el caso del campesinado (McKee y O'Brien, 1982: 13-17).

Sin embargo, la industrialización traería cambios en las relaciones de género y en las relaciones con la prole. Las familias modernas —que emergen en Europa por primera vez entre la burguesía en el siglo XIX— se caracterizan por un tipo de organización económica que separa la esfera doméstica y productiva. El padre trabaja fuera del marco físico del hogar y sus funciones dentro de la familia cambian, siendo primariamente el encargado de la provisión económica, mientras a las mujeres se les asigna el cuidado de la casa y de la prole (Scott y Tilly, 1984). La autori-

dad masculina sobre los miembros del hogar se mantiene, pero atenuada con relación al periodo anterior, en la medida que el hogar es entendido como ámbito de la madre y se produce una intervención institucional. En este sentido, Hurstel (1997: 300) apunta otro matiz en torno a la paternidad cuando afirma que la noción actual de paternidad es heredera de la noción de padres «carentes» de finales del siglo XIX, inhabilitados por el poder judicial como padres indignos —de clase baja, de poca cultura, violentos y alcohólicos—, y de la imagen de padres «ausentes» de mitad del siglo XX que corresponde al padre burgués, que hace dejación de su responsabilidad y está absorbido por su trabajo.

Como consecuencia de este desarrollo histórico, la imagen de la paternidad tradicional en el contexto occidental se ha asociado a la función económica del sustento familiar —*breadwinner*—, que implica normalmente la ausencia del hogar familiar durante gran parte del día, lo que marca una relación normalmente más distante o, al menos, menos frecuente que la que la madre mantiene con la prole (Mander, 2004: 67). Por tanto, el rol paterno en el cuidado de su descendencia se entiende como esencialmente indirecto, mediante la función primaria de proveedor familiar y de apoyo emocional para la madre (Barnett y Baruch, 1988: 66). Además, la percepción de la paternidad tradicional remite a una figura autoritaria y disciplinadora (Moss, 1995: XI).

Por otra parte, para Rich (1996: 391), la naturaleza simbólica de la paternidad da al hombre derechos y privilegios sobre la prole mientras que las responsabilidades que asume son mínimas. Por ejemplo, la indignación que suscita el abandono de una criatura por parte de una madre no tiene un correlato equivalente en el caso del padre, aunque sea igualmente responsable del abandono infantil. Sin embargo, en nuestro contexto el primer apellido de la prole —en otros países el único— es generalmente el paterno<sup>23</sup>. Esto refleja simbólicamente la mayor importancia otorgada al padre por el sistema social, lo cual no deja de ser profundamente paradójico.

En resumen, el contenido tradicional de la institución de la paternidad en nuestro contexto equipara simbólicamente la paternidad y la espiritualidad, la asocia particularmente al acto de engendrar, a la autoridad y a la función de provisión económica, distanciándose de lo afectivo y de las

---

<sup>23</sup> Cabe matizar, sin embargo, que la legislación actual permite la anteposición del apellido materno. La *Ley 40/1999, de 5 de noviembre, sobre nombre y apellidos y orden de los mismos* atribuye a la madre y al padre la posibilidad de elegir el orden de los apellidos de su bebé en el momento de solicitar la inscripción de nacimiento, de modo que pueda figurar primero el de la madre siempre que exista común acuerdo. Asimismo, el proyecto de la nueva ley del Registro Civil contempla que en caso de desacuerdo entre la madre y el padre sobre el orden de preferencia de los apellidos, la elección de los mismos se resuelva según su orden alfabético.

funciones cotidianas de la crianza. Estos son los atributos tradicionales de la paternidad en nuestra cultura, en otras palabras, esto es lo que *significa* ser padre.

Una vez más, el acercamiento al concepto de paternidad en otras culturas puede contribuir a reflexionar sobre esta cuestión en la propia y, particularmente, a evidenciar cómo aspectos contingentes se han absolutizado. En este sentido, Coltrane realiza un estudio basado en la revisión de un amplio material etnográfico en el que analiza las relaciones de género y las prácticas de crianza. Parte de la consideración de Mead —así como de autoras posteriores como Chorodow y O'Brien— de que la propensión masculina a excluir y devaluar a las mujeres tiene su origen en el escaso rol masculino en el parto y la crianza —argumento inverso a la «envidia de pene» de Freud—, es decir, los hombres excluyen a las mujeres del ámbito público porque ellos se sienten excluidos del proceso del nacimiento. La ausencia paterna en la crianza origina que los hijos (varones) establezcan una identidad insegura, por oposición a la mujer, separándose vehementemente y diferenciándose de ellas, así como un rígido sentido de sí mismos. En su estudio encuentra que en las sociedades en las que los hombres participan en el cuidado temprano de la prole, las mujeres tienen más prestigio, más capacidad de decisión en la vida pública y acceso a la propiedad. Además, las relaciones de género se producen en ámbitos menos diferenciados o segregados y existen menos ritos de exaltación de la masculinidad. Por tanto, concluye que la forma de crianza y las relaciones de género globales de una determinada sociedad están *inalterablemente vinculadas*. El autor sugiere que cuando el padre participa en la crianza, los hijos varones no necesitan afirmar su identidad por oposición a las mujeres, así como que el hecho de compartir tareas en un ámbito —privado— podría crear expectativas de colaboración en otros espacios —públicos— (Coltrane, 1996: 177-198).

¿Cómo se sitúa la sociedad occidental ante estas categorías descritas por Coltrane? Parece que el modelo de paternidad que se instaura con la Modernidad en Occidente corresponde más al modelo de sociedades con esferas separadas para hombres y mujeres, escaso prestigio social de estas últimas y parca participación de los varones en las tareas de crianza. Sin embargo, el siglo XX ha conocido el acceso masivo de las mujeres al ámbito laboral, a la vez que se ha difuminado la otrora rígida división de espacios y roles masculinos y femeninos<sup>24</sup>. Paralelamente, se ha producido

---

<sup>24</sup> En nuestro contexto los cambios familiares comienzan en la década de los sesenta y se consolidan en los ochenta, un poco más tarde que en el resto de Europa. El nuevo rol de las mujeres (el acceso a todos los niveles educativos, al mercado laboral y a la escena política) es fundamental en cuanto a que facilita un nuevo marco que posibilita los cambios en la familia.



una modificación del estatus de la mujer en la familia, así como una pérdida de autoridad paterna en un contexto de cambio de los valores familiares (Flaquer, 1999; Castells, 1997).

Sin embargo, quizá el cambio más llamativo con relación a la paternidad corresponde a la emergencia de lo que se ha denominado el «nuevo padre» (Russell, 2001: 54). Frente al significado tradicional de la paternidad, diversos autores y autoras sostienen que en las últimas décadas se ha producido un cambio gradual en la implicación de los hombres con su prole en el contexto occidental (Parke, 2000; Coltrane, 2004; Peterson y Steinmetz, 2000). En este sentido, según Alberdi (1999: 153), frente al modelo tradicional de mitificación de la maternidad, surge actualmente un modelo alternativo de padre que se presenta como ejemplar o deseable y que prescribe una mayor presencia paterna en la vida de la prole y la participación equilibrada de la pareja en el cuidado de los hijos e hijas. Un tipo de padre que, en el imaginario, se presenta como *amoroso, involucrado, participativo y disponible* (Moss, 1995: XVI), un *nuevo padre nutricional*, cuya característica fundamental es la paternidad activa (Lamb, 2000: 27). En definitiva, una idea de paternidad más orientada a compartir el cariño y el cuidado que las ideas tradicionales de provisión económica y autoridad, que se refleja en los padres que recientemente han aparecido en calendarios, películas y series de televisión<sup>25</sup>.

Tal y como reza la portada de un suplemento de *The Guardian*, *¿Estamos realmente en medio de una revolución de la paternidad?* La medida en que esta imagen del nuevo padre nutricional responde a la realidad es objeto de debate (Russell, 2001: 54). Aunque este aspecto será tratado con detenimiento más adelante, es oportuno señalar aquí que numerosas investigaciones consideran que se ha producido un cambio, si bien lento y gradual, en las prácticas de cuidado de los padres en las últimas décadas (Peterson y Steinmetz, 2000; Lamb, 1987; Daly, 1995; Meil, 2005b). Sin embargo, esto no significa que exista una maternidad y una paternidad paritaria. La evidencia empírica sustenta que existe una diversidad significativa en las conductas de los padres, a la vez que persisten marcadas diferencias de género en la participación de padres y madres en el cuidado (Russell *et al.*, 1999; McKeown *et al.*, 1999; Valiente, 2005). En otras palabras, el ideal cultural del *nuevo padre activo* ha cambiado mucho más rápido —especialmente en la clase me-

---

<sup>25</sup> Esta imagen de la paternidad se populariza en obras de ficción como *Kramer vs. Kramer* o *The World According to Garp* (Lamb, 2000: 27). Para autoras como Mander (2004: 64) estos padres que aparecen en los media actuarían de «sustitutivo» para un creciente número de jóvenes que crecen en hogares en los que no existe una figura paterna estable.

dia— que los comportamientos paternos (Hochschild, 1995: 224). Esta discordancia entre la retórica y la realidad de la nueva paternidad se plasma en su mala prensa (Hondagneu-Sotelo y Messner, 1994: 205) e, incluso, en su caracterización como *fantasía cultural* o proyecto de futuro (Zoja, 2001: 254).

Los estudios sobre la nueva forma de paternidad a la que nos hemos referido suelen subrayar las múltiples consecuencias positivas que se derivan de la participación paterna en el cuidado. Estas incluyen, como ya hemos señalado, el establecimiento de relaciones de género más equitativas a nivel social e interpersonal (Coltrane, 1996: 191), pero también se refieren al impacto positivo del rol paterno en el desarrollo psicosocial de la prole (Lamb, 1987: 15-16) y a un enriquecimiento para los propios padres, en la medida en que el cuidado de la prole permite que estos desarrollen dimensiones fundamentales de la persona —habilidades emocionales y comunicativas— que cuestionan las características negativas o alienantes asociadas a la masculinidad tradicional (Yogman, Cooley y Kindlon, 1988: 53).

En todo caso, el tipo de implicación paternal que acabamos de describir coexiste con nuevos modelos y paradojas. Knibiehler (1997: 134) describe otra imagen paterna actual caracterizada por la reacción violenta de los hombres ante la pérdida de la antigua supremacía del *Padre* —que puede ser ejemplificada, según la autora, por las asociaciones que reclaman los derechos paternos—. Otros autores y autoras se refieren al paradójico descenso de familias con dos progenitores vinculado a las altas tasas de divorcio, así como al aumento de los hogares monomarentales (O'Brien, 2004). De esta forma, el aumento en la implicación paterna a la que nos hemos referido anteriormente tiene que verse en un contexto en el que, simultáneamente, aumenta el número de padres que no conviven con su prole. En este contexto, Lupton y Barclay (1997: 15) señalan que el arquetipo del *nuevo padre* de la clase media blanca contrasta con la imagen del *padre peligroso* de la clase trabajadora, pobre o inmigrante, de forma que esta falsa dicotomía diluye la diversidad y la naturaleza cambiante de la paternidad.

Todas estas transformaciones en los significados de la paternidad tienen lugar en un contexto nuevo y cambiante. La difusión de los métodos anticonceptivos ha permitido que el hecho de tener descendencia se haya convertido en una de las múltiples elecciones personales en la sociedad postmoderna. En los países occidentales, el descenso de la natalidad por debajo del nivel de reemplazo discurre paralelo a un cambio en el significado otorgado a la prole. Esta es vista esencialmente como fuente de gratificaciones —y no como mano de obra—, a la vez que descende la importancia de la disciplina en la educación (Alberdi,

1999: 146, 164) y la obediencia deja de ser la cualidad más apreciada en los hijos e hijas.

Las últimas décadas, aún en un proceso con avances y retrocesos, han supuesto un cambio muy rápido y sin precedentes en la vida de las mujeres, especialmente de las más jóvenes, cuyas vidas *ya no se definen tanto como antes en términos de vida familiar* (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 120). Las mujeres que Alberdi denomina «postmodernas» —aquellas que asumen más directamente la orientación de la propia vida y que constituyen un colectivo de vanguardia en términos de estilo de vida y de preparación cultural— son las que más están contribuyendo a la transformación del sentido tradicional de la maternidad mediante la aparición de modelos no convencionales (maternidades que son menos intensivas, que se producen a edad más avanzada o al margen de la estabilidad de la pareja), de forma que, en este colectivo, la maternidad como único elemento definitorio de la identidad femenina se ve desplazado por la importancia otorgada al empleo (Alberdi, Escario y Matas, 2000: 198).

Sin embargo, las promesas de autonomía e igualdad interiorizadas por las mujeres contrastan frecuentemente con las experiencias reales de falta de corresponsabilidad en el hogar, la discriminación de las madres en el mercado laboral y la falta de apoyo institucional (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 262). Genéricamente, son las mujeres —y no los hombres— quienes perciben la llegada de la prole como obstáculo al desarrollo profesional y quienes sucumben a las presiones psicológicas y a la culpabilidad, experiencias difíciles de evitar para las mujeres que trabajan fuera del hogar y tienen niños o niñas pequeñas (Alberdi, 1999: 168). Esto se debe a la persistente creencia de que las mujeres son las principales responsables del cuidado de la prole, de forma que, aunque se acepta a la mujer en el ámbito público, persiste una gran resistencia a reducir su presencia en el privado (Agulló, 2001: 39)<sup>26</sup>.

Podemos concluir que en el contexto occidental actual coexisten elementos nuevos y viejos: una imparable retórica sobre la igualdad inunda el ámbito político y emergen patrones más igualitarios de paternidad y maternidad. Sin embargo, persisten importantes inercias en el ámbito doméstico y reproductivo, reforzadas por estructuras laborales, institucionales y simbólicas, que hemos heredado de nuestro pasado y que ya no responden ni a la realidad ni a las necesidades de la mayor parte de las parejas.

---

<sup>26</sup> Algunas autoras y autores señalan que la experiencia de soledad ante el trabajo y la responsabilidad de la crianza es el verdadero motivo por el que las mujeres no desean aumentar su descendencia, aunque frecuentemente lo enmascaren aduciendo motivos económicos (Aguinaga, 2004; Beck y Beck-Gernsheim, 2003).

## 1.2. Trabajo familiar y género

En 1974 Ann Oakley teorizaba sobre cómo el sexismo en la sociedad tenía su correlato en la Sociología a través de la invisibilización y de la inadecuada representación de las mujeres, calificándolas de *fantasmas, sombras o caracteres estereotipados*. Hacía hincapié en que el acercamiento sociológico al trabajo reproductivo podía ser tildado de *sexista* en la medida en que se consideraba *un aspecto del rol femenino en la familia* y no un trabajo (Oakley, 1974: 1, 2), como consecuencia de las construcciones ideológicas que hemos analizado.

Tres décadas después nos aproximamos a la realidad del trabajo familiar en un contexto sociocultural y económico distinto en el que aún existen aspectos señalados por Oakley. Sin embargo, a lo largo de estos años, numerosas aportaciones teóricas y empíricas han contribuido sustancialmente a visibilizar a las *mujeres, el sistema de género y los fenómenos generizados*, que pasan desapercibidos para el *ojo desentrenado* (Threlfall, 2005: 4).

Actualmente, los estudios sobre «la cuestión doméstica» conforman una amplia bibliografía que, a pesar de su gran diversidad de clientes, instituciones e intereses académicos, suelen tener —como vamos a comprobar— el mismo resultado final: *cada vez hay más mujeres económicamente activas, pero la participación de los hombres en las tareas domésticas sigue siendo muy baja, incluso entre las generaciones más jóvenes* (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 189).

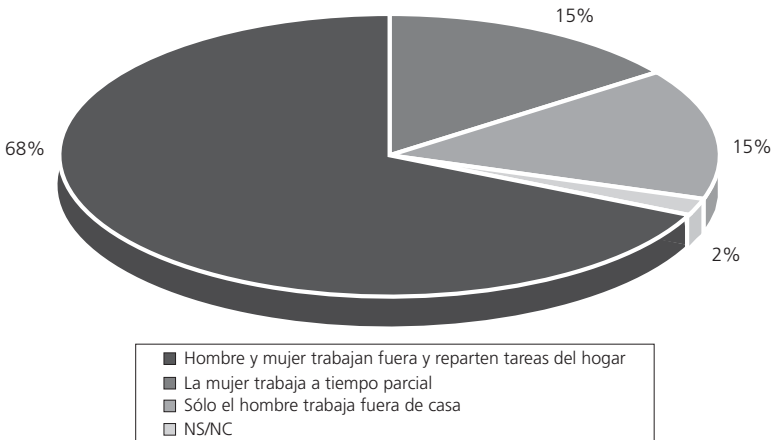
Por otra parte, desde una perspectiva diacrónica, se han producido ciertas transformaciones en el ejercicio de la paternidad y en el reparto del trabajo familiar (Meil, 2006; Eustat, 2006; Gershuny, Bittman y Brice, 2005; Valiente, 2005; Sullivan, 2004; Alberdi, 1999). La incorporación femenina al mercado laboral ha modificado paulatinamente la dicotomía tradicional que asigna a las mujeres el trabajo reproductivo y a los hombres, el productivo. La concurrencia de este hecho con otros factores sociales ha provocado cambios en la estructura y la dinámica de la familia, incidiendo en aspectos como la natalidad, la socialización de la prole y la redefinición de los roles en la pareja, incluyendo la actividad doméstica. Asimismo, las actitudes sobre el reparto del trabajo familiar entre hombres y mujeres han evolucionado hacia opiniones más igualitarias (Pérez-Díaz *et al.*, 2000; Alberdi, 1999; Castells, 1997). Según una encuesta desarrollada por el CIS (2004), casi siete de cada diez personas consideran como forma ideal de familia aquella en la que hombre y mujer tienen un empleo y comparten las tareas del hogar.

Este tipo ideal de familia aparece también en los discursos de los varones españoles más jóvenes entrevistados por Pink (2003: 189), quienes

## Gráfico 1

### Familia ideal en el Estado español

¿Cuál se acerca más a su forma ideal de familia?



Fuente: Cea D'Ancona (2007: 210). *La deriva del cambio familiar. Hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas.*

se ven a sí mismos desempeñando un rol doméstico en el futuro. Además, se ha generalizado la creencia de que actualmente la participación de los hombres en las tareas domésticas es mayor que en tiempos pasados (IERMB, 2006a: 31).

Para Coltrane (2000: 1212), la medida en que la «botella» del trabajo familiar se considera medio vacía o medio llena depende del cambio que cada cual espere, si bien los estudios recientes evidencian que estamos lejos de alcanzar la paridad de género en este aspecto. A pesar de las actitudes generales favorables a la igualdad<sup>27</sup>, las transformaciones experimentadas en el ámbito público no han modificado sustancialmente la asig-

<sup>27</sup> Hay que tener en cuenta que las manifestaciones generales igualitarias no son óbice para que ciertas creencias arraigadas sobre los roles según el género pervivan en el inconsciente colectivo y tengan consecuencias palpables en la realidad social. Estas creencias se manifiestan cuando se pregunta sobre la relación de las mujeres con el empleo cuando estas tienen hijos o hijas de corta edad. Así, según el informe realizado por Gobierno Vasco en 2002 *La familia en la CAE*, la tercera parte de los hombres y una de cada cuatro mujeres consideran que a las madres no les conviene un empleo a jornada completa mientras sus hijos o hijas son bebés y no están en edad escolar (Emakunde, 2005a: 57).

nación de roles de género en el espacio doméstico, de forma que —como señalábamos anteriormente—, la responsabilidad de las tareas domésticas suele seguir recayendo en las mujeres incluso cuando estas acceden al mercado laboral (Cea D’Ancona, 2007; Tobío, 2005; Giddens, 2002; Emakunde, 1997). Esto supone, que en el proceso de redefinición de roles familiares, las actitudes y conductas femeninas han cambiado más rápidamente que las de los hombres (Hochschild y Machung, 2003: 214). Desde esta perspectiva, Garrido (2000) señala que los cambios en la participación masculina en el trabajo familiar se están produciendo más lentamente de lo que cabría esperar.

En definitiva, en las sociedades occidentales la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral no ha tenido como correlato una incorporación similar de los hombres al trabajo familiar ni una modificación significativa de las pautas de organización social. Esta falta de eco de los profundos cambios culturales y comportamentales de las mujeres en el resto de la sociedad ha originado que los efectos de la nueva situación hayan tenido que ser asumidos por las féminas (Carrasco, 2003: 38), que encarnan directamente la contradicción entre el nuevo rol laboral femenino y la resistencia al cambio del contexto social, y se ven obligadas a resolverla a través del despliegue de una variedad de estrategias (Tobío, 2002: 158). Esta situación tiene una incidencia particular en nuestro entorno, ya que el aumento de la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado ha tenido —como veremos— una menor repercusión en la CAE y en el Estado español que en otros países occidentales. Sobre este particular y ante el creciente desplazamiento del trabajo doméstico y del cuidado de las mujeres autóctonas a las inmigrantes, conviene tener presente la advertencia de Coltrane:

*Ya que la mayoría del trabajo doméstico continúa siendo desarrollado por mujeres, esposas e hijas, y que la mayoría de las mujeres adquieren servicios domésticos cuando pueden permitírselo, no debemos perder de vista el hecho de que la distribución del trabajo doméstico forma parte de una organización social que perpetúa las desigualdades de clase, raza y género (Coltrane, 2000: 1226).*

### 1.2.1. *Los usos del tiempo por parte de mujeres y hombres*

Las encuestas de uso del tiempo han demostrado ser un instrumento valioso para conocer cómo se organizan las sociedades, a la vez que visibilizan la contribución de mujeres y hombres a la economía en su conjunto, con independencia de si dicha aportación se basa en el trabajo remu-

nerado o no remunerado (Eustat, 2006: 87). Estos —y otros— estudios también han mostrado que existen diferencias significativas según el género respecto a la dedicación a las tareas domésticas y al cuidado.

Esto concluye, por ejemplo, el análisis de Raldúa (2001: 112) sobre el uso del tiempo en 22 países del ámbito internacional, que además sitúa a los españoles entre los hombres que realizan menos trabajo familiar —sólo por detrás de coreanos y japoneses—<sup>28</sup>. Datos más recientes confirman que los hombres españoles —y los vascos— se encuentran a la cola de la participación en las tareas reproductivas en el entorno europeo —con porcentajes que alcanzan el 70% y 66% respectivamente— y que su comportamiento se aproxima más al de los varones de los países del Este de Europa que al de los países nórdicos y centroeuropeos (Eustat, 2006: 114, 115).

Por otra parte —según el estudio *How is the time of women and men distributed in Europe?*, dirigido a un segmento de población con edades comprendidas entre 20 y 74 años—, la *carga global de trabajo* de las mujeres europeas —es decir, la suma del trabajo remunerado y el familiar— es mayor que la de los hombres (excepto en Suecia, donde es exactamente la misma) y su tiempo de ocio es menor. Las primeras emplean más tiempo que los segundos en el trabajo doméstico y el cuidado, mientras que los varones dedican más tiempo que las féminas al trabajo remunerado y al estudio. La brecha de género en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y el cuidado en los casos español e italiano resulta particularmente destacable, con diferencias que superan las tres horas diarias (3h 18' y 3h 45' respectivamente); mientras que Suecia, Noruega y Finlandia son los países en los que existe una mayor similitud en los tiempos dedicados a estos menesteres por mujeres y hombres, aunque también aquí la dedicación de las primeras supera a la de los segundos en más de una hora (1h 13'; 1h 25', y 1h 40' respectivamente) (Eurostat, 2006: 1)<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Los países objeto de análisis fueron Alemania, Australia, Austria, Bulgaria, Canadá, Corea, Dinamarca, EE.UU., España, Finlandia, Holanda, Hungría, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Reino Unido, Suecia y Unión Soviética. Según Raldúa (2001), la dedicación de españoles y japoneses (4,9 y 2,8 horas) contrasta con la de noruegos y australianos (18,3 y 17,5 horas). Cabe señalar, además, que en todos los países considerados las mujeres realizan más trabajo reproductivo a la semana que los hombres.

<sup>29</sup> En el mismo sentido, los datos recogidos por Knudsen y Wærness (2008: 103) sobre 34 países del contexto internacional muestran que España está entre los cinco países que presentan mayores diferencias de género en la distribución del trabajo doméstico (ya que ocupa 29,38h a la semana a las mujeres y 7,21 a los hombres), después de Chile, Japón, Brasil e Irlanda. Los datos analizados en dicho estudio proceden del *International Social Survey Programme* (ISSP) del año 2002 e incluyen a los siguientes países: Australia, Austria, Brasil, Bulgaria, Chile, Chipre, República Checa, Dinamarca, Finlan-

### Cuadro 1

Uso del tiempo diario en mujeres y hombres de 20 a 74 años  
en la Unión Europea (2006)

Países	Empleo/ estudios		Trabajo doméstico y de cuidado		Comidas y cuidado personal		Tiempo libre	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Bélgica	2:07	3:30	4:32	2:38	2:43	2:40	<b>4:50</b>	<b>5:22</b>
Alemania	2:05	3:35	4:11	2:21	2:43	2:33	<b>5:24</b>	<b>5:52</b>
Estonia	2:33	3:40	5:02	2:48	2:08	2:15	<b>4:36</b>	<b>5:28</b>
España	2:26	4:39	4:55	1:37	2:33	2:35	<b>4:29</b>	<b>5:17</b>
Francia	2:31	4:03	4:30	2:22	3:02	3:01	<b>4:08</b>	<b>4:46</b>
Italia	2:06	4:26	5:20	1:35	2:53	2:59	<b>4:08</b>	<b>5:08</b>
Letonia	3:41	5:09	3:56	1:50	2:10	2:10	<b>4:09</b>	<b>4:48</b>
Lituania	3:41	4:55	4:29	2:09	2:22	2:25	<b>3:49</b>	<b>4:50</b>
Hungría	2:32	3:46	4:58	2:40	2:19	2:31	<b>4:38</b>	<b>5:29</b>
Polonia	2:29	4:15	4:45	2:22	2:29	2:23	<b>4:36</b>	<b>5:25</b>
Eslovenia	2:59	4:07	4:58	2:40	2:08	2:13	<b>4:29</b>	<b>5:34</b>
Finlandia	2:49	4:01	3:56	2:16	2:06	2:01	<b>5:30</b>	<b>6:08</b>
Suecia	3:12	4:25	3:42	2:29	2:28	2:11	<b>5:04</b>	<b>5:24</b>
Reino Unido	2:33	4:18	4:15	2:18	2:16	2:04	<b>5:04</b>	<b>5:32</b>
Noruega	2:53	4:16	3:47	2:22	2:08	2:02	<b>5:51</b>	<b>6:03</b>

Fuente: Eurostat (2006: 1). *How is the time of women and men distributed in Europe.*

En lo que se refiere a la CAE, los análisis de García Sainz concluyen que la menor participación de los varones vascos en las tareas reproductivas (y no en las productivas) es el origen de la menor carga total de trabajo de estos frente a otros hombres europeos, como los noruegos, suecos, eslovenos y británicos (Eustat, 2006: 116).

En definitiva, la revisión que hemos realizado hasta ahora sobre los usos del tiempo muestra las similitudes existentes entre la CAE y el conjunto del Estado con relación a los patrones de género en el desempeño del trabajo doméstico y el cuidado. Dichas pautas no son exclusivas de

dia, Flandes, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Hungría, Israel, Irlanda, Japón, Letonia, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Irlanda del Norte, Noruega, Polonia, Portugal, Filipinas, Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Taiwán y Estados Unidos (Knudsen y Wærness, 2008: 94, 103).



nuestro entorno, pero los niveles de participación masculina son menores que los de otros países europeos y, particularmente, distan mucho de alcanzar los de los países nórdicos.

A continuación profundizamos en la realidad de las sociedades española y vasca, mostrando el resultado de investigaciones recientes que han contribuido a que la sociedad y el ámbito científico hayan llegado a considerar problemático el hecho de *el sexo se nos presente como el factor principal de discriminación en cuanto a la participación o no en las tareas reproductivas* (Izquierdo *et al.*, 1988: 31).

Los datos aportados por la Encuesta de Empleo del Tiempo (ETT) desarrollada por primera vez por el INE para todo el territorio estatal en el periodo 2002-2003 y aplicada de nuevo en 2009-2010, se sitúan en la misma línea que lo señalado hasta ahora, evidenciando la persistencia de una división especializada de roles, en virtud de la cual las mujeres asumen mayoritariamente el trabajo reproductivo mientras que los hombres afrontan en su mayoría el remunerado (INE, 2004: 369-370; INE, 2010). Según los últimos datos disponibles<sup>30</sup>, la población femenina de 10 y más años emplea diariamente más de dos horas que los hombres de la misma edad en el trabajo doméstico y el cuidado (4h 04' frente a 1h 50'), mientras que los últimos dedican una hora más que las primeras al empleo (3h 03' frente a 1h 53'), lo que redundará en un disfrute más reducido del tiempo de libre disposición en las mujeres, casi una hora menos. Esta diferencia afecta a todas las actividades de ocio, de forma que las féminas dedican a la vida social y diversión 4 minutos menos que los hombres, practican deporte 16 minutos menos, cultivan sus aficiones y se dedican a Internet 21 minutos menos, y utilizan los medios de comunicación (prensa, radio, televisión) 12 minutos menos (INE, 2010).

En la CAE, la *Encuesta de Presupuestos de Tiempo* (EPT)<sup>31</sup>, en la línea de lo afirmado para el conjunto de la población española, confirma la mayor dedicación de las mujeres a los trabajos domésticos y de cuidados, y su menor acceso a las actividades relacionadas con el ocio, tal y como se observa en el cuadro 2.

---

<sup>30</sup> Presentamos los datos del avance de resultados de julio de 2010.

<sup>31</sup> En la CAE la *Encuesta de Presupuestos de Tiempo* (EPT) constituye un instrumento fundamental para analizar la dedicación a las tareas reproductivas. Al contrario que en el ámbito estatal, en el año 2008 se alcanza la cuarta edición de dicha encuesta, que comienza en 1993 y continúa con una periodicidad quinquenal. Entre ambas encuestas existen diferencias metodológicas significativas como el universo al que se dirigen (mayores de 10 años en la EET y mayores de 16 en la EPT), las dimensiones de las muestras seleccionadas y la conceptualización del trabajo. En este sentido, la EET define como «Hogar y familia» el trabajo doméstico y el cuidado, manteniendo la tradicional y falsa identificación entre trabajo y empleo (Eustat, 2006: 89).

## Cuadro 2

Tiempo medio social por tipo de actividad según sexo en la CAE (hh:mm)

Actividad	Mujeres	Hombres
Necesidades fisiológicas	11:38	11:43
Trabajo y formación	2:49	4:00
Trabajos domésticos	3:25	1:19
Cuidados a personas del hogar	0:36	0:19
Vida social	0:36	0:41
Ocio activo y deportes	1:05	1:38
Ocio pasivo	2:48	3:10
Trayectos	1:03	1:09

Fuente: Eustat (2008a). *Encuesta de Presupuestos de Tiempo 2008*.

Cabe matizar que, aunque los colectivos de mujeres y hombres no son entidades homogéneas y sus usos del tiempo dependen de la incidencia de diversas variables, los hombres dedican menos tiempo al hogar y a la familia que las mujeres considerando cada grupo de edad, estado civil, clase socioeconómica, edad, nivel de estudios, etc. (Meil, 2005a)<sup>32</sup>. Por tanto —y a pesar de la heterogeneidad que de hecho existe en el colectivo masculino y, particularmente, en el femenino—, tal y como señala Izquierdo (1988: 29), *la cuestión sobre quién ahorra su tiempo en reproducción y quién lo gasta es bastante obvia*. Esta desigualdad entre mujeres y hombres en el uso del tiempo tiene profundas implicaciones, ya que, como continúa la autora:

*Esas horas de más dedicadas a limpiar, cocinar, fregar, etc., son horas que se ahorra el compañero, los hijos e hijas y que pueden dedicar a sí mismos, a su propio crecimiento y mejora personal. El tiempo empleado en desarrollo personal es en cierta medida una inversión que permite mejorar las condiciones de trabajo y el nivel de ingresos.*

<sup>32</sup> El desempeño de un empleo por las mujeres suele suponer una reducción en su participación doméstica (Eustat, 2006: 96; Meil, 2005a: 21) y un incremento de la del hombre (Durán, 1988: 276). Sin embargo, cuando este está desempleado no se invierten los roles, es decir, «*el hombre en casa*» no se convierte en «*amo de casa*» (Meil, 2006: 27, 28) —y su participación en las tareas sólo es apreciablemente mayor en las edades que coinciden con la crianza de la prole (si bien también aumenta con la jubilación)— (Meil, 2005a: 21). Se puede concluir, por tanto, que la ocupación y el desempleo ejercen un efecto distinto sobre el trabajo reproductivo en función del género (Prieto, 2007b; Consejo Económico y Social, 2003).

*Esa mujer sujeta al compromiso de ocupar su tiempo en los «suyos» los enriquece con sus esfuerzos, pero se empobrece ella misma (Izquierdo, 1988: 33).*

El *panorama aún asimétrico* que se refleja en los datos, y que se caracteriza —como venimos describiendo— por un mayor tiempo de ocio masculino y una mayor carga global de trabajo femenina, viene acompañado de algunos *indicios de transformación* del modelo diferencial de distribución de actividades en función del género en el ámbito estatal (INE, 2010; Consejo Económico y Social, 2003) y en la CAE, según se desprende del análisis comparativo de las encuestas de 1993, 1998, 2003 y 2008 (Emakunde, 2010; Eustat, 2006). Estamos ante lo que Meil califica como *lento pero cierto cambio* en la definición de las pautas tradicionales de división del trabajo doméstico (Meil, 1999: 111), al menos dentro de las *nuevas familias urbanas* (más jóvenes, con mayores niveles educativos y portadoras de valores más igualitarios) (Meil, 1997: 70).

En este sentido, y desde una perspectiva diacrónica, se han producido ciertas transformaciones en el ejercicio de la paternidad y en el reparto del trabajo familiar (IERMB, 2006b; Eustat, 2006; Gershuny *et al.*, 2005; Valiente, 2005; Sullivan, 2004). La incorporación femenina al mercado laboral ha modificado paulatinamente la rígida dicotomía tradicional que asigna a las mujeres el trabajo reproductivo y a los hombres, el productivo. La concurrencia de este hecho con otros factores sociales ha provocado cambios en la estructura y la dinámica de la familia, incidiendo en aspectos como la natalidad, la socialización de la prole y la redefinición de los roles en la pareja. Asimismo, las actitudes sobre el reparto del trabajo familiar entre hombres y mujeres han evolucionado hacia opiniones más igualitarias.

Sin embargo, como hemos expuesto, y a pesar de los cambios en este ámbito, todavía hoy se constatan diferencias importantes en el modo de organizar el tiempo diario en las sociedades española y vasca —como en numerosos países europeos—, lo que sugiere diferencias de calidad de vida y distintos grados de autonomía personal de mujeres y varones. Pero la diferente participación de los hombres y de las mujeres en las tareas del hogar no sólo afecta, como hemos visto, a la cantidad de labores realizadas y al tiempo dedicado a estas, sino que, además, implica una clara división de tareas en función del género.

Así, el estudio europeo al que nos hemos referido anteriormente muestra el carácter femenino de la tarea de preparar la comida —que es realizada diariamente en todos los países por al menos el 80% de las mujeres, mientras que en el caso de los hombres oscila entre el 28 y 66%—, del fregado y de las tareas relacionadas con el cuidado de la ropa; así como el evidente carácter masculino de las tareas de construcción y repa-

raciones —ya que los varones asumen el 80-90% del tiempo invertido en esta tarea—. Además, destaca el marcado carácter esporádico de las tareas masculinas, ya que los hombres suelen dedicar más tiempo a la jardinería, además de a la realización de compras y a los trabajos de construcción y reparaciones (Eurostat, 2006: 2-4).

Asimismo, diversos estudios sustentan la existencia de tareas *femeninas* y *masculinas* en los hogares españoles (Cea D’Ancona, 2007; Tobío, 2005; INE, 2004; Pérez-Díaz *et al.*, 2000). Así, la *Encuesta de Empleo del Tiempo de 2002-2003* arroja resultados similares a los encontrados en el ámbito europeo. Según dicha encuesta algo más de ocho de cada diez mujeres (84,1%) se encargan de las *actividades culinarias*, mientras que sólo algo más de cuatro de cada diez hombres (43,9%) lo hacen (siendo especialmente significativa la diferencia en la preparación de la comida y el fregado). En la línea de lo afirmado para el entorno europeo, la *confección y cuidado de la ropa* son actividades prácticamente desconocidas para los varones (ya que ocupan tan sólo a un 3,1%), pero no para las mujeres (ya que son desempeñadas por el 37,1% de ellas). También las *compras y servicios* son realizados mayoritariamente por las mujeres (ocupando a un 48,5% frente a un 28,9% de los hombres). El cuidado de personas dependientes (*cuidado de niños y ayudas a adultos miembros del hogar*) no está exento de sesgos de género, ya que la participación femenina en estos trabajos supera en diez puntos porcentuales a la masculina (23,1% frente a 13,7%). Sin embargo, los varones se dedican más que las mujeres a la jardinería y al cuidado de animales (un 13,2% frente al 10,4%) y al mantenimiento de vehículos (3% frente a un 1%), siendo particularmente marcado el carácter masculino de la tarea de reparaciones (5,9% frente a 1,6%) (INE, 2004: 209-217).

Con todo, los cambios y las inercias en la participación doméstica no se distribuyen de una forma homogénea entre la población masculina. Así, la evolución hacia una mayor implicación masculina resulta significativamente más acusada en las grandes urbes. En este sentido, el análisis de Meil (2005a) sobre la evolución de las pautas de división del trabajo doméstico y el cuidado entre los cónyuges de las familias madrileñas entre 1995 y 2005 concluye que, aunque menos espectaculares que los cambios habidos en la incorporación de las mujeres al mercado laboral, también se está produciendo un lento pero profundo cambio en este ámbito. Según este autor, el incremento de la implicación de los varones no se ha dado sólo en el cuidado de menores, sino en tareas como la compra diaria, la limpieza de la casa, el fregado de los platos o el lavado de la ropa (con aumentos de 5, 8, 12 y 14 puntos en el porcentaje de hombres que realizan estas tareas a medias o solos).

Otro segmento de población masculina que participa en mayor medida en el trabajo familiar son los jóvenes, de forma que es entre estas ge-

neraciones donde encontramos las pautas de distribución más igualitarias, particularmente en tareas como llevar a la prole al colegio, al médico, estar con ella por las tardes y levantarse por la noche para atenderla; así como en tareas de limpieza como limpiar los cristales, quitar el polvo, hacer las camas, poner la lavadora, tender la ropa o planchar (Tobío, 2005: 199-200). Asimismo, el análisis de García Sainz en la CAE encuentra una mayor participación doméstica masculina entre los hombres con estudios superiores, lo cual resulta para dicha autora *esperanzador*, teniendo en cuenta que el acceso a dichos estudios se está extendiendo cada vez más entre la población, especialmente entre la joven (Eustat, 2006: 103-104). Con todo, investigaciones recientes advierten de que la disminución en la disparidad de género en el tiempo dedicado a las tareas domésticas no se debe fundamentalmente a la participación masculina en el hogar, sino a los cambios de hábitos y tecnológicos que reducen el tiempo dedicado a estas actividades (Emakunde, 2010: 159-160).

De la mano de este dato, acerquémonos a las investigaciones realizadas en la CAE. Según la *Encuesta de Presupuestos de Tiempo* de 2008, las tareas que más tiempo ocupan a quienes las realizan son la preparación de alimentos, la limpieza, las compras y el cuidado de la ropa. Las mujeres dedican más tiempo a todas ellas. En particular, dedican diariamente casi una hora más que los varones a las tareas culinarias (1h 31' frente a los 38' de los hombres) y alrededor de veinticinco minutos más al cuidado de la ropa (53' frente a 27') y a la limpieza (1h 10' frente a 49'). En la tarea de la compra, en cambio, las diferencias son menores (ellas emplean 52' y ellos 44'). Por otra parte, las tareas clasificadas como *gestiones* —trámites administrativos—, *arreglos* —papeleo y contabilidad, organizar compras, mudanzas, etc.— y *semi-ocios* —confección de ropa, costura, bricolaje, pintura, jardinería, cuidado de animales domésticos, etc.— suponen una mayor dedicación masculina. Las mayores diferencias de género en estas tareas se localizan en la categoría de gestiones y semi-ocios, tareas en las que invierten alrededor de veinticinco minutos más que las mujeres, mientras que en la dedicación a los arreglos las diferencias son menores (16' y 25' para mujeres y hombres respectivamente) (Eustat, 2008).

Otro estudio reciente realizado en el ámbito de la CAE por Maganto, Bartau y Etxeberria (2003), corrobora las diferencias en los tipos de tareas realizados por hombres y mujeres en el hogar. En concreto, más del 70% de las madres realiza habitualmente tareas como *cocinar, llevar las cuentas de casa, barrer, ordenar las cosas de otro, planchar, limpiar la casa, hacerse la cama, hacer la compra, ordenar la ropa, limpiarse los zapatos, hacer recados, fregar, recoger el propio cuarto, limpiar el baño tras ducharse y lavar la ropa*. Las tareas en las que menos participan regularmente son *bajar la basura* y los *pequeños arreglos* (realizadas por un

29 y 35% de las madres respectivamente). La participación de los padres es más esporádica. Un alto porcentaje de ellos nunca *lava la ropa* (72%), *cose* (82%) ni *plancha* (84%). Entre un 30% y un 50% nunca *lleva las cuentas de casa, ordena la ropa, hace la cama de otro, ordena las cosas de otro, ni limpia la casa*. Finalmente, entre un 20 y un 30% nunca *cocina, barre, recoge las cosas de otro, se hace la cama, hace la compra, se limpia los zapatos, friega, recoge su cuarto, limpia el baño tras ducharse, ni limpia lo derramado por otro*. Únicamente los pequeños arreglos son desarrollados fundamentalmente por un mayor porcentaje de hombres (49,4% frente al 35,6% de mujeres). El estudio concluye, además, que los padres desempeñan con mayor frecuencia las tareas *accesorias* —como poner la mesa, hacer recados— y las consideradas como *mías* —las realizadas para uno mismo—, dedicando el menor tiempo a las *fundamentales* —cocinar, limpiar...—. Por el contrario, estas últimas son las que realizan con mayor frecuencia las madres junto con las *mías*, seguidas de las denominadas *por otros* —como *hacer la cama de otro*, etc.— y las *accesorias* (Maganto *et al.*, 2003: 168-169).

Más allá de la realización de las tareas, las mujeres son las responsables del trabajo familiar. Así lo reflejan sus discursos, que señalan que la *responsabilidad doméstica* —esto es, la dirección y coordinación de la totalidad de las funciones que se realizan en el hogar— *va siempre* con ellas aunque desempeñen un trabajo remunerado (Tobío, 2005: 91).

En definitiva, y a pesar de los indicios de cambio, los datos revisados indican que en la organización y división del trabajo familiar se reproducen la asignación de roles tradicionales y las diferencias de dedicación según el género. Las tareas *femeninas*, realizadas fundamentalmente por mujeres, suelen coincidir con aquellos trabajos más rutinarios, realizados para el conjunto de la familia y vinculados al ámbito doméstico. Por el contrario, los trabajos que implican un nivel de conocimientos o intercomunicación con sectores externos al doméstico —como sucede con las reparaciones, los deberes de los niños/as y las gestiones generales de bancos, ayuntamientos, etc.— coinciden con las tareas en las que los hombres participan más y las mujeres menos. Este tipo de tareas *masculinas* son, en definitiva, las que *no cuestionan el papel tradicional del hombre en la familia* (Emakunde, 1994: 65).

### 1.2.2. *El cuidado de la prole: ¿hacia una nueva paternidad?*

En su reciente libro *El valor del tiempo*, M.<sup>a</sup> Ángeles Durán se refiere a los niños y niñas con la expresión *tesoros con dientes*, para resumir la antigua y ambivalente experiencia campesina respecto a la prole: por una

parte, querida y deseada y, por otra, temida como bocas a alimentar en tiempos de escasez. Hoy en día, tal y como continúa la autora, *los dientes que asustan a los padres de los niños en los países desarrollados no son los que muerden pan, sino los que muerden tiempo* (Durán, 2007: 55-56). La imagen de los hijos e hijas no es la única concepción que se ha transformado con el paso de los años. Como hemos señalado anteriormente, soplan vientos de cambio que hablan de una *nueva paternidad* que supone un *modelo de relación con los hijos* más comprometido con la crianza y el cuidado cotidiano<sup>33</sup> (Meil, 1999: 113). Pero ¿*muerden* aquellos por igual el tiempo de madres y padres?, o, en cualquier caso, ¿cómo ha sido la evolución en los últimos años?

Según el Eurostat (2004: 67), prácticamente todas las madres de los países europeos considerados participan en el cuidado de los niños y niñas menores de siete años, mientras que la proporción de padres que lo hacen oscila entre el 55 y el 80% en un día medio —siendo los padres noruegos y suecos quienes comparten en un mayor grado las actividades de cuidado—. Además, las madres ocupadas emplean, de media, el doble de tiempo que los padres ocupados en estos menesteres. Generalmente, cuando la edad del hijo o hija oscila entre siete y diecisiete años, se dedica menos tiempo a su cuidado, lo que no significa en modo alguno que desaparezcan las diferencias de género. Así, el porcentaje de mujeres dedicadas al cuidado de menores en edad escolar supera al de hombres, con diferencias que oscilan entre los 18 y los 28 puntos porcentuales, y el tiempo dedicado por aquellas excede asimismo al de los varones —prácticamente duplicándolo en siete de los diez países considerados—.

En el ámbito español el panorama es similar. Según la *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003* del INE, el 15% de la población cuida de niños y niñas, si bien el porcentaje de mujeres que realiza esta actividad supera al de hombres (18,6% frente a 11,2%) (INE, 2004: 216). Estas cifras nos proporcionan una visión global sobre la participación masculina

---

<sup>33</sup> Lamb (1987: 8) distingue tres dimensiones fundamentales en la implicación paterna: 1) *Accesibilidad*, que supone la presencia y disponibilidad del padre hacia la prole, con independencia de que se produzcan o no interacciones paterno-filiales. 2) *Actividades y cuidado cara a cara*, que se refiere a la experiencia paterna de contacto directo, cuidado e interacción con la prole. 3) *Responsabilidad*, que significa superar la visión de ayuda en la crianza y ostentar la responsabilidad en el cuidado, en tareas como organizar el cuidado cuando la prole está enferma, decidir cuándo debe ir a la consulta médica, hablar con el profesorado, etc. Tal y como señala Meil (1999: 115), consideramos que las dos últimas dimensiones son las que resultan realmente útiles a efectos de conocer la implicación activa del padre, ya que la primera dimensión —la mera presencia física en el hogar— no implica que exista interacción paterno-filial alguna.

en el cuidado de la prole y evidencian las diferencias cuantitativas en la dedicación según el género. Sin embargo, conviene tener en cuenta que el cuidado es una actividad multifacética que engloba muchos tipos de tareas, en las que la participación paterna no es homogénea (Meil, 1999: 117). En este sentido, la forma más típica y tradicional de implicación de los hombres en el cuidado ha sido y sigue siendo la actividad lúdica, menos costosa en términos de energía y esfuerzo, y mucho más gratificante que el resto (Cea D'Ancona, 2007: 269).

De esta forma, son las *mujeres/madres* y no los *hombres/padres* quienes realizan las tareas de cuidado de la prole que han de prestarse de un modo imperativo y que se caracterizan por una gran rigidez (es decir, que no pueden dejar de hacerse): llevarla y recogerla del colegio o de la guardería, atenderla durante las vacaciones o llevarla a las visitas médicas. En todos los casos, ya se trate de cuidados regulares o esporádicos — como la visita médica— y, por lo tanto, sujetos a una imprevisibilidad que puede interferir con el horario laboral, son generalmente las madres quienes se ocupan, a mucha distancia de los padres. En el mismo sentido, el 80% de las madres acompañan a la prole a la consulta médica frente al 6,8% de los padres y, cuando ambos progenitores tienen un empleo la brecha de género no disminuye: 86,2% de las madres frente al 4,7% de los padres (Prieto, 2007b: 10-11).

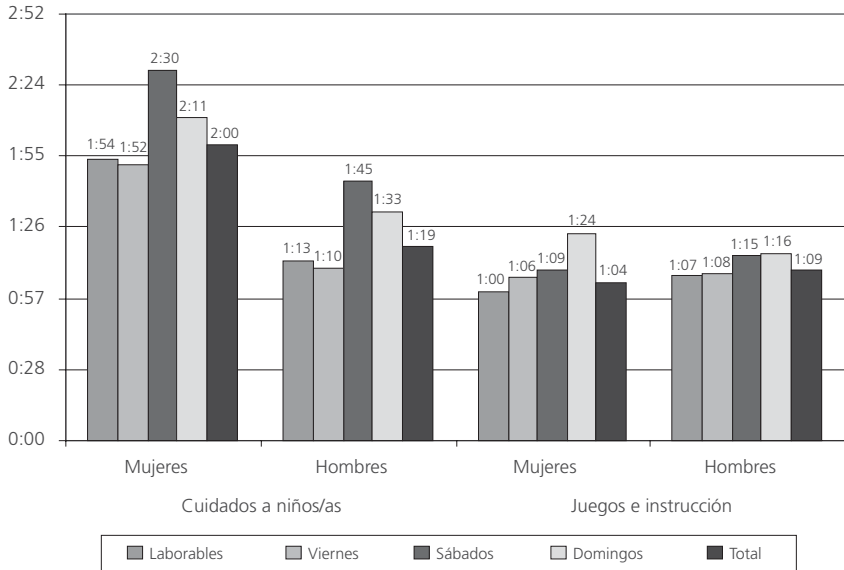
En la CAE, según la *Encuesta de Presupuestos de Tiempo* de 2008, existen menos diferencias de género en la participación en juegos y en tareas de instrucción con menores de 14 años (que suponen 5' más a los hombres) que en el capítulo de cuidados generales a niños y niñas de dicha edad (proporcionar afectos, llevarles a la consulta médica, etc.), que suponen a las mujeres más de cuarenta minutos diarios de trabajo que a los varones (2h diarias vs. 1h 19'). Tal y como se observa en el gráfico 2, la diferente dedicación de mujeres y hombres a las tareas de cuidado de la prole se mantienen durante el fin de semana.

Los análisis de Tobío (2005: 198-199) sobre la *Encuesta de Compatibilización Familia-Empleo* (ECFE) señalan también la heterogeneidad en la participación masculina en la atención a la prole en la sociedad española. Así, las tareas de levantarse por la noche para atender a los niños y niñas, ayudarlos en los deberes escolares y estar con ellos o ellas después del colegio son tareas realizadas mayoritariamente de forma conjunta, mientras que existen mayores diferencias de género — como hemos señalado anteriormente— en las tareas de llevar a la prole a la consulta médica y llevarla/traerla al centro escolar. En cualquier caso, los datos de esta y otras encuestas parecen indicar que la incorporación de los hombres se está efectuando en mayor medida en forma de colaboración con la madre que como asunción primaria de la tarea. La *Encuesta de condiciones*



## Gráfico 2

Tiempo medio por participante dedicado a cuidados, juegos e instrucción de niños/as por día de la semana y sexo en la CAE (2008)



Fuente: Eustat (2008). Encuesta de Presupuestos de Tiempo 2008.

de vida y hábitos de la población de 2006 corrobora esto al indicar que en Cataluña la realización conjunta de las tareas de cuidado asciende al 41,1%, mientras que la asunción primaria por los hombres sólo representa el 1,9% (frente al 50,8% de las féminas) (Institut d'Estadística de Catalunya, 2007: 50).

Por otra parte, y aunque es difícil establecer claramente quién asume la responsabilidad última en el cuidado mediante las encuestas de uso del tiempo (Meil, 1999: 121)<sup>34</sup>, los datos cualitativos y los cuantitativos obtenidos mediante otro tipo de encuestas indican que las mujeres suelen asumir la responsabilidad en la organización y planificación tanto de las tareas domésticas — como describimos en el apartado anterior — como del cuidado de la prole (Emakunde, 2007; Hochschild y Machung, 2003; Vos-

<sup>34</sup> En cualquier caso, las desigualdades de género en la dedicación temporal así como en la realización primaria de las tareas parecen indicar una falta de responsabilidad última de los hombres en las tareas del hogar, más que lo contrario.

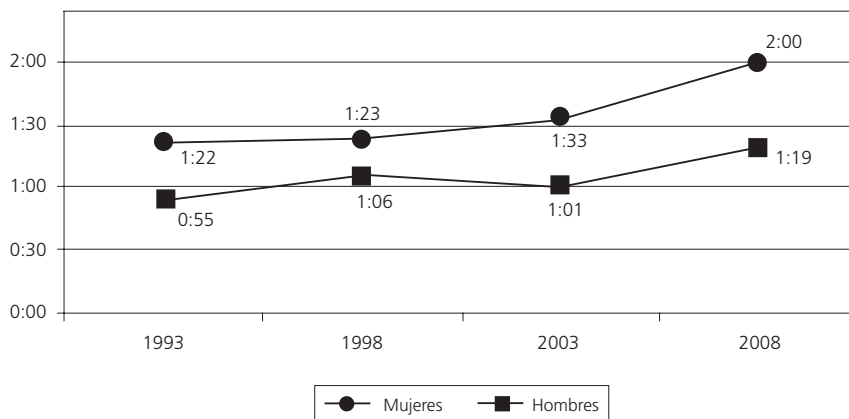
ler, 1996), y que la incorporación de los hombres a nuevos roles no supone necesariamente que la responsabilidad en tales tareas sea compartida (Tobío, 2005).

En cualquier caso, y a pesar de las desigualdades de género en el cuidado de menores, el aumento de la participación masculina en estas tareas en las últimas décadas está ampliamente documentado tanto en el ámbito español como en otros países occidentales (Eustat, 2006, Meil, 1999; Emakunde, 1994). Por ejemplo, según la ECFE, a pesar de que las 18 tareas familiares consideradas por el estudio nunca son realizadas mayoritariamente por hombres, los trabajos de cuidado a menores —a diferencia del trabajo doméstico— son, en una proporción destacable, asumidos por ambos miembros de la pareja, aunque no se especifique —como suele ser habitual— en qué proporción participa cada uno de ellos.

Con todo, conviene señalar que en la CAE el tiempo medio por participante dedicado al cuidado de la infancia aumentó en 24 minutos para los hombres y en 38 minutos para las mujeres en el periodo 1993-2008, de forma que las mujeres no sólo dedican más tiempo al cuidado de la prole, sino que han ampliado más que los hombres en dicho periodo su dedicación a la misma. Del mismo modo, la disparidad de género en el tiempo destinado al cuidado de niños y niñas en la CAE, en vez de disminuir, ha aumentado en 14 minutos en el periodo 1993-2008.

**Gráfico 3**

Evolución del tiempo medio por participante dedicado al cuidado de niñas y niños y a juegos e instrucción según sexo



Fuente: Eustat (2008). Encuesta de Presupuestos de tiempo 2008.

En definitiva, tal y como afirma Meil, la nueva paternidad constituye por ahora *un fenómeno claramente minoritario* en nuestro entorno, más frecuente en los núcleos urbanos —particularmente, en las grandes urbes— que en los rurales y que cabría encontrar en una de cada seis o de cada cuatro familias *jóvenes* en el área metropolitana de Madrid (según las declaraciones de las mujeres o de los hombres respectivamente). Sin embargo, para este autor, la evolución de la participación masculina en el cuidado permite afirmar que existen indicios de cambio que apuntan a una *densificación de las relaciones* de los varones con sus hijos e hijas y a un *aumento de la interacción cara a cara*, centrada en la participación regular en *tareas consideradas más arduas y menos gratificantes* (Meil, 1999: 121-131). Esta aún emergente nueva paternidad, cuya importancia cualitativa reside en la ruptura que establece con las pautas tradicionales, constituye un puente a la esperanza en el camino hacia la construcción de unas relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres.

En cualquier caso, y como hemos mostrado, a pesar de la progresiva incorporación de los varones al cuidado de la prole, estamos lejos de una participación paritaria de madres y padres. Así, el colectivo femenino de la sociedad española dedica una hora diaria durante los días laborables al cuidado de menores, mientras los hombres le dedican veinte minutos (INE, 2004). Estas cifras no sólo sitúan la nueva paternidad como un fenómeno que —por el momento, y estadísticamente hablando—, es más ideológico que real, sino que tienen profundas implicaciones para las vidas de mujeres y hombres así como para el conjunto de la sociedad. Son las cifras de la desigualdad, que inspiran la siguiente reflexión de María Ángeles Durán:

*Si se acumulan todas las semanas del año, las mujeres dedican al cuidado de los niños quinientas sesenta y dos horas, y los hombres, ciento cincuenta y ocho. Entre unos y otras hay una diferencia anual de más de cuatrocientas horas, en las que cabrían muchísimas actividades que no se pueden compatibilizar. Horas de descanso no pagado, de cuidado de sí mismas, de deporte, de estudio, de activismo político, de devoción religiosa. Cuatrocientas horas de diferencia son muchas horas, y quizá sea esa una de las razones por las que la tasa de natalidad sigue atrincherada en el suelo. Si el trabajo de cuidar no se reparte, no habrá niños (Durán, 2007: 58-59).*

En síntesis, los datos de las investigaciones revisadas permiten afirmar que en nuestro contexto la participación femenina y masculina en el conjunto de tareas que genera un hogar reúne las características que recogemos en el cuadro 3:

### Cuadro 3

#### Características de la participación masculina y femenina en el trabajo familiar

Mujeres	Hombres
— Desarrollan una mayor cantidad de trabajo reproductivo que los hombres.	— Participan cuantitativamente menos que las mujeres en el trabajo reproductivo.
— Su participación abarca un amplio abanico de tareas del hogar e incluye las labores más rutinarias.	— Su participación se centra en un tipo determinado de tareas, existiendo pocas que sean predominantemente desarrolladas por los hombres.
— En ellas recae la responsabilidad de la organización doméstica.	— No asumen la responsabilidad de la organización doméstica. Además, su incorporación al trabajo familiar parece realizarse en mayor medida de forma conjunta con las mujeres que de forma primaria.
— El cambio en la división del trabajo doméstico y del cuidado de la prole incide de forma particular en las parejas jóvenes, con un mayor nivel de estudios, que residen en el ámbito urbano y en las que las mujeres desempeñan un trabajo remunerado.	

Fuente: Elaboración propia.

### 1.3. Análisis: motivos y mecanismos

Ante la situación que hemos descrito en los apartados anteriores, nos preguntamos: *¿por qué* —en los hogares— *la situación de las mujeres es como es?* Es decir, ¿cuáles son las causas y los mecanismos que producen y mantienen esta pauta desigual en la distribución del trabajo familiar?

Diversos desarrollos sociológicos, teóricos y empíricos, han tratado de explicar la división sexual del trabajo doméstico y el cuidado. Hemos agrupado las principales teorías e hipótesis existentes al respecto en tres aproximaciones que exponemos a continuación.

#### 1.3.1. *Las diferencias biológicas y el estructural-funcionalismo*

Un enfoque clásico en Sociología de la Familia explica la división del trabajo entre hombres y mujeres en virtud de las diferencias biológicas entre los sexos. Desde esta perspectiva, la capacidad exclusiva de la mujer para el parto genera el desarrollo de ventajas femeninas en el ámbito doméstico y el cuidado, mientras que en el caso del hombre sucede lo mismo con las actividades extradomésticas. De esta forma, las diferencias

biológicas conducen a una *diferenciación psíquica y social* (Del Valle, 1998: 64). En la organización social resultante, a la mujer le corresponde lo relacionado con la creación y el mantenimiento de la vida, mientras que el hombre se dedica al ámbito productivo.

Esta diferenciación sexual del trabajo tiene uno de sus más importantes desarrollos teóricos en el Estructural Funcionalismo de Parsons (Alberdi, 1996: 242). Este autor postuló la especialización funcional de los roles sexuales en la familia nuclear moderna. Considerando que las actividades productivas y reproductivas son igualmente necesarias, esta perspectiva valora como *normal y natural* que cada sexo se especialice en determinadas tareas, de forma que los hombres desarrollan un rol *instrumental* —vinculado a las tareas productivas—, mientras que las mujeres desempeñan un rol *expresivo* —asociado a su función procreadora— (Parsons y Bales, 1955: 17, 22). Esta especialización funcional, derivada de las características biológicas de hombres y mujeres, explica las diferencias de reparto doméstico en la familia. En sus propias palabras:

*En nuestra opinión la explicación fundamental de la asignación de los roles entre los sexos biológicos reside en el hecho de que el parto y el cuidado temprano infantil establece una convincente presumible primacía de la relación de la madre con la criatura y esto a la vez establece la presunción de que el hombre, que está exento de esas funciones biológicas, debe especializarse en la dirección instrumental alternativa* (Parsons y Bales, 1955: 23).

La aparente neutralidad de la *diferenciación y complementariedad* de los *roles sexuales* del modelo parsoniano (Parsons y Bales, 1955: 22, 24) oculta una justificación ideológica que eleva un tipo concreto de familia, la familia blanca de clase media americana de los años cincuenta, a la categoría de *modelo universal e inmutable* (Glenn, 1987: 351, 353), considerándola como *La familia* (Thorne, 1992: 6). Su *idealización del modelo desigual de relación* entre mujeres y hombres propio de dicha institución ha hecho que reciba numerosas críticas que cuestionan el carácter *androcéntrico* de su teoría (Alberdi, 1996: 247) y su *sesgo conservador* (Ritzer, 1998: 137).

El argumento que sostiene que mujeres y hombres *son fundamentalmente diferentes* y que dicha disparidad explica la asimetría de género en los roles sociales y familiares (Crompton y Lyonette, 2005: 601) no es exclusiva del funcionalismo y ha tenido una amplia implantación en la historia del pensamiento<sup>35</sup>. Este enfoque biologicista, en la línea de lo señalado

---

<sup>35</sup> Por ejemplo, el pensamiento ilustrado —con notables excepciones— supuso una concepción antropológica dicotómica en virtud de la cual el hombre es libre y autónomo mientras que la mujer, inferior por naturaleza, está sujeta a las funciones reproductivas.

hasta ahora, ha sido ampliamente criticado, ya que obvia la dimensión sociocultural y construida de las características psíquicas y de las funciones que se atribuyen a las mujeres y a los hombres. Sin embargo, las creencias profundas compartidas sobre las diferencias sexuales en intereses, capacidades y funciones sociales continúan omnipresentes en el mundo social.

### 1.3.2. *Los condicionantes sociales*

Actualmente las explicaciones basadas en las diferencias biológicas han perdido credibilidad en la comunidad científica y la mayoría de las elaboraciones teóricas de la Sociología se centran en arrojar luz sobre los procesos sociales que modelan las distribuciones del trabajo familiar (Coltrane, 1996: 152). Así, se han formulado diversas teorías que tratan de explicar los repartos domésticos que se producen en los hogares. A continuación presentamos algunas de las más relevantes.

#### a) TEORÍA DE LOS RECURSOS RELATIVOS Y DEL INTERCAMBIO SOCIAL

Estas teorías asumen que las personas interactúan continuamente en intercambios relativamente conscientes con objeto de satisfacer sus necesidades y deseos al menor coste. Para ello, las personas intercambian recursos inmateriales —como *belleza, afecto físico, apoyo emocional*— y recursos tangibles como *ingresos, un coche nuevo o una casa limpia* (Coltrane, 1996: 155). Estas perspectivas, por tanto, no recurren al determinismo biológico para explicar las divisiones domésticas, sino a las diferencias económicas y de poder que proceden de las desiguales oportunidades (económicas, sociales, culturales) que han experimentado los hombres y las mujeres (Del Valle, 1998: 65-66).

En este marco se ubica la *Teoría de los Recursos*, que contempla el reparto doméstico como producto del diferente poder que poseen los miembros de la pareja según las diferencias en la formación, el empleo, los ingresos y el tiempo. Según su tesis central *la persona con mayor poder hará el menor trabajo doméstico* (Coltrane, 1996: 155). Por tanto, desde este razonamiento, el menor poder de las mujeres —derivado de su escaso control de los recursos— es la causa de que estas desarrollen un mayor trabajo reproductivo.

Los iniciadores de la Teoría de los Recursos y de la medida del poder en la familia son Robert O. Blood y Donald M. Wolfe. Estos autores subrayan que la diferencia de poder entre marido y mujer, así como la determinación de los roles conyugales, viene influida por la comparación de los recursos que tiene cada miembro de la pareja. Así, los maridos de

mujeres integradas en el mercado laboral *pueden esperar ayudar más en el hogar y lograr menos ayuda fuera del hogar* en tareas como retirar la nieve (Blood y Wolfe, 1960: 66).

Un desarrollo ulterior y más completo de esta teoría es el realizado por Rae L. Blumberg y Marion T. Coleman. Su propuesta considera que el poder marital está influido por múltiples factores —atractivo físico, percepción del marido de los ingresos de la mujer, contexto social, ideología...— siendo el poder económico la fuente fundamental de poder en la diada (Blumberg y Coleman, 1989: 225-250).

Según estas teorías, cuando los ingresos relativos de la mujer son mayores, sus parejas realizan más trabajo familiar y, efectivamente, eso es lo que describen algunas investigaciones cuantitativas y cualitativas. Por ejemplo, Coltrane (1996: 156) encontró que era más probable que las mujeres entrevistadas demandaran la participación doméstica de su cónyuge cuando ganaban tanto dinero como ellos y, a su vez, era más probable que en dichas circunstancias, los maridos prestaran más atención a las necesidades del hogar y estuvieran más dispuestos a hacerse cargo del trabajo familiar. Otros trabajos han encontrado que únicamente los recursos de la mujer —medidos de forma absoluta y no en relación a su pareja— están vinculados a las divisiones más igualitarias (Gupta, 2007: 399).

Sin embargo, otras investigaciones desafían radicalmente la Teoría de los Recursos y muestran que las distribuciones familiares no corresponden simplemente a un mero cálculo en términos de coste y beneficio. Así, Hochschild y Machung (2003) señalan que algunas mujeres que ganaban más dinero que sus maridos no demandaban la participación de estos en el trabajo familiar para *nivelar* las prescripciones de género y evitar así que estos sintieran amenazada su masculinidad —ya deteriorada por no ejercer el papel de proveedor<sup>36</sup>—. En la misma línea, Morris (1990) muestra que el desempleo masculino no supone garantía alguna de una mayor participación de los hombres en el trabajo familiar ni de un reparto doméstico

---

<sup>36</sup> En estos hogares no operaba la Teoría de los Recursos sino el *principio de compensación* [*principle of balancing*], es decir, ante la fragilidad del ego de los maridos, las mujeres trataban de *compensar* su trabajo remunerado realizando más trabajo familiar en el hogar (Hochschild y Machung, 2003: 230- 232). También el estudio de McRae (1986) sobre la superioridad ocupacional en las esposas contradice la Teoría de los Recursos. Esta autora encontró que ni la carrera profesional, ni la superioridad ocupacional, ni el poder financiero era suficiente para compensar las creencias tradicionales de muchas mujeres sobre su responsabilidad hacia el hogar y hacia el marido. Esta autora sugiere también que las mujeres de las parejas estudiadas asumían la responsabilidad del trabajo doméstico como una forma de compensar su comportamiento no tradicional fuera del hogar (es decir, el estatus ocupacional inferior de su marido) y de afirmar su feminidad. McRae, por tanto, hace referencia a las ideologías de género en la familia, que trataremos más adelante.

equitativo. Pero, particularmente, el fracaso de la Teoría de los Recursos se refleja, en palabras de Thorne, en *una pregunta inquietante*: Una vez que se ha producido la incorporación femenina al mercado laboral, ¿por qué los varones no han incrementado paralelamente sus contribuciones al trabajo doméstico y el cuidado? (Thorne, 1992: 19).

Un estudio de Bittman *et al.* (2003: 186) sobre el efecto de los ingresos conyugales en la división del trabajo doméstico añade otro punto de vista y plantea que quizá estas teorías sólo funcionen en determinadas circunstancias. En este sentido, su investigación sugiere que, tal y como postula la Teoría de los Recursos, las mujeres disminuyen su participación doméstica a medida que aumentan sus ingresos hasta que contribuyen igual que sus maridos a la economía familiar. Sin embargo, el pequeño porcentaje de parejas en el que las mujeres obtienen más de la mitad de los ingresos familiares, *parece tratar de compensar* la desviación de la norma genérica —que indica que los hombres ganan más que las mujeres— con una división del trabajo doméstico más tradicional —tal y como sucede en los estudios anteriormente descritos—<sup>37</sup>. En cualquier caso, la evidencia empírica procedente de la Teoría de los Recursos es contradictoria (Meil, 2005a: 44) e insuficiente como explicación global a las divisiones del trabajo familiar.

#### b) LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO

Según esta perspectiva, la cantidad de tiempo dedicada al trabajo familiar depende del tiempo disponible para ello (Fuwa, 2004: 754). Las investigaciones que utilizan este enfoque operacionalizan esta *disponibilidad* considerando el número de horas dedicadas a la jornada laboral, asumiendo que todas las horas que no se emplean en el trabajo remunerado pueden utilizarse en el trabajo familiar (Coltrane, 1996: 159). Por ello, algunas formulaciones de esta teoría postulan que *la gente que emplea más tiempo en el trabajo remunerado tiene menos tiempo para desempeñar el trabajo familiar* (Erickson, 2005: 339). Desde esta perspectiva, la desigualdad en el espacio doméstico reflejaría la desigualdad de género existente en el mercado laboral, de forma que el tiempo disponible del hombre

---

<sup>37</sup> Por otra parte, los estudios muestran que no existe relación consistente entre los niveles educacionales relativos de los miembros de la pareja y sus contribuciones al trabajo doméstico. En cambio, numerosas investigaciones muestran una asociación significativa entre el nivel educativo del hombre (medido solo) y su grado de realización de trabajo familiar. Estos estudios *sugieren que el nivel de instrucción en este caso está realmente reflejando actitudes liberales* (igualitarias), *y que lo que se está midiendo no son los recursos o la eficiencia, sino la ideología de género* (Coltrane, 1996: 158).



depende de su trabajo remunerado y el tiempo de la esposa depende de las limitaciones impuestas por el empleo del marido (Meil, 2005a: 46).

Las investigaciones muestran que, a menudo, los hombres incrementan su participación doméstica cuando sus mujeres incrementan su dedicación laboral (Ishii-Kuntz y Coltrane, 1992). Además, cuando estas aumentan su jornada laboral, tienden a reducir el tiempo dedicado al trabajo doméstico, ya que —en palabras de Coltrane— *los días sólo tienen 24 horas* (Coltrane, 1996: 159). Sin embargo, los estudios también confirman que las mujeres continúan desarrollando la mayor parte del trabajo familiar a pesar del número de horas que dedican al trabajo extradoméstico (Erickson, 2005: 339) y que los hombres desempleados no son quienes realizan más trabajo doméstico. Por ello, concluye Meil, *existen pocas razones a priori para creer que la disponibilidad de tiempo puede explicar la segregación de las tareas* (Meil, 1999: 89). Otra línea de crítica apunta que esta perspectiva no aclara de qué depende que las personas tengan más tiempo *libre* para dedicar al trabajo doméstico (Coltrane, 1996: 159).

### c) EL CICLO FAMILIAR

Esta perspectiva presta particular atención a las variaciones en las actividades de las personas a lo largo de su vida y a las conexiones entre los acontecimientos vitales tempranos y sus resultados a largo plazo. Por ejemplo, el abandono laboral femenino para cuidar a la prole genera desventajas en el ámbito laboral, ya que la pérdida de oportunidades laborales y la reincorporación tardía determinan futuras diferencias salariales que se plasman en las mayores dimensiones de la pobreza femenina entre la población anciana (Glass, 2005: 222).

Más que un *corpus* teórico coherente, este enfoque aúna un conglomerado de hipótesis, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- El matrimonio y, particularmente, la llegada de la prole suponen una *tradicionalización* de los roles conyugales que se traduce en la reducción o abandono laboral por parte de la mujer y en una falta de implicación doméstica del hombre (Meil, 2005a: 46).
- Tener más hijos o hijas y de menor edad se asocia con una mayor demanda de trabajo familiar, mientras que tener menos y mayores se asocia con una mayor contribución filial al trabajo familiar, especialmente en el caso de las hijas (Coltrane, 2000: 1216).
- Cuando la prole se hace mayor se intensifica el trabajo remunerado femenino y, con la emancipación de la descendencia, la pareja experimenta una nueva intimidad y comparte más las tareas del hogar (Glass, 2005: 223).

—Las parejas cohabitantes, las que retrasan el matrimonio y/o la llegada de la prole, las del mismo sexo y las casadas en segundas nupcias tienen divisiones más igualitarias del trabajo familiar (Coltrane, 2000: 1216).

Por otro lado, esta perspectiva elabora modelos que versan sobre el desarrollo y la persistencia de la desigualdad de género —raza o clase—, pero no explica por qué las instituciones —entornos laborales, familiares y escolares— se construyen de forma que crean tales desigualdades (Glass, 2005: 223).

#### d) TEORÍAS DE LA SOCIALIZACIÓN Y DE LA IDEOLOGÍA DEL ROL

Estas teorías sostienen que las personas socializadas en una ideología de género tradicional se comportarán de acuerdo a tales creencias en sus divisiones del trabajo doméstico y del cuidado (Coltrane, 2000: 1213). De modo similar, la Hipótesis de la Ideología del Rol señala que *existe una relación inversa entre las actitudes tradicionales y las divisiones igualitarias del trabajo familiar* (Erickson, 2005: 339).

Los estudios desarrollados desde esta perspectiva suelen considerar las actitudes de una forma estática sin incidir en el alcance o en las formas de cambio de la ideología de rol. Algunos de ellos muestran una asociación entre el hecho de tener una ideología tradicional y un mayor desempeño de trabajo familiar por parte de la mujer (Erickson, 2005: 340), así como entre la ideología igualitaria y el hecho de compartir el trabajo familiar (Fuwa, 2004: 754). Otros, en cambio, no encuentran una asociación significativa entre las actitudes de género y la división del trabajo (Coltrane, 1996: 158), evidenciando la distancia que aún existe entre las actitudes igualitarias generales que expresan las personas y sus conductas reales en el ámbito familiar (Meil, 2005a: 45; Pérez-Díaz, 2000: 153; Alberdi, 1999: 246; Haas, 1981: 957). En cualquier caso, parece que la influencia de la ideología de rol sólo se produce bajo determinadas circunstancias económicas como pertenecer a la clase media o el desarrollo de un empleo por parte de la esposa (Meil, 2005a: 45).

Podemos concluir que la Teoría de los Recursos, la Teoría de la Disponibilidad de Tiempo, la Perspectiva del Ciclo Familiar y la Teoría de la Ideología de Rol nos remiten a condicionantes de la estructura social que, sin duda, influyen en los repartos domésticos. Sin embargo, como hemos mostrado, aunque estos enfoques aportan información muy valiosa sobre la incidencia y el peso relativo de diversos factores, se muestran insuficientes para explicar cómo y por qué las mujeres continúan desarrollando la mayor parte del trabajo doméstico y del cuidado, y se

sienten más responsables de estos menesteres que los hombres, a pesar de sus ingresos, sus constricciones de tiempo y su ideología (Erickson, 2005: 340)<sup>38</sup>.

### 1.3.3. *La perspectiva de género sobre la familia*

El fracaso de las perspectivas anteriormente expuestas para explicar las divisiones del trabajo familiar en las últimas décadas ha evidenciado la necesidad de incorporar a los análisis las aportaciones de la Teoría Feminista. Numerosas autoras feministas han contribuido al análisis crítico de la familia y a la visibilización de los mecanismos ocultos de poder que la vertebran. Betty Friedan (1965), una de las máximas representantes del feminismo liberal, opuso a la funcionalidad de la familia nuclear moderna parsoniana, la profunda frustración e insatisfacción de las mujeres norteamericanas, mostrando así *el problema que no tiene nombre*. El feminismo radical, por su parte, centró su crítica en la opresión sexual que las mujeres sufren bajo el patriarcado y en la violencia física y sexual que acontece también dentro de los hogares, desmitificando la supuesta armonía de la familia nuclear (Millet, 2000; Brownmiller, 1976). Pero quizá las críticas más directas a la división del trabajo doméstico y del cuidado en la familia procedan del feminismo socialista, que considera la opresión de las mujeres como resultado del *control masculino del trabajo de las mujeres en el hogar* (Kemp, 1994: 104). Autoras como Hartmann (1994), Delphy (1987) o Mitchell (1975) situaron en el primer plano de la teoría el trabajo doméstico de las mujeres —considerándolo como la base económica y material del patriarcado— y subrayaron su importancia y su repercusión para la economía.

Los conceptos y análisis desarrollados por estas y otras teóricas han enriquecido enormemente el estudio sobre la institución familiar, visibilizando las relaciones económicas y de poder presentes en la reproducción. En particular, el uso del *género* como categoría analítica ha permitido *cuestionar asunciones anteriormente dadas por supuesto* sobre los roles de mujeres y hombres (Thorne, 1992: 12), dando lugar a una nueva

---

<sup>38</sup> Otras explicaciones a la división sexual del trabajo son las *teorías morales*, que subrayan los argumentos de tipo moral (religioso, conservador o de justicia social) al abordar el reparto del trabajo familiar (Coltrane, 2000: 1215) o las teorías que enfatizan el efecto de los factores macroestructurales en las distribuciones domésticas. Desde esta última perspectiva, Fuwa (2004: 751) muestra que *los efectos niveladores de la disponibilidad de tiempo o de la ideología de género resultan mayores para las mujeres que viven en países más igualitarios*.

perspectiva de estudio en la Sociología de la Familia, que se inicia en los setenta y se consolida a partir de los ochenta (Del Valle, 1998: 67). Este enfoque cuestiona el carácter *natural* y *monolítico* de *La familia*, y propone el análisis de *las familias* desde una perspectiva social e histórica que evidencia el conflicto de género latente en el ámbito doméstico. Esto significa, por una parte, que las instituciones familiares, lejos de constituir entidades *inmutables*, son el resultado de una construcción histórica y socialmente situada que revela la *organización social* de aspectos como la sexualidad, la intimidad, la reproducción, la maternidad, la paternidad, la infancia o la división sexual del trabajo (Thorne, 1992: 11). Esta concepción desafía las creencias profundamente arraigadas en el pensamiento cotidiano y científico que tienden a considerar estas construcciones como meras realidades biológicamente determinadas, abriendo así paso a la consideración de las múltiples experiencias que se desarrollan en los entornos familiares.

Por otra parte, la Perspectiva de Género cuestiona la visión de la familia como resultado del consenso y de los intereses comunes de sus miembros —que impregna las creencias socialmente compartidas y las asunciones científicas— y *la descompone como estructura ideológica y como lugar de conflicto económico*, haciendo visibles los elementos de poder subyacentes como las *ideologías que mistifican las experiencias de las mujeres como esposas y madres*, *las divisiones jerárquicas* en las relaciones productivas y reproductivas, y las múltiples vinculaciones entre los hogares y la organización económica y política de cada sociedad (Glenn, 1987: 358).

En definitiva, este enfoque crítico destaca la naturaleza simultáneamente *cohesiva* y *conflictiva* de las relaciones que mantienen las personas en sus diversas formas de organización familiar y considera que el trabajo familiar tiene dimensiones económicas, culturales y simbólicas. Desde esta perspectiva, diversos desarrollos teóricos sugieren que mujeres y hombres desarrollan distintas tareas porque sus prácticas afirman y reproducen sus identidades de género (Coltrane, 2000: 1213) y que las ideologías que rodean el trabajo familiar constituyen en sí mismas un ámbito que refleja la reproducción del género (Erickson, 2005: 340).

En este marco, Ana Irene del Valle explica la persistente desigualdad en el hogar desde la consideración de los *significados de género vinculados al trabajo doméstico*, entendiéndolos como *significados sociales sobre lo masculino y lo femenino*, que se atribuyen a las tareas definidas como *domésticas en nuestra cultura* y *tienen tanto bases materiales como simbólicas* (Del Valle, 1998: 69).

Según esta autora, la posición tradicional de los hombres les ha configurado como *perceptores de bienes y servicios*, lo cual supone una ven-

taja comparativa frente a las mujeres, porque ellos disfrutaban de más tiempo para las actividades productivas (socialmente más valoradas) y para el ocio. Por ello, los hombres pueden percibir el trabajo doméstico como una *amenaza* a sus ventajas económicas, de poder y de prestigio asociadas a una posición heredada. Las mujeres, por el contrario, han estado históricamente relegadas al ámbito doméstico y a la consiguiente dependencia económica de los hombres. Sin embargo, su protagonismo en este ámbito de relaciones afectivas les confiere un valor como *gestoras del bienestar* al que pueden no querer renunciar. Así, tanto hombres como mujeres pueden percibir amenazas asociadas a la pérdida de sus posiciones de género y los significados sobre lo que consideran valioso orientan su conducta de forma más o menos inconsciente. Esto explicaría las *distintas estrategias* adoptadas por ambos para obstaculizar la pérdida de sus posiciones de género como la contratación de una tercera persona; las diferencias en habilidades y gustos individuales, y el tiempo disponible. Por tanto, existe un aspecto *ideológico y voluntario* que —según esta autora— es fundamental para entender el reparto doméstico desigual (Del Valle, 1998: 71-72).

Hochschild y Machung (2003) también profundizan en los aspectos simbólicos e ideológicos para explicar las divisiones domésticas. En su lúcida obra *The Second Shift*, estas autoras analizan las tensiones e ideologías de género que inciden en las parejas de doble ingreso al negociar sobre quién realiza el trabajo reproductivo. Como hemos señalado anteriormente, estas teóricas muestran los límites de la lógica económica para explicar las divisiones del trabajo familiar y sugieren que dichas distribuciones son resultado de la *economía de la gratitud*, en virtud de la cual los significados sociales sobre lo que es una mujer, un hombre, una esposa o un marido contribuyen a que cada cónyuge considere algunas acciones como *regalos* (dones) y otras como *cargas* (Pyke y Coltrane, 1996: 63; Franks y McCarthy, 1989: xiii). En palabras de Hochschild, la economía de la gratitud es *el resumen de los regalos sentidos* (Hochschild, 1989: 96). Para explicar este concepto, Hochschild (2003: 104) señala que sentimos agradecimiento por aquello que consideramos como *un regalo* —o algo *extra*—, es decir, por aquello que no damos por supuesto o concebimos como una obligación; y que la recepción y donación de regalos es básica en nuestra cultura para expresar amor.

Sin embargo, lo que cada persona interpreta como *un regalo* está sujeto a significados sociales y culturales, de forma que *cada cónyuge puede interpretar el regalo desde distintos prismas culturales* (Hochschild, 2003: 105). Por ejemplo, un marido puede considerar el hecho de limpiar la cocina el domingo como algo *extra* —impensable en su padre o su abuelo—, que su mujer debería apreciar y agradecer, mientras que la aludida puede valorar —o no— esta participación doméstica de su esposo

como *injusta*, considerando que ambos desarrollan un trabajo remunerado y que, además de limpiar la cocina, hay que cocinar, planchar, atender a la prole, hacer las camas, etc. Por tanto, lo que una persona interpreta como un regalo, puede no ser recibido como tal por la otra.

Pyke y Coltrane (1996: 64) han utilizado este concepto de Hochschild para mostrar las distintas economías de la gratitud que subyacen a las divisiones domésticas. Según su análisis, un marido puede pensar que hace un favor a su esposa por aceptar que esta tenga un empleo y no aumentar su participación doméstica (sino esperar que ella esté agradecida), mientras otro puede interpretar el empleo de su esposa como un sacrificio de esta, aumentado su implicación en el hogar. Otros hombres, en cambio, —continúan estos autores— pueden sentirse agradecidos por el hecho de que su mujer renuncie a su empleo y aumentar por ello su participación en el trabajo doméstico, a pesar de tener una ideología tradicional. Esta línea de análisis plantea un panorama más complejo que el presentado por las explicaciones económicas o por la ideología de rol y muestra que cada cónyuge desarrolla *estrategias de género* —resultado de sus pensamientos, sentimientos y acciones—, de suerte que la interacción entre las estrategias de género de cada miembro de la pareja determina cómo se divide la *segunda jornada* (Hochschild y Machung, 2003: 200).

En nuestro entorno cercano, autoras como Teresa Torns llaman la atención sobre las dificultades socioculturales que plantea la vigente *ideología del varón proveedor* en los imaginarios colectivos para la consecución de la conciliación. Los datos cualitativos muestran que los hombres se perciben como *los cabeza de familia* con derecho a la plena disponibilidad laboral, mientras que las mujeres se consideran *las responsables y guardianas de los quehaceres doméstico-familiares*, aunque desarrollen una doble jornada (Torns, 2005: 24). En la misma línea, el estudio realizado por Mercedes Salcedo sobre mujeres que realizan carrera profesional muestra la intervención de los estereotipos culturales de género en el reparto desigual, de forma que se asocian las tareas domésticas a las mujeres. En sus entrevistas en profundidad, las mujeres afirman que realizan las tareas domésticas *de manera inconsciente* (respuesta más frecuente, con un 37,8% de los casos); que *han acostumbrado así a la pareja* (27,2%) o que consideran este trabajo como algo *propio de mujeres* (1,5%) (Emakunde, 1997).

Otros estudios, nacionales o internacionales, han mostrado aspectos como el doble significado devaluado y gratificante del trabajo doméstico (Oakley, 1974), la mistificación del *viejo orden doméstico* (Tobío, 2005: 89); la incidencia de distintos significados y las percepciones en las evaluaciones de las personas sobre la justicia o la injusticia de sus repartos domésticos (Nordenmark y Nyman, 2003; Thompson, 1991), los cambios en los

significados que se atribuyen al trabajo familiar y remunerado (Alberdi *et al.*, 2000; Hochschild, 1997), las frecuentemente implícitas negociaciones conyugales sobre el trabajo familiar (Pyke y Coltrane, 1996; Coltrane y Valdez, 1993) o los significados y vivencias que subyacen a las experiencias de paternidad (Kearney *et al.*, 2000; Lewis *et al.*, 1999; Lupton y Barclay, 1997).

En definitiva, una de las razones de las carencias de las teorías anteriormente revisadas —teorías de los Recursos, de la Disponibilidad de Tiempo, del Ciclo Familiar y de la Ideología de Rol— es que no consideran el modo en que las personas interpretan las situaciones ni cómo los diferentes significados que estas asocian al trabajo remunerado, al trabajo doméstico o a los ingresos, afectan a los repartos domésticos. La Perspectiva de Género, sin pretender soslayar aspectos como la estructura del mercado laboral y otros factores económicos y políticos, incide también de forma particular en las ideologías de género, refiriéndose a aspectos subjetivos como las creencias, los significados y los valores subyacentes.

Los estudios realizados desde esta perspectiva aún no han alcanzado en nuestro entorno un desarrollo similar al de otros países, especialmente en lo que se refiere a las parejas de doble ingreso. Sin embargo, este colectivo constituye una forma de organización familiar en alza en la que se manifiestan de una forma particular, por un lado, las dificultades de conciliación, la lenta incorporación masculina al trabajo familiar y la sobrecarga de las mujeres —que experimentan una doble jornada—, y, por otro, las posibilidades de desarrollar nuevos modelos de pareja y de generar cambios en la organización del trabajo doméstico y de la crianza. Por ello, su estudio desde una perspectiva cualitativa permite incidir simultáneamente en los mecanismos que generan las inercias de género —contribuyendo a la permanencia del viejo orden doméstico— y en la dinámica del cambio familiar —que sugiere divisiones más simétricas y nuevas formas de vivir la paternidad—, así como en las diversas formas en que las personas articulan, viven y se explican en su vida cotidiana esas permanencias y esas transformaciones. Desde esta perspectiva, esta investigación se dirige a *describir y analizar la participación según el género en el trabajo familiar en parejas de doble ingreso, profundizando en los aspectos subjetivos implicados en este ámbito específico.*





## Capítulo II

# Género y reproducción en el Estado del Bienestar

Bajo el patriarcado puedo vivir recluida o conducir un camión, criar a mis hijos e hijas en un Kibbutz; ser la única que gana el pan de cada día en una familia monoparental; participar con mi hijo en brazos en una manifestación contra la ley del aborto; trabajar como «médica descalza» en una comuna de la República Popular China; vivir en una comuna lesbiana en Nueva Inglaterra; llegar a ser jefa de estado (por herencia o vocación democrática); lavar las prendas interiores de la esposa de un millonario; servir a mi marido el café de la mañana entre las paredes de adobe de un poblado beber o tomar parte en un desfile académico. Cualquiera que sea mi nivel o mi situación, mi clase económica o mi preferencia sexual, vivo bajo el poder de los padres, y solamente puedo acceder a tanto privilegio o influencia como el patriarcado se digne concederme y sólo mientras pague el precio de la aprobación masculina.

Adrienne Rich,  
*Nacemos de mujer*

Nuestro análisis de los datos sobre la participación de hombres y mujeres en el trabajo familiar ha dibujado un panorama que, pese a los cambios, aún se caracteriza por la desigualdad de género. En las páginas siguientes profundizaremos en la vertiente económica y política de este hecho, aproximándonos así a la reproducción en el Estado del Bienestar. Esto significa, por una parte, visibilizar la contribución del trabajo no remunerado a la economía y denunciar la perspectiva androcéntrica desde la que se ha construido la Ciencia Económica. Por otra, supone abordar los dilemas a los que se enfrenta la sociedad actual, construida

sobre el modelo del *varón proveedor*, para responder a las necesidades de cuidado de la población, lo que ha llevado a hablar de la *crisis de los cuidados* (Pérez Orozco, 2002). Esta cuestión nos remite a los *permanentes malos arreglos* de los que habla Torns (2005) y al debate sobre la conciliación.

## 2.1 «Ocultas bajo la mano invisible»: el trabajo familiar de las mujeres y la economía

Hace años que la dedicación exclusiva de las mujeres al trabajo familiar dejó de registrarse bajo la denominación *sus labores* en el carné de identidad. En las encuestas paulatinamente se va dejando atrás la denominación *cabeza de familia* a favor de la de *persona de referencia*. Sin embargo, la imagen de lo que se considera trabajo permanece indeleble en el imaginario colectivo y las estadísticas siguen considerando a muchas mujeres como *población inactiva*, mientras su trabajo —como la segunda jornada de tantas otras— continúa excluido de la contabilidad de la riqueza nacional.

En su *Crítica política de la economía doméstica*, M.<sup>a</sup> Ángeles Durán señala que uno de los argumentos más empleados para *restar valor* y para ignorar la condición económica del trabajo familiar es *negarle su carácter de trabajo* (Durán, 1978: 23). Como hemos visto, la construcción histórica y social del concepto «trabajo» como equivalente a empleo ha configurado el trabajo familiar como un *no trabajo*, reservando esta consideración a aquel que se desarrolla en la esfera pública y por el que se obtiene una remuneración. Invisibilizado, naturalizado y devaluado, el trabajo doméstico y familiar —y, por ende, la esfera doméstica— se concibe, en el pensamiento científico y en las creencias socialmente compartidas, como un ámbito totalmente desvinculado de la esfera productiva. La Economía convencional asumió y contribuyó a estos postulados, dejando fuera del análisis económico *las actividades no mercantiles, su articulación con la economía y su función de sustento del sistema social* (Todaro y Rodríguez, 2001: 10).

Sin embargo, el trabajo familiar *es una condición imprescindible para que el mercado exista*. El trabajo reproductivo crea las condiciones necesarias para posteriormente adquirir, entre otras cosas, el capital humano. Pero, sobre todo, este trabajo *es determinante* para que los seres humanos crezcamos y nos desarrollemos como personas sociales, con habilidades relacionales y seguridades afectivas, en definitiva, con *todas aquellas características que nos convierten en personas* (Dones i Treballs, 2003: 18). Por eso señala M.<sup>a</sup> Ángeles Durán:

*Para la mayoría de las mujeres, su jornada es su vida y su vida, su jornada. Si ellas dejaran, como nuevas versiones de atlantes, de producir, sostener y mantener el mundo, este mundo hecho de cuidados y nuevas vidas se desmoronaría* (Durán, 1986: 33).

Dada la importancia del trabajo reproductivo para las personas individuales y para el conjunto de la sociedad, es decir, para el sostenimiento de la vida humana, ¿cómo es posible que las actividades que lo conforman hayan sido tradicionalmente invisibilizadas y carentes de reconocimiento social y político? Carrasco (2003: 33-34), reconociendo la complejidad de la cuestión, apunta dos grandes razones. La primera se refiere a *las razones del patriarcado*. Tal y como señala esta autora, en cualquier sociedad, el grupo dominante construye las estructuras y las relaciones sociales, elabora el conocimiento, diseña los símbolos y el uso del lenguaje, es decir, impone su concepción del mundo y sus valores, presentándolos como universales. Así, bajo el patriarcado sólo se ha valorado socialmente aquello que guarda relación con la actividad tradicionalmente desempeñada por los hombres —es decir, el empleo— y se ha infravalorado el trabajo familiar, predominantemente realizado por mujeres. La segunda razón de este histórico olvido de la reproducción reside en el funcionamiento de los sistemas económicos. Estos aun presentándose como autónomos, siempre han dependido de una actividad doméstica que reproduce la vida y la fuerza de trabajo sin coste alguno para dichos sistemas. En particular, en el capitalismo esta relación permanece oculta para asegurar *el desplazamiento de costes desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica* (Carrasco, 2003: 34).

Por todo ello, la función productiva de la familia se ha olvidado —y aún se olvida— en la literatura económica, a pesar de las dificultades que esto plantea para el conocimiento y análisis de la realidad socioeconómica. Este olvido, además, tiene importantes consecuencias en el diseño de las políticas públicas y en la distribución de los beneficios sociales, que no tienen en cuenta que *los modos en los que las personas gastan su tiempo son seguramente tan importantes como los modos en los que gastan su dinero*, tal y como señalan Folbre y Bittman:

*El trabajo de cuidar a las personas dependientes tiene consecuencias positivas para la sociedad en su conjunto, creando y manteniendo a la nueva generación que constituirá la fuerza de trabajo y la ciudadanía. Sin embargo, los individuos (...) que realizan importantes aportaciones a la familia y al trabajo comunitario generalmente pagan una gran multa económica y social* (Folbre y Bittman, 2004: 1).

Desde hace unas décadas estas y otras críticas realizadas desde la perspectiva feminista han tenido eco en el ámbito científico. La incorpo-

ración del enfoque de género a la Ciencia Económica —tradicionalmente más resistente a dicha renovación que otras disciplinas— supone no sólo *añadir el estudio de las mujeres como un tema más a investigar*, sino el cuestionamiento de marcos teóricos y conceptuales, es decir, un replanteamiento de la formulación de los problemas así como de la forma de enfocarlos y resolverlos (Carrasco, 1999: 11). Estudios de este tipo han desvelado el *sesgo androcéntrico* de los conceptos y discursos de la Economía que sirven de base a los análisis estadísticos, económicos y sociológicos (Otegui, 1997: 89) y a la definición de las políticas públicas. Así, la introducción de la perspectiva feminista ha mostrado que el *homo economicus* —que se guía por la maximización de su propio beneficio en el ámbito público— resulta ser una especie de *hongo* (Carrasco, 1999: 45), puesto que no es relevante referirse en el análisis a su reproducción y cuidado, es decir, al trabajo necesario para *traer cada día al mercado a los agentes económicos racionales lavados y planchados* (Pérez Orozco, 2002); mientras que muchas mujeres, una vez etiquetadas como *inactivas*, desaparecen de las estadísticas oficiales que *pasan a concentrarse en los importantes*, en los denominados *económicamente activos y creadores de la riqueza nacional* (Otegui, 1997: 91). La frontera teórica trazada entre el *mundo impersonal* de los hombres y el *mundo personal* de las mujeres —consideradas como económicamente menos racionales— ha contribuido a proteger el ámbito mercantil de críticas morales y a dejar las relaciones de género fuera del análisis del mercado (Folbre y Hartman, 1999: 95).

Es importante, por tanto, utilizar *nuevas formas de ver el mundo económico y social que nos permitan hacer visible lo que tradicionalmente la disciplina ha mantenido oculto* (Carrasco, 1999: 48). Uno de los aportes más innovadores en la renovación de la Ciencia Económica es la necesidad de medir y cuantificar el trabajo desarrollado en los hogares (Todaro y Rodríguez, 2001: 10), que surge como consecuencia de la discusión desarrollada en los sesenta y los setenta sobre el reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo y la crítica a la exclusión de esta actividad de la contabilidad nacional por no reflejar la verdadera producción del país (Carrasco, 2001: 32). Las valoraciones que se han desarrollado sobre el trabajo no remunerado constituyen una indicación —sólo— aproximada *de la contribución del trabajo no remunerado al bienestar humano* (Bernería, 1999: 413). A continuación presentamos algunas de estas valoraciones para el ámbito internacional, estatal y vasco:

- Según las estimaciones del PNUD (1995), el trabajo no remunerado que desarrollan las mujeres en todo el mundo, calculado con relación a los salarios predominantes, equivaldría a 11 billones de dó-

lares, lo que representa casi la mitad de la producción total mundial (23 billones de dólares).

- Los cálculos de Durán (1997: 134) para el Estado español indican que, incluyendo el trabajo no remunerado en los cálculos del PIB, el valor del trabajo crecería un 134% en la hipótesis mínima y un 200% en la hipótesis máxima, y el PIB un 84% o un 126% respectivamente. En los nuevos PIB (396.067 millones de euros y 484.416 millones de euros), la participación del trabajo no remunerado oscilaría entre el 46 y el 56% del PIB, en tanto que la participación del trabajo remunerado se situaría entre el 34 y el 28%.
- En la CAE, *la Cuenta Satélite de la Producción Doméstica* —pionera en el ámbito estatal— trata de estimar el valor económico aportado por las actividades realizadas en los hogares. Según los datos correspondientes a 2008, la producción doméstica vasca no contabilizada en el PIB asciende a 19.624.231 millones de euros, lo que supone un 28,7% del PIB (Eustat, 2010).

Estas cifras, sin duda, contribuyen a hacer visible la importancia del trabajo reproductivo. Sin embargo, la inclusión del trabajo familiar en el cálculo del PIB no ha estado exenta de debate desde la economía feminista. El dilema que plantea la valoración de la producción doméstica y su posible incorporación en las cuentas nacionales es, según Carrasco (2001: 36), el siguiente: Por una parte, si no se asigna un valor de mercado a las actividades del hogar, se corre el riesgo de que permanezcan olvidadas y, con ellas, las personas que fundamentalmente las realizan: las mujeres; por otra, se plantea la cuestión de cómo reconocer el trabajo de las mujeres sin necesidad de otorgar un valor de cambio a todas las actividades no monetarizadas —es decir, sin perpetuar el modelo mercantil y masculino como referente en la definición—, cuando muchas de las actividades involucradas en el trabajo familiar *trascienden el valor del mercado* y no pueden aprehenderse desde tales parámetros. Esto sucede porque este trabajo incluye *un fuerte componente afectivo y relacional* (Pérez Orozco, 2002), así como aspectos de gestión y comunicación que son difíciles de deslindar conceptualmente y más aún de cuantificar. En este sentido, el cuidado no constituye un trabajo específico, sino que puede realizarse a través de múltiples actividades y la actividad mental que supone es fácilmente trasladable a espacios aparentemente ajenos a las personas cuidadas (Durán, 2000: 206).

Para Carrasco, Mayordomo, Domínguez y Alabart (2004: 101) —autoras de una *Propuesta de Encuesta de Población Activa No Androcéntrica*—, la dificultad de fondo es que se ha equiparado el concepto de valor al de *valor de mercado*, de forma que para que al trabajo se le reconozca

valor es necesario que tenga valor de cambio. Sin embargo, el trabajo de cuidados, como hemos señalado, tiene un contexto social y emocional distinto del mercado, a la vez que responde a una lógica distinta: la satisfacción de las necesidades de las personas. Por ello, afirma Pérez Orozco (2006: 233), hoy en día *seguimos tratando de construir una crítica feminista de la economía política*, formulando y debatiendo nuevas propuestas que trasciendan la dicotomía entre lo económico y lo no económico, y sitúen *la sostenibilidad de la vida* como eje central. En definitiva, nuevas fórmulas que posibiliten que —tomando la expresión de Carrasco (1999: 15)— las mujeres dejen de estar *ocultas bajo la mano invisible*.

## 2.2. Conciliación, ciudadanía y corresponsabilidad

El discurso de la Modernidad concibió una ciudadanía reservada a los hombres y un espacio doméstico adscrito a las mujeres, de forma que la actividad política y laboral de los primeros se asentaba sobre el trabajo reproductivo gratuito de las segundas. Siguiendo este esquema, la participación en la esfera pública se ha construido tomando como modelo un sujeto masculino que —como señalábamos en el apartado anterior— tiene resueltas las necesidades reproductivas; y la democracia y, por ende, los estados del bienestar —entendidos como sistemas políticos participativos— se han organizado *sobre esa columna vertebral del patriarcado que es la división sexual del trabajo* (Cobo, 2006: 44-45).

En los estados del bienestar, así contruidos sobre el modelo del *varón proveedor*, las mujeres acceden de forma distinta que los hombres a las prestaciones sociales (Lewis, 1996: 59), dependen en mayor medida de estas y se relacionan con el Estado de un modo más *complejo* —como clientas, trabajadoras no remuneradas y trabajadoras remuneradas— (Lewis, 2000: 265). Aunque esta relación varía en función del tipo de estado del bienestar —y de las diferencias entre mujeres—, en cualquier régimen de este tipo, la parte de la ciudadanía *que gana el salario* tiende a mantener una posición privilegiada frente a la *que cuida* (Lister, 1997: 167, 176). De esta forma, las féminas predominan como receptoras de la asistencia social, mientras los hombres tienden a ser receptores de seguros, es decir, de beneficios basados en unos derechos reconocidos en virtud de su condición de *trabajadores* (Montagut, 1996: 414).

Aunque el acceso al trabajo remunerado juega un papel fundamental al debilitar la dependencia económica del colectivo femenino, las feministas nórdicas han señalado que su incorporación al ámbito laboral ha supuesto para ellas continuar realizando el trabajo de cuidado, tradicionalmente realizado en el hogar, en empleos de bajo estatus en el sector públi-

co. En esta línea, algunas autoras se han referido al paso del *patriarcado privado* —que tiene lugar en el ámbito privado a manos de un hombre— al *patriarcado público*, en el cual las mujeres permanecen en una situación de desigualdad en el reparto social del poder que se produce en los niveles político y económico (Walby, 1990; Hernes, 1996).

Este fenómeno y, genéricamente, la posición de las mujeres en las democracias occidentales basadas en la igualdad de derechos para ambos sexos muestran que la desigualdad de género cambia continuamente de formas a lo largo del tiempo para perpetuarse. En este sentido, Rosa Cobo sugiere que en este momento histórico la apuesta del patriarcado —sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres— es que la igualdad formal no se traduzca en una igualdad real. Para ello, existen lo que esta autora denomina *mecanismos subterráneos* que reproducen la desigualdad entre mujeres y hombres e impiden o dificultan a estas la entrada y participación en los ámbitos vinculados al poder y los recursos, conduciendo a lo que desde la perspectiva feminista se ha denominado el *techo de cristal*<sup>39</sup> (Cobo, 2006: 45). La supremacía masculina en los medios de cooptación, la falta de socialización de las mujeres para la toma de decisiones y la ausencia de modelos son algunas de estas *barreras invisibles* (Martínez Ten y Ludolfo Paramio, 1997: 100).

Además, las interacciones entre el espacio doméstico-familiar y el espacio laboral —o la arena política— son fundamentales para comprender cómo la estructura de género construye la desigualdad entre mujeres y hombres en las sociedades patriarcales (Papí y Frau, 2005: 150). En esta línea, lo que Ingrid Palmer (1992: 79) denomina el *impuesto reproductivo* de las mujeres —su trabajo no remunerado, gratuito e invisible en el hogar— constituye así un factor fundamental para comprender la desigualdad de las mujeres en el ámbito público, es decir, su precaria o débil inserción en el mercado laboral global, su escasa presencia en las instituciones políticas, su práctica ausencia de los poderes fácticos y su *posición de subordinación en los diferentes espacios sociales en los que se distribuyen y manejan recursos* (Cobo, 2005: 288).

Desde esta perspectiva, la posición de las mujeres en el mercado laboral —en desventaja— no puede comprenderse sin tener en cuenta los condicionantes o determinantes que impone su rol familiar, de la misma forma que la masculina se explica desde la elevada disponibilidad labo-

---

<sup>39</sup> Esta expresión destaca precisamente la eficacia y la invisibilidad de los obstáculos —difíciles de detectar, al no estar establecidos de manera explícita— que impiden o dificultan a las mujeres su acceso a los puestos de responsabilidad en las empresas, universidades, el ámbito político, etc. (como los prejuicios e inercias de género institucionales o las dificultades de compatibilización de dichos puestos con la vida familiar).

ral que le confiere su escasa participación doméstica. Hay, por tanto, una articulación estructural entre familia y empleo, que no constituyen dos esferas independientes, dado que los modelos laborales se basan en modelos familiares (y viceversa), de suerte que los cambios en uno y otro ámbito se influyen mutuamente (Tobio, 1998: 21-22). En palabras de Anne Showstack Sasson:

*Las mujeres, al alternar el trabajo y la vida privada, han sacado a la luz una contradicción que hasta ahora había estado escondida tras la división sexual del trabajo. El trabajo remunerado afecta a su capacidad para satisfacer necesidades sociales, al tiempo que su responsabilidad en las necesidades sociales afecta a su vida en la esfera productiva (Showstack Sasson, 1998: 40).*

A continuación nos centramos en la producción y la reproducción en el Estado del Bienestar y, en concreto, en lo que se ha denominado la *conciliación entre la vida personal y laboral*, que puede contemplarse como un *instrumento táctico* en el debate sobre la ciudadanía de las mujeres (Threlfall, 2000: 188).

En los últimos años, la problemática de la conciliación, vinculada a la preocupación por armonizar la esfera laboral y familiar, ha adquirido notoriedad pública y mediática en las sociedades occidentales (Macinnes, 2005: 35), pasando a formar parte de la reflexión académica, del debate y diálogo social, de la agenda política e, incluso, de la gestión empresarial (Carrasquer y Torns, 2005: 9). Sin embargo, la necesidad de armonizar estos dos mundos, lejos de constituir un fenómeno nuevo, siempre ha formado parte, *en silencio, de la experiencia vital de las mujeres de clase obrera y de las mujeres de color*, en la medida en que su trabajo remunerado constituía un medio necesario para su supervivencia y la de sus familias (Parella, 2005: 3). En este sentido, Carrasquer (2006) señala que se trata de *un viejo tema bajo un nuevo nombre*.

El interés actual por la conciliación tiene que ver con un nuevo escenario marcado por el aumento de la participación laboral femenina —que ahora es masiva y atañe a las mujeres de clase media—, las presiones demográficas vinculadas al proceso de envejecimiento y, particularmente, el impacto de la agenda social europea (Moltó, 2005: 45). En este sentido, Macinnes (2004) sugiere que el debate sobre la conciliación no surge a partir de una demanda social explícita por parte de las personas ocupadas, sino como fruto de las políticas europeas que tratan de paliar la baja fecundidad de los países miembros. De esta forma, la conciliación que se plantea en el marco de las políticas de empleo y de igualdad de oportunidades tiene como trasfondo importantes problemas estructurales asocia-



dos a los cambios demográficos, económicos y sociales. El envejecimiento de la población, la caída de la natalidad, el desempleo y la *inactividad* constituyen *un reto para sostener el modelo social europeo* (Carrasquer y Martín, 2005: 138), en particular, en lo que se refiere al mantenimiento del sistema de pensiones y la cobertura de las necesidades de cuidado.

Todos estos factores han contribuido a una creciente literatura sobre la conciliación, en la que, sin embargo, son aún escasas las reflexiones sobre su conceptualización (Torns, 2005: 16). Tobío sostiene que más que de conciliación puede hablarse de *contradicción* entre un *nuevo mundo laboral* —caracterizado por la incorporación de las mujeres— y un *viejo modelo familiar* —todavía, en gran medida vigente, basado en la división del trabajo según el género—. La superposición de estos dos modelos (y no su integración) configura una relación contradictoria e incluso conflictiva que marca la cotidianidad y se plasma en los discursos de las mujeres —que encarnan más directamente dicha contradicción— que describen la compatibilización de dichas exigencias como algo *imposible o muy idílico* (Tobío, 2005: 11, 19).

Teresa Torns destaca, además, que el actual concepto de conciliación pretende mediar entre dos ámbitos que no son *equitativos* ni *democráticos* —a pesar de que la armonía y la felicidad de los miembros de la familia aparezcan recurrentemente en los imaginarios míticos de referencia—, ocultando o negando el conflicto derivado de la división sexual del trabajo que, cuando aflora, tiende a verse como un *asunto privado* (Torns, 2005: 16). Estos factores, continúa la autora, están en la base de las limitaciones del concepto tal y como se usa en la mayor parte de las políticas sociales y se plasma en la idea de que la conciliación constituye una problemática femenina, de forma que las políticas diseñadas atienden exclusivamente a mujeres. En la misma línea, Sonia Parella sugiere que el riesgo de estas políticas en los términos que actualmente se plantean es hacer *más llevadera la doble presencia con la que cargan las mujeres* (Parella, 2005: 1).

En los últimos años, las instituciones de la Unión Europea han abordado la conciliación a través de diversos instrumentos como las Directivas Comunitarias, las recomendaciones o la financiación de iniciativas de diverso tipo (López y Valiño, 2004: 27-35; Cánovas, Aragón y Rocha, 2005: 77)<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> En esta revisión nos limitaremos a las medidas orientadas a facilitar el cuidado y atención a la infancia. Entre las Directivas Comunitarias son particularmente relevantes la 92/85/CEE de 19 de octubre que establece como mínimo un permiso de 14 semanas ininterrumpidas para la trabajadora embarazada, así como la prohibición de su despido desde el comienzo del embarazo al final de dicho permiso; y la 96/34/CE de 3 de junio

En el marco de la estrategia comunitaria sobre el empleo, la *Cumbre Extraordinaria de Luxemburgo* de 1997 señala la necesidad de promover la conciliación entre la vida laboral y familiar dentro del cuarto pilar dedicado a promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la Cumbre de Lisboa de 2000 reafirma el objetivo de equiparar las tasas de actividad masculinas y femeninas, ubicando la conciliación en el incremento del empleo y la igualdad de género (Carrasquer, 2006). Las Iniciativas Comunitarias de Empleo —NOW y EQUAL— y la *Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres* se sitúan en la misma línea e impulsan diversas acciones referentes a la conciliación (Aragón, Cánovas y Rocha, 2005: 33-35).

Sin embargo, las numerosas voces críticas de las políticas de conciliación desarrolladas desde la Unión Europea sostienen que estas políticas están vinculadas a la promoción de formas de empleo flexible y precario (Meulders, 2000), y postulan que este objetivo mercantil ha sustituido a la meta feminista que inicialmente tenía el concepto de *reconciliación de la vida familiar y laboral*: compartir responsabilidades entre hombres y mujeres (Stratigaki, 2004).

En cualquier caso, este marco europeo ha auspiciado el desarrollo legislativo sobre este particular en el Estado español y ha contribuido a superar la impopularidad de la política familiar española que, tras la dictadura, se percibía asociada al Régimen y a su política pronatalista, antifeminista y autoritaria (Valiente, 1995: 81; Iglesias de Ussel y Meil, 2001: 205). La principal referencia normativa en esta materia es la ley 39/1999, de 5 de noviembre conocida como la *Ley de Conciliación*, que transpone a la normativa española las dos directivas comunitarias mencionadas

---

que prescribe el derecho individual de las personas trabajadoras a un permiso parental por motivo de nacimiento o adopción de un hijo durante un periodo mínimo de tres meses y máximo de ocho y a medidas que autoricen ausencias laborales por motivos familiares urgentes. Asimismo, las recomendaciones, que no son de obligado cumplimiento, invitan a los estados miembro a adoptar iniciativas que permitan la conciliación mediante la promoción de los servicios de atención a la infancia, los permisos especiales, la adaptación del entorno y organización del trabajo, y la participación equilibrada de mujeres y hombres en la actividad profesional y laboral. Nos referimos particularmente a la Recomendación 92/241/CEE del Consejo de 31 de marzo sobre el cuidado de los hijos e hijas y a la Resolución de 29 de junio de 2000 sobre la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y familiar. Esta última recomienda evaluar la posibilidad de que los hombres dispongan de un derecho individual e intransferible al permiso de paternidad; fomentar los servicios de apoyo a las familias, especialmente, a las monoparentales; estudiar la armonización de los horarios escolares y laborales; apoyar la investigación y las ONGs implicadas en este ámbito e implementar medidas de sensibilización y educación escolar en la conciliación como presupuesto para la igualdad de género (Aragón *et al.*, 2005: 29-33).

anteriormente<sup>41</sup>. Esta ley incorpora aspectos nuevos como medidas encaminadas a garantizar condiciones de salud básicas de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, así como la declaración de nulidad de los despidos a mujeres embarazadas, madres recientes o usuarias/os de licencias familiares; la ampliación de posibilidades para el disfrute por ambos progenitores del permiso de maternidad —de manera consecutiva o simultánea y a tiempo completo o parcial—; la equiparación de los derechos en los permisos para el cuidado de la prole en los supuestos de adopción y acogida o la extensión de los permisos para el cuidado de otras personas familiares por enfermedad, accidente o ancianidad.

Respecto a los permisos parentales, la ley permite que la madre transfiera diez de las dieciséis semanas de permiso de maternidad al padre (frente a cuatro en la legislación previa) y hasta tres años de excedencia por cada hija o hijo —computándose este periodo desde el nacimiento o fecha de la resolución administrativa o judicial de adopción—, contemplados a efectos de antigüedad y dando derecho a la reincorporación en el mismo puesto de trabajo si la excedencia no ha sido superior a un año y en uno de similar categoría si ha tenido una duración superior. Todo ello supone una *mejora destacable* respecto a la legislación anterior, si bien tiene una importante limitación: las excedencias no suponen ningún tipo de retribución, por lo que pocas personas pueden acogerse a ellas (Tobío, 2005: 14). Otras críticas a esta ley señalan que su contenido se centra en el ámbito laboral sin adoptar un enfoque integral que impulse la provisión pública de cuidados personales y que, —aunque facilita la asunción de responsabilidades— no promueve la modificación de los roles tradicionales de forma que las medidas de conciliación dejen de ser utilizadas mayoritariamente por el colectivo femenino (Aragón *et al.*, 2005: 41; Izquierdo, 2001: 97).

Desde la promulgación de esta ley se han realizado nuevos avances en el plano legislativo. En este sentido, cabe destacar que la nueva *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* introduce un permiso de paternidad voluntario, de una duración de quince días y de titularidad exclusivamente paterna, que se pierde si no es disfrutado. Algunas medidas previstas en esta ley han sido introducidas por el *Plan Concilia* —para las personas empleadas de la Administración

---

<sup>41</sup> Con anterioridad a esta fecha, cabe destacar la aprobación de la ley 3/1989 —que amplía la cobertura de los instrumentos disponibles, reduciendo los costes de la opción por los permisos y ampliando las posibilidades de que los hombres participen en el cuidado de su prole— y la ley 4/1995, que entre otros aspectos conforma la maternidad como una contingencia específica y no como una incapacidad laboral transitoria, lo que da derecho a una prestación del 100% del salario (Iglesias de Ussel y Meil, 2001: 180-181).

Central del Estado— como la reducción de la jornada laboral para el cuidado de hijos o hijas menores de 12 años —y de personas mayores o con discapacidad— y el disfrute de una jornada flexible (Salido y Moreno, 2007: 109)<sup>42</sup>.

En el marco de la CAE destaca la *Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Hombres y Mujeres*, que considera la *conciliación y corresponsabilidad* como uno de sus grandes cuatro ejes. Entre otros aspectos, la ley se refiere a la eliminación de los estereotipos de género que subyacen al desigual reparto de roles, a la contabilización y difusión del valor económico de la producción doméstica, a la promoción de la corresponsabilidad de los hombres en el ámbito familiar, a la adecuación de las estructuras laborales y a la creación de servicios sociocomunitarios para la infancia y otras personas dependientes<sup>43</sup>. María Silvestre (2007: 10-11) reconoce todas estas aportaciones de la ley, pero considera —una vez más— que se centra más en la conciliación que en la corresponsabilidad —lo que deriva en que el sujeto de la conciliación sea femenino—. Además, continúa la autora, adolece de la imposibilidad de establecer una obligatoriedad que afecte al sector privado en relación con las medidas de flexibilización y no cuestiona la distribución social de los tiempos y su efectividad económica y social —aspecto que debería ser previo a la adaptación de los horarios educativos a los laborales propuesta por la ley—.

Más allá de la intervención de los poderes públicos, existen otros actores sociales que pueden diseñar o implementar medidas destinadas a facilitar la conciliación de la vida laboral y personal. Nos referimos fundamentalmente al ámbito empresarial y la negociación colectiva, que abordamos a continuación.

Un informe del IESE desarrollado por Chinchilla, Poelmans y León (2003: 5) afirma que en España existen *muy pocas* empresas que hayan llevado a cabo programas o políticas de conciliación del empleo y la familia. En concreto, en el año 2002 tan sólo un 7% de las empresas consul-

---

<sup>42</sup> Por otra parte, en el 2006 se aprueba la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, que se centra en el cuidado a personas mayores y con discapacidad, aunque incluye a las menores de tres años con graves discapacidades.

<sup>43</sup> En este sentido, la ley prevé la ampliación de la red pública de escuelas infantiles y guarderías en las empresas o prestaciones económicas equivalentes (artículo 17); la garantía de un servicio completo de comedores escolares en todas las etapas educativas así como de una atención complementaria al horario establecido (artículo 49); la previsión de ayudas a las personas que se acojan a excedencias, permisos y reducciones de jornada para atender necesidades domésticas y el cuidado de personas dependientes (artículo 48) y la previsión de incentivos en las empresas para que incluyan en los convenios colectivos acuerdos sobre la flexibilización de horarios (artículo 48).

tadas declararon haber diseñado e implantado un *programa de políticas familiarmente responsables*<sup>44</sup>. Las medidas adoptadas por las empresas se clasifican en cuatro áreas: *flexibilidad, servicios, apoyo profesional y beneficios sociales*. Algunas de las más extendidas son la *flexibilidad por días de permiso, la excedencia por hijos, el coche de empresa y el trabajo a tiempo parcial*.

El estudio del IESE concibe la conciliación desde un punto de vista empresarial, situándola en el ámbito de la gestión de los recursos humanos. Desde esta perspectiva el informe subraya la relación entre la presencia de una *cultura familiarmente responsable* y el desempeño de la empresa (*calidad de productos, innovación, capacidad de atraer y retener empleados esenciales para la empresa, crecimiento en ventas, beneficios y cuota de mercado*). La adopción de las medidas de conciliación suele llevarse a cabo empresas que *tienen un alto porcentaje de empleadas* y que necesitan obtener *una plantilla dedicada y leal* (Chinchilla *et al.*, 2003: 32)<sup>45</sup>.

Este enfoque tampoco está exento de críticas. Una investigación desarrollada desde el Centro de Estudios Sociológicos sobre la Vida Cotidiana y el Trabajo (QUIT) considera que la perspectiva empresarial sobre la conciliación configura esta problemática como un tema poco propicio para la negociación colectiva (Torns y Miguélez, 2000). En este sentido,

---

<sup>44</sup> Según este informe, en el que se analizan las *políticas de conciliación trabajo-familia* en 150 empresas españolas, las más proclives a adoptar políticas de conciliación son las situadas en el sector servicios.

<sup>45</sup> En la mayor parte de los países europeos la provisión de permisos y servicios para el cuidado infantil por parte del empresariado es bastante limitada, excepto en algunos estados como Países Bajos y Reino Unido (Comisión Europea, 2005: 80). Por otra parte, las políticas disponibles pueden no usarse debido a la falta de publicidad y a otras barreras culturales. Por ejemplo, un estudio desarrollado en el año 2001 en Estados Unidos (*Alliance of Work Life Professional Survey on Employer Adoption of Work Life Policies*), muestra que sólo el 26% de las agencias gubernamentales declararon que tres cuartos de sus trabajadores usaron al menos un programa de conciliación, mientras que esta cifra desciende hasta el 15% en empresas (Kossek, 2005: 100-101). Hochschild (1997: 197-198, 200) observó que la falta de uso de las reducciones de jornada en una de las compañías estadounidenses que habían sido consideradas entre las diez mejores del país en políticas de conciliación se debía a una multiplicidad de factores como la necesidad económica, el miedo a perder el empleo, la hostilidad de los jefes de departamento hacia dichas medidas o los significados invertidos que los y las empleadas otorgaban al empleo y al hogar (que hacían del primero un lugar más recompensante, interesante y relajado). En nuestro contexto, el estudio de Chinchilla *et al.* (2003: 32) afirma que algunos de los motivos por los que las personas empleadas suelen subestimar la distribución de las políticas familiarmente responsables en la empresa son la falta de comunicación de las mismas y el hecho de que las personas duden sobre la conveniencia de utilizar las políticas *por miedo a ser señaladas con el dedo o ante posibles represalias futuras en su carrera profesional*.

la concepción de la conciliación como una estrategia específica de gestión de recursos humanos *refuerza la individualización de las relaciones laborales* y genera una *polarización en el colectivo de trabajadores*, orientando estas medidas hacia personas *cuyo valor añadido parece más evidente a ojos de la dirección* (Torns, 2005: 25).

Los sindicatos y comités de empresa, sin embargo, tratan de gestionar esta materia de forma colectiva. En este sentido, las políticas activas de empleo desarrolladas desde la Unión Europea han contribuido notablemente a la inclusión de esta temática en la negociación colectiva (Carrasquer y Torns, 2005: 132-133). Así, los *Acuerdos Interconfederales* se refieren explícitamente a esta cuestión y algunos convenios colectivos han adoptado medidas como la preferencia al elegir turnos o vacaciones, la supresión de horas extraordinarias o la posibilidad de que los permisos o excedencias se disfruten en jornadas completas o por horas (Quintanilla, 2005: 119-125). La ampliación de los permisos previstos legalmente sin remuneración suelen ser su contenido más habitual —siendo más frecuentes para el cuidado infantil que para el cuidado de familiares— y, aunque relativamente menos importantes, algunos convenios comienzan a plantearse la compatibilidad entre horarios laborales y escolares introduciendo medidas de flexibilidad, particularmente en verano, coincidiendo con las vacaciones escolares (Moltó, 2005: 42).

Sin embargo, a pesar de las buenas experiencias que existen al respecto, también existen importantes limitaciones debido a la confusión que se establece entre las medidas favorables a la conciliación y las políticas de igualdad de oportunidades, así como a la escasa importancia que con frecuencia se atribuye a estas cuestiones, consideradas *como algo propio de mujeres* (Torns, 2005: 25). Otros obstáculos derivan de la propia dinámica de la negociación colectiva —como la escasa presencia de mujeres en las mesas de negociación, la subcontratación, la cautela del empresariado hacia el coste de estas medidas, etc.—, de la segregación ocupacional y las peores condiciones femeninas en el mercado laboral y de la división sexual del trabajo presente a nivel social (Carrasquer y Torns, 2005: 145-148).

En definitiva, los cambios sociodemográficos, económicos y culturales han impulsado el protagonismo de la problemática de la conciliación en el marco europeo y, por ende, en las políticas gubernamentales, las prácticas empresariales y la negociación colectiva que se desarrolla en nuestro contexto. En la esfera legislativa, a pesar de las relevantes aportaciones en este ámbito, prevalece un predominio del enfoque programático frente al presupuestario, que redundará en la primacía de medidas de carácter laboral frente a las carencias en servicios orientados al cuidado de la infancia y personas dependientes. Estas limitaciones tampoco se han superado desde

las medidas adoptadas en las empresas —que tratan esta materia como un instrumento de gestión diferenciada de los recursos humanos— ni desde los sindicatos y comités de empresa —que conciben la conciliación como la expresión de situaciones personales y laborales diversas—. Además, algunas críticas a las actuales políticas sobre este particular señalan que estas responden en gran medida a las necesidades del mercado laboral y que en ellas la conciliación pasa de ser una cuestión de *derechos humanos* a un problema de *recursos humanos* (Díaz y Dema, 2006: 155).

Por otra parte, hay que tener en cuenta el contexto en el que las medidas de conciliación se llevan a cabo y sus condicionantes materiales y socioculturales. Los primeros se refieren a las desigualdades de género existentes en el mercado laboral<sup>46</sup> —acceso al mismo, estatus laboral, brecha salarial, etc.— que sitúan a las mujeres en una situación «preferente» para acogerse a medidas de conciliación (Silvestre, 2007), así como a la *creciente desincronización de los horarios laborales* acentuada por la *falta de servicios asequibles y de calidad*, y de prestaciones económicas y otras políticas que faciliten la conciliación (Torns, Borràs y Carrasquer, 2003: 120-121). Los segundos aluden a la pervivencia del modelo del *varón proveedor* en el imaginario colectivo —que configura a las mujeres como responsables del trabajo familiar— (Torns, 2005: 24), a los significados culturales de la maternidad y la paternidad —vinculados a las definiciones de feminidad y masculinidad—, al significado devaluado del trabajo doméstico —que se percibe como un no-trabajo— y a la diferente percepción del *tiempo propio* (Murillo, 1996). Podemos resumir estos aspectos en el gráfico 4 que sintetiza algunos aspectos fundamentales del contexto en el que las parejas de doble ingreso con hijos y/o hijas se plantean y adoptan las medias de conciliación<sup>47</sup>.

Este marco favorece que las mujeres actúen como *variable de ajuste* (Dones i Treballs, 2003: 24) a la hora de armonizar el ámbito familiar y laboral, en la medida en que su mayor protagonismo en la conciliación se contempla como la opción *más racional y natural*. Esto supone para muchas mujeres una *posición sujeta, amarrada —una condición—* en la que deben seguir equilibrando sus roles, adaptando sus vidas a los deseos y necesidades de las demás personas e interpretando su experiencia desde la aceptación de la ideología de género (Papí y Frau, 2005: 162).

---

<sup>46</sup> Dentro de un mercado laboral cada vez más desregulado y flexible, el colectivo femenino en su conjunto, por su inestabilidad y precariedad laboral, se encuentra en una situación de riesgo (entre el empleo y el desempleo) que condiciona —junto con la situación del mercado de trabajo— su capacidad de negociación laboral. En este sentido, las mujeres concilian *desde posiciones vulnerables* (García Sainz, 2002: 74).

<sup>47</sup> Las empresas, los sindicatos, las escuelas, etc. también comparten este marco.

## Gráfico 4

Contexto de las medidas de conciliación  
en parejas de doble ingreso con hijas y/o hijos



Fuente: Elaboración propia.

Pero, tal y como señala Constanza Tobío (2005: 17), si los recursos colectivos son escasos y la participación de los padres muy limitada, *¿cómo hacen las madres que trabajan para compatibilizar en términos prácticos esos dos mundos?* Los estudios muestran que actúan como *malabaristas de la vida* (Amoroso et al., 2003), *artistas del cronómetro*, *auténticas ingenieras* y *gerentes de la familia* que diseñan cuidadosamente el uso del tiempo (Alberdi, Escario y Matas, 2000: 255) y buscan en quién delegar el cuidado, recurriendo a *madres vicarias* (Tobío, 2005: 151) o a *segundas esposas*<sup>48</sup>.

Tobío (2005, 2002, 1998) ha analizado las distintas estrategias que desarrollan las mujeres para dar respuesta a una situación para la que, generalmente, carecen de modelos de referencia. Entre ellas, destacan el apoyo de la red familiar, especialmente de las abuelas; la ayuda remu-

<sup>48</sup> La expresión es de Ana Irene del Valle en su intervención en mesa redonda celebrada el 21 de noviembre dentro de las jornadas sobre familia organizadas por la Asociación Vasca de Sociología «Las nuevas dimensiones económica, social y jurídica de las familias» y se refiere a las empleadas de hogar.



nerada; las estrategias espaciales —buscar el empleo o el centro escolar cerca del hogar o de parientes que puedan prestar ayuda— o temporales —la reducción de jornada o empleo a tiempo parcial, la utilización del tiempo libre para realizar tareas—, la simplificación y racionalización de las tareas y las instituciones escolares. Estas estrategias pueden clasificarse en *principales* —aquellas que resultan suficientes para solucionar los problemas de conciliación (suelen suponer una sustitución de la madre por otra mujer)— o *complementarias* —aquellas que deben combinarse con otras para lograr dicho fin—. Sin embargo, las mujeres pueden recurrir también a estrategias *extremas* —como dejar a la prole sola en casa o llevarla al puesto de trabajo—, que se adoptan cuando no hay posibilidad de elección, o a estrategias *indirectas* —retrasar o reducir el número de hijos o hijas—.

En nuestro contexto, la familia extensa constituye la primera institución solidaria entre sus miembros (Alberdi, 1995: 222), cuyo apoyo trasciende el ámbito residencial y configura lo que Hansen (2005: 3) ha denominado *familias-no-tan-nucleares*. Su protagonismo en la provisión de servicios está vinculado al tradicional escaso desarrollo de las políticas públicas de apoyo a la familia en el Estado español (Hantrais y Ackers, 2005: 203). Es particularmente relevante el papel que están desempeñando las *abuelas cuidadoras*, que se hacen cargo de la crianza de sus nietas y nietos —siendo *secundario* el apoyo de los abuelos— (Villalba, 2002: 23), lo que está posibilitando *el avance laboral y profesional de las madres trabajadoras* (Tobío, 1999: 480-481).

Las madres con mayores ingresos y nivel educativo pueden recurrir, además de a las redes de apoyo, a la ayuda remunerada que prestan las mujeres de menor nivel socioeconómico, especialmente, las inmigrantes (Badía i Ibáñez, 2003: 17). Esto ha llevado a hablar de las *cadena de cuidado* que se establecen a nivel global (Parella, 2000: 275-289; Carrasco, 2003: 47), que permiten a las mujeres de clase media y alta del Norte construir carreras profesionales —a las que los hombres siempre han podido acceder a costa de una histórica donación de tiempo femenino—, sin alterar la división sexual del trabajo a nivel social, en la medida en que la globalización del cuidado se limita a sustituir a unas mujeres por otras. Este fenómeno evidencia la desigualdad que se establece entre las propias mujeres. Sin embargo, no hay que perder de vista que tanto las mujeres de los países enriquecidos como las de los empobrecidos no son sino *pequeños jugadores en un gran juego económico* —y patriarcal— *cuyas reglas no han escrito* (Hochschild, 2003: 189). Además, existe una parte del trabajo familiar que no es delegable porque no puede trasladarse a los criterios del mercado, que suele continuar recayendo en las féminas occidentales. En este sentido, parecería más bien que la opresión cambia de

forma bajo el patriarcado y se manifiesta, entre otros muchos aspectos, en la *doble jornada* de las mujeres del Norte (y del Sur) y en un *enorme coste afectivo* para muchas inmigrantes que dejan a su prole en sus países de origen (Carrasco, 2003: 48).

Frente a las dos estrategias que acabamos de señalar, el recurso a la media jornada como estrategia de conciliación tiene una menor implantación en nuestro contexto —a diferencia de lo que sucede en otros países del entorno europeo<sup>49</sup>—, si bien existe una tendencia al crecimiento de esta modalidad laboral (Tobío, 2005: 12-13). La feminización de este tipo de jornada muestra que cuando se utiliza esta estrategia quien «concilia» es nuevamente la mujer, aspecto por el que se ha cuestionado el uso que en la práctica tiene esta fórmula (Díaz y Dema, 2006: 156; Astelarra, 2006: 161), que bajo la retórica de la conciliación, tiene el riesgo de ahondar, consolidar y legitimar las desigualdades de género que se producen en el mercado laboral y en el ámbito doméstico-familiar —debilitando el estatus de ciudadanía de las mujeres (Ostner, 1994: 35)—.

Además, la compatibilización del empleo y la familia puede suponer para las mujeres recurrir a otras múltiples *soluciones del tipo hágalo usted misma* (Valiente, 2000: 158) —léase, *estrategias complementarias*—, entre las que destacan, como hemos mencionado, las relacionadas con el espacio —vivir cerca de familiares que puedan ocuparse de la prole, encontrar un empleo cerca del hogar—, con el tiempo —como dedicar las noches o los fines de semana al trabajo doméstico— o con la simplificación y racionalización del trabajo familiar (Tobío, 2005: 215-228; Badia i Ibáñez, 2003: 17-18).

¿Dónde quedan los hombres en este escenario? Para Tobío (2005: 20) los hombres son a la vez *menos y más que una estrategia*, ya que, aunque actualmente su participación en el trabajo familiar es *muy limitada, en el futuro asumirán como responsabilidad propia las obligaciones familiares*. La posibilidad de armonizar la vida familiar y laboral depende en gran medida de ello. Por eso, más allá de aminorar los problemas prácticos asociados a la conciliación es *imprescindible* fomentar la *corresponsabilidad familiar* (López y Valiño, 2004: 75), en la medida en que esta constituye un requisito *sine qua non* para quebrar la organización patriarcal del cuidado y construir así *una conciliación que no contribuya a las desigualdades de género, etnia y clase*. Este modelo de conciliación supone necesariamente un cuestionamiento de la organización simbólica y material de la sociedad, que subordina el mantenimiento de la vida a la producción y

---

<sup>49</sup> La incidencia de la media jornada es alta en algunos países del noroeste de Europa —Reino Unido, Países Bajos, Alemania y Austria— y significativamente menor en los países del sur y en los nuevos estados miembros (Comisión Europea, 2005: 79).

la búsqueda del beneficio. Desde aquí, algunas autoras proponen *un cambio de paradigma que suponga mirar, entender e interpretar el mundo desde la perspectiva de la sostenibilidad de la vida* (Carrasco, 2003: 49). En palabras de Parella:

*Lejos de aspirar a generalizar los estándares masculinos para hombres y mujeres, debe aprovecharse la oportunidad que la conciliación plantea para repensar una sociedad que hasta ahora se ha configurado únicamente en torno a la centralidad del trabajo productivo* (Parella, 2005: 17).

Desde este cuestionamiento de la hegemonía del trabajo remunerado en la vida social, Anne Showstack Sasson (1998: 40) aboga por una *redefinición de la ciudadanía*, de los derechos sociales, que incluya *los derechos de la vida diaria* y, en concreto, *el derecho tanto para los hombres como para las mujeres, a disfrutar de un tiempo para ocuparse de los demás*. Esto supone *una política sobre el reparto del tiempo* —que implica una nueva relación entre el Estado y la Sociedad, entre el Estado y el individuo— cuya defensa se ampara en *las necesidades sociales reales, manifestadas en la vida de millones de personas*.

Las *políticas de tiempo*, que suponen un nuevo reto para el Estado del Bienestar, tratan de aproximar los servicios municipales a la ciudadanía, teniendo en cuenta los trabajos y los tiempos que mujeres y hombres requieren para vivir cotidianamente en el escenario que mejores soluciones puede ofrecer: la ciudad (Torns, 2005: 26). En este sentido, *las ciudades basadas en la integración de usos residenciales, laborales y comerciales, la reorganización de los horarios para adaptarlos al ritmo de las necesidades cotidianas* (Tobío, 2005: 218) y el fomento de la accesibilidad —en vez de la movilidad<sup>50</sup>— facilitarían la conciliación en los términos que hemos señalado. Además, sería preciso, por una parte, encontrar un equilibrio entre las ayudas contempladas en los permisos laborales y *la provisión de servicios de cuidado y atención a personas dependientes* (Cánovas *et al.*, 2005: 77-78). Y, por otra, superar la ideología de la maternidad intensiva que subyace a la desconfianza que existe en nuestro entorno hacia los centros de cuidado infantil (Valiente, 2005: 196), así como la interiorización del carácter discrecional asociado al empleo femenino (Alberdi, 1999: 235).

---

<sup>50</sup> En este sentido, habría que generar ciudades que en su planificación den prioridad a la accesibilidad frente a la movilidad, de forma que traten de satisfacer la necesidad de acceder a determinados bienes, servicios, personas y lugares sin recurrir inevitablemente a la creación de nuevas infraestructuras. En otras palabras, la accesibilidad debería ser la meta a conseguir y la movilidad, sólo el medio para conseguirlo.

Por tanto, en estas nuevas ciudades habría que transformar también el universo simbólico compartido *que sustenta la discriminación y el rol que ocupan las mujeres en la familia* (Astelarra, 2005: 80). En otras palabras, para que realmente se compartan los trabajos y los espacios sociales, *es necesario que se produzcan cambios en profundidad en la identidad de hombres y mujeres* (Astelarra, 2006: 163-164). Esto requiere desprendernos de la *ideología patriarcal interiorizada* que adscribe roles, características y espacios diferentes a hombres y a mujeres, deslegitimando por *dentro* y por *fuera* un sistema que se ha levantado sobre el axioma de la inferioridad de las mujeres y de su subordinación a los hombres (Amorós y De Miguel, 2005: 61). Sólo desde aquí es posible avanzar hacia nuevos modelos de pareja basados en la corresponsabilidad.

¿Estamos realmente acercándonos a ese nuevo modelo relacional? Por una parte, las parejas de doble ingreso constituyen una realidad creciente en nuestro entorno, aunque la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral no ha supuesto un cambio equivalente en la participación doméstica de los hombres. Por otra, el desempeño laboral femenino ha puesto en cuestión las bases del contrato social tradicional. *Cada vez son más las mujeres que tienen dinero que han ganado ellas mismas* y demandan un cambio en sus parejas (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 132, 196). En este sentido, *las mujeres educadas* que ocupan profesiones medias y superiores representan *la vanguardia de los nuevos modelos de pareja y de las pautas incipientes de interacción social* (Alberdi, 1995: 202).

Al mismo tiempo, algunos hombres —en particular, jóvenes pertenecientes a la clase media— están desempeñando otros roles familiares, además del de proveedores de ingresos, vinculados a la *nueva paternidad*. Tal y como señala Celia Valiente (1997: 240), un nuevo campo de investigación —en el que situamos parte de nuestra aportación— tendrá que examinar cómo estos padres que ejercen de *cuidadores y compañeros de sus hijos* están descubriendo y experimentando con estas nuevas funciones, cuestión sobre la que ya hay estudios en otros países. Pero también habrá que ocuparse de las *inercias de género* y de las *resistencias a la igualdad en la organización doméstica* (Del Valle, 1998: 61), así como de la nueva conflictividad que surge en los hogares con relación al reparto del trabajo familiar (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 190)<sup>51</sup>. En palabras de Marina Subirats:

---

<sup>51</sup> En un contexto en el que las mujeres han cambiado más rápidamente que los hombres, el conflicto por el trabajo doméstico trasciende el mero hecho de quién realiza la tarea e implica cuestiones sobre la identidad, aspecto por lo que Beck y Beck-Gernsheim (2003: 190-196) se han referido al *conflicto detrás del conflicto*, a la *lucha por la identidad* que se produce en el seno de los hogares.

*La cuestión del trabajo doméstico, quién debe hacerlo y hasta dónde de todos los miembros del hogar deben colaborar en él, es hoy uno de los temas más conflictivos que se plantean en el seno de las familias, uno de los motivos de fricción más seguros y recurrentes en la mayoría de las parejas (...) un territorio en permanente discusión, un espacio donde se están produciendo cambios importantes, pero donde, al mismo tiempo, las resistencias a la consecución de la igualdad son consistentes y tenaces (Subirats, 1993: 299).*

Desde esta perspectiva, por tanto, habrá que explorar cómo incide la ideología de la domesticidad y el proceso de individualización en las mujeres y en los hombres<sup>52</sup>, cómo construyen, viven y se explican sus repartos —simétricos o asimétricos—; qué sienten, qué piensan y cómo gestionan la maternidad, la paternidad, el trabajo remunerado y la armonización de la vida familiar y laboral.

Profundizar en la comprensión de la división del trabajo familiar resulta fundamental para construir una sociedad en la que —dando la vuelta al reciente diagnóstico de Torns, Borràs y Carrasquer (2003: 124)— *los hombres sí quieran aprender* a desempeñar el trabajo familiar y *las mujeres sí quieran ceder*. Sólo en una sociedad así podremos, mujeres y hombres, compartir los trabajos y la vida.

---

<sup>52</sup> En este sentido, domesticidad e individualización pueden leerse como fuerzas enfrentadas en la medida en que la primera se refiere al mandato cultural femenino de anteponer sistemáticamente las necesidades y deseos de otras personas a las propias, mientras el segundo apunta a la valoración creciente de la autonomía del sujeto.



## Capítulo III

# Cuidado de la prole. Maternidades y paternidades

Vuestros hijos no son hijos vuestros.  
Son los hijos y las hijas de cuanto la Vida ansía para sí.  
Vienen por medio de vosotros, pero no de vosotros,  
Y aun cuando están con vosotros, no os pertenecen.  
Podéis darles vuestro amor, pero no vuestros pensamientos,  
porque ellos tienen los suyos propios.

Podéis dar cobijo a su cuerpo, pero a su alma no,  
porque sus almas viven en la casa del mañana,  
la cual no podéis visitar, ni siquiera en vuestros sueños.  
Podéis esforzaros para ser como ellos,  
pero no intentéis que ellos sean como vosotros.  
Porque la vida no camina hacia atrás ni se detiene con el ayer.

Khalil Gibran  
*El profeta*

En esta investigación hemos contemplado la maternidad y la paternidad como construcciones sociales e históricas, de forma que dichos conceptos adquieren distintos significados en diferentes contextos sociohistóricos. Desde esta perspectiva contextual y dinámica nos hemos acercado a las prácticas y a los mundos simbólicos de las personas consultadas, explorando el cuidado y la atención a la prole, la maternidad y la paternidad en su cosmovisión y, finalmente, los tipos ideales que podrían describir las diversas vivencias de las madres y los padres que integran parejas de doble ingreso.

En este capítulo nos centramos en la división en la pareja del cuidado de la prole y de los aspectos educativos, así como en las características y consecuencias de las vivencias de maternidad y paternidad.

### 3.1. Cuidado de la prole y aspectos educativos

El cuidado de la prole es una tarea desarrollada principalmente por las mujeres en el colectivo analizado<sup>53</sup>. Con todo, también es una de las tareas que concentra mayores niveles de participación masculina dentro de las labores desempeñadas en alguna medida por los hombres, superando generalmente su dedicación al trabajo doméstico<sup>54</sup>.

Así, las funciones de acostar a la prole, supervisar su higiene, vestirla, cuidarla cuando está enferma, llevarla al colegio, el baño y el juego son asumidas conjuntamente por los miembros de la pareja, aunque en dichas tareas —con excepción de llevar a la prole al colegio y jugar— la participación de las mujeres es superior a la de los hombres. Además, las ocasiones en las que un entrevistado asume alguna de las tareas anteriormente mencionadas de forma primaria suelen constituir una excepción. En el mismo sentido, y a pesar de que las mujeres generalmente se ocupan más horas de la prole, ninguna mujer juega con la prole más que su pareja, al contrario de lo que sucede con sus compañeros.

Sin embargo, en las tareas de organizar el cuidado, despertar a la prole y llevarla a la consulta médica se percibe un mayor sesgo de género, de forma que en la mitad de los casos, estos trabajos son asumidos fundamentalmente por las mujeres de estas parejas, mientras que es excepcional que un entrevistado se encuentre en una situación análoga. Así se refiere a ello una entrevistada:

*Organizo yo. Me has tocado en la llaga, ¿eh? Es una cosa que peleé con él la semana pasada porque yo entiendo que tiene un curro y el lunes tuve que salir una hora antes de trabajar, que no pasa nada, pero si hubiera sabido que él trabajaba hubiera encargado a alguien que cuidara al niño. (...) Soy yo la que busca los recursos que son mi madre o mi hermana. Entonces sí, organizo yo, así de claro (5A)<sup>55</sup>.*

---

<sup>53</sup> Se trata de cincuenta y dos personas que han nacido en el Estado español, que tienen una edad comprendida entre los 30 y los 44 años, y que residen con su pareja heterosexual y su prole en alguna localidad de ámbito urbano de la CAE. Todas ellas cursaron estudios medios o universitarios y trabajan remuneradamente.

<sup>54</sup> En estas páginas nos hemos centrado en las tareas específicas relativas al cuidado, si bien a lo largo del texto incorporamos algunos aspectos relativos a las tareas domésticas. Para una revisión más en profundidad de la distribución de las tareas domésticas y de las estrategias y aspectos subjetivos relacionados con ellas véase Royo, Raquel: *El trabajo familiar en la CAPV. Una perspectiva cualitativa en parejas de doble ingreso* (tesis doctoral).

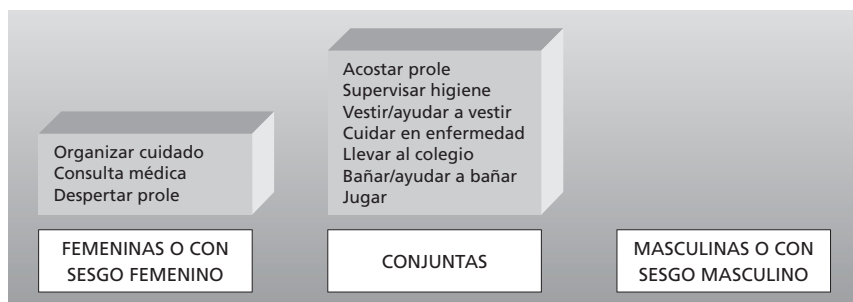
<sup>55</sup> Esta nomenclatura indica la persona que realiza las afirmaciones. El número señala la pareja a la que pertenece y la letra, si es mujer (A) o varón (B). Por ejemplo, la indicación 5A significa que las manifestaciones anteriores han sido realizadas por la mujer de la quinta pareja entrevistada.



Podemos representar gráficamente el reparto de las tareas mencionadas para el conjunto de los casos analizados en el gráfico 5:

### Gráfico 5

Tareas de cuidado en las parejas analizadas



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, las parejas analizadas, no constituyen un todo homogéneo. Así, basándonos en las manifestaciones de las personas entrevistadas, hemos agrupado a nuestras parejas en cuatro grupos o categorías en virtud del reparto del trabajo productivo y reproductivo entre los cónyuges. En los dos primeros grupos un miembro de la pareja trabaja remuneradamente a jornada completa y el otro a jornada parcial, pero en el primero el reparto del trabajo familiar es asimétrico mientras que en el segundo es simétrico. Los dos grupos restantes coinciden en que ambos cónyuges desarrollan un trabajo remunerado a jornada completa, pero en el tercer grupo la distribución del trabajo familiar es asimétrica mientras en el cuarto es simétrica. A partir de ahora y a lo largo del informe haremos alusión a esta clasificación<sup>56</sup>.

Por tanto, más allá del panorama general que hemos descrito con relación al reparto de las tareas de cuidado, existen disparidades y similitudes entre las parejas con repartos simétricos y asimétricos del trabajo familiar. Las similitudes se refieren particularmente a las tareas de acostar a la prole y jugar con ella, que mantienen un carácter conjunto en todos los grupos analizados. Probablemente porque son tareas que se llevan a cabo frecuentemente en los últimos momentos del día o el fin de semana.

El análisis del resto de las tareas para cada grupo establece diferencias entre ellos. El primero —integrado por parejas con un reparto asimétrico del

<sup>56</sup> Coincidiendo con la población general, los hombres entrevistados frecuentemente dedican más horas al trabajo remunerado que las mujeres, con algunas excepciones. Asimismo, son ellas quienes generalmente trabajan a media jornada o jornada reducida.

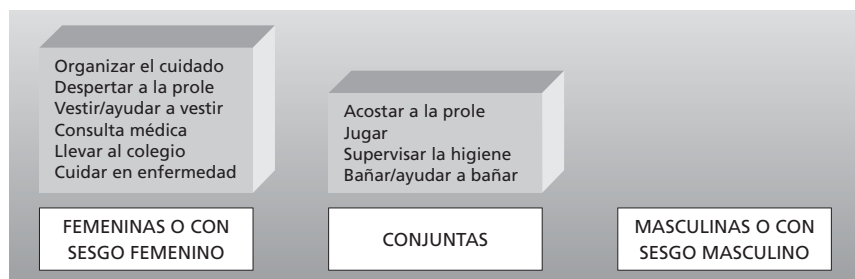
trabajo familiar, en las que el hombre tiene un empleo a jornada completa y la mujer, otro a tiempo parcial— es el único en el que no encontramos ningún hombre que realice alguna de las tareas de cuidado consideradas en mayor medida que la mujer. Asimismo, encontramos funciones de cuidado con un carácter femenino, es decir, labores desempeñadas fundamentalmente por las mujeres como despertar a la prole, vestirla, llevarla a la consulta médica y organizar el cuidado. Además, las tareas de llevar a la prole al colegio o de cuidarla cuando está enferma no están exentas de sesgos de género, dado que, al menos en la mitad de los casos, dichas labores son desempeñadas habitualmente por una mujer. El baño y supervisar la higiene serían tareas compartidas por la pareja en la mayor parte de los casos, si bien dichas labores nunca son desempeñadas básicamente por un hombre y sí por una mujer. Con todo, la participación masculina en el cuidado mantiene el carácter esporádico o subsidiario que tiene el resto del trabajo familiar. Sirva de ejemplo la descripción que realiza la siguiente entrevistada:

*Normalmente, de las niñas, de la comida, de peinarlas, de vestirlas y todo eso lo hago yo porque, si le dejo a él, la combinación de colores que pueden llevar mis niñas puede ser... Entonces, de selección de la ropa, de comprarla, de coserla, de lavar la colada y todo eso lo hago yo. Entonces, ¿él en qué participa?, Pues, en cosas más esporádicas, que hay que cambiar el culo [el pañal], «oye, tal», pues lo hace. Así como norma fija, él no tiene nada asignado, salvo el baño de la mayor a la noche. O sea, yo a la noche no puedo con las dos, entonces él se ocupa del baño de la mayor y de contarle el cuento antes de ir a la cama. (...) Todo lo demás lo hago yo y él echa una mano esporádicamente (11A).*

A continuación presentamos el gráfico 6, que ilustra la situación más habitual en las parejas del primer grupo:

### Gráfico 6

Tareas de cuidado en el grupo 1

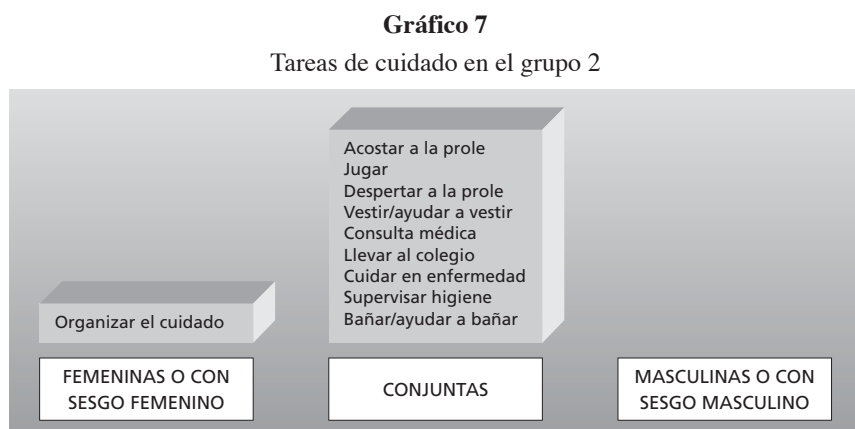


Fuente: Elaboración propia.

En el segundo grupo —compuesto por parejas con un reparto cuasi-simétrico del trabajo familiar, en las que un miembro trabaja a jornada completa y el otro, a jornada parcial— encontramos una situación diferente a la del anterior. En primer lugar, aunque excepcionalmente, varios hombres se ocupan primariamente del desempeño de algunas de las tareas consideradas. En segundo lugar, no hemos detectado tareas desarrolladas fundamentalmente por las mujeres, es decir, no hemos encontrado tareas femeninas. Sin embargo, la organización del cuidado es objeto de un desempeño femenino en la mitad de los casos y, por tanto, existe un sesgo en esta tarea. El resto de las tareas de cuidado consideradas —que suponen la mayoría de las labores— se caracteriza por el desarrollo compartido por parte de los dos miembros de la pareja. Este carácter conjunto de las tareas de cuidado se produce también en la distribución del resto del trabajo familiar, como podemos observar en la descripción del siguiente entrevistado sobre un día de entresemana:

*Me levanto con Luisa. Les hago a los críos el desayuno, les levanto, les visto, les bajo al colegio y subo para casa. (...) Depende de lo que toque ese día, paso la aspiradora a la casa o quito el polvo por la sala, ordeno todo lo que han dejado los canijos tirado por todos los lados. Luego, bajo a buscarles a la una, les subo, les doy la comida. Ya viene mi mujer, come y por la tarde les baja ella, y luego nada, hacemos en casa cualquier cosilla por ahí. Bajamos a buscarles al colegio a las cinco y lo que toque ese día, si toca gimnasia o inglés, les llevamos. Luego, se les recoge ¡y a casa!, la cena y otro día (1A).*

El gráfico 7 es el correspondiente al segundo grupo:



Fuente: Elaboración propia.

El tercer grupo —aquel en el que el reparto del trabajo familiar es asimétrico y ambos cónyuges tienen un empleo a jornada completa— presenta una situación que podríamos considerar intermedia respecto al panorama que hemos descrito para los grupos anteriores. De nuevo, algunos hombres se ocupan más que sus compañeras de algunas de las tareas analizadas, si bien en un grado menor que en el segundo grupo. Por otra parte, hemos detectado algunas tareas realizadas fundamentalmente por las mujeres, si bien estas son menos numerosas que las del grupo primero —en concreto, las tareas de organizar el cuidado y llevar a la prole a la consulta médica—. En la misma línea, las tareas de despertar a la prole y bañarla son desempeñadas habitualmente por las mujeres en la mitad de los casos. El resto de las tareas mantendría un carácter compartido, si bien las tareas de cuidado en una situación de enfermedad o supervisión de la higiene no serían realizadas por ningún hombre en solitario, al contrario que sucede con las mujeres. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que en este grupo la participación de los hombres en el cuidado de la prole es particularmente heterogénea. Las manifestaciones de algunas personas consultadas ejemplifican la distribución de las tareas de cuidado en esta categoría. Así se refiere a ello un entrevistado:

*Ella normalmente para las tres de la tarde está en casa y yo vengo cinco horas más tarde y ella en ese intermedio recoge a los niños y está en el parque con ellos y, normalmente, si vengo para las ocho, ya están bañados los niños (20B).*

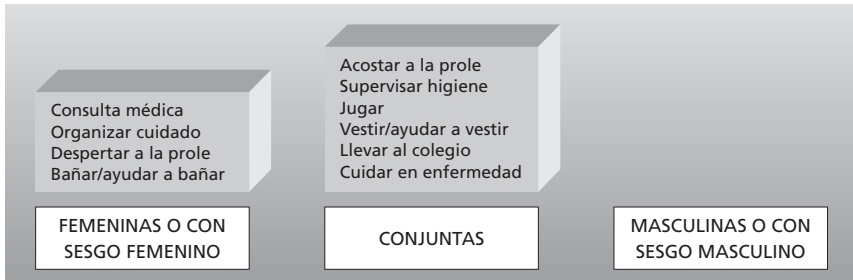
Una consultada describe la significativa participación de su pareja en el cuidado de la prole durante el fin de semana de la forma siguiente:

*Lo que pasa es que a él le ha tocado mucho porque yo muchos fines de semana trabajo y ahí no tenemos chica ni señora ni nada, y él se ha quedado con los niños solo, ¿no? Entonces, a él le ha tocado tragar mucho, ¿no?, dar comidas, hacer purés a los críos, llevarlos donde su madre, vestirles, bañarles... (6A).*

A continuación presentamos el gráfico 8, que recoge los aspectos a los que nos hemos referido:

## Gráfico 8

### Tareas de cuidado en el grupo 3



Fuente: Elaboración propia.

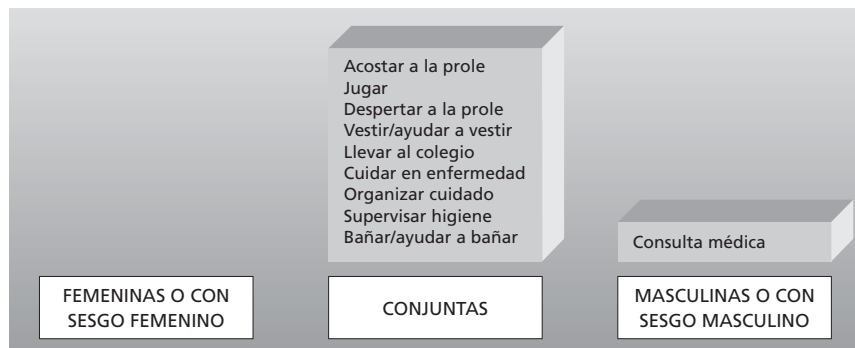
Por último, el cuarto grupo —en el que el trabajo familiar se reparte de forma simétrica y ambos cónyuges trabajan remuneradamente a jornada completa— adquiere unas características particulares frente a los grupos anteriores. Es el único grupo en el que la tarea de organizar el cuidado es compartida por los cónyuges, lo que además contradice la pauta general que describíamos para el conjunto de las parejas analizadas. Asimismo, concentra unos niveles de participación masculina mayores que en los otros grupos, sin superar generalmente el carácter excepcional que presenta, también en este grupo, la realización primaria de alguna de las tareas por algún hombre. No ocurre así con la tarea de llevar a la prole a la consulta médica, que frecuentemente es realizada de forma principal por los hombres de estas parejas. El resto de las tareas, como sucede en el grupo segundo, son objeto de un desempeño conjunto por los miembros de la pareja. Con todo, la labor de cuidar a la prole cuando está enferma, no es realizada nunca de forma primordial por ningún hombre —al contrario de lo que ocurre con algunas mujeres— y la tarea de jugar con los hijos e hijas no es asumida fundamentalmente por ninguna mujer —lo que sí sucede con algunos hombres—. Así expresa un entrevistado el carácter compartido de las labores de cuidado:

*Estamos mucho tiempo solos cada uno con el pequeño. O sea, yo casi... no más, igual que Rosa, estoy yo por la mañana y ella por la tarde. Al final, estás tú y, si hay que cambiarle el pañal, pues hay que cambiarle y, si hay que darle la comida o hacerle la comida, vestirle, sacarle a pasear, todo, pues, el que esté lo hace. (...) Al médico vamos los dos, a no ser que tengas que trabajar y, aun así, alguna vez haces una escapadita, pides un permiso... (15B).*

El gráfico 9 refleja la distribución de las tareas analizadas para el cuarto grupo:

### Gráfico 9

Tareas de cuidado en el grupo 4



Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, hemos visto que aunque el cuidado de la prole es desempeñado principalmente por las mujeres en las parejas analizadas, también es una de las tareas que concentra mayores niveles de participación masculina dentro del trabajo familiar desempeñado por los hombres. Esto no es óbice para la existencia de tareas marcadas por el género y para la excepcionalidad que reviste la realización primaria masculina de alguna de las tareas consideradas. Sin embargo, el análisis del reparto de tareas para cada grupo definido en esta investigación muestra un panorama heterogéneo e ilustra diversos comportamientos que adquieren las madres y los padres que forman parte de parejas de doble ingreso en sus divisiones del trabajo de cuidado.

En cualquier caso, si tenemos en cuenta el conjunto del trabajo doméstico y de cuidados, cabe señalar que en las parejas asimétricas —y en algunos casos, en las simétricas—, la participación masculina está generalmente vinculada al ámbito público, a la atención a la prole y a los aspectos lúdicos (que se dan tanto en el ámbito doméstico como en el público). Veamos algunos ejemplos, relatados por una mujer y por un hombre:

*Su forma de ayudarme es estar con los niños en la calle. Una vez le dije que íbamos a cambiar de vida porque me decía que los niños era mucho trabajo, entonces le dije: «yo hago lo de los niños, así yo hago*

*lo que haces tú y tú lo que hago yo». (...) Cambiamos los papeles, un día sólo, no duró nada más. (...) Cuando volví me dijo: «no me ha gustado nada» (8A).*

*Cogerle y llevarle a jugar por ahí es lo que más me gusta. Lo que menos me gusta es cogerle a él y ¡buf!, convencerle de que se tiene que vestir, se tiene que bañar, eso... cuesta más, más trabajo. Me gusta más cuando está ya vestido y todo esto, ir por ahí (14B).*

Sin embargo, en la mayor parte de las parejas simétricas, las mujeres no se quedan sistemáticamente realizando el trabajo doméstico mientras los hombres pasean con la prole como sucede, por ejemplo, en la siguiente pareja:

*Ahora, con la pequeña, puede ser que lo que hagamos sea: «¡joye!, pues yo me paso la mañana con la pequeña, le doy la vuelta, le doy de comer y tal, y tú te dedicas a lo que sea, pues limpiar o...» Y eso también lo hacemos indistintamente, pues ella el sábado y yo el domingo (2B).*

Por otra parte, cabe señalar que más allá de la distribución de tareas específicas de atención a la prole que hemos revisado, mujeres y hombres no se distribuyen igualmente otros aspectos que acompañan a la ejecución de estas labores. Así, algunas entrevistadas describen su papel en la decisión, organización y/o asesoramiento cuando sus parejas llevan a la prole a la consulta médica de la siguiente manera:

*Yo no puedo coger vacaciones nunca y él tiene descansos y los usa. Si están malos, se encarga de llevarlos en ese periodo de tiempo; ¡me llama no sé cuántas veces a la empresa, porque él no se apaña!, pero luego él se encarga (4A).*

*Al médico, yo llamo y les lleva Pepe o le digo: «llama y llévalos». En general, les lleva él, físicamente les lleva él, pero yo suelo organizar, bueno, me suelo preocupar yo de que vayan (1A).*

Algunos entrevistados —pertenecientes a parejas asimétricas y simétricas— se refieren a este papel femenino en la organización de las tareas que, en ocasiones, vinculan a la mayor identificación de las necesidades del hogar por parte de sus compañeras. Así, en la mayor parte de las parejas consultadas es la mujer quien identifica o, al menos, quien identifica en mayor medida las necesidades del hogar. Según estas mujeres su pareja *no ve* (4A) o *tiende siempre a no ver* (13A) determinadas necesi-

dades del hogar, frecuentemente relacionadas con la limpieza<sup>57</sup> y el orden, que en ocasiones incluyen aspectos relacionados con el cuidado. Algunas entrevistadas describen esta diferencia perceptiva como *algo que tienes ya dentro*, señalando que *como lo haces a diario, pues estás ya más pendiente* (17A).

Generalmente, los consultados corroboran esta mayor identificación de necesidades del hogar por parte de sus parejas. Relatan que su pareja es *mucho más metódica en cuanto a las cosas que hay que hacer y no hay que hacer* (6B), o que es *más meticulosa* (7B), mientras que ellos participan en *lo que se ve* y en lo que tienen asumido como su tarea (5B), en *cosas de costumbre* (7B). Estos hombres también asocian su menor identificación de necesidades del hogar con su falta de iniciativa y/o escasa participación en las tareas o a la falta de previsión a largo plazo<sup>58</sup>. Algunos de ellos consideran que esta diferencia perceptiva forma parte de las diferencias entre hombres y mujeres, y la explican aludiendo a motivos genéticos y culturales, mientras otros declaran no saber por qué se produce. En palabras de un entrevistado:

*Puede ser porque ella es más lista que yo o porque culturalmente viene de ese bagaje de siglos o por un compendio de cosas, seguramente. (...) Se están cambiando muchas cosas y ella se mete mucho más en el tema doméstico que yo, pues porque le sale, porque le sale a ella, que yo no creo que sea por un pasotismo nuestro, ¿eh? Yo, por lo que hablo con otros amigos, y es que no nos damos cuenta directamente. O sea, es muy fácil ayudar en la cocina, hacer la lavadora, pasar*

---

<sup>57</sup> En este sentido, Burkart, Fietze y Kohli señalan que los hombres tienen un umbral de suciedad más alto que las mujeres (Burkart, Fietze y Kohli, citado en Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 206). Estas manifestaciones de una mujer y un hombre de nuestro estudio, respectivamente, ejemplifican esta diferencia:

*Yo me doy cuenta de lo que hay que hacer en casa, pero porque él no se da cuenta... No... no lo ve. No... no es consciente. O sea, si yo le digo: «hay que... lavar las cortinas», dice: «vale». Nunca me dice que no tampoco, ¿eh?, o sea, si le digo que hay que limpiar algo, se limpia. Pero no lo ve... (4A).*

*Ella, en general, es la que se da cuenta, pero ella en los aspectos más sutiles, por ejemplo, el polvo que hay debajo de la cama. O sea, lo que se ve, al final, pues los dos, si están ahí los cacharros, que es algo que se ve, pues voy yo y los meto, pero yo ya tengo asumido que es una tarea mía. Y luego, al mediodía, saco al perro. Luego, voy a buscar al crío, vuelvo y bueno, pues, los cacharros y la ropa y tal, bien, pero como sea algo así... Por ejemplo, a mí nunca se me ocurriría limpiar detrás de la nevera y ella alguna vez ya lo ha hecho o limpiar los azulejos o las ventanas (5B).*

<sup>58</sup> Cabe matizar que, en ocasiones, bajo esta diferencia perceptiva descubrimos la existencia de un factor voluntario, al menos, en determinadas tareas.



*esto o lo otro, esas son cosas de costumbre, es decir, de empezar a hacer y se hacen, pero ya que si controlar que si el recibo, que si el colegio, que si no sé qué, ya se pasa a una estructura mental que es distinta de lo que es la realización de tareas, y en eso sí que sé que mi mujer está mucho más metida que yo en todo el tema. (...) Esa previsión a largo plazo, yo no la tengo y creo que, como yo, la mayoría de los hombres no la tienen. Y yo creo, por mucho que se diga, que es la minusvalía genética que tenemos, no nos da. A mí no me da, te lo dicen y dices: «¡coño, pues es verdad!», y ella: «pero, ¿es que no se te ha ocurrido?», digo: «pues no» (7B).*

La diferencia en el umbral de necesidades tiene excepciones que se concentran fundamentalmente en el cuarto grupo. En aproximadamente la mitad de estas familias, ambos miembros de la pareja detectan las necesidades del hogar. En palabras de la entrevistada 19: *Yo creo que de eso nos damos cuenta los dos.*

Continuando con el protagonismo femenino en la organización y en los criterios utilizados en el cuidado de la prole, cabe señalar que a pesar de que la mayor parte de los hombres participan significativamente en la tarea de vestir a la prole o ayudar a vestirla, las mujeres son quienes generalmente eligen y preparan de antemano la ropa que sus parejas ponen a sus hijas e hijos. Esta es la pauta más habitual en los casos analizados. De hecho, sucede en parejas en las que el cuidado de la prole está dividido entre los miembros de la pareja de forma equitativa. Veamos un ejemplo:

*Él les ha cambiado, les ha vestido. Ahora, yo le dejaba la ropa preparada, eso sí, ¿eh? Porque si no, podía salir el niño o la niña hecho un cuadro de casa, ¿eh? (...) Entonces, digo: «¡hombre!, si yo te dejo un jersey así de gordo y resulta que sale un día de calor, pues, evidentemente, no le pongas el jersey». Pero lo tenía que avisar porque «es que yo le he puesto la ropa que has dejado preparada». Y a lo mejor el niño se helaba de frío o se quejaba de calor. (...) Yo creo que eso son cosas que están en proceso de aprendizaje y lo tendrán que hacer de generación en generación, no día a día (1A).*

Como refleja esta última cita, es relativamente frecuente esta incapacidad atribuida a los hombres en la labor de escoger la ropa, no sólo por las mujeres, sino también por ellos mismos. En ocasiones, se evidencia que es una atribución *a priori*, es decir, anterior al desempeño de la tarea por el hombre. Así sucede, por ejemplo, cuando esta incapacidad atribuida al cónyuge es uno de los *miedos* de la mujer antes de la llegada del bebé. Algunos entrevistados se refieren a estos aspectos de la forma siguiente:

*Por lo general, ella es la que dice lo que se ponen, pues... porque yo soy un zoquete para eso. O sea, yo igual le pongo lo mismo un pantalón azul con una camiseta que no... No sé compaginar, lo reconozco, que soy muy malo para eso. Entonces, pues ella me saca la ropa, ¡gracias a Dios!, porque yo soy muy malo compaginando y luego se la pone quien se la ponga, eso ya indistintamente (1B).*

*De ponerle la ropa, se encarga cualquiera de los dos o de prepararle, cualquiera de los dos. De elegir la ropa, ella, pero también desde un principio dejó muy claro que uno de sus miedos era que yo le iba a llevar hecho un desastre por la calle, que le iba a llevar hecho una pinta y yo qué sé. Si ella le da tanta importancia a eso, pues que elija ella la ropa (5B).*

El interés femenino o, como decía el entrevistado anterior, la *importancia* que se da a la elección de la ropa de la prole —o el miedo a que la pareja no la elija bien— es un aspecto extendido en las entrevistadas pertenecientes tanto a parejas simétricas como asimétricas que, sin embargo, no hemos encontrado en los hombres. Este es un aspecto relativo al cuidado que puede sumarse al notable desinterés por las tareas masculinas<sup>59</sup> que hemos detectado en las mujeres —en particular en las reparaciones del hogar y el mantenimiento del coche— y al desafecto por las tareas femeninas que hemos encontrado en los hombres —especialmente en las tareas de limpieza y plancha—<sup>60</sup>.

En definitiva, nos estamos refiriendo a modos en los que mujeres y hombres perciben e interpretan el trabajo familiar, así como a sus dis-

---

<sup>59</sup> En nuestras parejas podemos hablar de tareas *femeninas* y *masculinas*, en virtud de su realización habitual por mujeres o por hombres respectivamente. Entre las primeras, las tareas con mayor sesgo de género son planchar, coser, hacer la colada —todas ellas, tareas relacionadas con el cuidado de la ropa— y limpiar el baño. Las segundas se refieren a un número más limitado de tareas: las pequeñas reparaciones, el mantenimiento y limpieza del coche, y, en menor medida, la gestión de los aspectos financieros. Este panorama general también admite ciertas matizaciones en cada grupo, que exceden la pretensión de este apartado.

<sup>60</sup> Las siguientes manifestaciones de dos mujeres y un hombre respectivamente, ejemplifican estos aspectos:

*... en eso [en las reparaciones] soy yo más vaga, o sea, o tengo menos interés porque no es toy menos capacitada para reparar cualquier cosa, pero igual es... vagancia, digo: «Aritz, ven a arreglar esto» (16A).*

*A él le agobia [hacer trabajo doméstico]. Por ejemplo, él limpia y dice que no ha hecho nada, ¿no? Y le digo: «no, no es que no hayas hecho nada. Has hecho mucho. Eso había que hacer». Entonces, no es que no haya hecho nada, pero a él le parece que no ha aprovechado el tiempo, ¿no? (14A).*

*Prefiero que la casa esté guarra y marchar por ahí el fin de semana. Si hay que hacer, se hace, pero para vivir. Por lo demás, si las cosas están sin planchar... (19B).*

posiciones en este ámbito. Al hacerlo, nos estamos aproximando a las estructuras mentales o cognitivas mediante las cuales las personas manejan el mundo social (Ritzer, 1998: 502). Esto es lo que Bourdieu denomina *habitus*. Se trata de esquemas internalizados o disposiciones que comparten las personas según la posición social que ocupan, en este caso, según sean hombres o mujeres. Los gustos, las percepciones y las disposiciones que las personas entrevistadas frecuentemente atribuyen a aspectos personales, desde esta perspectiva, son aspectos social y culturalmente contruidos, mediados por el género. Estaríamos hablando de *unas inclinaciones espontáneamente adaptadas al orden que el orden social les impone* (Bourdieu, 2000: 54), de *una concordancia entre las estructuras objetivas y las estructuras cognitivas, entre la conformación del ser y las formas de conocer [de percibir], entre el curso del mundo y las expectativas que provoca* (Bourdieu, 2000: 21). Así, las inclinaciones de las personas entrevistadas parecen corresponder a una estructura que, de hecho, requiere el trabajo gratuito de las mujeres en el ámbito doméstico-familiar.

Estos aspectos cognitivos y actitudinales no son rasgos únicamente personales de nuestras y nuestros confidentes, sino que pueden verse como productos de un devenir histórico y social concreto que ha situado a las mujeres como productoras y gestoras del bienestar en el hogar y a los hombres como receptores de bienes y servicios. Es decir, *han sido creados en el transcurso de la historia colectiva*, pero también han sido adquiridos *en el transcurso de la historia individual* (Ritzer, 1998: 502), lo que, desde nuestra perspectiva, no sólo incluye el proceso de socialización en la familia, sino también la propia vivencia del reparto en el hogar actual, ya que el *habitus* se crea a través de la práctica, del desempeño del trabajo familiar. Y se han producido como consecuencia de ocupar una posición duradera en el mundo social, en este caso, en la estructura de género. Pero el *habitus* no sólo es una internalización de la estructura —una «estructura estructurada»—, sino una «estructura estructuradora», que conforma, que crea el mundo social. En este sentido, los diferentes *habitus* de hombres y mujeres, con sus diferentes disposiciones y esquemas cognitivos, favorecen —no determinan— un reparto asimétrico<sup>61</sup>, contribuyendo a la inercia del viejo orden doméstico.

Las parejas en las que el reparto es simétrico o cuasisimétrico no están exentas de las disposiciones, percepciones o gustos que hemos descrito, lo

---

<sup>61</sup> El *habitus* simplemente constriñe el pensamiento y la elección de la acción, no la determina. «*Sugiere*» lo que las personas deben pensar y lo que deben decidir hacer, proporciona los principios por los que las personas deliberan sobre sus opciones y eligen las estrategias que emplearán en el mundo social (Ritzer, 1998: 503).

cual apuntaría a la perdurabilidad de estas diferencias de género construidas durante la socialización y, en definitiva, del *habitus* que las induce<sup>62</sup>. Sin embargo, tales percepciones, interpretaciones, disposiciones y gustos se producen en menor grado en estas parejas y, especialmente, se desarrollan estrategias que buscan compensar la tendencia.

Así, continuando con la elección de la ropa de la prole, las parejas del grupo cuarto contradicen —al menos en parte— la pauta general que hemos descrito relativa al protagonismo femenino en esta tarea. Sin embargo, las manifestaciones de algunas personas indican que el significado femenino de la elección de la ropa de la prole es una asunción interiorizada que estas personas tienen que manejar y, en su caso, *deconstruir* para obtener o tratar de obtener otro tipo de organización. Por tanto, el cambio no es un resultado automático, sino un logro precario, en definitiva, un cuestionamiento del *habitus* mediante la conducta. Las manifestaciones de una de las entrevistadas son un buen ejemplo de ello:

*Sí que hay una cosa que Ander sí me echa en cara a veces y es que yo mando más a la hora de vestirle a Haizea. Él es más de vestirle a Haizea con ropa que él dice muy cómoda, con chándal, con pantaloncitos. Y yo igual soy de ponerla un poco más pizpireta, ¿no?, pues con las coletitas y los zapatitos a juego, con no sé cuál. Le viste bien, pero él dice que cuando le va a poner un poco de ropa, siempre le digo: «pues, ¿por qué no le pones esto otro?», ¿no?, como que no le dejo... Eso me lo estoy trabajando también, pero bueno, cuando estoy yo, le marco la forma de vestirle. (...) Yo me tengo que trabajar el dejar de ser un poco mandona. (...) Trabajármelo para mí, para dejar también que Ander le vista como quiera y yo estar callada. (...) Saber callarme y respetar que él quiere poner eso (18A).*

---

<sup>62</sup> En los hogares de origen de las personas entrevistadas mujeres y hombres asumían roles y espacios sociales netamente diferenciados en virtud del género, con pocas excepciones. Nuestras y nuestros confidentes nos han hablado de las anheladas e idealizadas madres del pasado, de los padres ausentes o eximidos del trabajo en el hogar, de la *mentalidad antigua* o la costumbre, pero también del conflicto —protagonizado por algunas entrevistadas— que emerge con los nuevos valores en el contexto familiar y del cambio social. Es particularmente relevante que las personas consultadas experimentasen durante su infancia y adolescencia una socialización diferenciada según el género en el ámbito familiar, que va desde la transmisión de diferentes expectativas hasta el desempeño desigual de tareas, pasando por la vivencia de privilegios masculinos —y servidumbres femeninas— que, en ocasiones, se reproducen en las visitas actuales a los hogares de origen (por ejemplo, en comidas familiares en las que las mujeres continúan sirviendo la mesa mientras los hombres comen). Estas diferentes vivencias desde las posiciones de género habrían contribuido a modelar en hombres y en mujeres distintos esquemas interiorizados y disposiciones, distintas formas de aprehender e interpretar el ámbito doméstico familiar, es decir, habrían contribuido a la configuración de *habitus* marcados por el género.

Sin embargo, tal y como señala esta mujer, el deseo permanece y lo que varía para obtener otra organización es el manejo consciente de tal deseo. En este sentido —al menos, por el momento—, no cambiaría tanto el *habitus* sino la conducta a la que daría lugar si este no fuese cuestionado conscientemente. Lo mismo sucede con la siguiente consultada, que no dice nada cuando su cónyuge no sigue su criterio al vestir a las niñas, aunque lo piensa:

*Como Eneko es el que les viste todas las mañanas, pues, elige la ropa, o sea, que yo no le saco nunca la ropa que les tiene que poner. Hay muchas madres que conozco que les dejan a sus maridos la ropita preparada. Hay muchas veces que digo: «pues, yo no le hubiera vestido así», pero como no les visto, no digo nada. Lo pienso, lo pienso, ¿eh?, pero no digo nada. Igual veo al pobre que va asfixiado porque ha salido un día de calor y les ha puesto una camiseta de manga larga y digo: «pobrecitos, se van a asfixiar», pero bueno, digo: «pobrecitos», pero él les ha vestido y yo ni saco la ropa ni... (19A).*

Algo aparentemente tan intrascendente como la elección de la ropa de la prole tiene un componente afectivo y simbólico. De alguna forma, representa la idea presente en el imaginario de que la hija o el hijo es propiedad de la madre, de lo que se deriva que la capacidad de decisión sobre el cuidado de la criatura corresponde primariamente a esta. Renunciar a ello supone el abandono de la supremacía del criterio materno en el cuidado y el paso a la negociación en las decisiones. Por ello, la incorporación del criterio masculino en la atención a los hijos e hijas se vive como una pérdida de poder materno aunque, para algunas entrevistadas, es la consecuencia lógica de compartir el trabajo del cuidado. En este caso, la primera negociación es una negociación de la madre consigo misma. Podemos ilustrar estos aspectos con las manifestaciones de una consultada del cuarto grupo:

*Hay otras veces que gana él, gana él, no en una forma peyorativa, quiero decir, por ejemplo, ahí yo sí que noto mogollón la diferencia entre la generación de mi madre y la nuestra, ¿no? La generación de mi madre, con los críos se hacía... se vestían, de la manera que mi madre decía. Entonces... parece que a nosotras todavía nos queda ese resquicio de posesión, de capacidad de decisión absoluta sobre lo que se hace con el crío, y ¡claro!, si tu pareja se implica en su cuidado, y se implica tanto como tú en su cuidado, también, él exige, lógicamente, implicarse en la toma de decisiones, en temas de ropa, de no ropa, de... manera de peinarle o de despeinarle. Y ¡claro!, te queda un poco la cosa esa de... ¡jolin!, yo no tengo el cien por cien de la capacidad de decisión, ¡pero lo tienes que asumir! O sea, no sólo puedes asumir lo bueno de que una*

*pareja se esté implicando, o sea, no puede ser «que él haga caso a lo que yo digo», sino que él tiene su capacidad de decisión... ¡y la aplica! (3A).*

El único caso en el que hemos detectado desinterés por parte de la madre respecto a la elección de la ropa es la entrevistada 15, lo que no sólo rompe la pauta conductual —lo que sucedía en el caso anterior—, sino también el gusto o interés femenino heredado con relación a la vestimenta infantil. Esto podría indicar un cambio de *habitus* en la entrevistada, en un contexto de inercias y cuestionamientos en torno a los roles tradicionales, y constituir así un ejemplo del modo en que las tendencias de cambio social se plasman en la subjetividad de las personas, a la vez que estas —con sus prácticas, percepciones y emociones— contribuyen a dicho cambio<sup>63</sup>. A continuación, presentamos sus manifestaciones:

*... que sea crítico, que tenga valores. Eso es sagrado. Ahora, en otras cosas somos unos dejados. Me refiero a la casa y eso, pero luego estamos con el pequeño y le damos toda nuestra energía, vamos a la naturaleza. Lo que consideramos importante lo cuidamos mucho, pero no suele coincidir con lo que otra gente considera importante, ¿no? Igual te importa un pepino si va a juego el niqui con el pantalón, pero que tu niño esté ¡contento! Y en eso estamos cien por cien metidos. Y lo otro, pues si este niqui no está, ya estará el otro (15A).*

La participación masculina en la tarea, no sólo de vestir, sino de elegir la ropa supone una clara ruptura con los roles de género de las generaciones anteriores. Una entrevistada lo expresa rotundamente cuando afirma sobre su pareja: *Él la viste, él mira qué ropa (...) no es un padre igual como los de antes que no sabía ni qué ponernos (12A)*. Sin embargo, aun en estos casos resulta difícil desprenderse de la supremacía del gusto fe-

---

<sup>63</sup> Si aceptamos que *la práctica tiende a dar forma al habitus* (Ritzer, 1998: 503), las prácticas que se producen en las parejas con reparto simétrico, en un contexto social de cuestionamiento de los roles tradicionales, podrían haber dado lugar a determinadas modificaciones en el *habitus* —que se plasman en las formas de percibir, evaluar o apreciar el trabajo familiar en algunas personas entrevistadas— o, en todo caso, a estrategias que cuestionan el *habitus*. El resultado no es la mera reproducción de la estructura sino una cierta contribución al cambio. Aunque la teoría de Bourdieu ha sido criticada por sus limitaciones para abordar el cambio social, contiene algunas menciones marginales de estrategias individuales conscientes que se dan en momentos de crisis del modo de dominación y que no necesariamente contribuyen a su reproducción (Tobío, 2005: 136). Desde aquí, recuperando este aspecto marginal de la obra de Bourdieu y aplicándolo al reparto del trabajo familiar entre mujeres y hombres, podríamos hablar de patrones emergentes, parejas que desarrollan estrategias que favorecen el reparto simétrico, cuestionando el *habitus*, eso sí, con un esfuerzo y un trabajo interno deliberado al que nos hemos referido.

menino vinculado a los actos sociales, tal y como podemos observar en la siguiente cita:

*Si es una reunión familiar igual Eukene quiere llevarla más puesta, pues para eso sí que es cierto que dice: «vamos a llevarla así o así» y como a mí me da igual y sé que Eukene igual prefiere llevarla de una manera concreta, sí que la suelo preguntar: «Oye, ¿qué le ponemos a la cría?» (12B).*

Hasta ahora hemos visto que las tareas de llevar a la prole a la consulta médica y vestirla tienen con frecuencia un contenido latente de género que trasciende el dato de quién realiza la tarea. Algo similar puede afirmarse respecto al cuidado en general, incluso en casos en que las tareas son desempeñadas por los hombres. Algunas parejas que hemos consultado resaltan que, aunque la ejecución del cuidado sea masculina, la organización y los criterios utilizados en este son femeninos. Veamos cómo lo expresan los miembros de una pareja:

*Yo cuido al crío el doble que ella porque entre semana ella está curriendo y, entonces, estoy yo con él. Pero, yo qué sé, ella tiene mucha más iniciativa, yo soy mucho más cuadrado. Por ejemplo, ella le da jamón y a mí no se me ocurriría darle jamón porque todavía el pediatra no ha dicho que hay que darle jamón y cuando el crío llora un poquitín, enseguida digo de llevarlo al pediatra y ella dice que no porque no sé qué y no sé cuál. Tiene mucha más iniciativa. Yo creo que la dejo mandar más, ¿vale? Aunque yo esté más con el crío, ella dice: «hay que llevarle a no sé dónde», pues, voy y le llevo. No me importa tampoco. A mí me resulta más fácil que ella organice, así que yo lo hago y ella organiza (5B).*

*Surgirán cosas. Creo que mi pareja no me va a dejar sola en esa responsabilidad, pero a mí no me importa, si me deja sola, pues feliz. Creo que muchos criterios educativos van a depender de mí, claro. Y no es una cosa que me agobie, (...) recuerdo haberlo hablado alguna vez y él ha dicho que se fía más de mí (5A).*

En las siguientes citas recogemos otros ejemplos de cómo la organización y planificación, o incluso la supervisión del cuidado, son cuestiones en las que frecuentemente encontramos la impronta femenina:

*Trabaja de peluquera. (...) Pero también siempre está pensando en las cosas del niño, ¿no?, pues si hoy tiene que ir al médico, pues no coge a gente a la tarde, ¿no?, siempre pensando en cómo organizar. Hay veces que se complica la cosa y entonces, me dice a mí que le coja al crío (14B).*

*El día que empezaba las papillas procuraba estar yo, aunque sólo fuera el primer día, al día siguiente ya se las daba Pepe. El primer día de colegio, que yo trabajaba, procuraba cambiar y estar yo ese día, aunque el día siguiente ya no estuviera, pero siempre me gusta el primer día de esto o lo otro, estar yo (1A).*

Por tanto, en la distribución de las tareas de cuidado generalmente existe un reparto desigual del trabajo mental, la planificación y supervisión y, en ocasiones, de la toma de decisiones sobre las tareas de cuidado. En las parejas en las que existe una distribución simétrica del cuidado, algunos hombres reclaman su derecho a decidir sobre aspectos tradicionalmente femeninos y esto abre un proceso de negociación que supone para sus compañeras el esfuerzo de *deconstruir* significados y concepciones interiorizadas.

Seguidamente, nos ocuparemos de algunos temas específicamente educativos: los criterios de los cónyuges en este ámbito, el ejercicio de la autoridad o la imposición de límites y la relación con la institución educativa.

Las personas entrevistadas generalmente señalan que sus criterios educativos son *similares* (13B). Uno de los aspectos comunes más mencionado por nuestras y nuestros confidentes es el hecho de *no quitar autoridad* (10A) a la pareja, es decir, *no quitarse la razón delante de los críos* (4A). A pesar de ello, es frecuente que existan algunos puntos de fricción, como la elección de colegio o la educación religiosa. Sin embargo, los mayores desencuentros tienen una causa habitual entre las personas entrevistadas que nos lleva al siguiente aspecto educativo de nuestro análisis: el ejercicio de la autoridad.

El estudio de la imposición de límites o el ejercicio de autoridad en estas parejas revela el derrumbe de la autoridad paterna tradicional. Las manifestaciones de las personas seleccionadas evidencian un estilo educativo *no severo* (13B), *negociador* (6A) y, en ocasiones, *permisivo* (1B) que se distancia del estilo paterno tradicional, es decir, del padre autoritario que asume como una de sus funciones la imposición de disciplina a la prole. En sus propias palabras:

*Mi marido es negociador, que yo no sé. Sabe llevarles, les dice: «pues, si me haces esto ahora, yo te doy esto». Exige, pero negociando. Es muy bueno (6A).*

*Yo soy más permisivo que ella. Ella les dice a los niños: «fuera de la cama». Yo igual me los quiero llevar conmigo a la cama. (...) Ella dice: «se compran chucherías el fin de semana». Y, ¡claro!, yo, muchas veces, para que no me den la paliza... les compro. (...) Yo les permito mucho más, les dejo... lo que quieran. Muchas veces, reconozco que ella tiene razón, pero como son pequeñitos y yo qué sé... ¡padrazo! (1B)*



Cuestionada la función tradicional masculina de autoridad y disciplina, el padre debe encontrar otra forma de situarse en la relación paterno-filial. En este marco, las manifestaciones de algunos hombres indican un proceso de cambio y, en ocasiones, una cierta desorientación que afecta tanto al plano conductual como al «deber ser», como vemos a continuación:

*Yo también he cambiado ¿eh?, de cómo pensaba que había que educar a los niños cuando no los tenía a ahora que los tengo. Quizá antes pensaba que tenía que ser más rígido y ahora no lo soy. Pero no lo soy, además, de una forma consciente, porque lo de ser muy rígido con los niños no lo tengo claro y tampoco tengo claro que no serlo sea bueno. Entonces, ese equilibrio me resulta bastante difícil de encontrar y, quizás, yo creo que cedo antes que ella (20B).*

Entre las parejas entrevistadas es excepcional la división rígida de roles tradicionales en cuanto a la autoridad. En este caso, la mujer tiene un carácter *tolerante, transigente o negociador* frente a un varón *exigente*, que dice *que hay que hacer* y que justifica el uso de la violencia en determinadas ocasiones. Veamos algunos ejemplos. El primero recoge el punto de vista de un hombre y el segundo, el de una mujer:

*Ahí está el tema del ama, que es muy proteccionista, y el tema del aita, que dice que hay que hacer las cosas. Entonces, las amaxus son siempre... ¿el otro día en donde salía?, sí, en Vaya Semanita. «¿Tu padre cómo te educaba?», «mi padre decía lo que había que hacer, si no, me daba dos tortas. Y mi ama me decía lo que había que hacer y, si no, me decía: “cuando venga tu padre, ya te dará dos tortas”». Y es así, es así. Yo a Jon y a Maku les digo lo que hay que hacer. ¿Qué no lo hacen?, pues, se ganan una bronca o se ganan dos tortas, y viene Mariví y les dice lo que hay que hacer, ¿que no lo hacen?, pues, empieza a negociar y a mí eso me pone negro... (19B).*

*La verdad es que discrepamos bastante. Él es más exigente y yo soy más... bueno, que me gusta hacer las cosas con más cariño y más tranquilidad, y explicando más las cosas que exigiendo ahí a golpe de «hay que hacer, hay que hacer» (8A).*

Para terminar con las temáticas que hemos considerado específicamente educativas, nos referiremos a la relación con el entorno escolar. Aquí encontramos, de nuevo, un sesgo femenino, ya que mientras la práctica totalidad de las consultadas asisten a las reuniones escolares, la presencia de sus cónyuges en dichas reuniones es notablemente inferior. Sin embargo, dentro de esta desigual dedicación, también es relativamente frecuente que ambos progenitores asistan en los momentos que se consideran más importantes. Así lo expresa una entrevistada:

*A las reuniones del colegio voy yo. ¡A veces viene él! Yo no sé si va a venir o no va a venir. Le digo: «tenemos reunión», dice: «vale», y, si él puede escaparse, pues viene. Pero yo voy, fijo. (...) A las reuniones de final de curso, a esas siempre hemos ido los dos porque él también ha querido ir. La del principio, la de empezar cole, que llama la andeño, y la del final del cole, a esas solemos ir juntos, aunque tengamos que buscar el día (4A).*

Sin embargo, existen excepciones a esta pauta que encontramos en mayor medida —aunque no de forma exclusiva— en las parejas simétricas. Una mujer de estas últimas parejas señala: *la relación con el colegio la solemos tener los dos. (...) Es una relación muy compartida.*

Algo parecido sucede con la tarea de llevar a la prole a la consulta médica, ya que ambos progenitores acuden cuando se trata del *especialista* (6A), tal y como señala la entrevistada 20: *El tema de la salud, lo llevo yo. Soy yo la que voy al pediatra. En temas más graves, que hemos tenido, pues hemos estado los dos.* Podemos concluir, por tanto que la mayor diferencia entre madres y padres es que las primeras asumen generalmente los aspectos más rutinarios de la relación con el entorno escolar o de la salud. De nuevo, hallamos excepciones respecto a la relación con salud, que se concentran de forma particular en el cuarto grupo. En él hay hombres que frecuentemente se ocupan de llevar a la consulta médica a sus hijas e hijos, tal y como hemos ejemplificado anteriormente al relatar la división de las tareas de cuidado para este grupo.

Por último, nos gustaría resaltar que los horarios y condiciones laborales de las personas entrevistadas —flexibilidad, turnos, etc.— pueden constituir un factor que condicione de forma importante el cuidado desarrollado por estas (aunque no el único<sup>64</sup>). Un claro ejemplo en este sentido es la asistencia o no de estas personas a las reuniones escolares. Así se refiere a ello un entrevistado:

*Suele ir más Merche [a las reuniones escolares] porque el horario que tienen suele ser un escándalo. Igual te ponen una reunión a las cuatro de la tarde o a las cinco, cuando salen de clase. Yo si puedo ir, suelo ir a las reuniones porque me interesa, ¡joder!, la educación de los enanos. Pero normalmente, va ella (13B).*

---

<sup>64</sup> Este factor no es el único y, en ocasiones, no es el más importante. En los siguientes capítulos profundizaremos en otros factores que contribuyen a la desigualdad en el cuidado realizado por nuestras y nuestros confidentes. Por ahora valga decir que nuestras entrevistadas, a diferencia de los hombres, anteponen con frecuencia el ámbito familiar al laboral, y que sus concepciones interiorizadas sobre la maternidad distan de las de los hombres sobre la paternidad, por mencionar algunos aspectos.

En el siguiente apartado —y en el próximo capítulo— nos aproximaremos a otros aspectos que condicionan las experiencias de cuidado de nuestras y nuestros confidentes. En el siguiente apartado, mediante el análisis de las características y consecuencias de las experiencias de maternidad y paternidad de las personas consultadas. En el próximo capítulo, abordando los aspectos simbólicos relacionados con tales vivencias.

### 3.2. Características y consecuencias de las vivencias de maternidad y paternidad

Como hemos señalado anteriormente, en esta investigación entendemos la paternidad y la maternidad como construcciones sociohistóricas y, por tanto, sus características y consecuencias no constituyen hechos inmutables, sino realidades social e históricamente situadas. A continuación recogemos los rasgos que adquieren las experiencias de maternidad y paternidad de las personas entrevistadas, así como las posibles consecuencias que el hecho de ser padre o madre acarrea en sus ámbitos relacionales, personales y laborales.

Comencemos por las características. Para las personas consultadas, la interacción con la prole es, generalmente, *buena* (10B), *muy divertida* (12A) o *positiva* (9A). Algunas de ellas destacan también la *confianza* y la *cercanía* (20A) o la conexión y compenetración con la prole. Expresiones como *me tiene atontada* (6A), *me encantan* (11A), *se me cae la baba* (4B) o *no los cambiaría por nada* (1A) son también habituales y reflejan el carácter positivo general que para estas personas tienen sus experiencias de maternidad o paternidad. Se trata de una vivencia *enriquecedora* (20B), fuente de *muchísimas satisfacciones* (3A), *algo maravilloso* (8A), *lo más importante* (16B).

Sin embargo, estos aspectos positivos se entrelazan con aspectos negativos en los relatos que hemos recogido. Así, ser madre o padre *te limita* (10A), supone *renuncias* (2B), es *supersacrificado* (15A), *una carga para toda la vida* (1B). La maternidad o paternidad es, por tanto, una experiencia ambivalente y compleja para nuestras y nuestros confidentes, sin que en este aspecto existan diferencias significativas entre hombres y mujeres o entre parejas simétricas y asimétricas. Las siguientes manifestaciones recogen esta ambivalencia:

*Para mí es lo más importante. Después de que los tienes, no puedes vivir sin ellos. (...) Ser padre para mí es lo máximo, vamos. Son una carga para toda la vida. Estás todo el día que si se ponen malos, que si esto, que si lo otro* (1B).

*¿Cómo es? Pues, muy bonito. Muy duro, ¡eh!, porque ser madre de parque, de jugar con ellos, pues muy bien. Ahora, el día a día, el acosarlos, que no quieren, el pelear con ellos es durísimo, pero muy... no sé, muy agradable (13A).*

Siendo las maternidades y paternidades de nuestras parejas, experiencias ambivalentes, las personas entrevistadas enfatizan el polo positivo o negativo en diversos grados o, incluso, algunas de ellas lo hacen de forma diferente en sus distintas experiencias de paternidad o maternidad, o en las distintas fases de una misma experiencia. Yendo al extremo, algunos hombres señalan que, especialmente en los inicios, han vivido su paternidad como un *castigo* (5B), *una carga* (19B) o una *atadura* (6B). Veamos un ejemplo<sup>65</sup>:

*Para mí ser padre es... no sé, una responsabilidad y una atadura porque tienes la sensación esa de que ya no disfrutas tanto, es que cuando estás con ellos siempre es: ponles la comida, vamos, llévalos, tráelos, haz los deberes. Entonces, pues no es plato de... ni de ellos ni nuestro, y siempre riñendo. Yo también me agobio, ¿no? En general, acabo la semana sin ratos de disfrute. Justo, justo me llega para descansar un rato después de comer y cuando hay un partido. La mayoría de ellos es disfrutar de cuando estás sin ellos (6B).*

Otras personas entrevistadas destacan el carácter complejo y dinámico de la educación y la crianza, debido a que el niño o niña *va cambiando constantemente y también tú tienes que ir adaptándote* (18A). Así lo expresan algunas personas:

*Ser madre es tener que aprender de las diferentes etapas vitales del pequeño, o sea, tener que ir adaptándome. (...) Ser madre es ser capaz de adaptarme rápidamente a cambios que no conozco y a realidades que no conozco, y contrastar ideas de las que igual he estado convencida toda la vida y ahora veo que no... que igual no dan resultado (15A).*

*Lo de tener un niño va sobre la marcha un poco todo. No es como... O sea, para ejercer de abogado tienes que estudiar una carrera y, al final, ya eres abogado. Pues, para ser padre o madre, no. Tienes un crío o cría y entonces, ya sobre la marcha, vas aprendiendo (18B).*

Otra característica señalada frecuentemente por nuestras y nuestros confidentes es la conciencia de la permanencia en el tiempo del rol de ma-

---

<sup>65</sup> Entre estos hombres, están sobrerrepresentados aquellos que no deseaban tener descendencia en igual medida que su pareja (5, 14, 19).

dre o padre. Tal y como señala una consultada, *nunca dejas de ser madre* (7A). Así lo expresa un entrevistado:

*Por más que te imagines, no, no llegas a saber cómo va a ser tener un bebé, ¡todo el día está ahí!, [se ríe el entrevistado] ¡y no se va! No es como una visita larga, no, no, ¡está siempre! Por la mañana, por la noche* (15B).

Rescapitulando, para las personas consultadas, la maternidad y paternidad son experiencias muy importantes. Constituyen vivencias ambivalentes, complejas, dinámicas y con vocación de perdurar en el tiempo, que configuran en gran medida su vida.

A continuación nos referiremos a la relación de estas personas con su prole. Un aspecto particular y relevante de dicha interacción es a quién acuden las criaturas cuando están enfermas o cuando se hacen daño, ya que es un indicador de la afectividad y del apego. Comencemos por ello. Generalmente, nuestras y nuestros informantes señalan que en estas circunstancias existe una preferencia por la madre, que se acentúa cuando las criaturas son pequeñas. Veamos un ejemplo ilustrativo:

*«¡Ama, ama, ama!» Mis hijos son los dos de ama para eso, terrible, por la noche. Es más, si va Aitor, le dicen: «no, tú no, ama». Fíjate, que el pequeño es bien pequeño y, como vaya Aitor y le coja en brazos, no se calma. Él sigue chillando: ¡ama, ama! Me suele decir Aitor: «toma, tuyo». Le cojo y entonces, se calla, es una pasada. Son de ama* (13A).

Sin embargo, en estas circunstancias en las que acontece una enfermedad o un daño, también hemos encontrado casos en los que la prole demanda la atención de la figura paterna, lo que muestra el establecimiento de una relación primaria de apego con los hombres. Esto se da de manera prácticamente exclusiva en parejas en las que la distribución del cuidado es equitativa desde los primeros momentos. Esta relación de apego entre un hombre y su bebé contradice, no sólo el significado cultural de la paternidad — más orientada hacia el sostenimiento económico y la autoridad —, sino que mina el principio mismo de la ideología de la maternidad intensiva, esto es, la mitificación de la relación íntima entre la madre y el niño o niña que determina la imagen occidental de la maternidad. La implicación del padre al mismo nivel que la madre en el cuidado introduce un tercer elemento en la ecuación y cuestiona la absoluta dependencia de las criaturas a la madre, así como las especiales destrezas «naturales» de las mujeres para atender a la prole: empatía, descifrar ne-

cesidades ajenas, autosacrificio<sup>66</sup>. Veamos un caso de estos nuevos modelos. El siguiente entrevistado describe la similitud de la reacción de su bebé ante él y su pareja, y relaciona este aspecto con su vivencia de cuidado equitativo desde el nacimiento:

*Las etapas las vas viendo a la par. O sea, no te estás perdiendo ninguno de los dos ninguna etapa del pequeño. A mí eso me parece superrrico. Yo, no sé, los padres de antes, no sé si trabajaban más o no querían, pero es otra forma de funcionar la gente, pero yo pienso que los padres se pierden muchas cosas muy buenas de los hijos. ¡Hasta que el niño no tiene tres años, no le sirve para nada porque no puede ir con él a no sé qué! Pues no sé, antes de eso hay muchas cosas que hacer, ¿no?, que hacer y que vivir con el pequeño. Es una maravilla. Entonces, todo lo que no te implique, pues estás perdiendo experiencias vitales con tu hijo. Yo no lo entiendo. No me cabe en la cabeza. Además, que generas unos lazos, un vínculo con el pequeño que es la pera. De hecho, el nuestro, por ejemplo, llora cuando cualquiera de los dos se va. Pero llora lo mismo, o sea, no llora sólo cuando se marcha su madre o sólo cuando se marcha su padre, llora cuando se va cualquiera de los dos. No sé cómo decirte. Que le notas que tiene unos lazos afectivos muy fuertes con los dos. Cosa que muchas veces no pasa, ¿no? Otros niños ven a su padre sólo un rato por la noche, un rato a la tarde y... Y no le ven más... (15B).*

Esta relación entre el hecho de pasar tiempo con la prole y el apego es frecuente entre las personas entrevistadas, que señalan que su experiencia sigue ese patrón. La siguiente confidenta lo expresa claramente:

*Mi hijo con su padre también... incluso le quité el pecho porque le solía estar dando el pecho, venía su padre y pasaba de pecho y de todo. (...) Ahora mi marido anda más liado y está menos con el niño. Yo creo que es eso, que cuanto más estás con él, que en este momento estoy yo, está como más apegado contigo, está como más goxo [a gusto] (14A).*

Genéricamente, esta asociación resulta válida para la población entrevistada. En este sentido, en las parejas consultadas el cuidado de la prole es desempeñado generalmente en mayor medida por las mujeres, que son a quienes la prole acude más frecuentemente. Por el contrario, en los ca-

---

<sup>66</sup> Desde otro punto de vista, los modelos emergentes que aquí describimos —en los que los hombres participan en el cuidado temprano de forma similar a las mujeres— ponen en jaque el protagonismo de la madre de algunas teorías psicológicas. Por ejemplo, la Teoría del Apego de Bowlby y algunos elementos del Psicoanálisis de Freud. La emergencia de estos modelos muestra la influencia que tuvo la coyuntura histórica occidental, concretamente el tipo de familia, en el desarrollo de dichas teorías.

tos en los que se produce una implicación equitativa en el cuidado de la prole, el apego infantil se reparte. De nuevo, este aspecto puede ser vivido como una pérdida por las mujeres y requiere una *elaboración* por parte de estas, a la vez que puede contemplarse como un ejemplo de cuestionamiento del modelo de maternidad intensiva (y del *habitus*). Una entrevistada expresa claramente esta idea:

[El niño acude] a cualquiera de los dos, indistintamente, ¿eh? No ha sido, en ese sentido, un niño pegado a las faldas de su madre. Ha estado, si cabe decirlo, a los pies de su madre o de su padre. (...) En ese sentido, también, a la vez que me satisface que sea para los dos igual, porque eso dice mucho también de la corresponsabilidad por parte de Roberto, tienes esa sensación de pérdida de que tú no eres el universo del crío, como pasaba igual en nuestra época, que la madre era... el centro del universo y todo iba enfocado a ella y dices: «¡jo!, es genial», porque es genial, porque es a lo que debemos tender, pero a la vez tenemos ese chip de... egoísmo puro y duro de: «yo quiero ser la que le gobierne totalmente» (3A).

Por otra parte, en algunas ocasiones, hemos detectado ciertas disparidades en las descripciones que hombres y mujeres hacen de la relación con su progenie. En este sentido, algunos varones señalan que sus sentimientos hacia su retoño son algo *progresivo* (19B), algo que se genera con el tiempo, frente a las manifestaciones de algunas mujeres que se refieren a un amor incondicional desde que nace (5A), a una persona nueva que de repente, sin conocerla, le quieres muchísimo (16A). La comparación entre las siguientes manifestaciones resulta ilustrativa:

Cuando ya empieza a interactuar, ya ves ahí que te reconoce, que te sonrío, que te viene gateando, que juega contigo. Ahí ya es un cambio radical, dices: «ahora sí me está aportando. Yo le doy, él me da», pero al principio no me gustó, no me gustó. (...) Al principio, no me gustaba, me parecía un castigo, una obligación, pero luego se torna en algo más, que interaccionas, que te ríes, yo qué sé, mejora, mejora. Del principio a ahora, hay un abismo, al principio cinco horas llorando, lo único que hacía era dormir y llorar. Ahora puedes jugar, estar (5B).

Es estar con alguien, querer a alguien de verdad. Es un amor incondicional y un amor que no se puede comparar al de la pareja. Creo que es un amor incondicional desde que nace, que te lo transmite y tú también se lo transmites a él. Para mí eso es ser madre (5A).

La relación especial que algunas mujeres señalan sobre su relación con el feto podría tener una influencia en este sentido. En cualquier caso,

aceptando que las experiencias humanas son un vector resultante de múltiples factores —biológicos, sociales, culturales, individuales—, desde un punto de vista sociológico se podrían proponer diversas explicaciones sobre este particular que superan el mero determinismo biológico. Las concepciones y expectativas interiorizadas sobre lo que es ser una «buena» madre y un «buen» padre —que abordaremos en el siguiente capítulo— o el aprendizaje mediante el juego en la infancia, por citar sólo algunos aspectos, modelan los procesos biológicos y sociales, y los dotan de diferentes significados para hombres y mujeres.

Además, en las parejas consultadas, el hecho de asociar al padre y no a la madre con determinadas actividades —la actividad física o los videojuegos— es relativamente frecuente, particularmente con los hijos varones de una cierta edad. Una mujer y un hombre señalan lo siguiente al respecto:

*Quiere que juegue con él a la Playstation y a mí el fútbol no me gusta ¡ni verlo, ni jugar, ni nada! Y me dice: «tienes que jugar conmigo a la Playstation y al fútbol» y me sabe mal decirle: «¡jo, es que no me gusta!» (...) Él quiere compartir esas cosas conmigo, que son... pues, que conmigo no puede compartir, ¿no?, porque no me atraen mucho y siempre le estoy dando largas (9A).*

*El mayor, el de 4 años, va descubriendo que si deportes, que si fútbol, que si bicicleta. Y ve que, en esos aspectos, por lo que sea o porque hago deporte, porque he hecho montaña o así, me ve más como referencia y, al ser chico, también me ve como más referencia (20B).*

En estos casos, los estilos relacionales diversos o las diferentes actividades según el género podrían ser también parte de la educación vicaria que reciben los y las menores de estas parejas, independientemente de la intención educativa.

Cabe señalar, asimismo, que para personas el principal motivo por el que no tendrían otro hijo o hija es el trabajo que esto implica. Corroborando la tesis de Josune Aguinaga (2004), una mujer señala que el principal motivo por el que decidió no tener más descendencia fue la falta de corresponsabilidad en el cuidado. Ella lo expresa de la siguiente manera:

*Cuando tenía algo la niña, era yo la que me lo tenía que tragar todo, él no estaba en casa, no podía contar con él para nada, no tenía ayuda del resto de la familia, ni de un lado ni de otro y decía: «¿otro, para qué?, ¿para qué, para que acabe con nuestro matrimonio?» No, no, no, prefiero tener una y tenerla bien, a tener dos y que reviente por algún lado (17A).*



En este sentido, resulta indicativo del cambio social en el ámbito reproductivo que uno de los hombres se refiera al trabajo del cuidado como motivo para no tener más hijas e hijos: *Por tenerlos, sí, a mí no me importaría tener una prole, pero luego, hay que cuidarlos, hay que atenderlos, y eso da mucho trabajo* (6B).

En resumen, hemos explorado la relación de las personas entrevistadas con su prole. Esta acude preferentemente a la madre cuando está enferma o se hace daño, lo que muestra una mayor afectividad y apego hacia la figura materna. Sin embargo, también hemos detectado modelos emergentes, es decir, casos en los que la prole acude al padre en las situaciones anteriores, lo que evidencia el establecimiento de una relación primaria de apego con el padre. Esto cuestiona no sólo el significado cultural tradicional de la paternidad —que enfatiza la autoridad y el sostenimiento económico—, sino las bases de la ideología de la maternidad esencial que se basa en la mitificación de la relación entre la madre y la criatura así como en la absoluta dependencia de esta última hacia la figura materna. La asociación entre el hecho de pasar tiempo con la prole y el apego, frecuentemente relatada por las personas encuestadas, explicaría el apego de los hijos e hijas hacia las madres implicadas desde el primer momento en su cuidado (todas las consultadas) y de los padres en situación análoga (excepcionales). Por otra parte, en algunos casos hemos detectado diferencias de género en el establecimiento de la afectividad hacia la prole y en el desarrollo de determinadas actividades, que podrían formar parte de la educación vicaria de las hijas e hijos en los hogares analizados. Además, hemos visto que el trabajo que genera la prole es, para algunas personas, un motivo relevante en sus decisiones sobre la descendencia y hemos señalado un ejemplo de la inercia y de cambio social en este ámbito.

A partir de aquí podemos referirnos a algunas vivencias específicas en las mujeres consultadas: la frustración, la disolución del «yo» y el sentimiento de culpa.

El hecho de que las entrevistadas trabajen remuneradamente las distancia del modelo de maternidad intensiva. Sin embargo, algunas mujeres que abandonaron su empleo durante un periodo de tiempo para cuidar a la prole describen sus experiencias de maternidad con algunos rasgos que evocan el *mito de la maternidad* y sus consecuencias. La presencia constante, el diluirse del «yo» —la heterodesignación—, la frustración, el aletargamiento o la ansiedad acompañaron entonces sus experiencias de maternidad<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> Para más información sobre la maternidad intensiva véase el apartado 1.1. *Él género del cuidado. Significados culturales de la maternidad y la paternidad.*

En este contexto, el trabajo remunerado se vive como un ámbito donde ser una misma, un ámbito donde la mujer desarrolla actividades ajenas al hogar y al cuidado, y se relaciona socialmente. Demos paso a las manifestaciones de estas mujeres:

*La etapa esa que estuve en casa un tiempo es que me era insufrible, es que me parecía... horroroso, horroroso, horroroso. Más que nada porque pensaba que me estaba quedando medio tonta. O sea, yo siempre digo que me quedaba como si estuviera aletargada. De tener un trabajo más o menos regular y una vida intelectual activa... a pasar a estar de maruja total, ¡es que tenía unos nervios!, pero porque no me gustaba lo que hacía, porque estaba histérica perdida, porque no soportaba mi vida ni mi existencia (9A).*

*Mira, al principio, me parece como que eres la «madre de», mucho tiempo, ¿eh? Luego ya... a mí me marca total empezar a trabajar. Son unas horas que tienes para ti, que te tienes que dedicar a otra cosa que no son permanentemente tus niños, entonces ya de «madre de» pasas a «Merche», a persona, ¿no?, y ya eres tú misma. (...) Igual sales de trabajar y quedas con una compañera de trabajo, te tomas un café y ya eres tú, persona, te interesan las cosas del trabajo o temas banales, pero ya no estás continuamente siendo «la madre de». O sea, tú misma te das cuenta, ¿no? Yo, por ejemplo, es terrible, pues en el embarazo, los partos, niños pequeños... ¡Eres «la madre de»!, siempre, siempre, hasta que parece que sales un poco del cascarón y dices: «¡jo!, es que soy... ¡soy persona! ¡Soy una persona de treinta años!, ¿no?, ¡que tampoco tengo sesenta!» Pero a mí sí que me afecta y tengo amigas que siguen siendo «madres de». Terrible, me parece (13A).*

Las manifestaciones de estas entrevistadas suenan, a comienzos del siglo XXI, como ecos del *problema que no tiene nombre*<sup>68</sup> (Friedan, 1965) o emergen como nítidas expresiones de la *alteridad* de la mujer que des-

---

<sup>68</sup> Así se refiere Friedan a la profunda insatisfacción de las mujeres norteamericanas consigo mismas en su obra *la mística de la feminidad*, en la que denuncia la situación de sometimiento de las mujeres norteamericanas de posguerra. Durante este periodo en Estados Unidos disminuye la proporción de mujeres en el ejercicio profesional y en la educación superior, se incrementa la natalidad y la mitad de las mujeres están casadas antes de los 20 años. Para la autora, el motivo de dicha tendencia social radica en la difusión mediática de un estilo de mujer que reduce sus fuentes de identidad a ser «madre y esposa», respondiendo así a la mistificación del máximo deseo los hombres durante la guerra: la calidez del hogar. Dicha reducción de la identidad femenina limita seriamente la realización personal de muchas féminas. La profunda insatisfacción de las mujeres norteamericanas consigo mismas es, como hemos dicho, *el problema que no tiene nombre* y se traduce en diversas patologías (ansiedad, depresión, alcoholismo y, en ocasiones, el suicidio) (Friedan, 1965).

cribía De Beauvoir<sup>69</sup> (2000: 50). Estas experiencias que relatan nuestras confidentas se ven favorecidas por una estructura del mercado laboral que es ajena a las necesidades reproductivas, una sociedad que no valora la función social y económica del cuidado, y una ideología de la maternidad que modela las disposiciones personales de las mujeres, eximiendo a los hombres del trabajo del cuidado.

Aunque las vivencias que hemos descrito anteriormente son excepcionales entre nuestras informantes —debido a su trabajo remunerado—, el miedo o rechazo ante el modelo tradicional de maternidad aparece en sus discursos con relativa frecuencia. Por ejemplo, la siguiente consultada, que ha vivido la frustración de su madre en su consagración al hogar y el cuidado, rechaza y teme el modelo que su progenitora representa:

*Mi madre, de alguna manera, me ha transmitido cierta frustración, porque, bueno, ocuparse sólo de lo que se ha ocupado... Y ahora que yo he tenido a Aroa, cuando ella tiene la oportunidad —porque sus hijos ya son mayores, se han independizado y son autónomos—, en realidad creo que se refugia un poco también en la nieta y eso me da rabia porque creo que no tiene que ser así. (...) Tengo mucho cuidado de no convertirme en mi madre, eso me da mucho miedo (2A).*

Otras mujeres, sin embargo, se refieren a las madres de antes con nostalgia, anhelando para sus hijas una madre tradicional idealizada. Así sucede en el discurso de la siguiente entrevistada. Su imagen de la «buena madre», *una madre tranquila, amorosa, que estuviera siempre* no coincide con su experiencia de *madre trabajadora*, lo cual genera un sentimiento de culpabilidad. Este es un ejemplo de cómo la interiorización del *mito de la maternidad* subyace al sentimiento de culpa. Así se expresa la entrevistada:

*Claro, yo muchas veces pienso que si yo no trabajara... Como lo que yo tuve, ¿no?, mi madre no trabajó. Entonces, mi madre me iba a buscar al cole, me daba de comer, me volvía a llevar. No sé, vivía más tranquila,*

---

<sup>69</sup> La categoría de *otra* como definición de las mujeres es uno de los conceptos fundamentales de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir. En esta obra, la autora, aborda el análisis de la condición de las mujeres en las sociedades occidentales desde una perspectiva existencialista. De Beauvoir señala que la idea de alteridad —u otredad— está presente en todas las culturas como un par de conceptos recíprocos: *lo mismo* y *lo otro*. Pero, al contrario que en las relaciones entre grupos sociales que estudia la Antropología, en la relación hombre-mujer, las nociones de *mismo* y *otro* pierden la reciprocidad, la simetría. *La humanidad es masculina y el hombre define a la mujer, no en sí, sino en relación con él*. Por tanto, ella es siempre la otra; no es un ser autónomo, sino *alteridad pura* («secretaria de», «señora de» o, en el caso de la entrevistada, «madre de») (De Beauvoir, 2000: 47-64).

*más relajada, no tenía nunca prisa. Eso es lo que a mí me gustaría que mis hijas tuvieran y no lo tienen. No me considero mala madre por ello, pero sí que hay veces que me dan pena mis hijas. ¿Qué pasa?, tienen que comer en el comedor, las va a buscar un autobús, siempre con prisas. (...) ¿Qué sería una buena madre?, pues, una madre tranquila, amorosa, que estuviera siempre cuando los hijos la necesitaran y estuviera todo bien atendido, sin correr, sin prisas, y eso mis hijas no lo tienen (11A).*

Precisamente, la culpa es una emoción relativamente frecuente entre nuestras consultadas que, sin embargo, no hemos encontrado en ningún hombre. Generalmente, aparece asociada al trabajo remunerado en cuanto a que este supone la trasgresión del mandato cultural de la *maternidad intensiva*, que reza que la mujer debe dedicar a la prole todo su tiempo. Veamos un ejemplo de una mujer:

*Es complicado porque nunca sabes si lo estás haciendo bien y si la forma que tienes de educar es la correcta. Muchas veces piensas si de verdad le dedicas tanto tiempo como deberías, así que tienes muchas muchísimas dudas (10A).*

La culpabilidad, sin embargo, también puede estar relacionada con otras prescripciones de la *maternidad intensiva* o *esencial*. Según esta ideología, el bienestar físico y psíquico de las hijas e hijos constituye una responsabilidad exclusivamente materna, de forma que una «buena madre» es aquella que siempre está atenta a las necesidades de salud de la prole. No es extraño, por tanto, que una de nuestras entrevistadas se sintiera culpable cuando su cónyuge y la familia de este la acusaron de no haberse percatado de la sordera de su hija de tres años. Tanto la atribución de la culpa a esta mujer como la ausencia masculina en el cuidado de la niña enferma responden a la ideología que acabamos de describir. Nuestra confidenta relata cómo —culpabilizada y sin el apoyo de su pareja— hizo frente a la enfermedad de su hija:

*Con tres añitos tuvimos que operar a la niña de los oídos porque no oía, estaba sorda, no hablaba y no oía, y me tragué yo los días de hospital, le operaban y me lo tragué yo todo. Además, hubo un momento que... bueno, son cosas que bueno, salen y ahora porque las estoy hablando contigo, ¿no?, pero que te gusta... no olvidar, no, porque son cosas que pasan en la vida y no hay que olvidarlo, pero momentos en que quizás hasta él y la familia me hacía sentir a mí culpable de lo que le estaba pasando a la niña y eso duele, duele mucho ¿eh? Pues, porque como que yo no me había dado cuenta y yo decía: «pero vamos a ver, si esta niña cuando nació oía perfectamente», pero ese problema lo tenía su familia y lo ha heredado. (...) Y me decían que no, que lo*

*suyo era todo bueno y que era yo, era yo que no me había dado cuenta, cuando todo el mundo se había dado cuenta. (...) Pero hubo un momento en que yo me sentía... me hacían sentirme culpable y eso, eso duele ¿eh? Y yo me acuerdo que la niña ingresó un jueves y yo pasé la noche del jueves y la noche del viernes allí y todo el sábado hasta que le dieron el alta, y él fue el jueves a la tarde un ratito y luego se fue con su madre a cenar. A la mañana dijo: «¿a qué hora vengo?», como que era cosa mía, y al final fui yo la que estuvo allí porque él, donde su madre a comer, donde su madre a cenar y así (17A).*

El sentimiento de culpa no debe minusvalorarse en la medida que puede jugar un papel importante en las decisiones de las mujeres sobre su tiempo libre, sobre la elección del empleo o incluso sobre sus valoraciones del reparto doméstico en el hogar. Es decir, una mujer que se siente culpable por no atender «adecuadamente» a su prole puede tender a reducir su tiempo propio, a elegir un empleo que no interfiera con su trabajo reproductivo (en caso de que trabaje remuneradamente) o, incluso, a asumir más fácilmente un reparto asimétrico del trabajo familiar. Veamos un ejemplo de cada caso.

#### 1. Renuncia al tiempo propio:

*Tengo complejo de mala madre porque estoy muy poco tiempo con los críos y con Eneko, y eso me agobia mucho. Pero bueno, por otro lado, también entiendo que luego, el rato que estoy en casa, procuro dedicarles todo el tiempo. (...) Igual Eneko me dice: «pues vete con no sé quién este fin de semana», pues digo: «no quiero, estoy muy a gusto en casa y tal» (19A).*

#### 2. Elección del trabajo remunerado condicionada por el cuidado:

*Siempre se te plantean muchas dudas cuando tienes un bebé. Te entra el sentimiento de culpa porque igual, si empiezas a trabajar ocho horas... la verdad es que muchas veces me he preguntado si yo lo llevaría bien (2A).*

#### 3. Asunción del reparto asimétrico del trabajo familiar:

*Lo tengo un poco asumido, ¿no? Tampoco puedes estar todo el día a la gresca de protestar. Igual algún día te cansas y dices que ya no puedes más, pero como durante mucho tiempo él no ha hecho esfuerzo y ahora estoy viendo que está haciendo mucho esfuerzo, como que ya mi parte de la tarea doméstica la llevo medianamente mejor. (...) Y luego, como también me siento un poco culpable de estar tanto tiempo fuera de casa... pero ahora estoy más tranquila, aunque me gustaría que me ayudara más, claro (8A).*

El siguiente relato de la una consultada describe muy bien la encrucijada de sentimientos y las consecuencias que puede implicar la vivencia de culpabilidad, así como el trabajo interno que implica la racionalización de esta emoción. De nuevo, en este caso, la culpabilidad aparece ante la imposibilidad de cumplir con las prescripciones de la ideología de la maternidad intensiva, que implica consagrar todo el tiempo a la prole. En sus propias palabras:

*Aunque oficialmente haya roto el cordón umbilical con ella, no es así. Entonces, hay que empezar a soltar un poco y yo tengo que empezar a hacer cosas más para mí y también dejar de sentir esa sensación de culpa que tengo por no pasar tanto tiempo con ella, ¿no? Es algo que sí que me martiriza, que me machaca mucho. Intento posponer todas las reuniones que tengo que no sean con ella porque me siento mal, o sea, no sé estar tiempo sin Haizea porque pienso que no estoy haciendo lo que debo hacer, que es estar con ella. (...) Para cuando le veo, después del trabajo, son las siete menos cuarto. Entonces, yo pienso que no es el estado ideal para cuidar a un hijo. Pienso que a un hijo hay que dedicarle más tiempo. ¡Aunque luego, parece ser que no es recomendable para mí! (...) Si lo racionalizo, lo hablo mucho con Ander y me da otro punto de vista, entonces, veo que no tengo razón para pensar eso, ¿no?, que una parte de mis funciones como madre es enseñarle a Haizea a andar sola. El año pasado estuve en una escuela de padres y también era algo en lo que se trabajaba, pero me puede más el lado emocional (...) Yo siento que la abandono. No lo puedo evitar (18A).*

Al sentimiento de culpa, se añade la incertidumbre ante los nuevos roles por parte de algunas mujeres. Trabajar fuera de casa se convierte, en cierta medida, en objeto de elección para las madres y, por tanto, la libertad personal en las decisiones y el derrumbe de los modelos de referencia tradicionales incrementan la inseguridad de estas mujeres postmodernas y hacen que estas se doten de nuevas explicaciones que tengan validez en el nuevo contexto. Estas nuevas explicaciones, influidas por la extensión del pensamiento igualitario, pueden suponer un paso intermedio entre la maternidad tradicional y la maternidad-paternidad plenamente igualitaria. Nos gustaría pensar que esto pueda ser el principio del fin de las concepciones que contribuyen al reparto desigual del trabajo reproductivo y del tiempo de ocio en la familia — así como de otras consecuencias del hecho de tener descendencia en el ámbito laboral, emocional, etc. —. Es decir, si estas madres que han vivido un cambio educan a su prole con los valores igualitarios que ellas han asumido, será más difícil que esas mujeres y hombres del futuro vuelvan a las concepciones tradicionales de las que

hemos hablado<sup>70</sup>. En el siguiente relato de una entrevistada se entremezcla la culpa, la búsqueda de nuevas soluciones, la incertidumbre ante un mercado laboral desigual y el rechazo del modelo de maternidad intensiva, encarnado por la figura de su madre:

*Te entra el sentimiento de culpa porque igual, si empiezas a trabajar ocho horas... la verdad es que muchas veces me he preguntado si yo lo llevaría bien. Lo que estamos de acuerdo es que, si yo encuentro un trabajo que creo que merece la pena, pues, si hay que volver a distribuir o Aitor tiene que pedir la media jornada o lo que sea, se hace. Eso lo tenemos claro. Porque tampoco es... justo, de alguna manera, que porque ahora esté yo en una situación no muy definida, te tengas que dedicar a lo de casa porque no tienes otra cosa o dejes de buscar... que, a veces, también es un poco oscuro eso. Lo de refugiarte en que has tenido una nena, la situación está mal, también tenemos menos oportunidades las mujeres, que también esa sensación también la he tenido, «bueno, ya estoy cansada de ir a entrevistas de trabajo». Y es fácil decir... porque, al fin y al cabo, es tu hija. Pero no, eso no es lo que quiero. Y porque me parece también que es importante luego para Aroa, por lo menos, que su madre esté satisfecha con la vida que ha elegido tener porque, al final, yo eso también lo he vivido en mi familia; mi madre, de alguna manera, me ha transmitido cierta frustración (2A).*

Algunas mujeres introducen el concepto de «tiempo de calidad» quizá en un intento más o menos inconsciente de reducir la discrepancia entre los modelos interiorizados de la madre tradicional mitificada y su realidad como madres que desempeñan un trabajo remunerado y, por ello, no pueden atender a la prole según dichos modelos. De esta forma, como no pueden incidir en la cantidad de tiempo que dedican a la prole, intentan aumentar la calidad de este. Veamos algunos ejemplos:

*Intentas, el rato que estás con ellos, estar y estar con ellos realmente, un poquito, pero bueno, aunque sea poquito, que sea de calidad. Importa más la calidad que la cantidad (1A).*

Sin embargo, no es extraño que también la valoración de las mujeres sobre la calidad del tiempo que ofrecen a la prole constituya un nuevo motivo de culpa, aspecto que tampoco hemos encontrado entre los hombres. Así se refiere a esto una consultada:

---

<sup>70</sup> Con esta afirmación no pretendemos ignorar la influencia de otros factores en la configuración de los universos simbólicos, pero sí destacar la importancia del proceso educativo en la familia.

*Siempre me da pena y digo que quiero estar más tiempo con ellos, que tengo que dedicarles más tiempo. Y luego, al final, igual no es tanto el tiempo sino la calidad del tiempo y depende del día, de cómo estés de cansada o no cansada, te gusta más estar jugando con ellos, pero dices: «¡Dios mío!, ¡sacad un juguete y dejadme, que tengo que recuperarme del estrés que he tenido todo el día!» (19A).*

La ausencia de los exigentes modelos de referencia internalizados por las madres podría estar detrás de la mayor tranquilidad o naturalidad en el cuidado de algunos entrevistados implicados con la prole. Así lo sugiere una informante perteneciente al cuarto grupo:

*Los hombres aportan un plus porque se obsesionan menos. Entonces, a comer, si quieres bien, si no, ya comerá después. Parece una chorrada, pero a ver, ¿qué es mejor?, que comas tres cucharadas más del potito o que... Entonces, yo creo que aportan un plus, si se responsabilizan, lo van a hacer y le quitan importancia a cosas que yo creo que es bueno, porque, a veces, ellos hacen más naturales a los hijos. No tanto rollo de... o sea, creo que los hombres tienen menos rollos (15A).*

Podemos concluir que las experiencias específicas que hemos encontrado en nuestras consultadas están relacionadas con las condiciones sociales materiales y simbólicas. En particular, la culpabilidad que con frecuencia acompaña sus vivencias de maternidad está vinculada, como hemos visto, a la internalización de los exigentes modelos propios de la ideología de la maternidad intensiva. Cuando una mujer se siente culpable por no seguir tales prescripciones —por ejemplo, por trabajar remuneradamente en vez de dedicar todo el tiempo a la prole—, puede tender a reducir su tiempo de ocio personal, a elegir su empleo en función de las necesidades familiares o a aceptar más fácilmente el reparto asimétrico del trabajo familiar. La ausencia de las exigentes expectativas propias del mito de la maternidad en los entrevistados explicaría la mayor naturalidad en el cuidado de aquellos implicados con la prole y, especialmente, el hecho de que ningún padre consultado se sienta culpable, a pesar de que frecuentemente dedican menos tiempo a sus hijas e hijos que sus compañeras.

A continuación, nos centraremos en las consecuencias que han experimentado nuestras y nuestros informantes a raíz de sus experiencias de maternidad y paternidad. Para ello, nos referiremos a sus ámbitos sociales, personales y laborales.

Generalmente, las personas entrevistadas señalan que la llegada de la prole ha modificado sus relaciones sociales, en distintos grados. Así, es habitual que las personas consultadas se refieran a que las relaciones so-



ciales *merman bastante* (10A) después de la llegada de la prole, especialmente durante *los primeros años* (1A). Pero más allá de la reducción en el número de encuentros sociales, con frecuencia el ámbito relacional de estas personas cambió cualitativamente en cuanto a *horarios* (18B) y *hábitos* (11A). Como resume la afirmación de un entrevistado: *cambia el contexto o las horas en las que te juntas* (18B). Así lo expresa una mujer:

*Ya no salgo por la noche, desde hace muchísimo tiempo. Tengo muchísima relación con mis amigos, pero de otra manera, o sea, quedo muy a menudo, pero para comer, para cenar y normalmente siempre en nuestra casa porque la niña tiene que dormir* (18A).

Dentro de este cambio en el *estilo de vida* (20A), hay que incluir ciertas alteraciones en los itinerarios y en los lugares frecuentados por las personas consultadas dentro la geografía de la ciudad. En este sentido, hay un aspecto que merece una mención especial: *el parque*, que aparece de forma recurrente en los relatos de las personas entrevistadas, asociado al tiempo libre, a las relaciones y a la cotidianidad, como señala el siguiente hombre:

*¿Ahora? Ahora somos gente de parque ya. Antes ibas a bucear, a la piragua, no sé qué, a la bicicleta... Pues, ahora vas al parque, al parque de arriba, al parque de abajo, a los amigos del parque... bueno, pues ahora estamos de parque* (15B).

No resulta extraño que las interacciones con las personas que no tienen hijas e hijos varíen de un modo particular. Estas relaciones se distancian o se abandonan, debido a una ruptura en la convergencia de intereses. Así lo expresan algunas entrevistadas:

*Sí que me he sentido distanciada con algunas amigas, en el sentido de que yo tengo otras preocupaciones, otras expectativas. (...) Veo una parte de su vida, que a mí me parece que sigue anclada en la adolescencia* (2A).

Por el contrario, es habitual que los miembros de nuestras parejas señalen que buscan la compañía de personas que también tienen hijos o hijas, alterando de esta forma su entorno relacional, como refleja la siguiente cita:

*Los niños, como mejor están es con otros niños, es cuando menos guerra dan y mejor se lo pasan y, además, se socializan. Y, al final, buscas unos padres que sean afines a ti y tengan hijos para compartir tus actividades extralaborales y un poco de ocio* (19A).

Otro aspecto relativamente frecuente es el fortalecimiento de los lazos familiares. Las personas entrevistadas relatan un aumento en las interacciones familiares, especialmente si hay personas de la familia que participan regularmente en el cuidado de la prole. Pero esta relación con la familia cambia también en el plano cualitativo. Por una parte, la atención de los padres y madres de las personas entrevistadas se desvía hacia los nietos y nietas. Por otra, la paternidad y maternidad de las personas consultadas contribuye a una mayor comprensión de sus propios padres y madres. Así se refieren a ello algunas mujeres:

*Cuando llegan ellas, tú desapareces, sólo son las niñas. No dicen: «¡hola, hija!» [se ríe la entrevistada], no, van directamente a las niñas, ¿entiendes? (11A).*

*Yo me sorprendo también diciéndoles a mis hijos cosas que me decían mis padres a mí y yo decía: «¡ay, qué rollo!, ¿por qué no me dejarán en paz? (...) Ahora entiendo. Entiendes cuando eres madre. (...) Entonces... la relación con los padres también cambia, les comprendes mejor, sí (1A).*

Nuestras y nuestros confidentes también manifiestan la repercusión de su maternidad y paternidad en la relación de pareja. En particular, se refieren a la falta de intimidad o de tiempo para la pareja, tal y como señalan las siguientes entrevistadas:

*Ha afectado a mi relación con Aitor, con mi marido, por supuestísimo, porque cuando están los niños delante casi, casi, estamos exclusivamente con ellos. Eso sí que me parece importante, mira. Necesitamos —eso a Aitor se lo recuerdo muchas veces— necesitamos sacar dos horas semanales para nosotros (13A).*

*Hace diez días, cuando estuvo mi suegra, nos fuimos los dos al cine. ¡Ir al cine o salir la noche por ahí los dos juntos, ya es como... la máxima expresión de decir: «¡qué lujo!»», ¿no? El lujo significa eso (3A).*

Como hemos visto, el hecho de tener descendencia repercute en las relaciones interpersonales, pero también en el ámbito personal. A continuación, nos ocuparemos de los cambios personales. Uno de los más recurrentes, como ya hemos señalado, es el cambio en el modo de vida, en las *costumbres* (8B), es decir, en los hábitos personales. A los ejemplos que hemos mencionado al tratar las relaciones sociales, podemos añadir otros como los que relata la siguiente entrevistada:

*El planteamiento fue poco a poco el ir preparando el cuarto, los espacios, el tema del tabaco, porque parece una chorrada, pero es que*

*nosotros fumamos los dos, fumábamos en toda la casa. Pues, ahora fumamos aquí en la cocina y abrimos la ventana. (...) Otro planteamiento que hemos hecho con la llegada de Kepa es nuestra forma de relacionarnos, porque a mí me canta muy mala leche y a él también, y con Kepa no podemos tener esos prontos (5A).*

Por otra parte, algunas mujeres se refieren a que han cambiado físicamente (1A) generalmente en sentido negativo, tanto por aspectos relacionados con el embarazo como con el modo de vida posterior al parto. Así lo describe una confidenta:

*Físicamente cambias muchísimo y en esta sociedad en que la estética es tan importante, pues te puede crear... Por ejemplo, mi primer embarazo me supuso un cambio tan brusco, porque yo engordé muchísimo, que me supuso ¡uf!, un mal rollo con mi cuerpo, terrible (7A).*

Obviamente los hombres no cambian físicamente debido al embarazo, pero sí podrían hacerlo debido al modo de vida posterior al parto. Sin embargo, es excepcional que los entrevistados se refieran a un cambio físico relacionado con la paternidad. Esto puede deberse a la menor importancia que los hombres —y la sociedad, en general— atribuyen al aspecto físico masculino, a la falta de participación al mismo nivel de las mujeres en el cuidado o a su mayor tiempo de ocio. El siguiente hombre es uno de los pocos consultados que describe un cambio corporal vinculado a la falta de actividad física relacionada con la paternidad:

*Te cambia la vida, está claro. Antes iba a correr. Ahora, no puedo. Me he puesto un poco... cebón. ¡claro! La vida te cambia. Subía mucho al monte antes, al Serantes, yo y Luisa, los dos, subíamos. De esas cosas, ya... te tienes que olvidar, hasta que sean más mayores (1B).*

Más allá de los efectos en la apariencia, es habitual que las personas entrevistadas se refieran a cambios internos y que señalen cualidades personales positivas que se han desarrollado gracias a sus experiencias de maternidad y paternidad. Así, algunas personas afirman que *ganas interiormente* (1A), que *te enriquece* (13A), que *te hacen ser más humano, más sensible y más buena persona* (9B). Los miembros de una pareja se refieren al cambio interno de la forma siguiente:

*Te aporta mucho de la vida, de los detalles de la vida, disfrutar de la vida; te aterriza también, te pone los pies en la tierra y te ayuda a relativizar y a valorar lo que realmente vale (20A).*

*Aportan mucha felicidad (...). Me ha aportado equilibrio, en el sentido que me ha dado más estabilidad en la vida, en el sentido de relativizar las cosas. Y anímicamente, ves que de alguna forma, has generado vida. Ves cómo se van haciendo y lo rico que es una persona y lo importante que es, lo que te aportan a ti y las cantidades de sonrisas sinceras que te sacan los niños (20B).*

En la misma línea, otras consultadas se refieren a una profundización en el conocimiento personal. Una señala sobre su hijo: *estoy aprendiendo cosas de mí con él (15A)*, mientras que otra afirma con relación a sus hijas:

*El tenerlas me ha hecho como ver más, sí, sí, recuerdo muchas cosas de la infancia ahora al tenerlas. Recuerdo: «esto me decía mi madre», «a esto jugaba con ella», que de otra forma no me habría dado cuenta (11A).*

Mención aparte merece el capítulo de las emociones y la sensibilidad, aspecto que aparece con relativa frecuencia en las personas consultadas. Estas afirman que estás *más sensible (1A)*, *más tierna (11A)*, que *descubres sentimientos (2B)* o que *te afectan más las noticias relacionadas con los niños (4A)*. Veamos un ejemplo:

*Me he vuelto más sensiblon, más... Siempre he sido muy llorona y muy sensible, pero me afectan mucho más las cosas relacionadas con niños. Antes yo veía noticias en la tele relacionadas con niños y... ¡no me afectaban como me afectan ahora! (4A).*

Esta referencia a las emociones y la sensibilidad es particularmente relevante en los hombres, en cuanto a que estos aspectos vulneran los atributos tradicionales de la masculinidad y la paternidad. Aparece así un *instinto de padre*, que supone estar *muchísimo más sensible*. Como vemos a continuación, las expresiones de los siguientes entrevistados son muy similares a las afirmaciones de las mujeres que acabamos de presentar:

*Hace un montón de tiempo que no leo noticias de bebés que les pasa algo. Estoy muchísimo más sensible, yo me lo noto. En cuanto le pasa algo a un niño... Toda tu vida se basa en el hecho de ser padre, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, siempre, eres padre, aunque estés en la fábrica. Oyes una noticia y te sale el instinto de padre, entonces todo gira... (16B).*

*Cuando algún padre pierde algún hijo, me llega hasta lo más íntimo de mí. Por ejemplo, el tema político de aquí, «han matado un guardia*

*civil, han matado a no sé quién», antes te daba igual. Pero desde el momento de ser padre, ya me daba igual quién fuera el que moría, dejaba huérfanos. Vamos, me ponía a temblar, me tocaba la fibra (7B).*

A la luz de este cambio interior asociado a la prole —el desarrollo de cualidades positivas, el aumento de los sentimientos y de la sensibilidad—, algunas personas interpretan como una carencia el no tener hijos o hijas, como se desprende de sus manifestaciones:

*Creo que los que no tienen niños, ¡les falta algo! Está claro, no pueden tener más sentimientos. No sé cómo decirte, puedes estar con una pareja sin tener familia, sí, puedes quererle, puedes tener más relaciones... pero ahí falta algo (4B).*

Por otra parte, es habitual entre nuestras y nuestros confidentes, la referencia al aumento de la responsabilidad y de la prudencia con la llegada de la descendencia. La siguiente entrevistada lo expresa con claridad: *Yo creo que te responsabilizas más, piensas mucho más las cosas, sopesas más los pasos que vas a dar porque ya no estás tú sola, tienes a otra persona que sí que depende de ti (7A).* En definitiva, se ve afectada la forma de contemplar la realidad en cuanto a planteamientos vitales y de futuro. En palabras de una consultada, *ves la vida de otra manera (17A).* Así se refieren a ello algunos hombres:

*Te haces más prudente en tus proyectos, en tus ilusiones, no quiere decir que desaparezcan, sino que las adaptas un poco. O sea, ya no puedes estar pensando en grandes cosas o en tomar decisiones que lleven más riesgo (2B).*

*Te hace madurar en ese sentido, ¿no?, porque tienes alguien que depende de ti. Eso es lo que más me ha cambiado. Antes eras tú y te daba igual ir en coche que ir en moto, ir corriendo que ir despacio. Ahora tienes otra responsabilidad (6B).*

Profundizando en esta línea, no es extraño que algunas personas señalen que su hija o hijo se ha convertido en el centro de su vida, tal y como expresa este entrevistado:

*Ya hay una personita que depende de ti. Nosotros somos adultos, cada uno va haciendo su camino y también en común, pero, vamos, tenemos nuestros recursos y nuestras cosas. Ella no, ella ahora depende de nosotros. Entonces... todo se hace colocándonos para ella, todo (2B).*

Pero la responsabilidad hacia una tercera persona y su cuidado puede suponer también un recorte en la libertad, la espontaneidad y la vida personal, tal y como se desprende de algunos casos mencionados anteriormente. Después de tener descendencia, es muy diferente dónde está la libertad, los proyectos de libertad personal y demás, pues cambian y se sacrifican (9A). Un entrevistado señala: Ahora, la tarde es para las niñas, entonces, mi vida personal, casi desaparece (11B). Así lo explica otro consultado:

*Antes tenías más libertad. (...) Antes quería irme un fin de semana a esquiar y me iba a esquiar y ahora, si me quiero ir a esquiar, es más complicado. Por lo menos ahora, porque los niños son pequeños. En ese aspecto, pues sí que te afecta (8B).*

En esta misma línea, algunas entrevistadas señalan que con la llegada de la prole *te haces menos egoísta (7A), de repente, tú ya no eres tan «importante» (2A), lo importante son otras cosas (1A)*. Otra mujer señala: *me siento más ocupada y menos yo (12A)*. Hay, por tanto, una pérdida de importancia de la individualidad o de la vida personal, en diversos grados. En el extremo, se encuentran las formulaciones de algunas mujeres, que subrayan la dejación de las necesidades propias o de una misma, tal y como propugnan los mandatos del género y la ideología de la maternidad intensiva. Por ejemplo, la vivencia de la siguiente entrevistada refrenda el tópico que sostiene que al tener un hijo o hija *dejas de ser mujer y pasas a ser madre* y, aunque se rebela contra ello, no consigue salir de dicho esquema:

*Sí que me ha cambiado, mucho, muchísimo. Yo creo que, sobre todo al principio de la crianza, dejas de lado muchas partes de tu vida, porque estás como muy concentrada en la crianza y el típico tópico de «dejas de ser mujer y pasas a ser madre», aunque yo siempre lucho contra eso y me rebelo ante esa historia, ¿no?, sí que es verdad. Hay una parte que es así y que pesa. Pesa mucho. Te dedicas mucho menos tiempo a ti. Todas las cosas que haces, las enfocas siempre con Haizea. Hay pocas veces que hago cosas sin ella. No sé hacerlo. O sea, me he acostumbrado a no hacerlo... el otro día, Javi me decía: «¡jo!, ¡tía!, ¡vámonos por ahí a... a bailar!, si nos hemos ido mil veces» y digo: «para que te hagas una idea, Javi, salir de noche, ahora mismo para mí ¡es como si tuviera pánico escénico!» Me cuesta, ¿no? Mañana tengo una comida con amigas que he retrasado durante dos meses y las veces que he quedado con ellas, siempre ha sucedido algo con Haizea. A lo mejor es una tontería y luego podía volver, pero no he vuelto. Siento como que tengo que quedarme, ¿no? Entonces esa parte mía de mí misma, de mi mismidad, pues, queda un poco apartada. Sí (18A).*

En definitiva, hemos visto que para las personas consultadas la llegada de la prole ha modificado la forma de situarse ante el mundo, ante el futuro y ante uno mismo o una misma. Aumenta la sensibilidad, el autoconocimiento, la responsabilidad o la prudencia y paralelamente, disminuye la libertad personal. Asimismo, los mandatos del género y la ideología de la maternidad intensiva pueden contribuir a que las entrevistadas sean más vulnerables que sus cónyuges a la disminución de su individualidad.

Pero las consecuencias personales de tener descendencia no acaban aquí. Algunas personas relatan la aparición de emociones negativas como el hecho de encontrarse *más cansada, más agresiva, más rabiosa* (3A); mientras otras se refieren a la repercusión en la *economía* (9A). Uno de los aspectos más señalados por las personas entrevistadas —como sugería la última cita que hemos presentado— es la disminución del tiempo de ocio y particularmente del tiempo propio<sup>71</sup>, tal y como señala una consultada: *tienes menos tiempo para dedicarte a ti, (...) sí que echo en falta eso, el tener un espacio para mí* (20A). En el mismo sentido, un entrevistado señala:

*Ahora tienes menos tiempo para ti. Yo tengo mis aficiones, ¿no? Colecciono sellos, monedas... Pues, antes era una cosa que la tenía a diario, ¿no? Me gustaba, pasaba las horas... cuando no tenía niños, ¿no?, de soltero. Ahora, los tengo allí puestos, como quien tiene los libros, ¿no?, en la estantería y de ciento en ciento, los miras* (1B).

Sin embargo, es relativamente frecuente que nuestros y nuestras informantes, especialmente estas últimas, relaten que la mujer de la pareja dis-

---

<sup>71</sup> En esta investigación entendemos el tiempo libre personal, tiempo para sí o tiempo propio como aquellos proyectos de ocio desarrollados al margen del ámbito familiar. Ahora bien, desde una perspectiva cualitativa, los contenidos concretos de dicho tiempo son objeto de una definición subjetiva por parte de las personas entrevistadas, es decir, dependen del sentido que le otorgan a su tiempo libre personal. Dichas concepciones incluyen la retirada voluntaria y puntual del espacio público para beneficiarse de un tiempo propio (Murillo, 1996: XVI), pero con frecuencia también se refieren a otros proyectos de expansión personal al margen de la familia. Acudir a clases de yoga o violonchelo, desarrollar un *hobby* en solitario, jugar a paddle o irse un fin de semana con las amigas son algunos ejemplos que podemos señalar en este sentido. Otros, como estudiar un idioma o una carrera, pueden constituir parte del ocio personal en la medida que la persona lo define de esta forma o, por el contrario, pueden ser una obligación previa al tiempo libre. Esta forma de conceptualizar el tiempo de ocio personal tiene en cuenta las aportaciones de Murillo sobre el tiempo privado según el género. Esta autora advierte que, con frecuencia las mujeres entienden la privacidad como un conjunto de prácticas afectivas y materiales orientadas al cuidado y la atención de los otros, es decir, como un *desprendimiento de sí* marcado por los mandatos de género. En este sentido, las prácticas a las que nos referimos en esta investigación como tiempo libre personal son una *apropiación de sí mismo/sí misma* (Murillo, 1996: XVI, XVII).

pone de menos tiempo *para sí* que el varón. Esto suele suceder aunque los hombres dediquen más tiempo al trabajo remunerado. Uno de los motivos de esta disparidad en el tiempo propio es un mayor desempeño femenino del trabajo familiar, que se produce en las parejas asimétricas —y, en menor grado, en algunas cuasisimétricas—. En estos casos, al final del día, la suma del trabajo laboral y familiar de estas mujeres excede al de sus cónyuges y esto da lugar a la diferencia de tiempo libre en la pareja. Veamos un ejemplo:

*Yo creo que sí, que él, a pesar del trabajo, de las horas que mete, él tiene más ocio, sí. Ayer él llegó y, cuando vine yo, estaba leyendo el periódico. Si hubiera sido al revés, estaría yo planchando o haciendo la cena o recogiendo ropa o... Sí, sí, sí, yo no tengo tiempo de aburrirme (17A).*

Algunas mujeres relatan que su falta de tiempo propio se debe a que ellas anteponen el tiempo familiar —especialmente el tiempo con sus hijos e hijas— al tiempo para sí. Así lo resume la siguiente cita: *Si tengo que elegir entre invertir tiempo para mí misma o tiempo para el niño, lo dedico al niño (5A)*. Un entrevistado también sintetiza muy bien este aspecto cuando señala: *A las chicas, en general, les cuesta tener su propio tiempo para sí (...) y dejar que la familia crezca sin que ellas la supervisen (19B)*. Este parece ser otro factor que causa —o agudiza— las disparidades de género en el tiempo libre en el colectivo analizado y afecta tanto a mujeres de parejas simétricas como asimétricas. Así lo expresan algunas entrevistadas:

*Yo lo que no me puedo permitir y no quiero permitirme es hacer algo para mí misma dentro de unos horarios que signifiquen no estar con el crío, bastante poco estoy. Entonces, siempre he buscado intentar hacer algo, bien gimnasia o yoga o ir a nadar, que es mi siguiente propósito, en horarios que el crío ya esté en la cama. (...) Esa faceta ahora mismo sí que la tengo descuidada (3A).*

*Yo tengo, a veces, complejo de mala madre porque, a veces, digo: «porque no estoy con ellos, porque curro un montón de horas, porque luego, encima, voy y me meto en euskera y ¿qué necesidad tengo?, y, luego, voy al gimnasio, porque ¿qué necesidad?» Pero para mí es importante hacer ejercicio físico y tal. Entonces, pues, el resto de cosas, llenando ya ese mínimo, me gusta dedicarlo a los niños, porque siempre digo que estoy muy poco tiempo con ellos. Igual Eneko me dice: «pues vete con no sé quién este fin de semana», pues digo: «no quiero, estoy muy a gusto en casa y tal» (19A).*

Sin embargo, los hombres de las parejas anteriores definen proyectos propios de expansión ajenos a la familia y a la prole, y no se plantean re-



nunciar al tiempo propio por el tiempo familiar. En todo caso, se quejan de la reducción en su tiempo propio con la llegada de la prole. A continuación recogemos algunas opiniones que manifiestan los cónyuges de las mujeres de las citas anteriores:

*Yo igual consigo rascar un poco más [de tiempo libre] por la cosa del deporte. Ella en ese aspecto no saca... no hace (3B).*

*Yo, más o menos, al año tengo un objetivo y sí que dedico tiempo a cumplir ese objetivo. Este año era correr la maratón. Entonces, hay días que te toca correr dos horas o dos horas y media, y me busco las vueltas para tener esas dos horas y media o esa hora al día, para ese objetivo que me he marcado este año. Otro fue correr la Quebrantahuesos, que eran tres horas y media. Entonces, eso era peor, porque se pierden muchas más horas con la bici que corriendo. Pero sí, sí tengo tiempo libre (19B).*

En ocasiones, la disparidad entre los miembros de la pareja no se agota en el menor tiempo para sí de las mujeres, sino que incluye el menor control femenino sobre el tiempo. Algunas entrevistadas lo relatan del modo siguiente:

*Si tengo un trabajo, le tengo que avisar a él: «Hoy por la tarde te tienes que quedar con el niño», pero él no me tiene que decir: «Hoy he quedado con mi hermano y ¿tú cómo lo tienes para organizar lo del niño?» No. Si yo no puedo quedarme con el niño, él no sale, pero él primero ya ha hecho el plan y yo antes de hacer el plan, le comento a él (14B).*

*Él tiene más tiempo libre que yo. O lo tiene o no ha paralizado tanto su vida. Mi tiempo libre es: si yo hoy tengo una comida, muchas veces, me llevo al niño. Es como una prolongación mía también (5A).*

El diferente acceso al tiempo de ocio personal al que nos venimos refiriendo supone un desigual reparto de oportunidades personales y es una de las manifestaciones de la desigualdad entre hombres y mujeres. Además de los ejemplos anteriores, a continuación referimos un ejemplo que ilustra claramente estos aspectos. En él confluye la asunción de prácticamente todo el trabajo familiar por parte de la mujer con el hecho de que ella antepone el tiempo con sus hijas al tiempo propio. Así lo relata la entrevistada:

*Empezamos euskara los dos a la vez, veías lo que iba a pasar y nos apuntamos en un euskaltegi. Entonces, ¿qué pasa?, empiezas en el euskaltegi y como tú asumes [el trabajo doméstico], dejas de estudiar. En-*

*tonces, él sacó el EGA y yo no pude, porque no tengo tiempo de estudiar y, encima, me quedé embarazada y se acabó, se acabó. Entonces, de alguna forma, sacrificas más. A él le gusta mucho la música clásica y da chelo, él no ha dejado de estudiar chelo, ha seguido con su hobby, le da exactamente igual que la niña salga del cole o lo que sea, él va al chelo. Nosotras, bueno, yo, no sé las demás, yo no he podido seguir haciendo ninguno de mis hobbies. (...) Él, a veces, me insiste: «cógete una vez a la semana y dedícate a eso como yo hago lo mismo», pero yo no soy capaz de hacerlo porque no... no sé, pues porque en este momento las niñas son pequeñas y me apetece disfrutar de ellas. (...) No soy capaz de sacrificar una tarde de mis hijas por hacer un hobby y, sin embargo, él sí es capaz de hacerlo. Ha llegado el momento que se ha marchado al chelo dejándome con las niñas con fiebre y yo agobiada, que también fue un momento de bronca (11A).*

Así, el desarrollo personal y profesional del hombre de esta pareja hunde sus raíces en la renuncia femenina a los proyectos personales y profesionales. La consultada declara desconocer las causas de las diferencias con su cónyuge en la asunción del trabajo familiar y en el uso del tiempo libre, y recurre a explicaciones biologicistas. En definitiva, este ejemplo refleja la interiorización de los mandatos del género —*la domesticidad* en palabras de Murillo— que supone dar prioridad a los proyectos y necesidades de otras personas —marido y prole— frente a las propias, así como la esencialización de las diferencias entre hombres y mujeres.

Esta interiorización de los mandatos del género estaría, al menos en parte, configurada por la socialización diferenciada que tuvo lugar en las familias de origen de las personas entrevistadas, lo que incluye la identificación con modelos parentales divergentes y la transmisión de expectativas según el género. Este aprendizaje infantil, frecuentemente inconsciente, podría contribuir a explicar por qué nuestra informante no comprende el origen de las diferencias con su pareja con relación a las elecciones sobre el tiempo. Podríamos recuperar aquí las manifestaciones de otra consultada para ilustrar la transmisión en la infancia de un modelo de mujer como un ser sin derecho al tiempo propio: *Recuerdo que mi ama decía que una mujer, que era una chorrada que viera la tele por ver, que siempre había que estar haciendo algo (5A)*. La mujer —sinónimo de madre en la ideología de la maternidad y construida como un ser para las demás personas—, no sólo tendría negado el tiempo propio, sino también el deseo del mismo.

Los aprendizajes de los hombres en los entornos de origen no fueron similares a los de las mujeres, lo que forma parte y se suma a las expectativas culturales sobre el tiempo del hombre: a él le pertenece el tiempo que no dedica al trabajo remunerado, ya que está exento del trabajo doméstico y familiar. Así, nuestros entrevistados, de alguna forma, han he-

redado el sentimiento de que tienen derecho al tiempo propio (y como hemos señalado anteriormente, en ocasiones, acceden a él sin considerar las necesidades del ámbito familiar), en abierto contraste con la generalidad de las entrevistadas. Algunos hombres enfatizan la importancia del tiempo propio, como el siguiente entrevistado:

*Tener tiempo es fundamental para estar tranquilo, porque también necesitas tiempo para ti. Entonces, eso también es importante, tienes que trabajar, estar con los niños y con tu pareja, pero tú también necesitas un tiempo para ti. Entonces, el día tiene veinticuatro horas y hay que distribuir eso. Entonces, es importante tener tiempo para ti, para la familia y para el trabajo (8B).*

De esta forma, las ideas heredadas e interiorizadas sobre el tiempo para sí según el género podrían guiar las diferentes interpretaciones del mismo en hombres y en mujeres, y contribuir a las desigualdades en el tiempo propio y a los conflictos en la pareja.

Sin embargo, la pauta cultural que hemos descrito choca con la —constreñida— capacidad de la persona de ejercer su libertad y con una sociedad con valores cambiantes en este ámbito, y esto contribuye a que los aspectos que hemos señalado no sean homogéneos en la población entrevistada. En otras palabras, encontramos mujeres que se sienten dueñas de un tiempo propio. Este, como hemos señalado anteriormente, es un bien limitado con la llegada de la prole, que repercute en el bienestar y el desarrollo personal. Por tanto, no es extraño que para algunas parejas se convierta en arena de conflicto y en objeto de negociación explícita o implícita, como describe la siguiente entrevistada:

*¡Ahí tenemos la pelea mayor del mundo!, porque nos gusta tener tiempo de ocio, ¿no? Y cada uno quiere tener su tiempo de ocio. (...) A él siempre le ha gustado mucho jugar a fútbol. Yo ahora juego al paddle, me he enganchado también. Entonces, estamos todo el tiempo buscando nuestro tiempo de ocio (6A).*

La pauta de mayor tiempo de ocio masculino se produce tanto en las parejas asimétricas como simétricas<sup>72</sup>. No obstante, las situaciones más dispares se localizan en las primeras mientras las más similares suelen situarse en las segundas. El siguiente relato describe el reparto equitativo de

---

<sup>72</sup> Como hemos señalado anteriormente, el mecanismo de anteponer el tiempo con la prole al propio sucede también en algunas mujeres de las parejas simétricas y repercute en un desigual tiempo para sí, con independencia de que el trabajo familiar esté distribuido de forma más equitativa en estas parejas.

los tiempos de *expansión personal* en la pareja, lo que conlleva la simetría en el reparto del trabajo familiar y una ayuda adicional para que la entrevistada llegue a tiempo a sus actividades de ocio:

*Nos distribuimos [el trabajo doméstico y el cuidado] porque hay días que mi mujer tiene su expansión personal y, cuando tengo yo mi expansión personal, me voy al caserío, que sé que tengo trabajo allí. Y cuando no, pues, llevo a mi mujer al gimnasio, vengo a casa, voy a por el crío, le llevo a natación, me paso la tarde con él. (...) Tiempo libre tenemos igual los dos (7B).*

En otra pareja simétrica, la mujer y el hombre disponen del mismo tiempo propio porque está pactado. En la siguiente cita nuestra confidenta explica por qué no existe desequilibrio en este ámbito con su pareja:

*... porque está pactado. Por ejemplo, cuando está Borja de tarde, él se encarga del pequeño hasta las diez y media y, luego, tiene tiempo libre hasta que se va a trabajar, porque está Azucena. Luego, Azucena se queda hasta las seis y media ese día y yo tengo desde que salgo de trabajar hasta las seis y media para tener tiempo para mí. O sea, es que no es al azar [se ríen la entrevistada y la entrevistadora]. Está planificado para que tenga cada uno sus tiempos (15A).*

En el colectivo analizado, es excepcional que la mujer de la pareja disponga de más tiempo para sí que su cónyuge —a pesar de la menor dedicación de las entrevistadas al desempeño laboral—. Sin embargo, podemos señalar el caso de una consultada cuyas horas de trabajo remunerado se concentran en semanas alternas. Ella señala que, debido a dicho horario laboral, dispone de más tiempo propio que su pareja, a pesar de su mayor dedicación al trabajo familiar. Sin duda, el particular horario laboral de la entrevistada contribuye de forma importante a su mayor tiempo propio. A pesar de ello, consideramos que este no es el único motivo, sino que también es fundamental que en esta pareja *cada uno quiere tener su tiempo de ocio*, es decir, la mujer desea un tiempo de ocio personal y se siente con derecho a ello. Esta mujer compara su tiempo propio y el de su cónyuge de la siguiente forma:

*Según mi marido, yo tengo más tiempo porque yo libro una semana entera. Y aunque me ocupo de toda la casa y de los niños, y no tengo la señora durante esa semana, pues, siempre me queda tiempo para hacer cosas porque los niños están en la ikastola. En cambio, él se tiene que quedar con los niños un fin de semana sí y uno no, porque yo trabajo y no hay ikastola tampoco. Entonces, él te va a decir siempre —y yo creo que tiene razón— que yo tengo más tiempo ocioso (6A).*

Las posturas de los hombres ante el menor tiempo libre en las mujeres son diversas. Algunos cónyuges de las mujeres que anteponen el tiempo familiar al propio, desean y animan a su pareja a que disponga de más tiempo para sí. Este hecho es relatado por algunas informantes, como una mujer que manifiesta: *Roberto ahí está siendo muy insistente, me dice: «pues, aunque sea, vete a nadar, un día a la semana, lo que sea»* (3A). Otro entrevistado afirma al respecto: *Yo, cuando tengo tiempo libre, precisamente, me da reparo cogérmelo porque Mariví no se lo coge y me jode...* (19B).

A diferencia de estos, otros consultados no cuestionan el desigual reparto del tiempo libre en la pareja. Por ejemplo, en el caso siguiente, el hecho de que la mujer tenga menos tiempo de ocio se deriva, según su cónyuge, únicamente del amplio horario laboral de la entrevistada, sin considerar la dedicación de esta al trabajo reproductivo. Es llamativo que él, que afirma disponer de más tiempo libre que su pareja, no se plantee invertir más horas en el trabajo familiar, cuando la mayor disponibilidad de tiempo es el argumento más empleado por las mujeres entrevistadas para justificar su mayor realización de estas tareas. En definitiva, podríamos relacionar ambas cuestiones con las diferentes identificaciones del hombre y la mujer con el ámbito doméstico y, consiguientemente, con las diversas interpretaciones de lo que es el tiempo libre: para el hombre, el tiempo al margen del trabajo remunerado; para la mujer, el tiempo al margen de lo remunerado y lo no remunerado y por tanto, frecuentemente algo que prácticamente no existe. Veamos textualmente las manifestaciones de ese entrevistado y su pareja:

*Yo igual tengo más tiempo libre, sí, pero por el mismo motivo, porque ella está más horas en el trabajo y yo tengo más horas libres en mi trabajo laboral. Eso me permite cogermelo un poquito más de tiempo libre para mí, pero no por otro motivo, sino porque yo tengo más tiempo libre en mi trabajo laboral. Ahí sí que hay algo de diferencia* (8B).

*Y entonces, mi marido no tiene asumida esa tarea, pero tampoco se siente mal por no asumirla. O sea, igual estamos en una comedia familiar y está contando que se ha ido a no sé donde y a no sé qué y, claro, a los demás les sienta como una patada en todo el culo porque la que se está llevando toda la carga para que él pueda ir a todos esos sitios soy yo, pero él lo cuenta como una cosa normal. (...) Él ahora atiende a los críos por la tarde mientras yo trabajo y entiendo que es una tarea importante. No me ayuda en casa, pero no puedo tener queja por el otro motivo; que de ahí a que ya se vea con más derechos que nadie... «porque como ya tengo a los niños por la tarde, pues algún día tendré que tener libre», y yo digo: «y yo, ¿cuándo tendré libre?»* (8A).

Otro ejemplo dentro de esta categoría sería el considerar que la desigualdad de tiempo se debe a que la pareja no tiene *hobbies* personales, al margen de que esto sea una consecuencia de anteponer el tiempo familiar al personal. Así se expresan los miembros de una pareja sobre el particular:

*Mi mujer no tiene muchos hobbies personales. Si ella tiene tiempo libre, le gusta salir conmigo por ahí y ha habido muchas discusiones por eso, porque yo, si tengo tiempo libre, me gusta estar en el ordenador o tocar el violonchelo, yo solo (11B).*

*Yo antes hacía mucho deporte, iba mucho al gimnasio y me gustaba mucho, iba a andar en bici también. Yo eso ahora no lo estoy haciendo. Imagínate, tus hijas, tu marido y tú de repente: «bueno, me voy a andar en bici», lo podría hacer, pero no, las estoy viendo jugando y lo que hago es meterme en el grupo. (...) Yo no he podido seguir haciendo ninguno de mis hobbies (11B).*

En estos casos, las causas que los hombres atribuyen a la diferencia de tiempo propio en la pareja contribuyen a justificar y/o minimizar la desigualdad del reparto del tiempo libre. De esta manera, se trataría de hacer compatibles esa desigualdad y una —social y/o personalmente deseable— visión igualitaria de los hombres y las mujeres, negando o distorsionando la realidad. Así, el sujeto podría tratar de evitar el malestar interno —técnicamente, la *disonancia cognitiva*<sup>73</sup>— que le produce tener una ideología en mayor o menor medida igualitaria y, a la vez no tener un reparto equitativo del tiempo de ocio con su pareja. Otra explicación plausible sería que el consultado tratara de generar una visión socialmente deseable de sí mismo en la situación de entrevista<sup>74</sup>. En cualquier caso, parece que estos entrevistados, al igual que las féminas que dan prioridad al tiempo familiar o tienen sentimientos de culpa, no parecen ser conscientes del efecto de las pautas culturales interiorizadas en sus sentimientos y en sus acciones.

---

<sup>73</sup> Festinger (1975) señaló que existe una cierta coherencia interna entre los sentimientos, pensamientos, creencias, representaciones y actos de los individuos, que formarían un todo más o menos homogéneo. La pérdida de dicha coherencia supone una *disonancia* y este estado provoca malestar en la persona. Por ejemplo, cuando se ve obligada a realizar acciones que contradicen su propia escala de valores o cuando los propios sentimientos contradicen las opiniones de otras personas. Para reducir la *disonancia*, la persona puede modificar sus opiniones, rechazar determinadas informaciones, interpretarlas en un sentido más conforme a sus opiniones, etc.

<sup>74</sup> En este último caso, siguiendo el modelo Goffmaniano, el individuo trataría de manejar las impresiones que causa ante otras personas, que presumiblemente asumen la igualdad entre hombres y mujeres como un valor deseable.

Por otra parte, el hecho de que la desigualdad de tiempo no se produzca no significa que no existan diferentes interpretaciones sobre el tiempo libre. Así, un entrevistado relata que se siente incomprendido por su pareja ante la imposibilidad de dedicarse a sus aficiones tras la llegada de la prole. En este caso, la pauta femenina de hacer dejación de las necesidades y deseos propios, alentada por la maternidad intensiva, se traslada al hombre. Él, que ha recibido una socialización masculina, es decir, orientada a disfrutar del tiempo propio, no acepta realmente la situación, aunque se ve forzado a ella, lo que puede constituir una fuente de conflicto. Aunque este es un caso excepcional entre las personas entrevistadas, puede servir para ejemplificar la transmisión a los hombres de la pauta femenina de renuncia al tiempo propio. Este tipo de cambio no potencia la conciliación de la vida personal y familiar ni en las mujeres ni en los hombres. Veamos las manifestaciones de los miembros de la pareja sobre este aspecto:

*Hoy en día, pues, a lo mejor tienes un día horrible y te vas al bar de abajo y, en vez de ir al bar de abajo, pues, prefiero ir a jugar al frontón a no sé dónde, pero entre que vas, vuelves y tal, ya las cinco, hay que recoger a tal niño. Y luego, como ella no lo hace, pues, yo creo que no se pone en mi lugar en ese sentido. Como no lo ha hecho nunca, pues, no lo echa de menos, pero yo sí lo echo de menos (10B).*

*Lo que a veces sí le puedo echar en cara a él es que diga, pues, por ejemplo, que él ahora no tiene tiempo de hacer nada, no tiene tiempo de hacer deporte cuando yo tampoco lo tengo. Entonces, ese tipo de crítica de él es lo que más le censuro porque yo hago lo mismo, ¿no? (10A).*

Por último, tal y como señalamos al comienzo de este apartado, nos referiremos a las consecuencias que las vivencias de maternidad o paternidad han tenido en la actividad laboral de las personas entrevistadas.

La llegada de un nuevo miembro a la familia supone el surgimiento de nuevos roles y una reorganización en el seno de la familia que, en general, tiene un claro sesgo de género que se extiende más allá del cuidado temprano. Así, y a diferencia de los hombres, la mayoría de las mujeres alteró significativamente su desempeño laboral para cuidar del hijo o hija. Esto supuso medidas diversas: modificación del horario laboral, reducción de jornada, cambio a un trabajo de menor estatus, renuncia explícita a oportunidades de promoción profesional, dificultades para progresar profesionalmente en la empresa o, incluso, el abandono del puesto de trabajo. Por ejemplo, la siguiente entrevistada renunció a un mayor estatus profesional para dedicarse a la familia:

*Mi trabajo es muy importante, pero hoy por hoy mi familia pesa más. No dejaría ninguna de las dos, pero... me habían ofrecido una cosa... hacerme la jornada completa y un ascenso, y no, hoy en día pesa mi familia, me necesitan más (4A).*

El deseo femenino es uno de los motivos señalados por las personas consultadas para explicar sus organizaciones domésticas. En este sentido, las mujeres describen la modificación o abandono de su actividad laboral como una decisión personal con pleno apoyo de su pareja, en palabras de una informante *más que mutua fue decisión mía con su pleno apoyo (3A)*. Así se refieren a ello otras personas:

*Yo trabajaba, nació Andere y, al cabo de un tiempo, lo dejé [el trabajo remunerado] porque, además, me quedé embarazada. Entonces, ya con dos, yo que le daba importancia a los primeros años de vida... (...) Estuve sin trabajar hasta los cuatro años de Andere (9A).*

*Merche no curraba, vamos, estaba currando cuando quedó embarazada y justo se le acababa el contrato. Entonces, dijo que prefería criar a la cría y ha vuelto a currar ahora, nacido el segundo ya. (...) Esa sí que fue decisión cien por cien de ella. O sea, que tiene todo el derecho del mundo a trabajar o a estar en casa, pero decidió en ese momento eso, lo mismo que ha decidido ahora ponerse a trabajar. Fue decisión de ella y yo, por supuesto, apoyarla (13B).*

Algunas consultadas también señalan la influencia de la precariedad laboral femenina en su opción de dejar su empleo, aspecto que limita la supuesta libertad inicial que se derivaba del planteamiento. La siguiente cita de una mujer es ilustrativa al respecto: *Dejé el trabajo, por decisión mía, porque con el trabajo que tenía, la verdad, no me merecía la pena seguir trabajando y, encima, con ella (17A)*.

Pero, además, tal y como señalaba un entrevistado: *La sociedad no está hecha para educar niños (2B)*. Por un lado, en nuestro entorno es notable la falta de servicios que faciliten la conciliación. Por otro, aun cuando esto ocurre, las empresas buscan fuerza de trabajo con disponibilidad horaria y movilidad, siempre disponible para la producción, personas que no cuiden sino que sean cuidadas. De esta forma, el mercado laboral permanece en gran medida ajeno a las necesidades reproductivas —es decir, está construida sobre la base del «varón proveedor»— y discrimina salarialmente a las mujeres, favoreciendo que estas sean las quienes renuncien al trabajo remunerado o a la carrera profesional cuando hay que cuidar a la prole. Por todo ello, las decisiones «personales» de estas mujeres están socialmente condicionadas por la estructura sociolaboral. El siguiente



ejemplo sirve para ilustrar el peso de la organización del mercado laboral en la decisión femenina de abandonar el empleo:

*Fue una elección, pero tampoco... sí que estuve trabajando, a ver, intenté trabajar en lo privado, lo que pasa es que me requería muchísimas horas. Además, no tenía a nadie, ni familia ni a nadie que se quedara con mis hijos... (...) Los horarios eran... tenía que llamar a la chica y decir: «que no puedo ir, que tengo que quedarme un poco más». No eran horarios como en la función pública, que te dan un horario de entrada y salida. Entonces, me dijeron para ampliar el horario o irme, y es que no, es que no me compensaba económicamente. Bastante me suponía tener una persona —que además tenía que estar continuamente ampliándole su horario de trabajo, cosa que la quemaba mucho— teniendo dos niños, uno muy pequeña y el otro de un mes. Entonces, era... muy duro. Así que empecé a preparar oposiciones y, cuando salió para Osakidetza, me presenté. Y entonces, ya con un horario fijo, con un sueldo fijo y con unos gastos ya concretos me podía incorporar bien al trabajo (9A).*

En la misma línea, otra mujer señala que la elección de su empleo estuvo marcada por las posibilidades que este ofrecía para conciliarlo con el cuidado de la prole. Esto le supuso abandonar su puesto laboral y optar a otro de un estatus inferior. También aquí la decisión de nuestra entrevistada ha estado en parte inducida por la estructura del mercado laboral y la falta de oportunidades de conciliación a las que nos hemos referido:

*Yo trabajaba en la agencia de viajes, que es lo que yo he estudiado, que es lo que a mí me gusta, que es lo que yo haría, sin duda, si no tuviera niños, pero ¿qué me pasa?, que en la agencia de viajes se trabaja hasta las ocho de la tarde. (...) A mí me exigían que hiciera una jornada completa que no quise y por eso yo dejé de trabajar. (...) ¡Claro!, ¡es que sales todos los días a las ocho de la tarde!, llegaba a casa, ocho y media, nueve menos cuarto. Los niños para esa hora están bañados y casi, casi van a la cama. Entonces, no, no quería. Con lo cual, yo elegí trabajar de camarera porque eran poquitas horas y me suponía compaginar trabajo, casa, niños y entonces, ahora me como todo [se ríe la entrevistada] y lo hago todo, claro (13A).*

Pero no sólo influye el mercado laboral. El hecho de que las circunstancias laborales pudieran influir en que el hombre se ocupara de la prole —situación, por otro lado, muy poco frecuente—, no implica que esto se produzca, como describe la siguiente consultada:

*Yo trabajé quince años en una compañía de seguros, lo que pasa es que hubo una etapa que me dijeron que tenía que irme a trabajar a Ma-*

*drid o, si no, me iba a la calle. Entonces, era cuando yo tenía un hijo y pesó más el aspecto familiar que el laboral. (...) Fíjate, cuando se habló del tema de Madrid, yo le dije a él, porque mi sueldo era muy bueno, «¿por qué no coges una excedencia —porque es funcionario— y probamos en Madrid»? , pero no quiso cambiar, dejar de trabajar para probar yo, pues no (8A).*

Como hemos visto, la situación laboral —especialmente la precariedad, la exigencia de amplios horarios, los menores ingresos de las mujeres...— y el deseo femenino son los argumentos más utilizados al explicar las organizaciones domésticas de las personas entrevistadas. Pero también las inercias institucionales y la ideología de género juegan un papel en ello. Un ejemplo claro es la pareja 11, en la que ella (doctora) se ocupó de la crianza cuando le ofrecieron un trabajo a media jornada al quedarse embarazada. Así se refiere a ello su cónyuge:

*No [nos planteamos otro tipo de organización], le salió justo el hecho de que le ofrecieran una plaza que era a media jornada y era indefinida, en principio. Entonces, la cogió. Es una cosa indefinida, que en ese momento hacía las sustituciones más cortas y luego, por otro lado, pensó que al ser jornada reducida, tenía más tiempo para estar con las niñas (11B).*

Sin embargo, la oferta de trabajar media jornada no es la única razón. Detrás de esta decisión subyace la ideología de género que se plasma en la renuncia femenina a la carrera profesional, aún teniendo esta mujer un estatus laboral y un salario significativamente mayor que el de su pareja (profesor de instituto con contrato de interino sin estabilidad). Observemos las manifestaciones de la entrevistada:

*Lo decidimos porque me lo ofrecieron a mí. Me dijeron: «¿Quieres venir media jornada para poder dedicarte a cuidar a tu niña?» Y a mí me pareció muy buena idea, aparte que sí que es verdad que los niños cuando nacen, al menos en los primeros años, tienen más dependencia de la madre y yo de ellos. Yo quería sacrificar mi trabajo por ellos, lo he sacrificado voluntariamente. Me da pena, porque a mí profesionalmente me gustaría desarrollarme como... Yo tenía un compañero de residencia a la vez que yo, que era chico y de donde ha llegado él a donde estoy yo hay mucha diferencia. ¿Que ha sido voluntario?, pues, sí porque yo he querido hacerlo así, pero que luego un poco de envidia profesional, pues sí tengo. Yo soy muy feliz en mi vida, pero cuando veo a dónde ha llegado él... que igual no es sólo por ser chico, que igual tiene unas cualidades que yo no tengo, pero no sé, que yo tengo la sospecha de que sí, de que a la hora de elegir entre quedarse con uno o*

*con otro como jefe, dan prioridad todavía a los hombres; enmascarado, que por supuesto no dicen que es por ser hombre o por ser mujer, pero si tienen la opción, cogen antes a un hombre. Así que ha llegado más lejos que yo y me da un poco de envidia, pero no pasa nada (11A).*

La cita que acabamos de presentar ilustra también las inercias institucionales y el peso de la ideología en ellas. En esta investigación, no hemos detectado ningún caso en el que a un hombre se le ofrezca un trabajo a media jornada cuando va a tener descendencia, pero sí hemos encontrado hombres que no se atreven a solicitar el disfrute compartido del permiso de maternidad por temor a ser despedidos o a ser considerados poco serios en su empresa<sup>75</sup>. Volviendo al caso que nos ocupa, el peso de la inercia institucional y de la ideología queda, asimismo, patente cuando el entrevistado de esta pareja alude a motivos económicos para justificar la decisión de que su mujer trabaje media jornada, cuando en este caso la lógica económica hubiera llevado al efecto contrario, es decir, a que se plantearan una organización —al menos, a futuro— en la que fuese él quien redujese su jornada. A continuación recogemos un fragmento de la entrevista que muestra estos aspectos:

- *¿En algún momento os planteasteis que tú redujeras la jornada?*
- *No nos lo llegamos a plantear porque salió la plaza esa y, luego, también en este caso influían los sueldos, ella a media jornada ganaba más que yo a jornada completa, con lo cual, si lo hacíamos al revés, el ingreso familiar sería mucho menor.*
- *Ya, pero ¿ella ganaría mucho más, no?*
- *Pues sí, sí, la verdad es que no nos lo hemos planteado.*

La repercusión de la paternidad de los consultados en su actividad laboral es bien distinta. La práctica totalidad de estos hombres no sufrieron ninguna modificación en sus entornos laborales. Únicamente un confidente que trabaja como autónomo alteró su horario para satisfacer las necesidades derivadas del cuidado de su bebé; un cambio que no supuso pérdida de estatus ni de oportunidades profesionales.

Generalmente, las personas consultadas contemplan la forma de organizarse tras la llegada de la prole como una decisión privada y entienden la renuncia femenina a la carrera profesional como una decisión libre y personal. Sin embargo, existen numerosos elementos estructurales que condicionan tales decisiones. Los menores salarios y la mayor precariedad laboral de las mujeres, las inercias institucionales y la ideología de

---

<sup>75</sup> Profundizaremos en este aspecto en el apartado dedicado a la conciliación.

género presente a nivel social y personal son algunos de ellos. La organización del mercado laboral, pensada para individuos sin necesidades reproductivas, constituye también un factor importante. En nuestra opinión, si se pretende cambiar esto, nuestra sociedad no sólo necesita eliminar las discriminaciones directas hacia las mujeres, sino también un cambio más profundo. Necesita que lo normal sea poder cuidar. Necesita empleos que permitan a las personas desarrollarse profesionalmente y desarrollarse como padres y madres. Hasta que esto no sea así, muchas mujeres seguirán sacrificando su carrera profesional —por no hablar de los seguros sociales, el tiempo propio y, desde luego, una maternidad más sana— y muchos hombres seguirán sin darse cuenta de que se están perdiendo su paternidad.

Podemos concluir que las consecuencias desiguales del hecho de tener descendencia en las mujeres y en los hombres que hemos entrevistado, choca con la imagen que tienen del ámbito familiar como un espacio sin normas y orientado al interés común, que con frecuencia es tan sólo una ilusión. Por un lado, en el trabajo familiar hay horarios y demandas inaplazables (como una niña que necesita comer). Por otro, una comunidad de intereses tiene poco que ver con el mayor trabajo y responsabilidad familiar de las mujeres, su menor tiempo para sí y las renunciaciones profesionales unilaterales. Sin embargo, eliminar los intereses particulares cuando nos referimos a la familia, nos proporciona seguridad psicológica, a la vez que para muchas mujeres pensar en intereses propios es una *blasfemia* de género.

## Capítulo IV

# Significados, imágenes y modelos vinculados a la maternidad y la paternidad

Sin duda subsisten hoy, aun entre mujeres independientes, cantidad de actitudes, sentimientos y fenómenos corporales totalmente específicos. Yo admito y nunca he negado, que ‘las’ mujeres son profundamente diferentes de ‘los’ hombres. Lo que no admito es que ‘la mujer’ sea diferente del ‘hombre’.

Simone De Beauvoir  
*Tout compte fait*

En el contexto occidental, la maternidad y paternidad, como construcciones sociales e históricas, implican una serie de significados e imágenes específicas que remiten al *mito de la maternidad* y al modelo del *varón proveedor* que ostenta la autoridad e impone la disciplina en el hogar<sup>76</sup>. Como hemos visto, las prácticas de nuestras y nuestros confidentes quiebran, en distintos grados, estas imágenes tradicionales que, sin embargo, siguen formando parte de las creencias socialmente compartidas. En este capítulo trataremos de aproximarnos a los mundos simbólicos de las personas consultadas y, en este ámbito de constructos y significaciones, exploraremos sus creencias y concepciones relacionadas con la maternidad y paternidad. Una vez analizadas las prácticas, los discursos y los universos simbólicos de las personas consultadas, nuestra investigación de la maternidad y la paternidad concluye con la elaboración de una tipología,

---

<sup>76</sup> Para más información sobre los significados culturales de la maternidad y la paternidad, véase el apartado 1.1. *El género del Cuidado. Significados culturales de la maternidad y la paternidad.*

que hemos definido basándonos en las experiencias estudiadas, y que tratan de describir las diversas vivencias de las madres y los padres que integran parejas de doble ingreso.

#### 4.1. La maternidad y la paternidad en la cosmovisión de las parejas entrevistadas

En este apartado profundizaremos en las imágenes de maternidad y paternidad, así como en las creencias sobre las capacidades de mujeres y hombres para ocuparse del cuidado infantil. En definitiva, tratamos de explorar la vigencia o no en la cosmovisión de las personas entrevistadas de los significados culturales tradicionales de la maternidad y la paternidad así como su posible transformación.

En primer lugar, nos ocuparemos de la maternidad y paternidad ideales dibujadas por las personas entrevistadas o, dicho de otra forma, de sus concepciones de la «buena madre» y del «buen padre». Es habitual que en nuestras parejas exista un componente tradicional y otro igualitario, en distintos grados. Cuando les preguntamos por el padre o la madre ideal, mezclan estas dos fuentes y, en ocasiones, sus relatos no son explícitos al respecto, por lo que sólo un análisis en profundidad del discurso, como el que aquí estamos realizando, puede aproximarse a sus universos simbólicos y a los contenidos más o menos inconscientes.

Los discursos de las personas pertenecientes a parejas asimétricas frecuentemente subrayan diferentes características en sus descripciones de una «buena madre» y de un «buen padre». En las madres, se enfatiza la paciencia, la presencia o el cariño. En los padres se alude más frecuentemente a las normas o a los límites, y a que sea «trabajador», mientras las cualidades de cariño o paciencia, aunque están presentes, adquieren un carácter más secundario. Presentamos como ejemplo las manifestaciones del siguiente entrevistado:

[Una buena madre] *Sobre todo, que tuviera mucha paciencia porque hay veces que... nos trae por la calle de la amargura. Además, yo creo que si tiene eso, es buena, ¿no? Lo que pasa en cada familia, ¿no?, que estar con el crío todo el día...* (14B).

[Un buen padre] *Tendría que ser trabajador, cariñoso y... amable. No tendría que ser holgazán y esas cosas. No sé, responsable, cariñoso y bueno. Todos esos calificativos* (14B).

Las expresiones de otra consultada se sitúan en la misma línea y, además, ejemplifican otro aspecto frecuente en las parejas entrevistadas: la

alusión al propio progenitor o progenitora al trazar el modelo ideal de paternidad y maternidad. Este hecho, aun con excepciones, parece sugerir la importancia que puede adquirir el modelo paterno y materno en la configuración de referentes. En sus propias palabras:

*¿Qué sería una buena madre?, pues, una madre tranquila, amorosa, que estuviera siempre cuando los hijos la necesitaran y que estuviera todo bien atendido, sin correr, sin prisas, y eso mis hijas no lo tienen. Tienen otras cosas, una madre que trabaja fuera de casa (11A).*

*No sé. Supongo que siempre tienes la imagen del tuyo [padre], que sea fuerte, que sea justo, que ponga bien los límites, con cariño, que les dé tranquilidad y apoyo, que cuando llores o tengas miedo, que aparezca él y que tenga paciencia, que tenga mucha paciencia (11A).*

Aunque estas definiciones reflejan la influencia de los patrones tradicionales, las alusiones a tener *mucha paciencia* o a ser *cariñoso*, atributos socialmente femeninos, no corresponden al significado cultural de la paternidad, que está más relacionado, como hemos señalado anteriormente, con el sostenimiento económico y el ejercicio de la autoridad.

Sin embargo, la dedicación constante a la prole, característica de la madre victoriana, parece un requisito *sine qua non* en la definición ideal de maternidad, mientras que en los hombres adquiere un carácter secundario o no aparece. Así sucede en la descripción de la siguiente confidenta:

*¿Cómo sería mi madre ideal? Bueno, sería una madre con tiempo para repartir. O sea, yo vengo de una madre trabajadora, mi madre ha trabajado siempre y sigue trabajando y tiene sesenta y cinco años, ¿eh? Y... ha trabajado siempre, o sea, a pesar de que ella jugara muchísimo con nosotros, (...) ha sido una mujer que ha metido más horas siempre en su trabajo y en lo que no me quiero convertir yo es en eso, en perder unos años que son la infancia de los críos por... por un trabajo (9A).*

[El buen padre] *Dialogante, con una escucha activa. A veces, cómplice, pero no colega y... no sé, comprensivo, y que sea un buen padre, como una buena persona, es que... sería eso (9A).*

En estos discursos sobre la madre y el padre ideal encontramos un barniz igualitario que, de alguna forma, recubre lo que no son sino concepciones tradicionales sobre los papeles de mujeres y hombres. En el caso siguiente, la ideología de la maternidad intensiva pervive bajo el intento de presentar opiniones igualitarias. Baste comparar las cualidades que la siguiente consultada atribuye a la «madre ideal» y al «padre ideal»

para comprobar que la exigencia presencial de este último es distinta. Cuando habla del padre, introduce el concepto de «tiempo de calidad», que no existía al referirse a la madre:

*Una buena madre para mí tiene que tener... paciencia, cariño, sobre todo, muchísimo cariño. Y tiempo, porque si te pasas todo el día fuera de casa... pues sí, igual les ves una horita al día, pero los niños necesitan mucho tiempo (13A).*

[Un buen padre] *Lo mismo. Cariño, paciencia. Tiempo, tiempo de calidad para estar con ellos, ¡eh!, que no me vale ocho horas al día, sino... el tiempo que estés, estar con ellos, dedicárselo a ellos. Un poco lo mismo, ¿eh?, no creo que tengan que ser cosas diferentes. Los niños, al final, es su madre, su padre, son personas, no sé. No creo yo que la madre tenga que ser diferente al padre en ese sentido (13A).*

Centrémonos ahora en las definiciones de las parejas simétricas. En ellas, encontramos algunos modelos ideales de paternidad y maternidad que se caracterizan por su similitud y su carácter igualitario, en abierto contraste con el modelo tradicional. Así, es frecuente una concepción de la paternidad que enfatiza la implicación en el cuidado, como hace el siguiente consultado:

*¿Un buen padre? Pues, tendría que ser... primero, implicado en el desarrollo de su hija o hijo, que esté implicado en el proceso, eso para empezar. Que el hijo sea suyo también, que no sea hijo de su mujer, ¿eh?, a todos los niveles. Con eso ya... si te implicas en esos niveles, todo lo demás... (...) Si realmente... funcionas así, pues, se tendrían que compenetrar los dos y hacer lo mismo, no sé, a todos los niveles (15B).*

Aunque menos frecuentemente que en el caso de la paternidad, también encontramos algunas definiciones ideales de la maternidad que contradicen —en el plano discursivo— el significado cultural tradicional. Veamos un ejemplo:

*Para mí una buena madre es la que es capaz de dejar que el hijo se vaya separando progresivamente, que vaya siendo autónomo... para mí, lo fundamental es lo de las alas, pensar que el otro tiene alas, porque claro, llegará un momento que se irá. Entonces, la buena madre es la que es capaz de estar ahí cuando son más pequeños, más vulnerables, construyendo hábitos, por ejemplo, y sacrificando, en sentido positivo, no su vida, sino sus hábitos. E implicarse con el otro, vivirle al otro en libertad, sentirle y, luego, dejarle que vuele. (...) [Construir] Los hábitos y sobre todo, jugar, que sienta que le quieres mogo-*



*llón, que... que se pueda expandir, que se ría, disfrutar juntos. (...) Para mí es eso, expandirse y crecer juntos, y luego ser capaz de dejar que se vaya (15A).*

En la misma línea, en algunas parejas —fundamentalmente simétricas— hemos encontrado algunas críticas a la maternidad o paternidad tradicionales al definir las imágenes ideales. Por ejemplo, un entrevistado critica la ausencia de su padre mientras otro señala que hay que evitar el *nido vacío*, que vivió su madre al dedicarse únicamente al cuidado de la prole y del hogar. Se trataría de definiciones que muestran modelos más equilibrados para la mujer y el hombre, y que se enmarcan en una evolución hacia una igualdad normativa en el reparto. Así lo relatan ellos mismos:

[Un buen padre] *Al menos, que tenga dedicación, que atienda a los niños y que esté un poco encima. (...) No sé bien cómo contestarte a esta pregunta, porque además, ¡hombre! tienes un poco lo que has visto en casa y, como en casa, pues, mi padre, estuvo viviendo... ¡hombre!, no es que estuviera viviendo fuera, pero las comunicaciones de antes era como si estuviera en New York y prácticamente para mí era un extraño. Y yo lo que pretendo es que no sea así, que sea muy cercano, que se implique un poco y que juegue. (...) Eso, que esté contigo, que te dedique tiempo (10B).*

*Una buena madre, comparándola con el modelo de mi madre, de la anterior generación, que ha dedicado toda su vida, por no haber trabajado fuera de casa, a ser ama de casa, criar, estar tan cerca, encargarse de la educación, de todas las labores, del médico. (...) En el momento en que los hijos hemos salido de casa, la rotura del cordón umbilical para con la madre, el efecto del nido vacío, le ha afectado negativamente a ella. Entonces, creo que su ser y su felicidad y toda su vida estaba demasiado condicionada a los hijos, demasiada dependencia en ese aspecto. Es decir, todo lo que es ella, se lo ha dado a los hijos y en el momento en que se han ido los hijos, ella ha dejado de ser lo que era. (...) Por eso, creo que es importante el equilibrio, que ella trabaje, o no, lo que decida, pero que tenga la posibilidad (20B).*

Resulta significativo que las nociones de «padre ideal» de algunos hombres concilien la vida familiar y la personal de una forma que no hemos encontrado en las definiciones de «madre ideal» de las mujeres. Veamos un ejemplo de este padre *equilibrado* en el que lo ideal incluye la atención al ámbito personal como un aspecto relevante:

*Pues, un buen padre sería el que es capaz de atender su hogar, o sea, a su mujer, a sus hijos y a la vez, también es capaz de... de las cosas que le gustan o que le hacen sentirse bien, seguir haciéndolas, o sea,*

*poder tener un pie en cada sitio, ¿no? Poder seguir desarrollándose uno mismo y no quedarse ahí anclado en lo que es el hogar, pero a la vez, centrarse en el hogar. O sea, no renunciar a las cosas que te gusta hacer, a desarrollarte personalmente con otras cosas que no sean la familia. (...) Eso yo creo que es un buen padre. Equilibrado, ¿no? (18B).*

Por una parte, esta concepción de la paternidad ideal no responde a los parámetros tradicionales en cuanto a que el hombre está centrado en el hogar y en la prole, funciones que se han atribuido históricamente a la mujer. Por otra, esta visión integra lo que tradicionalmente ha sido un privilegio masculino: el derecho a un tiempo propio. Podríamos considerar las definiciones de este tipo como construcciones que aúnan innovación y herencia, en un intento de adaptarse a una realidad cambiante.

Sin embargo, los *lapsus linguae*<sup>77</sup> pueden ser reveladores. Debido a las concepciones culturales subyacentes —en concreto, a la fuerza del mito de la maternidad— al referirse a las mujeres sale de forma casi automática el discurso de *darlo todo* y suena egoísta el referirse a *intereses propios*, aun cuando se quiere dotar de un cariz igualitario a la definición. Esto es lo que le sucede al entrevistado anterior cuando trata de trasladar su definición de «padre ideal» a la de «madre ideal». Lo que en la paternidad ideal era un discurso fluido, se articula con mayor dificultad para la maternidad ideal, matizando las palabras.

*Pues, las mismas que las de un padre, o sea, que al mismo tiempo que pueda atender a su familia, a su compañero, a sus hijos, al hogar, o sea, de la misma manera que lo puede estar dando todo, bueno todo, puede estar dando mucho ahí, pues, también poder estar dando mucho en... en lo que es sus... sus propios... no intereses, sino sus propios gustos, sus diversiones, las cosas que siempre le han gustado hacer y quiere seguir haciendo, ¿no? (18B).*

Y es que, como hemos visto, los sesgos que hemos descrito en torno a las imágenes ideales de maternidad y paternidad no son un patrimonio exclusivo de las parejas asimétricas. Sin embargo, tal y como señalábamos al referirnos a otras ideas interiorizadas, en las parejas simétricas es más frecuente que estas concepciones se manejen de una forma distinta. El ejemplo de la entrevistada 12 es ilustrativo al respecto. Su imagen de

---

<sup>77</sup> Etimológicamente, significa error de lengua. Este error ha sido interpretado por el Psicoanálisis como una emergencia de contenidos inconscientes, emotivos, instintivos, emocionalmente incompatibles con el super-ego. Freud los analizó en *Psicopatología de la vida cotidiana* y descubrió que los *lapsus linguae* o actos fallidos no son en realidad casuales sino que van dirigidos por el inconsciente que halla así un modo de expresarse (PAL, 1985: 176).

madre ideal —*una madre es todo amor y todo darlo, muy presente...*— corresponde al estereotipo y contrasta con su vivencia real. Por eso, no se siente *cien por cien madre*, porque tiene un *punto egoísta* que *no cuadra*, al querer a veces cosas para ella. La entrevistada resuelve esta contradicción asumiendo que no vive la maternidad como un *sumun*, que se siente *algo más* que madre y que esto es *humano* y *natural*. Nos llama la atención cómo la imagen de la «buena madre» permanece intacta en el imaginario de la entrevistada aun cuando asume racionalmente que quebrar tal modelo es humano y natural. Esto parece indicar, por una parte, la persistencia de estas imágenes interiorizadas y por otra, que la relación entre estas y la práctica no es automática, sino que puede estar mediada por otros factores, como el manejo consciente, tal y como hemos encontrado a lo largo de este trabajo al describir otros aspectos interiorizados<sup>78</sup>. Veamos algunos de estos aspectos en el siguiente fragmento de la entrevista:

— *¿Cómo es para ti una buena madre, cómo te la imaginas?*

— *Pues me la imagino muy amorosa, muy presente, muy respetuosa, nada atosigante. O sea, no sé, que lo dé todo, que... no sé, que yo creo que no voy a dar la talla, pero eso sería... como muy dialogante y que escuche mucho... ¡Lo que yo he tenido! Mi madre yo creo que es así.*

— *Y ¿cómo es de importante en tu vida ser madre?*

— *Pues... yo creo que es muy importante, pero no vivo la maternidad como un sumun ahí. No sé, creo que he cambiado, por eso pienso que... es lo más importante que tengo... Muy importante, pero no me siento cien por cien madre. ¡Algo más!, como que soy algo más, no sé... Lo digo porque he hablado con otras mujeres que igual... que han excluido todo con la maternidad y están súper... Creo yo, no sé, no sé contestarte. No sé, la verdad, es complicado.*

— *Y cuando me dices que no te sientes «al cien por cien madre», ¿a qué te refieres con eso?*

— *Pues, que a veces tengo mi punto de egoísmo, que es lo que echamos igual de menos cuando has tenido una madre tan... porque a veces dices: «¡jo!, me gustaría ahora hacer así [chasquea los dedos] y marcharme media hora a dormir» o... ese punto egoísta y digo: «¡jostras, si esto no me cuadra!» [se ríe la entrevistada]. ¡Una madre es todo amor y todo darlo y yo sigo un poco...! Sigo pensando, a veces, que quiero cosas para mí.*

— *Y ¿eso cómo lo vives?*

— *¡Ah!, natural, quiero decir, que no me martirizo ni digo... que yo creo que es humano. Creo, creo, ¿eh?*

---

<sup>78</sup> Por ejemplo, al referirnos en el capítulo anterior al deseo femenino de elegir la ropa de la prole, que permanece en las mujeres de las parejas simétricas, pero es manejado por ellas de forma consciente, posibilitando a los hombres participar en dicha tarea.

La interiorización del mito de la maternidad aparece, en ocasiones, al margen del discurso igualitario y consciente sobre la «madre ideal». Esto le sucede a la entrevistada 15, que al no sentirse mal por reincorporarse al trabajo remunerado tras el permiso de maternidad, se pregunta si está *desnaturalizada*. El hecho de que se plantee este interrogante procede necesariamente de una imagen determinada de lo que sería natural en una madre, aspecto que adquiere para la consultada un carácter normativo. No sentir pena o sentirse *muy bien* a pesar de separarse del bebé durante las horas de actividad laboral contrasta con la imagen de la «madre ideal» construida como natural, que incluye el deseo de estar permanentemente con la prole. Esta interiorización choca con el rechazo consciente de la entrevistada de que lo natural o lo bueno sea no separarse del bebé. Encontramos así una discrepancia entre el plano consciente e inconsciente, a la vez que se produce un manejo consciente de la concepción interiorizada y de la emoción que esta suscita. Demos paso a las manifestaciones de nuestra confidenta:

*Me sentía superconectada al bebé y superconectada a todo esto y tal. Entonces, cuando volví a trabajar, yo no pensaba en él ni me daba pena irme y eso, ¿eh? Las cosas como son, porque... también tenía ganas de... o sea, ¿es supersacrificado estar todo el día con el pequeño! (...) Entonces, me reincorporé tres mañanas y lo llevé muy bien. Muy bien, digo, desde el punto de vista emocional. (...) No sé si estaré desnaturalizada, pero digo: «desnaturalizada no», porque ¡joder!, estoy supervisando yo todo, pero no tengo que estar... a ver, vengo rápida para ver al crío, pero no tengo que estar con él toda la mañana, está con Azucena o con Borja, no sé (15A).*

El hecho de que las mujeres manejen conscientemente o no las imágenes interiorizadas sobre la maternidad intensiva, puede dar lugar a vivencias distintas en torno a la maternidad. Así, podemos comparar las manifestaciones de las entrevistadas 12 y 15, que acabamos de presentar, con las expresiones de otra consultada. Aunque todas ellas trabajan remuneradamente y, por tanto, quiebran el modelo de maternidad intensiva, las experiencias que relatan y las ideas que tienen de sí mismas como madres son diversas. Las primeras representarían maternidades más innovadoras y menos intensivas, mientras la segunda se autopercibe con parámetros más próximos a la madre tradicional, carente de *egoísmos*, que vive para la prole *para siempre*, como podemos observar en la siguiente cita:

*¡Ya eres una madre!, ¿no? (...) Cuando tienes hijos se te meten los dos hijos en la cabeza, ahí, y es que ya no eres tú, o sea, ya tienes esas dos cosas ahí medidas todo el rato y, entonces, estás pensando. Desde*

*que tienes niños, las noches ya no son iguales, ¿no? No duermes tranquila, siempre estás pensando: «este estará mal, este estará bien». (...) Una vez que tienes, ya es, o una preocupación, o una cosa, ¿no?, todo el rato. (...) Te das cuenta... que lo de ser madre es... ¡buf!, una pasada. Tienes que estar... adiós egoísmos y adiós todo, tienes que vivir para ellos. ¡Y para siempre! No los quitas de ahí (6A).*

Podemos concluir que la imagen mitificada de la «buena madre» permanece en la cosmovisión de las entrevistadas aun en los casos en los que contrasta abiertamente con la práctica y/o con el rechazo o racionalización en el plano consciente. En cualquier caso, el manejo consciente de las ideas interiorizadas sobre la maternidad intensiva que hemos encontrado en algunas entrevistadas de parejas simétricas contribuye a liberarlas de las exigencias irreales de dicho modelo y esto les permite desarrollar maternidades más innovadoras y menos intensivas.

Dentro de las concepciones tradicionales interiorizadas, también podemos referirnos a la paternidad. Así, la referencia al establecimiento de límites o a la autoridad está generalmente referida al «buen padre». Esto sucede más frecuentemente en las parejas asimétricas, pero las simétricas no están totalmente exentas de ello. Por ejemplo, la definición del «buen padre» de la consultada 15 añade a las características maternas el *poner límites*, mientras que su cónyuge, cuando se refiere a la «madre ideal», omite el hecho de *tener un punto de autoridad*, que estaba presente en su definición de paternidad.

Por otra parte, hemos detectado una sobrevaloración de los hombres como padres por parte de las mujeres, tanto en parejas simétricas como asimétricas. Asimismo, las valoraciones de las mujeres sobre sí mismas como madres suelen ser menos generosas que sus opiniones sobre sus cónyuges. Una entrevistada a la que nos hemos referido al ejemplificar la interiorización del mito de la maternidad señala que no sabe *si va a dar la talla* como madre, mientras que a su pareja le califica como *el superpadre*. Así describe esta confidenta a su compañero:

*¡Jo!, a mí me parece... el superpadre. Una de las cosas que siempre pensaba es que, si yo algún día faltó, sé que mi hija estará genial. Pues, es divertido, es superresponsable, es superatento, pero a la vez muy respetuoso... muy natural, no se agobia mucho, es tranquilo, está enamorado de su hija, no sé... Y muy presente, mucho, mucho, pero sin ser agobiante. Vamos, creo que eso es un buen padre, creo que sí. No sé, esas cualidades de tierno, presente, constante pero sin atosigar. Y superresponsable. No es un padre que está ahí con el crío, pero que luego no se preocupa de traer dinero a casa o de si hay que cambiarle el pañal, no, no, no (12A).*

La mayor severidad con que se juzgan las mujeres en su papel de madre —frente a esta generosidad femenina al juzgar la paternidad del cónyuge— puede deberse, en parte, a los modelos mitificados con los que se comparan ellas mismas (lo que no hacen en modo alguno con sus parejas). Otro motivo del entusiasmo femenino al referirse a la paternidad del cónyuge podría ser el nivel mínimo de participación que la mujer, en el fondo, esperaba de él o bien las dudas que albergaba al respecto, debido a la herencia cultural y a las desigualdades observadas en parejas de su entorno social. Veamos algunos ejemplos:

*Entonces, era la mujer la que cuidaba los hijos y ahora, con la incorporación de la mujer al mercado laboral, pues, ahora hay más hombres que tienen que cuidar de sus hijos y esa especie de... —que yo también lo he tenido ¿eh?—, de escepticismo o de desconfianza de que un hombre no va a saber cambiar un pañal. ¡Claro que saben cambiar un pañal! (7A).*

*En ese sentido, ¡jo!, yo me acuerdo que, por ejemplo, que antes de tener un hijo, siempre tienes la cosa de cómo responderá como pareja, ¿no? Eh... cómo se involucrará... (...) A día de hoy, oigo hablar a chicas de mi edad, que dicen: «¡Uy!, yo con su padre no lo dejo, antes con mi madre». Y yo digo: «Pues no, perdona, yo con mi madre no le dejo». ¡No porque no confíe en mi madre!, sino porque le dejo con su padre. Y estoy... ¡vamos!, ¡es que ni me planteo que pueda surgir ningún problema! Es exactamente igual que si estuviera conmigo. Que eso, yo creo, era impensable en nuestras madres, que pensaban: «si no está conmigo, no está bien». Yo, si no está conmigo, está con su padre y está igual de bien. Eso sí que... ahí me ha sorprendido, como padre. Como padre, mogollón. ¿Las dudas esas que tienes antes de...? ¡Jo!, me ha sorprendido en positivo, pero de manera exagerada, ¿eh? (3A).*

Como hemos señalado, las bajas expectativas iniciales y/o las dudas de las mujeres respecto a sus parejas pueden contribuir a sobredimensionar la participación masculina. Por ejemplo, una de las entrevistadas anteriores valora más generosamente que su compañero la responsabilidad de este en la planificación de los asuntos relacionados con el bebé:

*Ahí sí que al cincuenta por cien, ¿eh?, ahí sí que al cincuenta por cien, eh... igual tengo yo más en mente... ¡No!, pero los dos. (...) Desde el momento que hay una reunión en el colegio, Roberto se apunta un aviso en el móvil porque sabe que ese día a él le afecta, que tiene que estar en casa antes y demás, o sea, la logística en cuanto al crío, yo creo que la llevamos entre los dos (3A).*

*La planificación [respecto al niño] ahora mismo la tiene que llevar ella, ella tiene claro el calendario de cuándo va a tocar una cosa, cuándo va a tocar otra... Yo creo que esa planificación la lleva ella (3B).*

Generalmente, la comparación del hombre se realiza con casos del pasado o con hombres no involucrados en el cuidado, de lo que resulta un saldo masculino positivo. Si se compara con la mujer y se estima que su contribución es igual, el que resulta muy valorado es el hombre. En otras palabras, lo que en la mujer se da por supuesto, en el hombre se valora como una contribución especial, un «regalo». Esto es lo que Hochschild denomina «gift» (Hochschild y Machung, 2003: 215)<sup>79</sup>. Las manifestaciones de la siguiente consultada sugieren que ella interpreta como un regalo el que su pareja se turne con ella para atender al bebé por la noche en días festivos. Parece que interpreta el hecho de que ella no trabaje remuneradamente como una obligación de atender siempre al bebé, con independencia de si el día es festivo o laborable. Así lo expresa la entrevistada:

*Nos turnábamos y eso que yo no trabajaba. ¡Hombre!, cuando él trabajaba y tenía que levantarse a las cuatro de la mañana, pues, me levantaba yo, pero... por ejemplo, cuando estábamos los dos de fiesta, pues nos turnábamos, una vez se levantaba él y otra yo (16A).*

En algunos casos, resulta significativa la menor exigencia masculina al juzgar la propia paternidad. El siguiente consultado que, como hemos visto, destacó por su falta de implicación en el cuidado, se nombra a sí mismo al describir al padre ideal<sup>80</sup>:

*Pues quizá yo, pero muchísimo más paciente. Reconozco que soy un impaciente, va en mi carácter, soy visceral y pasional. (...) Me he dado cuenta que una de las mejores maneras de afrontar tu vida es ser tal como eres (17B).*

Otra cuestión relevante con relación a los significados culturales de la maternidad y la paternidad son las capacidades atribuidas a las madres y los padres. En las parejas simétricas es habitual que las atribuciones sobre

---

<sup>79</sup> Para más información sobre este enfoque, véase el apartado 1.3.3. *La perspectiva de género sobre la familia*.

<sup>80</sup> Nos hemos referido a la falta de implicación de este entrevistado en el cuidado en el apartado anterior, al relatar la vivencia en soledad de la hospitalización de su hija por parte de su esposa.

las capacidades generales de mujeres y hombres para el cuidado sean muy similares, tal como relatan una mujer y un hombre a continuación:

*Iguales. La única diferencia que he visto yo de dependencia... ha sido física, de la lactancia. ¿Capacidades? Las mismas. (...) De hecho, creo que familias monoparentales de padre lo pueden hacer estupendamente bien, familias monoparentales de madre lo pueden hacer estupendamente bien o familias del mismo sexo lo pueden hacer estupendamente bien. No veo ninguna, ninguna diferencia. Yo creo que tienen las mismas capacidades. Si en definitiva se trata de imponer unas pautas de convivencia, de educación y de dar y recibir cariño y amor, entonces, ahí somos personas, no somos marido y mujer (3A).*

*¿Las capacidades están! [Se ríe el entrevistado]. O sea, si entendemos que la capacidad es algo... que está ahí y que luego uno tiene que desarrollarlo o aprender a desarrollarlo, ¿capacidades?, ¡iguales! Otra cosa es que te hayan enseñado, que lo hayas podido ver al lado tuyo. (...) No creo que unos o unas estén más preparadas para cuidar a los críos que... No sé, veo madres que son mucho peores que yo... sí, sí, en cómo tratan a sus hijos (2A).*

Sin embargo, esto no es óbice para la existencia de determinados sesgos que se localizan fundamentalmente en los hombres. Expresiones como *hay un instinto maternal que el hombre parece no poder igualar (7B)* o *los niños son de la madre (10B)* coexisten con la afirmación de la misma capacidad femenina y masculina para cuidar. Es decir, la ideología de género y, en concreto, la concepción esencialista de la madre, puede sobrevivir al discurso sobre la competencia masculina para el cuidado, tal y como observamos a continuación:

*Yo creo que es genética. Somos totalmente distintos, un hombre y una mujer. (...) Yo creo que estamos capacitados los dos para hacer cualquier cosa, pero sí que tenemos otras aptitudes. Yo creo que somos totalmente distintos en según qué cosas, y no te estoy hablando ni en temas de fuerzas ni de... Y creo que sois más constantes vosotras y más inteligentes. Luego, nosotros somos más brutos en ese sentido y no en mal plan, ¿eh? Además, se ve en los niños. Yo veo a una niña y un niño, y nosotros somos mucho más brutos y más gañanes y... más noblotes les veo a los niños que a las niñas. Pues, eso, esas triquiñuelas que tienen y creo que así también es después. Sí, veo a la mujer mucho más zorrera y mucho más capaz de encandilar con según qué cosas. Nosotros, igual, somos más brutos, para todo, ¿eh?, digo en relaciones sociales, como en el sexo, como en no sé qué. Igual la mujer es más sibilina, no sé como llamarlo, yo creo que en el fondo, somos así. Igual me dices: «¡oye, que has dicho una bar-*



*baridad!».* Pues bueno, yo, desde luego, es la percepción que tengo. (...) En capacidad, la misma. Lo que sí creo es que, vamos, donde esté una madre, que se quite un padre. (...) Una madre es una madre y punto. Muy mal lo tiene que hacer una madre para que vayan con el padre (10B).

Algunos hombres definen su propia experiencia en el cuidado de la prole como una excepción y esto les permite mantener la creencia en la mayor capacidad natural de las mujeres para atender a los hijos e hijas. Al margen de su vivencia, *una madre es una madre*. Así sucede en el siguiente ejemplo:

*¡Hombre!, yo reconozco que una madre es una madre. O sea, tienen más... Yo, en mi caso, no... no lo veo tan... diferente, ¿entiendes? Pero sí reconozco y tengo amigos y veo gente, hombres, ¿no?, que tienen niños y parecen que tienen... no sé, un canario. Sí, tiene algo la mujer que es más... no sé, innato, por ejemplo, de cuidado. No ya la mujer, sino en general, en la especie animal lo ves. Hay machos que... que no miran para las crías en toda su vida, ¿no? Sí, reconozco que la mujer es más... no sé cómo... Yo en mi casa ya te digo que no, porque yo a mis niños les quiero y les cuido igual que ella (1B).*

Rescapitulando, el discurso más habitual en las parejas simétricas enfatiza la igualdad de capacidades de mujeres y hombres para el cuidado. Sin embargo, esto no es obstáculo para que algunos hombres presenten una concepción esencialista de la madre y de la mujer que remite a la biología. Nos llama la atención la existencia de estas creencias de género en algunos hombres que forman parejas con repartos simétricos o cuasi-simétricos.

En las parejas asimétricas es relativamente frecuente la creencia en las dispares capacidades de mujeres y hombres para el cuidado. Esta es más habitual entre los varones, aunque también tiene lugar en algunas mujeres. La genética, el instinto maternal, y el argumento de que *siempre ha sido así* sustentan estas ideas. Veamos un ejemplo:

*Pues, más [capacidad] la mujer que el hombre; siempre ha sido así genéticamente. Además, está demostrado genéticamente que la capacidad de la mujer, por el hecho de haber tenido ellas su hijo dentro, pues, es mayor que la del hombre, ¿no? Socialmente, históricamente, también ha sido así. Ese instinto materno —que el hombre también lo tiene, pero de otra manera— ella tiene un punto de más respecto al hombre para con su hijo, a la hora de ayudarlo, solucionar problemas y estar con él (17B).*

Para algunos entrevistados, por ejemplo, la actividad deportiva con el hijo y la sensibilidad en la relación materno-filial remite a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, tal como expresa este confidente:

*¡Es que no es igual! A ver... Yo creo que los hombres tenemos más capacidad física, tenemos más aguante físico, con lo cual las relaciones que puedas mantener con los hijos son de carácter un poco... más animal, vamos a decir. Las relaciones de una mujer, que es más flexible, pero que, sin embargo, no tiene esa capacidad física, normalmente, suelen ser relaciones de otras características. Es decir, no le pido que se tire por el suelo, el jugar, sino que le vamos a pedir que tenga una relación, pues, un poco más de confidencialidad. (...) Otra cosa es la calidad, que me imagino que ahí es donde se busca más el instinto maternal, una calidad más específica, una sensibilidad un poco mayor. Es decir, si tú estás jugando a boxeo con tu hijo, pues, poca calidad sensitiva le vas a dar (9B).*

Sin embargo, la práctica totalidad de las mujeres de las parejas asimétricas afirman que las capacidades de mujeres y hombres para el cuidado de la prole son iguales, tal y como expresa contundentemente la siguiente consultada: *si se ponen ganas, iguales, la capacidad es la misma (17A)*. No obstante, existen algunas excepciones a esta pauta general. Una mujer afirma que las diferentes aptitudes para el cuidado son genéticas y perceptibles desde la infancia, en la forma en que niños y niñas se relacionan con las muñecas. Esta entrevistada considera lo que observa como un hecho natural, más que como una consecuencia social o algo aprendido. Estas son sus manifestaciones:

*Igual la madre tiene como más... mano. No sé si porque siempre nos han educado así o por un tema genético. A ver, lo veo en los niños, ¿no? La niña coge el muñequito cuando tiene dos años y lo achucha, lo acuna, ¿no?, ¡por naturaleza!, ¡nadie le ha enseñado que tiene que hacer así! Mi niño coge el muñequito de su hermana, lo coge por la cabeza y le pega contra el sofá o contra lo que pilla. Yo creo que genéticamente somos diferentes, pero ya de siempre, ¡eh! (13A).*

Como hemos señalado, el significado tradicional de la paternidad se ve modificado, al menos en parte, con relativa frecuencia en las personas entrevistadas. A la sensibilidad y los sentimientos que, como vimos, forman parte de las vivencias de paternidad de algunos varones consultados, hay que sumar una concepción del cuidado como atributo de una «buena paternidad». Este significado aparece tanto en parejas asimétricas como simétricas. Veamos algunos ejemplos:

*¿Cómo era cuidarlos?, pues, una gozada, una gozada. Si el poco tiempo que estás en casa, empiezas a decir: «no, no, esto no lo voy a hacer, que te lo haga ama», entonces, te pierdes mogollón (13A).*

*Tenemos amigos que son muy parecidos a Roberto, entonces, en un momento dado, las mujeres estamos charlando y ellos están cambiando pañales. Y tenemos otro que es totalmente opuesto a Roberto. (...) Como hombres, Roberto y Felipe —la otra persona que es muy parecida a Roberto y que se implica muchísimo en el cuidado de sus hijos— es que le dicen: «si tú no le has cambiado el pañal, tú te lo pierdes» (3A).*

En esta línea, algunas personas —generalmente pertenecientes a parejas simétricas— señalan que el vínculo afectivo o el apego con la criatura no es un atributo exclusivamente femenino. En sus propias palabras:

*Me parece que los hombres tienen también un vínculo afectivo que puede que no sea como el de las mujeres... Bueno, para eso ellos son hombres y nosotras somos mujeres, y punto. Pero que existe ese vínculo, sí (3A).*

*Yo creo que te puede unir igual bañarles, por poner, que darle un biberón, o sea, no es más. Que porque no le puedas dar la teta porque no la tengas, no vas a ser menos padre, creo yo, ¿eh? (...) Lo que pasa es que darle de mamar implica eso, presencia, estar, entonces eso sí es bonito, pero puedes estar unido... aunque no le des de mamar (12A).*

Recapitulando, parece que para las personas entrevistadas es difícil escapar de los modelos idealizados de maternidad y paternidad. En el plano discursivo, existen diferencias entre las parejas simétricas y asimétricas, pero especialmente entre hombres y mujeres. Asimismo, hemos encontrado algunas reformulaciones de las definiciones de maternidad y paternidad que sugieren modelos más equitativos. Sin embargo, más allá de las verbalizaciones conscientes, diversos aspectos como los *lapsus linguae*, los olvidos e inclusiones fortuitas, el cuestionamiento de las propias prácticas y, particularmente, el sentimiento de culpa revelan la extensión de la interiorización de estos aspectos en las personas entrevistadas, incluso en las parejas simétricas.

Por otra parte, en este apartado hemos encontrado sesgos de género que se manifiestan abiertamente. Así, bastantes discursos —particularmente masculinos— sobre las capacidades de hombres y mujeres para el cuidado subrayan las diferencias de género que se sustentan en argumentos como la *superioridad física* masculina, el *instinto mater-*

nal y otros elementos biológicos. Pero ¿cómo sobreviven estas afirmaciones de la desigualdad en un mundo en el que la igualdad de mujeres y hombres se ha convertido en un principio normativo? Aparentemente, dicho discurso no parecería inicuo o ideológico para las personas entrevistadas que sostienen esta postura<sup>81</sup>. Esto podría deberse a que se trata de concepciones o creencias fuertemente arraigadas y extendidas en el entorno social. Quizá también intervenga una legitimación biologicista reformulada ante el auge de las investigaciones científicas en el campo de la genética, desde el que podemos entender las frecuentes alusiones de las personas entrevistadas a esta última. Tras el apogeo de los factores sociales en las explicaciones sobre la conducta, la naturalización de las funciones maternas de las mujeres podría encontrar una vieja-nueva fuente de justificación, no ya en unas superadas teorías biologicistas, sino en una prometedora genética. Y es que quizá hoy Freud diría que la genética *es el destino*<sup>82</sup>.

#### 4.2. Modelos de maternidad y paternidad

Como ya hemos anticipado, nuestra revisión sobre la maternidad y la paternidad en las parejas analizadas concluye con la elaboración de una serie de modelos o tipos ideales<sup>83</sup> con los que tratamos de alcanzar una mayor comprensión de las vivencias de las madres y los padres pertenecientes a parejas de doble ingreso. La definición de dichos modelos surge del estudio de las experiencias de las personas que hemos consultado e integra aspectos simbólicos, cognitivos y conductuales<sup>84</sup>.

Comenzamos con los modelos de maternidad. Como hemos señalado anteriormente, el hecho de que las mujeres consultadas trabajen remuneradamente las aleja del modelo de maternidad intensiva, lo que no es

---

<sup>81</sup> Únicamente un hombre señala que quizá sea *una barbaridad* (10B) y otro que son temas *profundos y difíciles* (20B), y en última instancia, esto no afecta a sus creencias.

<sup>82</sup> Parafraseamos la célebre frase de Freud: *La anatomía es el destino*, que aparece en escritos como *Sobre la degradación general de la vida erótica* (1912) y *El hundimiento del complejo de Edipo* (1924).

<sup>83</sup> El término ideal aquí no significa en modo alguno algo deseable o bueno. La denominación de «tipo ideal» remite en particular a la Sociología de Max Weber y se refiere a la construcción de modelos que nos sirven para analizar y comprender la realidad, pero que no suelen encontrarse en ella de forma pura, dado que la realidad es siempre más rica y compleja que los tipos que utilizamos para describirla.

<sup>84</sup> Las diferencias en los significados sociales y en las prácticas de mujeres y hombres motivan que los elementos considerados para construir la tipología de madres y padres no sean idénticos.

óbice para que mantengan imágenes interiorizadas de dicho modelo, en distintos grados. Es decir, una cosa es la práctica y otra, la cosmovisión. Basándonos en la experiencia de las entrevistadas, podemos trazar una tipología ideal de madres en virtud de sus imágenes interiorizadas sobre la maternidad intensiva (y su manejo), su ideología consciente sobre los roles y capacidades del hombres y mujeres, y su conducta con relación a la división del trabajo familiar. Como corresponde a nuestra muestra, los modelos que hemos construido tratan de describir la vivencia de la maternidad en mujeres que integran parejas de doble ingreso. Estos son los siguientes:

### 1. LA MADRE CUASITRADICIONAL

Estas madres no sólo mantienen concepciones interiorizadas sobre el mito de la maternidad, sino que su pensamiento consciente tiene importantes sesgos de género, es decir, ideas que provienen del modelo de maternidad intensiva. Así, es frecuente que subrayen la importancia de la presencia de la madre con la prole —que en el fondo consideran más importante que la del padre—, las especiales destrezas femeninas durante los primeros años de vida de la criatura, o que recurran a ciertos argumentos biologicistas para explicar el papel de la madre. Además, las ideas nostálgicas sobre las madres tradicionales están presentes de forma particular en estas mujeres. Este tipo de madre forma parte de hogares con un reparto asimétrico del trabajo familiar. Con frecuencia, aunque le gustaría un reparto equitativo del trabajo reproductivo, su conducta no lo promueve o aplaza el cambio para la siguiente generación. No es extraño que se trate de mujeres que tienen un empleo a jornada media o reducida, o que hayan renunciado a oportunidades profesionales, anteponiendo la vida familiar a la laboral. Es posible que presenten una *felicidad secundaria fabricada* que encubra sentimientos de resentimiento o frustración (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 209). El precio de aplacar la culpa por ejercer una profesión, para estas mujeres, supone asumir renunciadas profesionales y personales (unilaterales) por *el interés común* de la familia.

### 2. LA MADRE CON IDENTIDAD BIPOLAR

El trabajo a turnos u otras fórmulas laborales permiten mantener la identidad y conducta de la madre tradicional —que anhela fantasiosamente— durante largos periodos de tiempo y, a la vez, ser una madre moder-

na, con autonomía y tiempo libre en otros. Lo específico de este modelo no es que las fuentes de identidad en la mujer sean múltiples (lo que también sucede en los demás modelos), sino la particular superposición de dos identidades polarizadas: una, cercana a la madre tradicional; otra, cercana a la madre innovadora —que abordaremos más adelante—. Este tipo de maternidad constituye una forma particular (quizá minoritaria) de integrar el cambio y la tradición.

### 3. LA MADRE TRANSICIONAL

La madre de este modelo presenta también concepciones interiorizadas sobre la maternidad intensiva —en distintos grados—. A nivel consciente, mezcla ideas tradicionales, como una cierta superioridad femenina para el cuidado, con ideas novedosas sobre las capacidades de los padres para el cuidado. En la práctica, anima a la participación masculina en el trabajo reproductivo, siempre que ella continúe detentando la responsabilidad y la capacidad de decisión, es decir, siempre que siga siendo «la experta». Habitualmente, se da en repartos cuasisimétricos, especialmente en aquellos en los que la mujer trabaja a media jornada o jornada reducida (aunque dependiendo de la participación masculina en el trabajo familiar, también puede darse en repartos asimétricos). En la práctica, esta forma de vivir la maternidad suele situarse más cerca del cambio que del viejo orden doméstico.

### 4. LA MADRE EN CRISIS

Este modelo se aplica a mujeres atrapadas por un agudo sentimiento de culpa que nace del choque entre sus concepciones interiorizadas sobre la maternidad intensiva y su dedicación al trabajo remunerado, a pesar de tener una ideología igualitaria consciente. Puede presentarse especialmente en mujeres que tienen un empleo a jornada completa, pero que no están satisfechas con su atención a la prole. Son mujeres que sienten culpa de forma muy intensa y desearían desarrollar una actividad laboral que les permitiera desarrollarse profesionalmente y, a la vez, atender *adecuadamente* a la prole, evitando así las contradicciones y/o la disonancia cognitiva que el no poder hacerlo las genera. La crisis aquí se vivencia únicamente en su mundo interior, es decir, se trata de un conflicto personal, ajeno a la forma de pensar o actuar del cónyuge, que está significativamente implicado en el trabajo familiar. En este modelo se sitúan,

por ejemplo, las mujeres que rechazan y temen el modelo tradicional que sus madres representan, pero que a la vez han heredado ciertos aspectos —interiorizados— de su forma de vivir la maternidad. Estas mujeres pueden tratar de racionalizar las interiorizaciones sin conseguirlo. Sin embargo, este tipo podría derivar en un cambio al modelo igualitario si los intentos por racionalizar las emociones y cogniciones tienen éxito. Este modelo es propio de parejas que tienen un reparto simétrico del trabajo reproductivo.

## 5. LA MADRE IGUALITARIA FRUSTRADA

Este tipo se refiere también a madres con una ideología igualitaria consciente que, a diferencia de las anteriores, integran repartos asimétricos —al menos, en alguna medida— e intentan que su cónyuge asuma más trabajo familiar. La ruptura que se produce entre sus ideales igualitarios y la realidad cotidiana de sus hogares genera, en estas mujeres un malestar o conflicto interno —técnicamente, una disonancia cognitiva— por la contradicción entre los valores asumidos y la conducta que se ven forzadas a realizar—, así como un conflicto manifiesto con la pareja, que puede alcanzar diversos grados. Presentan distintos niveles de interiorización de la ideología de la maternidad intensiva, que pueden actuar como una fuerza estabilizadora del reparto desigual, por ejemplo, al generar sentimientos de culpa en ellas mismas, especialmente si trabajan a jornada completa. Sin embargo, nunca renunciarían al ámbito laboral. Saben que están atrapadas entre dos mundos entre los que no pueden elegir.

## 6. LA MADRE IGUALITARIA O INNOVADORA

Las madres de este modelo tienen un pensamiento igualitario sobre las capacidades y responsabilidades de mujeres y hombres en el cuidado de la prole y en la provisión económica, lo que no las exime completamente de las concepciones interiorizadas relacionadas con el mito de la maternidad. Sin embargo, la racionalización que estas madres realizan de sus concepciones heredadas —que constituye una característica específica de este modelo— contribuye a que sus conductas no reproduzcan la desigualdad en el ámbito familiar y a que sus vivencias de maternidad sean más sanas (menos intensivas y culpabilizadoras, aun en el caso en que trabajen remuneradamente a jornada completa). En definitiva, esta

mujer no se identifica con su exigente imagen interiorizada referente a la maternidad —en ocasiones, se sorprende al detectarla— y trata de contrarrestarla y superarla. Este tipo de maternidad, innovadora en los planos simbólico y práctico, se produce en parejas con repartos simétricos del trabajo familiar.

El cuadro 4 recoge sintéticamente algunos de los aspectos fundamentales de los modelos —técnicamente, tipos ideales— que acabamos de describir:

#### Cuadro 4

Características fundamentales de los modelos de maternidad en parejas de doble ingreso

	Cuasi-tradicional	Bipolar	Transicional	En crisis	Igualitaria frustrada	Igualitaria
<i>Imágenes tradicionales interiorizadas</i>	Sí (mayor grado)	Sí (mayor grado)	Sí (diversos grados)	Sí (culpa aguda)	Sí (fuerza regresiva)	Sí (manejo consciente)
<i>Ideología consciente</i>	Sesgos de género	Igualitaria	Ideas tradicionales y novedosas	Igualitaria	Igualitaria	Igualitaria
<i>Tipo pareja</i>	Asimétrica	Asimétrica	Cuasisimétrica	Simétrica	Asimétrica	Simétrica
<i>Conflicto marital</i>	Latente	No	No	No	Sí	No
<i>Conflicto personal</i>	Latente	No	No	Sí	Sí	No

Fuente: Elaboración propia.

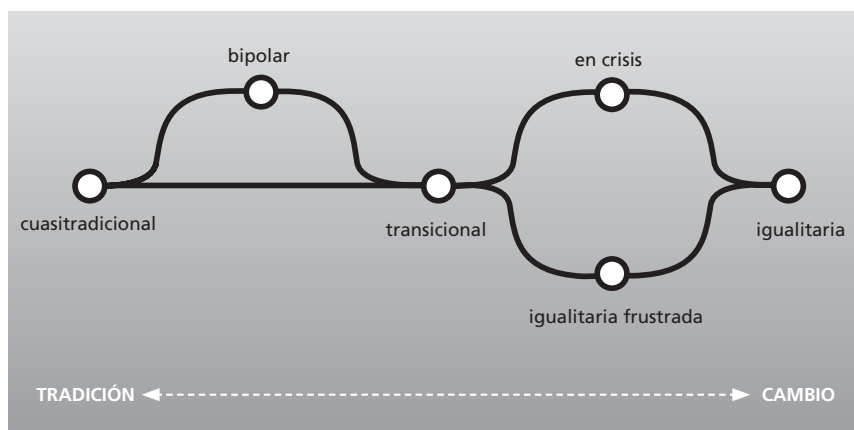
Ante esta y otras tipologías conviene recordar que la realidad es siempre más rica y compleja que los tipos ideales que utilizamos para describirla, motivo por el que estos no suelen encontrarse en estado puro. Sin embargo, nos permiten acercarnos a la realidad y analizar las múltiples situaciones que esta comporta. Profundizando en esta línea, podemos ubicar los tipos que hemos descrito en un continuo cuyos extremos serían *la tradición* y *el cambio* en las madres pertenecientes a



parejas de doble ingreso. En él podríamos situar virtualmente las diversas vivencias de maternidad que se producen en este tipo de parejas. Es el siguiente:

**Gráfico 10**

Tipos ideales de vivencias de maternidad



Fuente: Elaboración propia.

Esta representación gráfica, por tanto, trata de aproximarse a las vivencias de maternidad en un contexto de inercias y cambios, desde la perspectiva de la doble presencia de las mujeres en el ámbito familiar y laboral. La *madre cuasitradicional* constituiría una nueva versión de la maternidad tradicional, adaptada a un nuevo escenario social configurado por distintos valores —entre los que destaca la igualdad entre mujeres y hombres— y demandas socioeconómicas —del mercado laboral, de las economías familiares, etc.—. La *igualitaria o innovadora* representa la vanguardia del cambio y puede suponer un punto de inflexión en la transmisión generacional de valores cercanos a la maternidad intensiva, en la medida que, no sólo su práctica y sus valores subvierten dicho modelo, sino que identifica y trata de superar sus concepciones tradicionales interiorizadas. El resto de modelos vendrían a ilustrar las múltiples situaciones que pueden producirse en un contexto sembrado de continuidades y cambios en los roles y valores familiares. Este marco genera, por una parte, la coexistencia de diversas formas de vivir la maternidad en el momento actual y, por otra, las discrepancias entre las

cogniciones conscientes, los significados interiorizados y las conductas de las mujeres. Así, la reacción de algunas de nuestras entrevistadas de no comprender las causas de sus propios sentimientos y/o conductas —lo que puede producirse particularmente en la *madre en crisis*— se entiende desde este contexto sociológico más amplio, superando la mera cuestión individual. También aquí *lo personal es político*. Con todo, en las sociedades occidentales, la modificación de valores y conductas relacionados con la división de roles familiares se ha producido más rápidamente en las mujeres que en los hombres (Hochschild y Machung, 2003: 214), como refleja especialmente el modelo de la *igualitaria frustrada*. En el futuro, la siguiente generación de madres estará influida por la experiencia de sus progenitoras, que hemos tratado de describir a través de los modelos presentados.

Volviendo a la muestra que ha servido de base para elaborar esta tipología, la *madre cuasitradicional*, la *innovadora frustrada* y la *igualitaria* serían los modelos a los que más se aproximan las vivencias de maternidad de nuestras entrevistadas. También encontramos entre ellas, situaciones cercanas a la *madre en crisis*, la *transicional* y la *bipolar*, aunque son menos frecuentes.

Ocupémonos ahora de la paternidad. Como hemos señalado anteriormente, la participación de los hombres consultados en el cuidado de la prole no es homogénea, pero, en general, difiere notablemente de la del padre tradicional. En mayor o menor grado, todos mantienen su identidad como proveedores económicos, pero son padres generalmente menos autoritarios que el modelo tradicional, y algunos de ellos integran características socialmente femeninas en su relación con la prole como los elementos afectivos y comunicativos. Partiendo de las vivencias de estos hombres, podemos construir una tipología ideal que describiría la experiencia de la paternidad en parejas de doble ingreso, teniendo en cuenta tres variables: las concepciones interiorizadas sobre la paternidad tradicional, la ideología consciente sobre los roles y capacidades de mujeres y hombres, y su participación en el cuidado de la prole. Los tipos a los que nos referimos son los siguientes:

## 1. EL PADRE CUASITRADICIONAL

Los padres de este tipo mantienen concepciones interiorizadas en torno a los principales atributos tradicionales de la paternidad y la masculinidad, entre las que destacan su identidad de proveedor económico, la autoridad y la disciplina, y el privilegio heredado que reza su exención de las tareas domésticas y de cuidado. Esto se refleja en los sesgos

de su pensamiento consciente, así como en sus opiniones sobre la mayor aptitud general de las mujeres para el cuidado. Se caracterizan por una falta de implicación en el cuidado y, cuando este se produce, suele centrarse en actividades orientadas al deporte o al tiempo libre. Esta colaboración esporádica está impulsada por la participación femenina en el mercado laboral y otras circunstancias sociales como los valores sobre la igualdad, las necesidades económicas familiares, etc. En la relación con sus hijos e hijas, no prima los aspectos afectivos, nutricios y comunicativos —que considera más propios de la mujer—, sino que se caracteriza por ser el que impone la disciplina (dice que hay que hacer). Sin embargo, tras el derrumbe de la autoridad paterna tradicional en la familia, el posible cuestionamiento de su autoridad, puede acarrear conflictos. De alguna manera, es frecuente que se sienta *destronado* al ver cuestionados los privilegios masculinos heredados en el hogar<sup>85</sup>. Encontramos este tipo de padres en repartos asimétricos del trabajo doméstico y familiar.

Una diferencia esencial entre este modelo y el padre tradicional derivada del cambio del contexto social y familiar, es la necesidad de buscar fuentes de legitimación y justificaciones a su comportamiento, en una sociedad que prima cada vez más la igualdad entre mujeres y hombres.

## 2. EL PADRE TRANSICIONAL COYUNTURAL

Este modelo se refiere a padres que se limitan a participar en ciertas actividades de cuidado cuando se ven obligados a ello ante la ausencia de la madre o su sobrecarga de trabajo. De aquí, puede derivar una participación masculina que oscila entre limitada y significativa, dependiendo de la coyuntura familiar. La gama de tareas de cuidado realizada por este tipo de padre es más amplia que la desempeñada por el *cuasitradicional*.

---

<sup>85</sup> En este sentido, algunos hombres anhelan fantasiosamente un pasado en el que el varón gozaba de privilegios en el hogar, como expresan los siguientes consultados:

*Los hombres hemos estado acostumbrados a tener nuestro rol en la sociedad y la mujer, el suyo. Entonces, cambiar de la noche a la mañana eso, conlleva tiempo e imáginate, yo soy hijo de rey y he nacido paje, pues no quiero ser paje, quiero ser rey, ¿por qué?, pues, porque su padre era rey (17B).*

*En el trato con los críos yo veo que hoy en día estamos involucrados, en general, bastante, no voy a decir al cincuenta por ciento, pero mucho (...) Ahora, comentamos, en plan de broma: «¡joe!, ¡podría haber tocado a la siguiente generación!». Porque, claro, descoloca un poco lo que era la figura masculina antigua y la que es actualmente, ¿no? (7B).*

Tienen una ideología con sesgos de género con relación a las aptitudes femeninas para el cuidado —considerando así a sus cónyuges más hábiles o capacitadas para el cuidado por el hecho de ser mujeres—. Asimismo, mantienen una fuerte identidad como proveedores económicos —principales— del hogar y tienen ideas conscientes sobre la importancia de la disciplina y la autoridad, lo que puede generar conflictos. Consideran el trabajo de cuidado que desempeñan como una obligación paterna, no como una forma de disfrute o una oportunidad de crecimiento, y no enfatizan los elementos afectivos y comunicativos en el cuidado. Este tipo de paternidad se da en repartos asimétricos del trabajo familiar, aunque en ocasiones puede producirse en repartos simétricos.

### 3. EL PADRE TRANSICIONAL INTERMEDIO

En realidad, este tipo constituye un modelo intermedio entre el padre *transicional coyuntural* y el padre *transicional electivo*. Al igual que en el modelo anterior, son padres que participan en el cuidado de su prole, de forma limitada a significativa, porque se ven obligados a ello ante la ausencia materna o su sobrecarga de trabajo. Sin embargo, y a diferencia del modelo anterior, son hombres que mantienen un pensamiento igualitario con relación a las capacidades masculinas y femeninas para el trabajo reproductivo. Además, la relación con sus hijos e hijas se mantiene en un plano no autoritario y se caracteriza por el diálogo y la negociación. Con todo, consideran el trabajo de cuidado como una obligación o una atadura, más que como algo a disfrutar, y no enfatizan los aspectos afectivos en la relación. Además, en sus hogares, la responsabilidad, gestión y capacidad de decisión en numerosos aspectos del cuidado y la educación de la prole continúa siendo un atributo femenino. Puede darse en hogares simétricos o asimétricos.

### 4. EL PADRE TRANSICIONAL ELECTIVO

Estos padres participan de una manera limitada en el cuidado de la prole. Tienen una ideología consciente igualitaria sobre el reparto de las tareas familiares entre mujeres y hombres, aunque se identifican fuertemente con el tradicional atributo paterno de proveedor económico de manera más o menos inconsciente. Algunos de ellos se encuentran perdidos por el choque entre las expectativas culturales interiorizadas sobre la paternidad y su papel real en la familia con relación al ejercicio de la disci-

plina y la autoridad, pero en ningún caso mantienen una relación mediada por la autoridad y la disciplina con la prole. A diferencia de los tipos anteriores, incorporan los elementos afectivos y comunicativos en la relación con sus hijas e hijos —que culturalmente son patrimonio de la maternidad— y descubren la dimensión de disfrute en el cuidado a la que no han accedido los padres de los modelos previamente descritos. Aspectos internos como la fuerte identidad de proveedor económico y la socialización diferenciada según el género, y externos como la estructura laboral contribuyen a que estos padres no participen en el cuidado de la prole de forma significativa, de forma que integran hogares con un reparto asimétrico del trabajo reproductivo.

## 5. IGUALITARIO O INNOVADOR

Son hombres significativamente implicados con su prole, que desean y disfrutan el cuidado. Se trata de una paternidad voluntarista, reclamada y disfrutada desde el primer momento. A diferencia de los modelos anteriores, el padre de este tipo comparte equitativamente con su pareja la responsabilidad y gestión del cuidado y la educación. Mantienen un pensamiento igualitario sobre las capacidades de hombres y mujeres en la crianza. Asimismo, son padres que no se caracterizan por el ejercicio de la autoridad y la disciplina con la prole. Supone, por tanto, una ruptura radical con las imágenes de la paternidad tradicional, que además integra elementos considerados culturalmente como *maternales*, como los aspectos nutricios, comunicativos, afectivos. Esta forma de paternidad choca con las concepciones de las generaciones anteriores, así como con elementos culturales aún presentes en las creencias socialmente compartidas. Esta paternidad implicada y deseada socava, no sólo las prescripciones culturales asociadas con la paternidad tradicional, sino también los cimientos de la maternidad intensiva, ya que estos padres destacan por el componente presencial y cotidiano. Ahondando en este aspecto, no es extraño que estos padres reclamen su capacidad de decisión en el cuidado, cuestionando la hegemonía del criterio femenino en la atención a la prole, lo que obliga a sus parejas a realizar un trabajo interno —una negociación consigo mismas—. Con todo, es frecuente que conserven la identidad de varón proveedor, aunque en menor grado que los grupos anteriores. Integran parejas con un reparto simétrico o cuasisimétrico del trabajo reproductivo.

Podemos recoger las principales características de los tipos a los que nos hemos referido en el cuadro 5:

### Cuadro 5

#### Características fundamentales de los modelos de paternidad en parejas de doble ingreso

	Cuasi-tradicional	Transicional coyuntural	Transicional intermedio	Transicional electivo	Igualitario o innovador
<i>Imágenes tradicionales interiorizadas</i>	Sí (Proveedor Autoridad)	Sí (Proveedor Autoridad)	Sí (Proveedor No autoridad)	Sí (Proveedor No autoridad)	Sí (Proveedor (-) No autoridad)
<i>Ideología consciente</i>	Sesgos de género	Sesgos de género	Igualitaria	Igualitaria	Igualitaria
<i>Participación en el cuidado</i>	Limitada	Limitada a significativa	Limitada a significativa	Limitada	Significativa
<i>Relación con la prole</i>	Autoridad No afectuosa	Autoridad No afectuosa (-)	No autoritario No afectuosa (-)	No autoritario Afectuosa	No autoritario Afectuosa
<i>Tipo pareja</i>	Asimétrica	Asimétrica	Asimétrica o simétrica	Asimétrica	Simétrica
<i>Disfrute del cuidado</i>	Nulo o limitado	Nulo o limitado	Nulo o limitado	Moderado a alto	Alto
<i>Conflicto personal</i>	No	Sí	Sí	En ocasiones	No

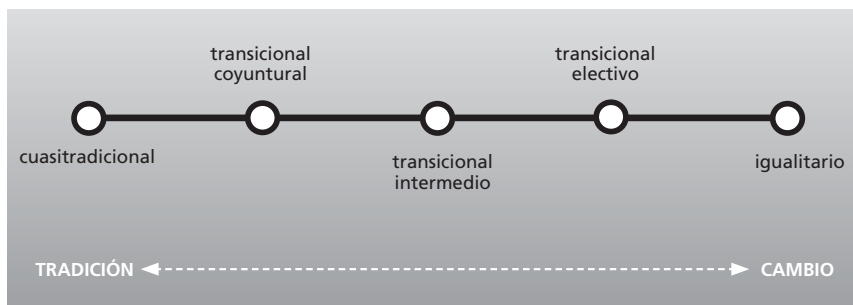
Fuente: Elaboración propia.

Al igual que hicimos con los modelos de maternidad, podemos ubicar los tipos ideales de padres en un continuo que iría de la *tradición* al *cam-bio*. En él podríamos situar hipotéticamente las diversas vivencias de paternidad que tienen lugar en parejas de doble ingreso. Además, conviene tener en cuenta que las experiencias de paternidad de una persona pueden evolucionar de forma regresiva o progresiva, de manera no necesariamente lineal. Es decir, este continuo no está planteado como una sucesión de estadios necesarios, sino como una escala en la que podemos clasificar la realidad según las tres variables mencionadas.

La comparación entre el modelo tradicional que ha sido hegemónico en un pasado cercano y estos modelos que responden al presente, refleja la rápida transformación social acontecida en las últimas décadas con relación al estatus de la mujer en la familia, la *democratización* y los valores en el seno de la misma. Desde esta perspectiva se entiende

## Gráfico 11

### Tipos ideales de vivencias de paternidad



Fuente: Elaboración propia.

la confusión que expresan algunos entrevistados con relación a la masculinidad y a su papel en la familia —e incluso la visión nostálgica del pasado—. Como señala Hochschild (2003: 106), para las mujeres, el entorno cambiante es la economía y, para los hombres, el entorno cambiante son las mujeres. La incorporación de estas al empleo ha generado ciertos cambios en el interior de los hogares que se extienden a la forma de experimentar la paternidad. Sin embargo, los resultados de este estudio muestran que lo que se ha denominado la *nueva paternidad* no constituye un fenómeno homogéneo<sup>86</sup>. Es decir, el derrumbe de la autoridad y la disciplina, la presencia activa del padre en el hogar y la incorporación de características tradicionalmente *maternales* —como la sensibilidad, afectividad, comunicación, etc.— se distribuyen en distintos grados entre los padres, cuya participación en el cuidado y relación con la prole muestra una amplia gama de comportamientos. Además, estos modelos reflejan la aún fuerte identidad de los hombres como proveedores económicos en la familia, que pervive en nuestra sociedad y que puede obstaculizar el reparto simétrico del trabajo familiar.

Como ya viene siendo habitual en esta investigación, los cambios e inercias sociales, que se entrelazan abigarradamente, constituyen el contexto sociológico de los modelos que presentamos. El tipo de padre *cuasi-tradicional* supondría una reformulación del modelo tradicional de paternidad que, en nuestra opinión, está en regresión en un contexto marcado por nuevos valores y demandas socioeconómicas, al menos, en las parejas de doble ingreso. Los tipos transicionales resultan más adaptativos en el

<sup>86</sup> En el mismo sentido se expresan, por ejemplo, Peterson y Steinmetz (2000).

nuevo marco e ilustran las distintas formas en las que puede producirse la integración de aspectos tradicionales y novedosos. Por último, los padres igualitarios se sitúan a la vanguardia del cambio. Su actuación contradice, como hemos señalado, tanto la imagen tradicional de la paternidad como los cimientos de la maternidad intensiva. Constituye así un modelo emergente con un alto potencial de subversión del viejo orden doméstico, que probablemente no morirá en la coyuntura actual, sino que tendrá su continuidad a través de los futuros hogares que formará la actual progenie<sup>87</sup>.

En lo que se refiere a los padres de nuestra muestra, ocuparían distintas posiciones cercanas a los tipos *transicional* —especialmente, al *coyuntural* y al *electivo*— e *igualitario*.

Recapitulando, basándonos en las experiencias de las personas entrevistadas, hemos construido una serie de modelos o tipos ideales que describen diversas vivencias de paternidad y maternidad en parejas de doble ingreso de nuestro contexto. Estos integran elementos conductuales, cognitivos y simbólicos, y reflejan en distintos grados la permanencia del viejo orden doméstico y el cambio hacia modelos más igualitarios en los entornos familiares. Hemos ubicado los modelos de maternidad y paternidad en un continuo cuyos extremos ideales serían la *tradición* y el *cambio*, en el que virtualmente podríamos ubicar las distintas experiencias de los padres y madres que forman parejas de doble ingreso. Los tipos *cuasitradicionales* constituyen una reformulación de los modelos tradicionales en un nuevo marco configurado por nuevos valores y demandas socioeconómicas. Los modelos *igualitarios* representan las posiciones más innovadoras y subversivas de los significados culturales de la maternidad y la paternidad. El resto de los tipos ilustran las diversas situaciones que pueden producirse en un contexto marcado por inercias y cambios. Por otra parte, los modelos reflejan la mayor rapidez del cambio en las mujeres que en los hombres, así como las discrepancias que mujeres y varones experimentan entre los niveles discursivo, conductual y simbólico. Por último, estos tipos ponen en relación las tendencias culturales y económicas del contexto más amplio con las vivencias interpersonales e individuales en el entorno familiar.

---

<sup>87</sup> En este sentido, un reciente estudio de Gerardo Meil, muestra que la variable más relacionada con una mayor implicación de la prole en el trabajo doméstico del hogar de origen es la participación del padre en las tareas rutinarias, no su ideología o su discurso (Meil, 2005a: 68). La vivencia de un reparto más justo del trabajo doméstico en el hogar de procedencia, así como la experiencia de haber tenido un padre cálido e implicado puede constituir una importante influencia en la configuración de las futuras vivencias de paternidad de la progenie y en sus repartos del trabajo familiar.



## Capítulo V

# Trabajo remunerado y conciliación

Os estoy diciendo que en cuanto pueda volver a sacar la nariz, volveré a acosar y perseguir vuestra sociedad de ranas con toques de trompeta, latigazos y lebreles... iba a decir como Penteseila, pero, ¡por Dios!, vosotros no sois Aquiles. ¿Habéis recibido ya suficientes felicitaciones de Año Nuevo? Entonces, aseguraos de que permanecéis humanos... Ser humano significa arrojar alegremente toda nuestra vida «en las escalas del destino» cuando es necesario pero, al mismo tiempo, regocijarse de cada día soleado, de cada bella nube. Ah, no conozco ninguna fórmula que escribiros para ser humano...

Rosa Luxemburgo  
Carta escrita a Mathilde Wurm desde  
la cárcel el 28 de diciembre de 1916

Todas las personas que hemos entrevistado desarrollan algún tipo de actividad remunerada —generalmente en el sector servicios y en la empresa privada— que no es ajena a la segregación del mercado de trabajo ni a las mayores tasas de temporalidad, precarización y empleo a media jornada que afectan en mayor medida al colectivo femenino. Estas diferencias de género en el ámbito laboral se reflejan en la mayor retribución obtenida generalmente por los hombres, aunque existen excepciones significativas en las parejas seleccionadas. Por último, —y en consonancia con lo que sucede en el conjunto de la población—, los varones entrevistados generalmente dedican más horas que las mujeres al desempeño laboral<sup>88</sup>.

---

<sup>88</sup> En casi la mitad de las parejas seleccionadas, uno de los miembros —habitualmente, la mujer— trabaja media jornada o jornada reducida. Respecto a la situación profesional, la mayor parte de nuestras y nuestros confidentes trabajan por cuenta ajena y tienen un con-

El trabajo reproductivo y remunerado están estrechamente relacionados, de forma que la investigación sobre uno de ellos no puede realizarse sin abordar el otro. En este capítulo, profundizaremos en el ámbito laboral de las personas entrevistadas y en su interrelación con la esfera reproductiva. En primer lugar, abordaremos los significados, motivaciones y percepciones vinculadas al empleo. Seguidamente, nos ocuparemos de la conciliación entre el ámbito personal, familiar y laboral.

### 5.1. Significados, motivaciones y percepciones vinculadas al empleo

En este apartado nos ocuparemos de los aspectos simbólicos del trabajo remunerado, es decir, de los significados vinculados al mismo, así como de la producción y del mantenimiento del sentido en este ámbito. Comenzaremos con el empleo propio y posteriormente abordaremos el del cónyuge.

Abordemos, en primer lugar, el punto de vista de las mujeres sobre su propio empleo. Para las entrevistadas este supone escapar de la exclusividad de lo doméstico. La vivencia de la esfera doméstica y, en ocasiones, de la maternidad como únicas experiencias se percibe como potencialmente alienante. La casa se contempla como un espacio estrecho, aislado —sin relaciones sociales—, carente de realización personal, que no satisface las expectativas personales ni responde a la formación recibida. A esto subyace una presencia, una identificación y un rechazo del modelo tradicional de esposa-madre en los imaginarios de nuestras consultadas. Veamos un ejemplo:

*Estar todo el día dedicada a ellos, como que tampoco es mi vida ¿no?, me gusta también hacer mi trabajo, que para eso estudias y te dedicas y... ya no es todo el día: niños, casa, niños, casa, niños, sino que ¡buf!, sales y haces otras cosas. (...) Yo sólo de madre-madre... me agobiaría, se me caería la casa encima (6A).*

Por ello, paradójicamente, algunas entrevistadas asocian la actividad laboral con el descanso, en la medida en que el empleo constituye un ámbito ajeno a las constantes demandas reproductivas y al trabajo mental que estas generan. En este sentido, el ámbito laboral supone una *válvula de escape* (5A), una *liberación* (17A). Así se refieren a su trabajo remunerado las siguientes mujeres:

---

trato indefinido. La temporalidad en el empleo o la precarización del mismo, no obstante, afecta a algunas personas entrevistadas, de las cuales, la mayor parte son mujeres. Por último, el trabajo remunerado desempeñado de forma autónoma es escaso y realizado fundamentalmente por hombres.

*Yo lo digo siempre: «cuando voy al trabajo, voy a descansar», en el sentido de que desconecto y no me acuerdo. (...) Descanso, en el sentido de que me dedico a otra actividad y estoy ahí desconectando porque me agota más, a lo mejor, en ese momento el estar con los hijos, con la familia, que estar trabajando (1A).*

*Para mí, es un poco de liberación, un poco de liberación, que sales de casa. (...) Porque sales y, además, yo desconecto, desconecto totalmente de los problemas que pueda tener en mi casa; yo me quito el chip totalmente y estoy a gusto (17A).*

De este modo, el significado del empleo se va construyendo por oposición al significado de la esfera doméstica en los discursos de las mujeres consultadas. La imagen que subyace a estas manifestaciones es la del *ama de casa* y madre tradicional. La siguiente confidenta expresa claramente esta idea al manifestar su miedo y su rechazo a la maternidad y domesticidad tradicional:

*No quiero ser un ama de casa... O, si soy un ama de casa, ser un ama de casa... o sea, que no tiene nada malo, no se trata de eso, pero... pero como con más inquietudes a parte de eso, porque me da miedo [enfaticando] meterme... y que parezca que tu vida se convierte en una rutina que son las labores del hogar ¡por Dios Santo! (...) Hay otras cosas. Y me parece que eso es importante y, a veces, veo el trabajo, pues, como una salida a esa situación, como una especie de alternativa, como una puerta a... como un acicate para no acomodarme, en ese sentido es importante para mí el trabajo (2A).*

La actividad laboral podría simbolizar así una forma de resistencia al carácter envolvente, no sólo del trabajo doméstico, sino de la *domesticidad*, cualidad inculcada a las mujeres que implica *una disposición a prestar atención y dar respuesta a las necesidades del otro* que lleva a *hacerse cargo, por encima del propio interés, de lo que puedan necesitar o desear los demás* (Murillo, 1996: XXII)<sup>89</sup>. Los relatos de las entrevistadas muestran que el hogar no se percibe como un espacio *para sí*, sino como su antítesis, como un *olvido de sí*. Cabe recordar aquí que estas mujeres, como veíamos al abordar el tiempo libre, generalmente no disponen de un tiempo para ellas mismas. En este contexto, es el trabajo remunerado —y no el reproductivo— el que se percibe como un ámbito *propio*. De nuevo, paradójicamente, lo propio es lo externo al hogar. En este sentido, la siguiente consultada afirma sobre su empleo:

---

<sup>89</sup> La domesticidad, tal y como la define Murillo (1996: XXII), no sólo está presente en las mujeres casadas o en las madres. No obstante, la ideología de la maternidad intensiva, que reza la consagración de la madre a la prole, está impregnada de esta característica.

*A mí me supone, bueno, pues, un entramado de relaciones sociales, profesionales, un enriquecimiento que en el trabajo doméstico puro y duro no hubiera tenido. Así que lo valoro muy mucho, no sólo por el aspecto económico, por tener un sueldo y una independencia económica, sino también por eso, porque tengo un aspecto de mi vida que es mío propio y por eso lo valoro (7A).*

Aquí cabe recuperar la expresión de una entrevistada con la que ilustrá-bamos el *diluirse del yo* durante los años que se dedicó en exclusiva al cuidado de la prole<sup>90</sup>. Para ella, el empleo es el ámbito en el que es ella misma:

*... me parece como que eres la «madre de», mucho tiempo, ¿eh? Luego ya... a mí me marca total empezar a trabajar. Son unas horas que tienes para ti, que te tienes que dedicar a otra cosa que no son permanentemente tus niños, entonces ya de «madre de» pasas a «Merche», a persona, ¿no?, y ya eres tú misma (13A).*

Además, el empleo puede contribuir al sentimiento de valía personal, como señala una mujer: *voy a trabajar, gano mi dinero y hago algo y me siento un poco más importante (16A)*. En este sentido, los discursos de algunas entrevistadas indican que el trabajo remunerado podría favorecer el empoderamiento de las mujeres en el seno de la pareja. La mayor parte de las consultadas que abandonaron sus empleos para cuidar a la prole coinciden al relatar que el retorno al mercado laboral significó para ellas el sentimiento de que tenían derecho a un dinero propio, es decir, el empleo supuso para ellas una vivencia de autonomía. Esto pone en evidencia la encubierta desigualdad de poder que existía en estos hogares cuando las mujeres no trabajaban remuneradamente. Las autocensuras de estas entrevistadas en el manejo del dinero familiar cuando no disponían de un empleo sirven para ilustrar los modos invisibles en los que operan las desigualdades de poder en la pareja. Además, estos ejemplos contradicen el mito del interés común y del acceso igualitario a los recursos con independencia del género en el seno de la familia. Al contrario, para estas mujeres su actividad laboral ha significado una modificación de las relaciones de poder en la pareja, de su estatus en la familia y del acceso al dinero. Podemos observar estos aspectos en las manifestaciones de las consultadas sobre su trabajo remunerado:

*Significa estar mejor económicamente. También, permitirte ciertas cosas que, si no trabajara, no me las podría permitir, que tampoco es que tengamos excesos, pero bueno, el coger y el decir: «pues, me voy*

---

<sup>90</sup> Para más información sobre este particular, véase el apartado 3.2. *Características y consecuencias de las vivencias de maternidad y paternidad.*

*a tomar un café con mis amigas, ¡qué coño!», «yo también estoy trabajando, que me compro este pintalabios, ¡qué narices!» Y no soy de las que... No, no, que yo me compro cuando me hace falta, que muchas veces digo: «¡mira qué bonito!, pero no me hace falta». Le compro mucho más a mi hija porque también está en edad de crecer y tal, pero me permite el no tener que pensar: «está este pobre hombre trabajando para que yo llegue y me lo gaste» (17A).*

*¿Qué me supone? (...) Mi independencia en el sentido de que, bueno, pues, gano un dinerito que es para mí... Bueno, que en mi casa no es en ningún momento «esto es tuyo, esto es mío», es de todos, ¿no?, pero bueno, quiero decir que es una cosita que digo: «pues, me compro un pantalón», pues me lo compro porque me da la gana porque trabajo. Y, en el otro sentido, igual, como he estado en casa, pues igual, como no tienes tu sueldo, siempre estás pensando: «¡jo!, pues les hace falta a los niños tal cosa». Siempre tú te pones como la última de la lista, ¿no? ¡Y tu pantaloncito que se te ha antojado, que tal, siempre está ahí el último!, van pasando todo el resto de cosas y tú te quedas ahí, ¿no? Y de esta forma dices: «mira, cobro», pues, el día que cobro, digo: «ahora me voy a comprar un pintalabios porque me da la gana», ¿no? (13A).*

Por todo lo que hemos mencionado en este apartado, las mujeres seleccionadas generalmente muestran una alta valoración de sus empleos y enfatizan las compensaciones no monetarias de los mismos. Para las entrevistadas —pertenecientes a parejas simétricas y asimétricas— su empleo es *muy importante* (11A) y con frecuencia manifiestan que es algo que no dejarían *nunca* (15A). En el mismo sentido, una confidenta indica: *No me imagino no trabajando fuera de casa, no teniendo mi trabajo* (10A). Así se expresan sobre ello una profesora universitaria y una peluquera que trabaja en la economía sumergida:

*Yo no dejaría el trabajo. O sea, es un espacio que me gusta, un tema que me gusta. Es un espacio donde tengo amigas, donde me formo a mí misma, donde me cuido. Es muy importante para mí, no dejaría el trabajo (20A).*

*... para mí, es muy importante y me gusta. En vez de hacer una carrera, yo hice peluquería, pues, porque me gustaba y ya peinaba estando en el instituto a amigas, a mis tías... Entonces, ha sido una cosa que me ha gustado (14A).*

En las mujeres consultadas, la motivación para trabajar remuneradamente es múltiple y subraya la dimensión expresiva y las recompensas no remuneradas, que suelen indicarse con anterioridad a los aspectos económicos. Veamos un ejemplo:

*Hay una etapa en la vida en que te planteas, si para cambiar la sociedad, tienes que hacerlo directamente o a través de la educación. Yo creo que a través de la educación. (...) Entonces, para mí, ser profesora de universidad es lo que más me gusta en el mundo, o sea, por lo que he luchado y... y conecta con mis intereses más brutales de qué papel tengo en esta vida, vamos. Entonces, muy, muy, muy importante. Muchísimo (15A).*

El énfasis en la dimensión expresiva no significa que estas mujeres no valoren su remuneración, que frecuentemente se interpreta en términos de *independencia* (19A) económica. El empleo supone ese dinero propio al que se refería anteriormente la entrevistada 13 ó bien, en palabras de otra consultada: *suficiente capacidad económica para mantenerme a mí y mantener a mi hijo, sin tener que andar rogando a nadie nada* (5A).

Los hombres entrevistados, por el contrario, habitualmente subrayan la dimensión instrumental cuando relatan los motivos por los que trabajan remuneradamente. Así lo afirma rotundamente uno de ellos cuando señala: *¿Mi empleo qué es?, pues, al final del mes, cobrar* (14B). Otro, en el mismo sentido, manifiesta: *Mi trabajo supone... una forma de ganarme la vida, no tiene mucho aliciente* (6B).

El énfasis en la dimensión económica del empleo por parte de estos hombres puede relacionarse con el hecho de que no perfilan el significado del trabajo remunerado por oposición al familiar, como hacen las mujeres. Para ellos, el modelo interiorizado no es la «devota madre entregada al cuidado de la prole y del hogar» sino el «varón proveedor que sostiene económicamente a la familia». En definitiva, las distintas imágenes subyacentes para mujeres y hombres al situarse ante el empleo dan lugar a distintas percepciones del mismo. De este modo, los varones entrevistados no suelen considerar su sueldo como una fuente de independencia económica, más bien eso lo dan por supuesto. En cambio, es relativamente frecuente que los consultados entiendan el salario propio como el cumplimiento de la obligación de sostener a la familia. Esta cuestión parece estar vinculada también a la imagen tradicional de la masculinidad y al significado cultural de la paternidad. En ocasiones, coincide con la situación real de que el sueldo masculino es *la fuente de financiación económica importante de la casa* (20B). Sin embargo, la imagen del «varón proveedor» puede permanecer cuando los ingresos del hombre son menores o iguales a los de su pareja. Este es el caso de una pareja simétrica, en la que ella subraya la *independencia* económica (7A), mientras él señala: *me da dinero para vivir, para mantener a mi familia* (7B).

Del mismo modo, el caso de la siguiente pareja asimétrica ilustra la persistencia de las imágenes tradicionales de la mujer y del hombre en la familia —cuidadora y proveedor económico, respectivamente—, incluso con in-

dependencia de que exista una base objetiva, ya que los ingresos de la mujer exceden a los de su cónyuge. Sin embargo, para ella, el trabajo remunerado es algo enfrentado a la familia y que realiza por una motivación expresiva, mientras que para él, el empleo es una forma de vincularse a su familia, mediante el cumplimiento de su obligación de sostenimiento económico. Podemos observar estos aspectos comparando las manifestaciones de la entrevistada y el entrevistado sobre su motivación para trabajar remuneradamente.

La mujer:

*Porque me lo pide el cuerpo, por vocación. Tenía bien claro que quería ser médico de siempre, médico o enfermera. Siempre me ha gustado mucho eso y, cuando lo conseguí, he sido muy feliz y sigo siéndolo. (...) Si tuviera que dejarlo por mi familia, lo haría porque lo más importante para mí es mi familia, pero sería un sacrificio tremendo, vamos, no lo concibo y lo retomaría con el tiempo, seguro, seguro, seguro (11A).*

El hombre:

*Es un medio para conseguir dinero para después poder vivir. Una cosa necesaria, que tengo que hacer para poder ganar dinero para poder llevar adelante a toda la familia (11B).*

Sin embargo, también hemos detectado algunos significados del empleo masculino que no responden a las imágenes tradicionales. No es una novedad que la actividad laboral del hombre sustraiga tiempo familiar, pero sí lo es la importancia que este hecho adquiere para algunos entrevistados. Estos hombres perciben una oposición entre ambos mundos —familiar y laboral— que, en ocasiones, se aproxima a la que experimentan las mujeres, como en el caso del siguiente consultado:

*El trabajo me resta muchísimo, muchísimo tiempo. Prefiero fichar y cortar a una hora fija y olvidarme de todo, pero no puedo... me roba muchas horas. (...) Sobre todo, cuando ves que son las ocho y estoy ahí en la oficina, e igual no le visto al pequeño en todo el día, y ya está durmiendo (3B).*

Del mismo modo, y aunque es excepcional, algunos consultados identifican el empleo con el descanso, aunque sea ocasionalmente, tal y como hace el siguiente confidente:

*Yo, por ejemplo, los fines de semana, uno sí y uno no, mi mujer trabaja y yo tengo que estar todo el día con los niños, tengo que llevarlos a tenis, tengo que llevarlos por ahí, donde sea, prácticamente hasta que ella viene. Y luego, ese fin de semana también tengo que hacer la comida,*

*tengo que hacer la casa, tengo que hacer todo. Ese fin de semana para mí es... estoy deseando que llegue el lunes para irme a trabajar (6B).*

Por otra parte, el énfasis en la dimensión económica no implica necesariamente que los entrevistados no aludan a la dimensión expresiva. Aunque no es lo más habitual, algunos hombres subrayan este aspecto:

*¿El trabajo?, ¡hombre!, para mí, ha sido lo que he estudiado. Es mi pasión y, además, puedo trabajar en ello. Proyecto personal y trabajo se unen, lo que me da opción no sólo a trabajar con chavales y a la práctica privada, sino también a hacer formaciones que me vienen bien a mí. (...) No sólo es un tema económico, que también es necesario, sino que tengo la suerte de que se ha juntado (2B).*

Otra diferencia de género en las parejas entrevistadas es que los hombres no expresan una valoración tan alta de su empleo como las mujeres. De hecho, a pesar de que las condiciones laborales son más favorables en los primeros que en las segundas —e incluso el prestigio social de la actividad es ligeramente superior en los hombres—, ellos expresan una mayor frustración relacionada con el ámbito laboral. Por una parte, parece que al no comparar su empleo con una posible dedicación exclusiva al ámbito doméstico, sus percepciones son distintas de las que expresan las mujeres. Por otra, el hecho de que la actividad laboral constituya el ámbito principal en los varones, puede llevar a una mayor exigencia de éxito en este espacio. En cualquier caso, la frustración en el ámbito laboral revela que las compensaciones no económicas son un aspecto valioso y no satisfecho para ciertos entrevistados. A diferencia de la generalidad de las mujeres, algunos hombres parecen reducir tales aspectos al reconocimiento por parte de otras personas. Otros, se refieren al interés por el trabajo en sí, pero no a los beneficios de la salida del ámbito doméstico. Sirvan como ejemplos las siguientes manifestaciones:

*En mi trabajo no todos los reconocimientos son económicos. Yo debo de reconocer que he vivido experiencias en las que he aportado muchísimo y a fecha de hoy nadie me ha reconocido nada. (...) Antes, le dedicaba mucho más peso a mi trabajo, esperando que uno evolucionase y el reconocimiento y patatín y patatán... y hoy en día es una mera cuestión económica (4B).*

*Profesionalmente no es muy... no tiene mucho aliciente. Es muy fácil, muy cómodo, pero no nos da muchas satisfacciones personales desde el punto de vista laboral (7B).*

Recapitulando, el empleo supone para las mujeres consultadas una afirmación de la individualidad, tal y como afirma una entrevistada, este signifi-



ca *independencia económica y superación personal* (5A). Ellas suelen definir el ámbito laboral por oposición a la dedicación exclusiva a lo doméstico y, por ello, enfatizan la dimensión expresiva y las recompensas no remuneradas en sus motivaciones para desempeñar un empleo. Perciben el trabajo remunerado como un ámbito propio —en el que ser ellas mismas y relacionarse— y como un descanso del ámbito doméstico. Por el contrario, los varones entrevistados no suelen perfilar el significado del empleo por oposición a la exclusividad de lo doméstico y habitualmente enfatizan la dimensión económica en sus discursos. Generalmente, ellos no perciben el hogar y el empleo como ámbitos en conflicto ni interpretan su remuneración como independencia económica. Como hemos mostrado, bajo estos aspectos subyacen los papeles tradicionales del hombre y de la mujer en la familia y en la sociedad. Sin embargo, también hemos encontrado significados del trabajo remunerado masculino que contradicen las imágenes tradicionales, hombres que afirman que su empleo *les roba* tiempo en su dedicación a la familia o que perciben el empleo como un descanso de lo doméstico.

Para finalizar este apartado, abordaremos la percepción de la actividad laboral del cónyuge. Las comparaciones de estas personas sobre su empleo y el de su pareja suelen comenzar señalando la diferencia salarial, aunque después se estime que ambos empleos son igual de importantes. Sin embargo, la inicial referencia reiterada a lo económico revela que la remuneración es un factor particularmente relevante en la importancia subjetiva que se otorga a la actividad laboral de la pareja<sup>91</sup>. La siguiente entrevistada lo afirma rotundamente:

*¡Hombre!, es más importante el de Roberto en tanto en cuanto su sueldo es más importante. Quiero decir, a nivel económico es más importante el suyo. Desde el punto de vista de que, si él perdiera el suyo, tendríamos problemas económicos mientras que, si yo pierdo el mío, no tendríamos problemas económicos* (3A).

A pesar de esto, como hemos señalado, la importancia otorgada al factor económico no impide que el empleo propio y el del cónyuge se consideren *igual* de importantes (1A). Este es el caso más general y coincide con la deseabilidad social, es decir, con un principio de igualdad difícil de desdeñar abiertamente en nuestro entorno. Además, algunos hombres señalan que para ellos es importante el empleo de su mujer, debido a la aportación económica que supone, tal y como expresa el siguiente consul-

---

<sup>91</sup> Para Alberdi, el salario femenino tiene frecuentemente una consideración de segundo ingreso, un complemento del salario masculino, que se percibe como el fundamental. Esta imagen resulta difícil de modificar, ya que las mujeres, por lo general, reciben salarios más bajos que los hombres (Alberdi, 1999: 235).

tado: *Es importante que mi mujer trabaje porque la ayuda económica que aporta su trabajo nos viene muy bien* (17B). Otros valoran la estabilidad económica que deriva de la disponibilidad de dos fuentes de ingresos, tal y como relata sobre su marido la siguiente entrevistada: *Se quedó mucho más tranquilo cuando yo empecé a trabajar* (3A). Es excepcional que la mujer exprese que su cónyuge no valora su empleo como ella desearía. Sin embargo, esto es lo que sucede en la siguiente pareja. En ella, la falta de valoración por parte del hombre interfiere con el trabajo remunerado de la mujer, como ella relata al comparar su empleo y el de su cónyuge:

*Una discusión con él es esa, porque él cuando tiene que ir a trabajar, es muy puntual, incluso llega antes de tiempo, ¿no? Y cuando yo voy a ir a trabajar, siempre ando corriendo. A veces, llego tarde. Entonces, a él le parece... que como yo no tengo que fichar, como que es menos importante, ¡y yo le digo que no! (...) Si hay una clienta que está esperando a las tres, no puedo llegar a las tres y cuarto. Y eso él, por ejemplo, no entiende, pero yo lo tengo clarísimo, que es tan importante lo suyo como lo mío. Él es muy puntual. Entonces, yo lo que le pido es poder serlo yo también. (...) Si digo: «yo hoy a las cinco tengo trabajo y tienes que quedarte con el niño, no vengas a las cinco menos cinco porque no llego» (14A)<sup>92</sup>.*

Las mayores valoraciones del empleo de las mujeres por parte de sus cónyuges coinciden, en general, con aquellos casos en los que las primeras tienen un empleo con mayores salarios y mayor prestigio social que el de los segundos. Veamos un ejemplo:

*¡Hombre!, el suyo, la verdad es que tiene mucho mérito. El sitio donde está y el trabajo que hace, me parece de un mérito fenomenal y no sé si lo haría yo, de hecho, no lo hago. No digo yo que no pueda, pero me parece que tiene mucho mérito y yo el mío lo veo más como un trabajo sin más. (...) Tiene más mérito ella, eso lo tengo clarísimo, profesionalmente, me refiero, ¿eh? (10B).*

Algunas de estas mujeres que obtienen mayores remuneraciones que sus compañeros valoran positivamente el empleo de sus cónyuges. Por

---

<sup>92</sup> Las siguientes manifestaciones del marido parecen confirmar esta percepción de la entrevistada: *yo me doy cuenta que ella como tiene el trabajo más... no es tan estable, pues, yo no lo valoro igual tanto, pero lo tengo que valorar más* (14B). Por otra parte, las expresiones de otros hombres parecen otorgar al trabajo remunerado de sus compañeras un carácter discrecional que no aplican a su propia actividad laboral. En este sentido, el consultado 13 señala que su mujer *tiene todo el derecho del mundo a trabajar o a estar en casa*, y el entrevistado 20 afirma sobre su esposa: *que ella trabaje, o no, lo que decida, pero que tenga la posibilidad*.

ejemplo, una de ellas subraya que el hecho de que ambos miembros de la pareja trabajen remuneradamente favorece la comprensión mutua:

*Yo creo que le comprendo mucho más a él y él a mí, porque los dos trabajamos. Entonces, eres capaz de comprender cuando llega el otro a casa que, a veces, esté cansado y no tenga ganas de hablar porque le haya salido mal determinada cosa, y al revés. Yo creo que, si yo estuviera en casa todo el día —lo que le pasa igual a muchas mujeres que no trabajan fuera de casa—, al final, el hecho de que no te hablen es difícil de comprender. Además, es lógico, tú llevas todo el día sola con los niños y lo que tienes es ganas de hablar con alguien adulto (10A).*

Otra afirma lo siguiente sobre el empleo de su compañero, que trabaja a turnos: *permite que pueda ser el padre que yo deseo*. Por el contrario, una entrevistada cuyo salario es la base del sostenimiento económico familiar —su cónyuge trabaja a media jornada— afirma:

*Yo, a veces, cuando me mosqueo, digo: «¿qué, tío?», que igual es un poco cruel, ¿no?, pero a veces me parece como un parásito ahí, ¿no?, cuando me mosqueo mucho, porque no se plantea qué le va a pasar si algún día nos separamos, ¿no? (5A).*

La crítica a la dependencia económica que vemos en esta cita por parte de la mujer hacia el hombre, no sucede a la inversa en ninguno de los casos analizados, aunque la mujer dependa económicamente de su cónyuge. Esto podría estar relacionado con las expectativas interiorizadas sobre los roles masculinos y femeninos en la pareja. Es decir, la dependencia económica en las mujeres coincide con las expectativas interiorizadas por los hombres de ser «el proveedor» del sustento familiar. Sin embargo, el hecho de que una mujer sostenga económicamente al hombre —e incluso el hecho de que el salario femenino sea el mayor— contradice las expectativas culturales sobre el género masculino. El caso de esta pareja, aunque excepcional, constituiría otro ejemplo de cómo las imágenes heredadas sobre los papeles de mujeres y hombres pueden influir en las percepciones e interpretaciones de unas y otros con relación al empleo.

En resumen, la reiterada referencia de las personas consultadas a la retribución muestra la importancia del factor económico en la importancia subjetiva que estas personas otorgan al empleo del cónyuge. Asimismo, la afirmación posterior de la misma importancia de los empleos de ambos miembros de la pareja estaría, en parte, influida por la extensión del principio de igualdad en nuestra sociedad. Las personas entrevistadas se refieren también a otros factores como la seguridad económica que supone el disponer de dos salarios o la comprensión mutua que favorece el hecho de compartir el desempeño laboral.

En este y otros apartados hemos visto cómo las imágenes tradicionales sobre los papeles de mujeres y hombres en la familia y en la sociedad influyen en los significados que otorgan a las situaciones, en sus emociones y en sus conductas; a la vez que emergen nuevos significados, sentimientos y comportamientos que quiebran el viejo orden familiar. Asimismo, las parejas están insertas en estructuras sociolaborales, entornos materiales e ideológicos que condicionan de maneras diversas la forma en que se desarrolla su vida. Todos estos aspectos seguirán inevitablemente presentes en el próximo apartado, que aborda la forma en que las personas entrevistadas hacen compatible —o no— su vida personal, familiar y laboral.

## 5.2. Conciliación

La construcción social e ideológica de la dicotomía entre las esferas pública y doméstica se basa en el papel del «varón proveedor» y de la mujer como «ángel del hogar». Esta rígida división de roles según el género en la familia y en la sociedad —antaoño cuestionada por la actividad laboral de las mujeres de clase social baja— ha entrado en crisis por múltiples razones y ha dado paso a la generalización de la «doble presencia» de las mujeres en el ámbito familiar y laboral (Vicente y Royo, 2006: 58). Como vimos en el Capítulo II, Carrasquer (2006) sugiere que la conciliación da un nuevo nombre a un viejo tema, en la medida que muchas mujeres adultas se han enfrentado cotidianamente a esta problemática antes de que esta se contemplara como un problema social. Sin embargo, en los últimos años el concepto de conciliación, entendido como la necesidad de armonizar la vida laboral y familiar, ha irrumpido con fuerza en el discurso público de las sociedades occidentales. Desde las políticas públicas europeas, los argumentos que generalmente se aducen para defender tal conciliación estriban en la necesidad de movilizar mano de obra femenina y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, algunos autores y autoras señalan que hay que enmarcar estas preocupaciones en el descenso de las tasas de natalidad y el envejecimiento de la población europea, que plantea importantes retos como «la crisis de los cuidados» —las dificultades para solucionar la atención a las personas mayores dependientes mediante el tradicional cuidado gratuito femenino— (Macinnes, 2004) y —añadiría— el cuestionamiento de la viabilidad económica de los sistemas de previsión social.

Además —y aunque generalmente recibe menos atención desde el enfoque de las políticas públicas europeas—, el debate sobre la conciliación incluye aspectos ligados a la idea de «vida personal» (Carrasquer, 2006). Así, autoras como Chinchilla y Moragas (2007) señalan la necesidad de

compatibilizar la vida personal con la familiar y laboral. Rivas (2006: 369) afirma que hablar de conciliación de la vida familiar y laboral supone reducir la vida de una persona al empleo y la familia, marginando otros aspectos como, por ejemplo, las actividades formativas, culturales, religiosas o lúdicas. Desde este punto de vista más integral, hemos considerado relevante acercarnos también a esta problemática menos explorada.

En este estudio tratamos de aproximarnos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral desde la perspectiva de sus indiscutibles protagonistas. Para ello, nos sumergiremos en sus mundos cotidianos y exploraremos sus prácticas, sus preocupaciones y sus opiniones sobre las políticas y servicios públicos en este ámbito. En primer lugar, abordaremos la armonización de la vida personal de nuestras y nuestros confidentes con sus obligaciones reproductivas y productivas. Seguidamente, nos centraremos en la compatibilización de la familia y el empleo.

### 5.2.1. *El lugar de la «vida personal»*

La profusamente mencionada *conciliación entre empleo y vida privada* no se agota en la armonización entre el trabajo productivo y reproductivo —aunque sea este su significado más común—, sino que también incluye otros aspectos personales desvinculados de la familia que son importantes en la vida de las personas. Esto no constituye un aspecto específico de las personas que integran parejas de doble ingreso con hijos e hijas a cargo —como las que hemos entrevistado en esta investigación— pero, sin duda, en ellas adquiere características y dificultades particulares a las que ya nos hemos acercado. En el apartado 3.2. abordamos las consecuencias de las experiencias de maternidad y paternidad en los ámbitos personales de las personas consultadas, por lo que para una lectura detallada sobre dicha cuestión remitimos a dicho apartado. No obstante, podemos señalar aquí que dichas vivencias suponen para nuestras y nuestros confidentes —especialmente para las primeras— una pérdida de importancia de la individualidad en diversos grados. En el extremo, algunas mujeres relatan la dejación de los propios deseos y necesidades por su atención a la familia, tal y como propugnan los mandatos del género. Con frecuencia, los miembros de las parejas entrevistadas manifiestan que el varón dispone de más tiempo de ocio personal que la mujer, lo que se debe, por una parte, al mayor desempeño de trabajo familiar por parte de esta, fundamentalmente en los repartos asimétricos. En estos casos, la carga total de trabajo de estas mujeres es generalmente mayor que la de sus cónyuges, aunque dediquen más tiempo que ellas al empleo, lo que se plasma en un mayor tiempo de ocio masculino. Por otra parte, las mujeres frecuente-

mente anteponen el tiempo familiar al tiempo personal —tanto en las parejas simétricas como asimétricas— lo que contribuye a que estas mujeres dispongan de menos tiempo de ocio personal que sus cónyuges (que no relegan su tiempo propio). Además, en algunos casos es también evidente que los hombres poseen un mayor control sobre el tiempo, que procede de su menor responsabilidad en el trabajo familiar.

Como hemos visto, estas diferencias en el tiempo de ocio personal podrían ser aspectos socialmente inducidos durante el proceso de socialización de las personas entrevistadas. Nuestras y nuestros informantes habrían interiorizado así diferentes pautas culturales con relación al uso del tiempo. Mientras los hombres han heredado el derecho a un tiempo propio derivado de su tradicional exención del trabajo familiar, ellas han asumido la domesticidad como mandato genérico que supone anteponer las necesidades y deseos de otras personas a las propias. Así, las mujeres no sólo tendrían negado el tiempo privado —por su mayor realización del trabajo familiar—, sino, en buena medida, también el deseo del mismo, ya que este es visto como una forma de egoísmo.

El análisis del tiempo libre personal<sup>93</sup> es un aspecto fundamental que nos permite aprehender los diversos grados en que las consultadas y consultados consiguen conciliar su vida personal con sus obligaciones familiares y laborales. Basándonos en el trabajo empírico realizado, hemos construido cinco modelos o tipos ideales de pareja en virtud del reparto del trabajo reproductivo (simétrico o asimétrico), la distribución del tiempo propio, las concepciones interiorizadas (el mandato cultural de relegar el tiempo propio para las mujeres y el derecho heredado al tiempo propio de los hombres) y la existencia o no de conflicto en la pareja. A continuación, definimos estos modelos que tratan de describir la forma en la que se produce la armonización de la vida familiar con la personal en parejas de doble ingreso de nuestro contexto.

## 1. EL CLÁSICO

En un reparto asimétrico, la mujer dispone de menos tiempo propio debido a su mayor realización del trabajo doméstico y/o del cuidado de la prole, y a su interiorización del mandato genérico que prescribe que las mujeres —particularmente, las «buenas madres»— deben anteponer las necesidades de las demás personas a las propias. En este caso, tanto el varón como

---

<sup>93</sup> Tal y como señalamos al abordar las características y consecuencias de las vivencias de maternidad y paternidad, el concepto de tiempo libre personal que manejamos en esta investigación procede de la definición subjetiva de las personas entrevistadas, es decir, se refiere a su manera particular de entender lo que constituye su tiempo propio.

la mujer siguen las prescripciones culturales sobre el tiempo propio según el género —él tiene derecho a su tiempo propio al margen de las necesidades familiares; ella renuncia a este por atender a su familia—. En realidad, ninguno de los dos consigue conciliar la vida personal y familiar, ya que el primero desatiende el trabajo familiar mientras la segunda hace lo mismo con su vida personal. En un contexto social que prima los valores igualitarios, resulta plausible que alguna persona de este modelo cuestione el reparto de trabajo reproductivo de su hogar, lo que supondría un pequeño movimiento en nuestro continuo<sup>94</sup> desde este modelo hacia los modelos transicionales.

## 2. TRANSICIONAL CON CAMBIO EN LA MUJER

Como en el caso anterior, se trata de un reparto asimétrico en el que la mujer dispone de menos tiempo para sí, como consecuencia de su mayor volumen de trabajo familiar. Sin embargo, ella no considera que deba relegar su tiempo propio, de forma que trata de tener un tiempo de ocio personal similar al de su cónyuge y lo reclama. Con ello, la mujer transgrede los preceptos culturales con relación al uso del tiempo en la mujer, al menos en el plano actitudinal. Su pareja, sin embargo, asume su derecho heredado al tiempo propio. Esta situación lleva a un conflicto manifiesto en la pareja, ya que con frecuencia esta mujer sólo conseguirá hacer valer su derecho al tiempo propio, en la medida en que el varón asuma una mayor responsabilidad familiar. El varón puede realizar ciertas tareas de forma no habitual, por ejemplo, ante la reiterada solicitud por parte de su pareja o con la intención de reducir el conflicto familiar, manteniendo intactas sus concepciones de género interiorizadas. Aquí se podría iniciar un proceso de transición hacia el modelo igualitario en la medida en que el hombre asumiera más trabajo reproductivo y la mujer más tiempo propio. Estaríamos, entonces, moviéndonos en el continuo desde este modelo hacia el igualitario. En general, en este tipo tampoco los miembros de la pareja consiguen conciliar la vida personal y familiar de forma satisfactoria, aunque pueden obtener mayores cotas de conciliación que en el caso anterior, dependiendo del trabajo familiar que asuma el varón y del tiempo propio al que acceda la mujer.

## 3. TRANSICIONAL CON CAMBIO EN EL HOMBRE

En este modelo los integrantes de la pareja distribuyen el trabajo familiar de forma simétrica o cuasisimétrica. Sin embargo, la mujer no accede a un tiempo de ocio personal debido, fundamentalmente, a que lo relega,

---

<sup>94</sup> Véase el gráfico que incluimos al final de este apartado.

siguiendo las prescripciones culturales propias de su género. El varón, sin embargo, transgrede los mandatos culturales genéricos, al asumir el trabajo familiar de forma equitativa, y al animar a la mujer a disponer de un tiempo propio. Dentro de este tipo ideal, caben distintas situaciones. Describiremos algunas de ellas. Por ejemplo, el varón puede acceder a un tiempo propio en diversos grados, aunque la mujer no lo haga. O bien puede seguir la pauta conductual femenina y verse forzado a renunciar a su tiempo de ocio personal. En ambos casos, puede existir un conflicto manifiesto en la pareja. En el primero, puede producirse un sentimiento de malestar en el varón debido al desigual uso del tiempo en la pareja; mientras que en el segundo, el varón puede sentir frustración ante la pérdida de un tiempo propio que no está consensuada consigo mismo. Además, el conflicto puede no producirse si el varón asume que el menor disfrute de tiempo de ocio de la mujer se debe a que esta tiene distintos gustos en relación al tiempo libre. En cualquiera de estas situaciones, la mujer no concilia su vida personal y familiar, mientras que el varón puede hacerlo o no, en diversos grados. En la medida en que la mujer empiece a no postergar su tiempo de ocio personal, estaríamos de nuevo avanzando en el continuo hacia el modelo igualitario.

#### 4. IGUALITARIO

En un reparto simétrico, hombres y mujeres consideran que el tiempo propio es un aspecto importante y tratan de dividirlo equitativamente, lo que implica un reparto equitativo del trabajo familiar y el recurso a la negociación. Asimismo, pueden delegar parte del trabajo familiar en una tercera persona ajena a la pareja, pero consideran fundamental el dedicar su tiempo al cuidado y educación de la prole. Ambos transgreden los mandatos del género. Tanto la mujer como el varón pueden conciliar su vida personal y familiar, de forma igualitaria y sobre la base del acuerdo mutuo.

#### 5. POSTIGUALITARIO

En este modelo los miembros de la pareja reparten el trabajo familiar de forma simétrica o cuasisimétrica, externalizando, generalmente, una parte importante del trabajo doméstico y del cuidado de la prole, mediante la ayuda familiar o los servicios remunerados (guardería, tercera persona contratada...). En buena medida, supone un retorno al servicio doméstico y a las nodrizas, así como una exigua dedicación a la familia por parte de ambos miembros de la pareja. Por tanto, la característica principal de este modelo es la reducción de la vida familiar y personal, y la externalización de un porcentaje alto del trabajo reproductivo. Esta externalización es necesaria para la dedicación de una ingente cantidad de tiempo al ámbito la-



boral por parte de ambos miembros de la pareja. El trabajo reproductivo no delegado puede convertirse en objeto de disputa entre los cónyuges.

En el tipo postigualitario tanto el varón como la mujer transgreden el mandato cultural, especialmente esta última. En el fondo, uno y otra asumen la pauta masculina que reza una considerable exención de las tareas domésticas y de cuidado. Al igual que sucedía en el tipo clásico, en este modelo la conciliación de la vida personal y familiar no se produce en ninguno de los cónyuges, debido al menoscabo importante que sufre esta última.

Podemos recoger la tipología que acabamos de describir y sus características en el cuadro 6:

**Cuadro 6**

Tipología de la conciliación de la vida personal con la familiar en parejas de doble ingreso<sup>95</sup>

	Clásico	Transicional mujer	Transicional varón	Igualitario	Postigualitario
Presencia en pareja asimétrica	X	X	–	–	–
Presencia en pareja simétrica o cuasisimétrica	–	–	x	X	X
La mujer transgrede el mandato cultural	–	X	–	X	X
El hombre transgrede el mandato cultural	–	–	X	X	x
Conflicto manifiesto en la pareja	–	X	X	–	x
La mujer dispone de tiempo propio	–	–/x	–	X	–/x
El hombre dispone de tiempo propio	X	X	x	X	–/x
La mujer concilia vida personal con la familiar y laboral	–	–/x	–	X	x
El hombre concilia vida personal con la familiar y laboral	–	–	–/x/X	X	x

Fuente: Elaboración propia.

<sup>95</sup> El tamaño de la «x» sugiere el grado de intensidad. De menor a mayor: –, x, X.

Respecto a la existencia de estos tipos en la realidad, hace unas décadas, antes del avance de los valores igualitarios en nuestro contexto social y familiar, la mayoría de las parejas respondía a un modelo tradicional que se aproximaba al tipo *clásico* que hemos descrito (este último podría entenderse como una reformulación del modelo tradicional en parejas de doble ingreso). Hoy en día nos encontramos en un contexto diferente, sembrado de importantes inercias y también de cambios que transgreden el viejo orden doméstico. Estos últimos se plasman de forma inequívoca en el modelo que hemos denominado *igualitario*. Este es el tipo que consideramos más deseable, ya que permite potenciar la conciliación de la vida personal de mujeres y hombres con la vida familiar y laboral, bajo condiciones igualitarias y consensuadas en la pareja. Pero este tipo coexiste con modelos transicionales, que encarnan simultáneamente la persistencia y la subversión de conductas y concepciones tradicionales en el seno de la pareja. Aquí cada miembro se acoge a la inercia o el cambio en distintos grados. Los modelos transicionales ilustran la dinámica del cambio y la complejidad del momento social actual con relación a los valores y conductas familiares.

Por último, hemos presentado el modelo *postigualitario*. Encontramos referencias a situaciones que se aproximan a este modelo —la intensa dedicación laboral y la reducción drástica de la vida familiar y personal— en sociedades consideradas económicamente desarrolladas como la estadounidense, cuya población se distingue por la gran dedicación horaria al empleo. En este contexto, Hochschild (2003: 218-221) ha descrito una concepción del cuidado denominada *cool modern*, que consiste en institucionalizar todas las formas de cuidado humano de forma que los seres humanos encuentran el cuidado que necesitan fundamentalmente fuera de la familia. Según esta autora, las empresas que pretenden minimizar las demandas familiares de su personal y maximizar su devoción hacia el empleo, defienden esta concepción. El hecho de que esta actitud exista en sociedades que lideran el proceso globalizador hace que sea plausible que se esté produciendo en alguna medida en nuestro entorno y que su incidencia aumente en el futuro.

La externalización a la que nos hemos referido en este modelo puede ser fundamentalmente de dos tipos: familiar y extrafamiliar. La primera alude al trabajo reproductivo desempeñado por la red de solidaridad informal de la pareja, que se refiere fundamentalmente a la familia —especialmente a la figura de la abuela— y también, aunque más ocasionalmente, a amistades. Salvando las distancias, lo que se ha definido como el «síndrome de la abuela esclava» puede reflejar el inicio de un cambio coyuntural que permita la extensión del modelo postigualitario en nuestra sociedad. El segundo tipo es realizado por personas ajenas a la red social a la que

nos hemos referido y a su vez puede ser de dos clases: la que podríamos denominar profesional, que se centra en el cuidado de la prole y se refiere a los servicios ofrecidos por guarderías, jardines de infancia, colegios, ludotecas, profesores/as particulares... y los servicios domésticos, generalmente poco cualificados, que asumen tanto el cuidado de la prole como el trabajo doméstico y que en gran medida están siendo asumidos por mujeres inmigrantes o autóctonas de clase baja<sup>96</sup>.

Así, el modelo *postigualitario* podría expandirse socialmente en un futuro, particularmente en familias acomodadas con facilidades para externalizar el trabajo doméstico y el cuidado de la prole. Sin embargo, la posibilidad de extensión de este modelo en nuestra sociedad depende también de la coyuntura —de expansión o recesión— económica así como de las políticas sociales con relación al empleo y la conciliación. En cualquier caso, el desarrollo de este modelo requiere en gran medida de personal contratado en el sector de la atención a personas lo que, si no se produce desde una extensión de la provisión pública de servicios<sup>97</sup> y desde el cumplimiento de los derechos laborales —y humanos— de las personas ocupadas en este sector, puede desembocar en la permanencia o agravamiento de la economía sumergida en este nicho laboral, con las implicaciones que este hecho supone en términos sociales y humanos. Un *laissez-faire* en este ámbito fomentaría una dualización social —que, en cierta medida, ya existe— y que separaría a las personas (cualificadas y bien remuneradas) que puedan pagar por el cuidado de su prole y a aquellas (mujeres no cualificadas, mal remuneradas y, con frecuencia, inmigrantes) que tengan que cuidar a la prole de otras personas como forma de vida.

Podemos representar los modelos o tipos ideales a los que nos hemos referido dentro un continuo que refleja un universo de situaciones en

---

<sup>96</sup> A principios de los noventa, John Kenneth Galbraith describía en su libro *La cultura de la satisfacción* este proceso tanto en Estados Unidos como en algunos países europeos denominando al colectivo mencionado como la *subclase funcional*, encargada de *hacer los trabajos que los más afortunados no hacen y que les resultarían manifiestamente desagradables*. Según el autor:

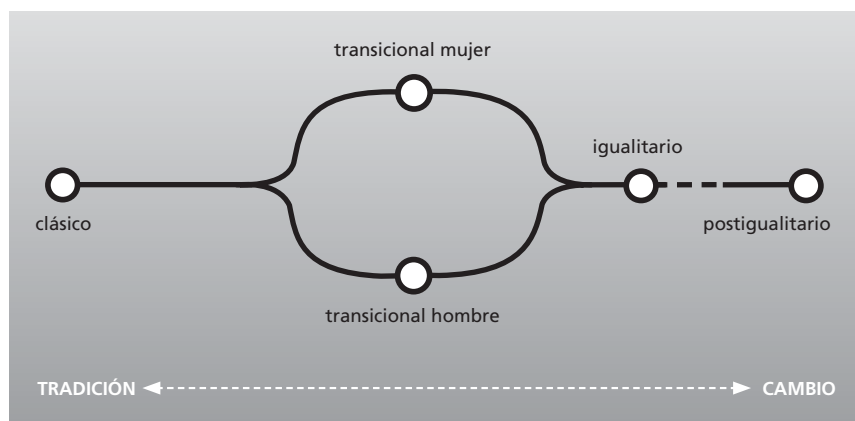
*La utilización de estos trabajadores desborda el ámbito de las empresas manufactureras y de las cadenas de montaje de las fábricas y cubre una amplia gama de tareas, los servicios de restaurantes y domésticos y otros tipos de servicios personales y de trabajos públicos poco elegantes son todos ellos su dominio otorgado* (Galbraith, 1994: 48-49).

<sup>97</sup> Los recortes en la provisión pública de servicios que suelen utilizarse en momentos de crisis económica como política para ajustar el gasto social, perjudican de manera desproporcionada a las mujeres, en la medida en que estas se ven abocadas a realizar de nuevo funciones que había asumido el estado, desplazando así el coste del cuidado de la economía monetaria a la no monetaria.

el que virtualmente se podrían ubicar los casos existentes en la realidad. Conviene recordar aquí que los tipos ideales no suelen encontrarse de forma pura, aunque nos sirven para aproximarnos a la realidad social.

### Gráfico 12

Modelos de conciliación de la vida personal con la familiar en parejas de doble ingreso



Fuente: Elaboración propia.

Entre las parejas que hemos entrevistado son relativamente frecuentes aquellas que se aproximan más o menos a los tres primeros modelos y que desembocan en una desigualdad de género ante la conciliación de la vida personal con la familiar y laboral. Las parejas cercanas al modelo igualitario son menos habituales en la población seleccionada y, finalmente, no hemos encontrado en esta casos similares al postigualitario, aunque algunas manifestaciones de las personas consultadas apuntarían a la existencia de parejas similares a este tipo en su entorno cercano<sup>98</sup>. En cualquier caso,

<sup>98</sup> En este sentido, una entrevistada señala lo siguiente:

*Yo soy de la opinión que vamos, que los tienes [los hijos] para estar con ellos, ¿no? No para que estén metidos en una guardería o en un sitio o para que los cuiden otros; que yo veo a mi jefe y su mujer, los dos empresarios, ¿no?, y tienen dos hijos y el hijo que acaban de tener, no tiene ni un mes y ya está la mujer trabajando ocho horas y los cuida gente extraña, y ellos los ven a la noche, me da un poco de pena... tener hijos para no verlos ¿no?, pero bueno (13A).*

estos dos últimos modelos sirven para ilustrar algunas de las situaciones que pueden producirse en un contexto de cambio paulatino de valores y pautas en el ámbito familiar. Además, la tipología que hemos descrito evidencia que, aunque la simetría o asimetría en el reparto del trabajo familiar es un aspecto fundamental en la distribución del tiempo libre entre los miembros de la pareja, la aceptación o el rechazo femenino de los mandatos del género puede constituir un factor decisivo en la configuración del tiempo de ocio personal de las mujeres. En el mismo sentido, las ideas de los hombres que justifican la ausencia de tiempo femenino o tratan de modificarla, también pueden desempeñar un papel relevante.

### 5.2.2. *Producción y reproducción, ¿ámbitos compatibles?*

En este apartado nos centraremos en la posibilidad de armonizar dos trabajos socialmente imprescindibles como son el empleo y el trabajo familiar, adoptando así la perspectiva sobre la conciliación que predomina en las directrices europeas y en la literatura sobre este particular. Para ello, abordaremos la interacción entre la vida familiar y laboral de las personas entrevistadas, las estrategias que utilizan para compaginar la producción remunerada y la *producción* de la vida, así como sus dificultades y sus demandas en este ámbito.

Comenzamos con la relación entre el ámbito familiar y laboral. Con frecuencia, la vida familiar de las mujeres repercute en su trabajo remunerado. En este sentido, al abordar las consecuencias de la maternidad en los entornos laborales de las consultadas, señalamos que el cuidado de la prole supuso para muchas de ellas —pertenecientes fundamentalmente a parejas asimétricas— medidas como las reducciones de jornada, el cambio a un empleo de menor estatus, la renuncia a un ascenso o, incluso, el abandono del puesto de trabajo en determinados momentos. Pero la forma en que la familia afecta al empleo es, en ocasiones, menos visible y limita las oportunidades en el entorno laboral, como relatan las siguientes confidentas:

*Cuando tienes un hijo, tu planteamiento del trabajo es otro. Antes, si tenía un problema en el trabajo, me podía quedar hasta las cuatro o hasta las cinco, o venía alguien a las ocho y me podía quedar hasta las ocho y media. Ahora no, con lo cual, a muchas cosas en el trabajo tienes que decir que no, ¿y eso qué supone?, pues, que también tienes ahí techo, yo así lo vivo (5A).*

*No puedo dedicarle [a la carrera profesional] el tiempo que quisiera, no puedo estudiar, no puedo leer las revistas, no puedo estar al día. Nada, nada, repercute un montón (11A).*

La interferencia en lo laboral sucede incluso en mujeres con profesiones de un alto prestigio social, como la siguiente consultada que se dedica a la política:

*Cuando, por ejemplo, has tenido un problema en tu familia, por mucho que intentes separar, pues, no estás igual y ¡hombre!, si hay que llevar a algún niño al médico y demás, pues, intento interrumpir, si puedo, si no hay una reunión inaplazable, así que sí que influye (10A).*

Los varones entrevistados, sin embargo, suelen afirmar que su vida familiar no afecta a su empleo, como un confidente que sostiene: *yo creo que no, no, porque procuro desconectar mucho (16B)*, mientras otro afirma: *las cosas de casa no, no me generan así estrés (6B)*. Estas declaraciones concuerdan con aspectos a los que nos hemos referido anteriormente, como la menor participación masculina en trabajo familiar, o la habitual ausencia de repercusión del cuidado en las condiciones, horarios, estatus o tipo de jornada laboral de los hombres consultados.

Veamos ahora la repercusión del empleo en la familia. Las mujeres entrevistadas se refieren a los costos emocionales derivados de la menor dedicación a la esfera reproductiva. La sensación de perderse cosas, el problema afectivo o la culpa —que ya abordamos en el apartado referido a la maternidad— son aspectos que ellas relatan y a los que sus cónyuges no suelen hacer referencia. Señalemos dos ejemplos:

*Y luego, el tema de las horas de estar con Kepa hay veces que lo llevo muy mal, sobre todo, si estoy un periodo muy largo con él. Hace dos semanas estuve de baja una semana entera y Kepa también estaba malo, estábamos los dos. Entonces, luego, volver a dejarlo en la guardería, pues me suponía mucho. Cuando ya vuelves a coger el tranquillo, pues como que no lo vives tan mal, pero cuando está malo también lo vives mal o cuando descubres que está aplaudiendo. Hay momentos en que notas que te pierdes muchas cosas (5A).*

*El crío mayor lo ha notado mucho, está yendo a una psicóloga y le digo que creo que parte de la culpa la tengo yo. Ella me decía que no, que los tiempos cambian y tiene que ir adaptándose, pero claro, de estar al cien por cien con su madre a que su madre no esté, que soy el mayor apoyo para él, pues, no lo ha tomado muy bien. Y él me dice que estoy todo el día trabajando, que no le veo (8A).*

Otras mujeres, sin embargo, afirman que su actividad laboral afecta a su familia *en sentido positivo*, ya que, como vimos en el apartado anterior, la actividad laboral significa para ellas el acceso a un espacio propio. Así lo expresa una entrevistada:

*Yo necesito un espacio para mí y eso repercute positivamente en la familia. Yo creo que coges con más ganas el estar con los chavales cuando tú misma estás... no autorrealizada, pero sí con tu espacio, tu trabajo, donde tú te puedas... (20A).*

Algunos hombres señalan que su empleo afecta a su vida familiar por los *horarios* (16B), por el *mal genio* (6B) y las *tensiones* (18B) que pueden trasladar al ámbito familiar o por la carga de trabajo que su ausencia supone para su pareja. Veamos un ejemplo de esto último:

*Para mi mujer, el hecho de que yo no venga hasta las ocho de la tarde... claro, al final, tres niños pequeños es mucha tarea. Después del trabajo, que ella también trabaja fuera de casa, cuidar a los tres y empezar a darle la merienda a un niño de 11 meses mientras tienes a los otros dos, no es fácil (20B).*

La estructura generizada del mercado laboral —que, como hemos señalado, afecta generalmente a las personas consultadas— no sólo se plasma en el mayor trabajo familiar de la mujer, como señala el entrevistado anterior, sino también en las dificultades para ejercer la paternidad, lo que suele pasar más desapercibido para los varones. Aunque no es un caso frecuente, algunos hombres —que pertenecen fundamentalmente a parejas simétricas— relatan la repercusión de su dedicación al trabajo remunerado en su relación con la prole, así como sus sentimientos al respecto:

*Se nota que los días que yo llego tarde, el bebé no me ve y en cierta forma, me está reclamando. Se ve claramente, me llama más o me insulta o me pega [se ríe el entrevistado], es su forma de... reclamar atención (3A).*

*Echaba mucho de menos que no estuviera socialmente asumido, por que es así, no está asumido, que los padres podamos tener un tiempo con nuestros hijos cuando nacen similar a las madres. (...) El momento de volver al trabajo... ¡me partió el corazón! (...) Sigo echando de menos eso, la posibilidad de pasar más horas, pasar más horas con la niña (2B).*

En este sentido, hay que tener en cuenta que la precariedad del empleo femenino no agota sus consecuencias en la mujer. Para el varón, esto puede suponer una dedicación al trabajo remunerado mayor que la que desearía. Este es el caso del entrevistado anterior, que relata que las dificultades laborales de su pareja suponen que él dedique al trabajo remunerado un tiempo que desearía dedicar a la familia. Demos paso a sus manifestaciones:

*A veces me da palo coger más pacientes. Yo, en mi organización personal y de familia, lo que le he dicho a Nuria es: «el jueves y el viernes no cojo más pacientes, me dedico a Aroa». Punto, ya está. Porque es cierto que cada vez vienen más, entonces, eso me pone en un aprieto porque... porque sí es cierto que ahora con la casa nueva y tal, se necesita dinero, pero si yo cojo más horas, a ella le cargo más... de estar con la niña y lo que supone eso. Entonces, a mí sí me provoca un conflicto. (...) Sí es importante mi trabajo, pero también es importante el cuidado de mi hija y entonces... de alguna forma... me encantaría que Nuria pudiera encontrar algo en que estuviera a gusto y yo... ¡uf! ¡Ya está!, ya tengo la excusa perfecta, para decir: «pues mira, yo, los jueves y viernes o... lunes, martes y no sé qué, ya [enfaticando] paso de coger a nadie porque ya estás tú para trabajar y yo me dedico a estar con mi hija» (2B).*

Las personas entrevistadas coinciden al hacer una alta valoración de la familia. Mujeres y hombres suelen calificarla como *más importante* (9A) o *muchísimo más importante* que su empleo (12B), en definitiva, como algo *indiscutible y prioritario* (20B). Uno de los entrevistados señala: *¡Hombre!, no vas a comparar a mis hijos con mi trabajo porque no hay ningún baremo. Si fueran incompatibles, yo no tendría ninguna duda de qué elegir* (13B). No obstante, son las mujeres quienes, generalmente, vivencian los conflictos e incompatibilidades entre la esfera familiar y laboral. En la práctica, son ellas quienes se enfrentan a esa tesitura de elegir entre familia y trabajo remunerado que para ellos, habitualmente, no constituye sino una hipótesis lejana, que generalmente ni se formula. Es decir, estas mujeres hacen una valoración realista en el sentido genuino del término: *con sentido práctico*, evalúan su empleo desde su realidad de considerar posible tener que elegir —al menos, en cierto grado— entre familia y empleo. Frente a este juicio práctico, los hombres hacen una declaración idealista, carente de un planteamiento real de abandonar y/o renunciar a oportunidades laborales por la familia. En definitiva, mujeres y hombres evalúan el ámbito familiar y laboral desde sus posiciones de género, configuradas por la estructura socioeconómica y la herencia cultural. Por ello, nuestras confidentas se refieren con cierta frecuencia a la elección o el conflicto entre familia y empleo, tanto en el plano simbólico como en su realidad cotidiana (al contrario que los hombres). Así lo expresan algunas de ellas:

*...es que no lo sé, porque creo que mi trabajo tiene mucho peso en mi vida y mi hijo también y no podría decantarme por uno. No podría. ¡Hombre! Sé que, si en un momento dado pasa algo con Kepa, sé que iba a dejar de currar, claro, porque es algo que tiene que estar antes,*



*pero no me decanto por ninguno de los dos. (...) Ni al cincuenta ni uno más que otro. Creo que en determinados momentos uno tiene más peso y en otros, el otro. Así lo vivo (5A).*

*¡Hombre!, para mí, mi familia es lo principal, es lo principal y, además, soy muy amatxo y muy de preocuparme de los críos, de mi familia y de mi marido y eso. Pero reconozco que, si no tuviera trabajo, sería terrible para mí porque siempre, siempre me ha gustado trabajar y tener un poco una independencia, ¿no? Entonces... son las dos cosas muy importantes, pero una cosa sin la otra... si tuviera trabajo y no tuviera familia, pues, ¡qué triste!, ¿no? y la familia sin trabajo, pues, tampoco estaría realizada. Entonces, necesito las dos cosas (19A).*

No sorprende que sean particularmente las mujeres quienes señalen la importancia del equilibrio entre la esfera familiar y laboral, aunque no es un aspecto exclusivo de estas. Lo encontramos también en los (escasos) hombres que evalúan *partiendo de la realidad*, ya sea desde la vivencia de *nido vacío* experimentada por la figura materna (20B) o desde la perspectiva futura de disfrutar de una excedencia para dedicarse a cuidar a su hija, como en el caso del confidente 2. Veamos las manifestaciones de una entrevistada y del consultado que acabamos de mencionar:

*Yo creo que tiene que haber un equilibrio entre los dos. Yo siempre he tenido claro que no iba a dejar de tener hijos por el trabajo, eso lo tenía clarísimo. Y yo he tenido tres y con tres se te complica bastante. Entonces, mi prioridad en ese sentido, en el número y en el tener, era la familia... Ahora, yo no dejaría el trabajo por mi familia. Tal y como yo soy, necesito un equilibrio. La familia es importante, pero el trabajo también y, si me das a elegir, es que no puedo elegir, para mí los dos son importantes (20A).*

*Bueno, yo creo que tiene que estar... a un nivel parecido e incluso un poquito más lo que es la familia, porque en la familia te juegas todo lo que es... tus emociones, los sentimientos y todo. Pero... yo reconozco que, sin proyecto personal, tampoco ofreces nada, entonces... a la par e incluso un poco más el tema de... lo afectivo (2B).*

Recapitulando, la vida familiar afecta generalmente al empleo de las mujeres entrevistadas, lo que sucede en escasos hombres. Por otra parte, para estas mujeres su trabajo remunerado supone frecuentemente costos emocionales —culpa, sensación de perderse cosas, problemas afectivos— relacionados con la esfera familiar. Los varones consultados, sin embargo, suelen destacar la tensión o mal genio que trasladan del ámbito laboral al familiar, y la repercusión de su dedicación al empleo en el volumen de trabajo de sus esposas en el hogar. Algunos de ellos, se refieren especí-

ficamente a las consecuencias que el trabajo remunerado tiene en la paternidad y en la dedicación a la prole. Por otra parte, aunque las personas entrevistadas comparten una alta valoración de la familia, las interiorizaciones sobre la forma en que mujeres y hombres contribuyen al bienestar familiar, así como las diferentes vivencias según el género en el ámbito familiar y laboral, hacen que la comparación entre estos espacios resulte conflictiva para las mujeres y sólo una hipótesis lejana para los hombres. Esto sucede incluso en parejas en las que el reparto del trabajo familiar es simétrico. Sin embargo, en estas últimas también hemos encontrado excepciones que resultan significativas en cuanto a que pueden constituir un indicio de la existencia de modelos emergentes.

A continuación, nos referiremos al modo en que se produce la conciliación entre la esfera laboral y familiar. Las personas consultadas recurren a múltiples estrategias en las que hemos detectado —como veremos— un claro sesgo de género, aunque también nuevos roles masculinos. Entre dichas tácticas podemos señalar las siguientes: el recurso a la red social, el cuidado remunerado, la institución escolar, la modificación del empleo femenino y la reducción del tiempo de descanso y/o eliminación del tiempo propio.

El recurso a la red social es una estrategia relativamente frecuente entre las parejas consultadas. Amistades y, especialmente, familiares intervienen de diversas formas en el cuidado de la prole. Dentro de este tipo de cuidado, adquiere particular relevancia el trabajo desempeñado por la abuela (y, en algunos casos, por el abuelo). Ella es la figura «comodín» y representa con frecuencia la primera opción cuando las alternativas habituales de cuidado no están disponibles. En este sentido, en la mayor parte de estas parejas se recurre a ella cuando algún hijo o hija está *enfermo* (5A) o surge alguna *emergencia* (15B). La disponibilidad de la abuela puede resultar relevante en estos arreglos domésticos ante determinadas contingencias esporádicas. Pero, con cierta frecuencia, la abuela se convierte, además, en un *elemento importantísimo* (10B) en la organización cotidiana del cuidado en estos hogares. Estas «madres vicarias» (Tobío, 2005: 151) atienden a la prole como resultado de la necesidad y/o de la preferencia de algunas parejas consultadas. Estas circunstancias pueden marcar disparidades en la vivencia del cuidado familiar, en la medida en que la necesidad —económica, fundamentalmente— limita o elimina la posibilidad de elección. El contacto frecuente con la abuela y/o el entorno familiar puede producir, entonces, efectos negativos que se perciben como difícilmente evitables. En este sentido, algunas personas entrevistadas se refieren a las tensiones que se derivan de un contacto familiar mayor que el deseado o de la intromisión de una tercera persona en la forma de organizar el hogar y el cuidado de la prole. Los sentimientos de necesidad

y gratitud se entremezclan aquí con el rechazo y esto lleva a una vivencia conflictiva, como podemos observar en el siguiente ejemplo:

*No es que a mí me importe tener una ayuda, pero estos años de tu vida adulta y autónoma, pues... haces de tu capa un sayo y ahora te ves mucho más necesitada y mucho más en deuda y, a la vez, con el sentimiento ese tan contradictorio de que te quieres desembarazar en cuanto puedas de ellos porque... primero, porque tú estás más sensible y, bueno, mi madre viene aquí dos veces a la semana, que yo no la he metido nunca en casa para nada. O sea, mi casa, mis cosas son mis cosas y ahora tener a mi madre por aquí pululando y, de repente, darme cuenta que ha sido imposible que esté quieta y ha empezado a ordenar o... no puedo con eso. Y no hago más que decirle que no lo haga, pero también ella, pues... hace lo que quiere, así que ya... No estoy aquí para cambiar a mi madre, tengo que asumirlo. Pero eso sí me crea muchos conflictos, muchísimos conflictos (2A).*

Esto no significa que la necesidad de recibir ayuda de la abuela siempre implique una vivencia conflictiva de la misma. Una entrevistada relata su experiencia positiva al respecto, que se basa en el respeto mutuo:

*A mí me gusta cómo le tratan [al niño], porque tampoco son los típicos que le dejan todo. Si le tienen que reñir, le reñen. Y yo eso... lo he respetado siempre. Mi madre, cuando yo estaba trabajando, al principio, cuando era muy bebé, pues, llamaba para preguntarme: «oye, ¿qué te parece si le hago esto?» y yo le decía: «mira, si está contigo, lo que a ti te parezca, cuando esté yo, haré yo y decidiré yo», pero... bastante hacen en ayudarte, en ese sentido, como para que tú digas: «no, pues esto así y esto así y esto así», ¿no? (...) El niño suele estar muy tranquilo, muy bien con ellos. Entonces, yo también estoy muy tranquila y ya te digo, lo que hagan... bien hecho está (14A).*

Cuando el cuidado de la abuela es el resultado de una opción por el cuidado familiar —lo que resulta evidente en algunas parejas de estrato social medio-alto—, la vivencia del mismo es fundamentalmente positiva y no conflictiva. Sin embargo, pueden encontrarse aspectos negativos como el amplio contacto familiar y el hecho de que la abuela *piense que es un poco la madre*. En estos casos, también se valora el respeto, la flexibilidad horaria y, especialmente, la tranquilidad que proporciona el cuidado de la abuela, ya que *como con ella, no van a estar con nadie*. Así lo relata una confidente:

*Yo tenía claro que no me hacía ninguna gracia dejarlo con ninguna chica. (...) En aspectos negativos, puedo ver que, a veces, ella [la abuela] piense que es un poco la madre. Eso me puede molestar un poco, ¿no?,*

*pero es inevitable, porque está mucho tiempo con ellos y también el hecho de tenerla siempre en casa. Pero en el tema positivo, que esté ella me da mucha tranquilidad. Yo sé que, como con ella, no van a estar con nadie y te da mucha flexibilidad porque, aunque llegues una hora más tarde, no pasa nada. Aparte de que yo también reconozco que mi madre es muy respetuosa, es decir, no se mete nunca en nuestra relación de pareja. (...) Así que, que les cuide ella y no una persona extraña es muy positivo (10A).*

Algunas personas consideran negativo el posible abuso o explotación que se realiza de la abuela, como señala uno de los hombres: *creo que también, a veces, abusamos un poco, porque son los abuelos, ¿no?, entonces tampoco... tienen esa obligación de cuidarle tanto (14B)*. Otras, en cambio, sostienen que se trata de un vínculo especial y libre. En palabras de un entrevistado:

*No creo que abusemos de mi madre. Exactamente lo mismo que yo estuve con mi abuela, no porque mi madre me dijera: «oye, tienes que estar con la abuela», sino porque yo estaba enamorado de mi abuela y quería estar con mi abuela. Para mí, mi abuela ha sido como mi madre, es como mi madre y para mi abuela, yo no era un nieto más, sino que era su hijo (12B).*

Los argumentos más utilizados para rechazar el cuidado regular por parte de los abuelos son que suelen *echar a perder la educación (13B)*, *que han trabajado mucho y que tienen que disfrutar*, y que educar y cuidar a la prole es *una responsabilidad que no les corresponde (19A)*.

Además de la abuela, otras mujeres familiares —suegras, hermanas...— también desempeñan un papel destacado dentro de las redes informales de ayuda. Pero, en ocasiones —particularmente cuando la familia de la pareja no reside en la misma localidad que esta—, las amistades pueden ser *fundamentales para poder tirar para adelante*, como relata la entrevistada 18. En el caso de esta pareja, la composición mixta de las amistades que han proporcionado ayuda desde el cuidado temprano resulta difícil de imaginar en la generación anterior y quizá representa un ejemplo del cambio social emergente en el ámbito reproductivo. Además, en ella encontramos una cierta quiebra de la pauta tradicional de ayuda familiar en la que parecen intervenir, de alguna forma, las distintas formas de entender la división del trabajo en el hogar. Dejemos que nuestra confidenta relate estos aspectos:

*Cuando nació Haizea fue complicado porque tuve un problema con la epidural. (...) Cuando vine a casa, ya estaban mis padres y... yo no podía moverme, no me encontraba muy bien. Tampoco estábamos acos-*

*tumbrados a vivir con mis padres y... y, bueno, mi padre es el horror. Se sienta y no hace absolutamente nada. Entonces, fue bastante incómodo y pedimos a mis padres que se fueran. (...) Como no me podía mover, lo que hacía era... apuntar las tareas en una libreta y todo el día llamando por teléfono: «Inma, ven a casa que te doy la lista para la compra» o «Rosa, ven a casa, o Luis, te coges la niña y la llevas de paseo». En ese momento, Aroa y Jaime estaban viviendo en frente de nosotros y venían a casa para cambiar los pañales a la niña. (...) No solamente su padre, sino que hay chicos que le cuidan: Javier, Andoni, Luis; quiero decir que la niña pasa el mismo tiempo con mujeres que con hombres que le cuidan, ¿no? (18A).*

La ayuda remunerada es otra estrategia para compatibilizar la vida familiar y laboral a la que recurre, en mayor o menor medida, la mayoría de las parejas entrevistadas, particularmente, aquellas de estrato social medio-alto. Además, con frecuencia se trata de personas que no disponen de familiares para el cuidado cotidiano o, como hemos señalado anteriormente, lo rechazan. Como sucede con el cuidado familiar, la ayuda de la *chica* o la *señora* puede ser un recurso rutinario o esporádico.

Cabe señalar que algunas personas entrevistadas de estrato social medio-alto enfatizan que para conciliar es importante tener *dinero* (19B). Una entrevistada lo expresa de la forma siguiente:

*Yo creo que para vivir la maternidad con relajación y tener tiempo para ti y todo eso, o sea, si estás tú con el niño sola, creo que eso te absorbe cien por cien, o sea, no creo que haya manera humana de llevarlo. (...) Entonces, es fundamental compartir con la pareja cien por cien y tener dinero para tener a otra persona. Entonces, ya es perfecto. O sea, entonces, yo creo que es muy importante tener dinero. Pero eso ya lo creía desde hace muchos años, ¿eh?, para cuidarse, para estar bien (15A).*

Aunque desde el punto de vista individual es obvia la facilidad que supone el hecho de tener suficiente dinero para contratar a una persona y vivir así la maternidad de forma más desahogada, esta estrategia es difícilmente extrapolable al conjunto de la población. Por ello, es importante que la posibilidad de vivir la maternidad de forma plena no dependa del nivel económico de la madre. En otras palabras, la experiencia de una maternidad sana no puede supeditarse a los recursos privados, por lo que en nuestra opinión son importantes tanto la provisión pública de servicios y facilidades para la conciliación como la corresponsabilidad en el seno de la pareja. Por otra parte, el hecho de que la tercera persona contratada para realizar parte del trabajo familiar en los hogares analizados sea invariablemente una mujer, ilustra la segregación de género del mercado laboral con

relación a esta actividad y, en definitiva, la división social del cuidado según el género que continúa produciéndose a nivel social<sup>99</sup>.

La institución escolar es otro de los recursos que se utilizan para compaginar el trabajo productivo y reproductivo en estos hogares<sup>100</sup>. La guardería, la escuela infantil, el colegio y, en algunos casos, el comedor escolar cubren un tiempo que los progenitores y progenitoras dedican generalmente al trabajo productivo. Además, la institución escolar también puede favorecer la conciliación personal de quienes tienen un empleo a turnos, como señala la siguiente entrevistada: *Tengo más tiempo ocioso por la ikastola. Dejas a los chavales y te da tiempo de ir al gimnasio o de ir a ver unas tiendas por ahí* (6A). Por último, cabe señalar que, entre las personas entrevistadas, es relativamente frecuente la resistencia a la institucionalización cuando las criaturas son pequeñas, lo que lleva a optar por la ayuda familiar o remunerada. Así lo expresa una consultada: *tampoco queríamos meterles en guarderías tan pequeñitos, ¿no? Entonces, lo que decidimos fue coger a alguien* (6A).

Como hemos señalado anteriormente, la modificación del empleo de la mujer es una de las tácticas frecuentemente utilizadas para «compatibilizar» la vida familiar y laboral en estas parejas. Esto puede suponer un cambio a un empleo de menor estatus, la renuncia a ascensos u oportunidades de promoción, la reducción de la jornada, la modificación de los horarios o la elección de un empleo que permita una considerable dedicación al trabajo reproductivo. Estos aspectos afectan fundamentalmente a las mujeres de las parejas asimétricas, aunque en algunas ocasiones también se producen en las simétricas.

Así, algunas mujeres de estas últimas se refieren a la elección de un empleo de media jornada para facilitar la conciliación, a la negociación de horarios laborales o a la percepción de un *techo* en el ámbito laboral debido a su maternidad. En abierto contraste con esta repercusión del entorno familiar en el empleo femenino, sólo un entrevistado modificó su horario laboral para armonizar su empleo y el cuidado de su hija. Aunque la participación masculina en el cuidado puede resultar fundamental para compaginar el trabajo productivo y reproductivo, en algunas de nuestras parejas, especialmente en las simétricas o cuasisimétricas, dicha implicación en el

---

<sup>99</sup> Algunos autores y autoras se refieren a las *cadena de cuidado* que se establecen cuando las mujeres cuidadoras son inmigrantes o a las nuevas formas de desigualdad social que pueden implicar este tipo de prácticas (Hochschild, 2003: 185-197; Parella, 2000: 275-289). El análisis de estos aspectos, sin embargo, excede las pretensiones del presente estudio, que se centra en la división del trabajo doméstico y el cuidado entre los cónyuges.

<sup>100</sup> Más adelante en este apartado veremos que el horario de la institución escolar es uno de los aspectos que, según algunas personas entrevistadas, dificulta la conciliación de la vida personal, familiar, laboral.

trabajo familiar no suele suponer modificaciones en los entornos laborales de los hombres. Es decir, estos varones cuidan de la prole cuando su horario laboral lo permite, siendo su dedicación especialmente significativa cuando están a turnos, tienen horario intensivo, trabajan remuneradamente media jornada y/o disponen de flexibilidad horaria en su empleo. Sirvan para ilustrarlo las siguientes citas de algunos hombres:

*Como no tenemos familiares cerca, cada vez que se pone enferma es una peripecia diferente y en cada situación lo resolvemos de una manera, pero... al final, jugamos mucho con la flexibilidad que yo tengo con mi trabajo (18B).*

*El estar yo a media jornada, claro, porque entresemana está ella currando y yo con media jornada, puedo atender al crío. Luego, llega el fin de semana y por regla general, ella está en casa con el crío y yo estoy currando (5B).*

Si esto fuese así en la población general, es decir, si los hombres que cuidan significativamente a su prole utilizaran más las condiciones laborales habituales de las que disponen en sus puestos de trabajo que los permisos opcionales y específicos dirigidos a la paternidad, sería particularmente importante para promover la conciliación corresponsable, no descuidar que las condiciones laborales habituales de todas las personas permitan la compatibilización de la vida personal, familiar y laboral, incluyendo medidas como la flexibilidad horaria, los horarios adecuados al cuidado, etc.

Otra estrategia utilizada —fundamentalmente por las mujeres— es la reducción del tiempo de descanso y la práctica eliminación del tiempo propio. Veamos un ejemplo:

*Yo, prácticamente no tengo nada [de tiempo propio] y él dispone de más horas que yo. Si yo quiero tener algo para mí —mi exigencia a la semana es poder ir a la peluquería, que es mi capricho— lo tengo que quitar de mi comida para que no me perjudique a la hora de estar en el trabajo y para que no me perjudique a la hora de estar con mis hijos. (...) Yo procuro estar con ellos el mayor tiempo libre que tengo yo, quitando tiempo para mí, pero prefiero sacrificar mis caprichos y mis cosas para estar con ellos (8A).*

Especialmente en los repartos asimétricos, es frecuente que las mujeres consultadas relaten su protagonismo en la conciliación de la vida familiar y laboral de sus hogares, así como en la gestión del apoyo de la red de solidaridad informal y/o de la ayuda remunerada. Mientras, el cuidado realizado por sus parejas es más bien una de las estrategias que ellas utili-

zan —en ocasiones, el último recurso— y los servicios públicos destacan por su insuficiencia. Así lo relata una entrevistada:

*Aprieto mucho mi agenda, aprieto mucho y puntualmente, si tengo alguna reunión o si tengo alguna tarde que trabajar, pues, se lo pido a la persona que los cuida. Y, si ya me parece que es mucho abuso, pues, en un caso extremo, le digo a mi ama. (...) Ahora me apañaría con la que les cuida y, si no, con mi madre, y si no me puedo arreglar, pues Isidro tiene horario flexible y saldría a las tres y también se haría cargo de los chavales (20A).*

Recapitulando, los costos —laborales y personales— de la conciliación recaen fundamentalmente en las mujeres, especialmente en las parejas asimétricas, y las figuras que cuidan de forma vicaria son generalmente femeninas. Por tanto, existe un sesgo de género con relación a las estrategias de conciliación. Sin embargo, podemos referirnos a nuevas formas de participación masculina que son significativas por la ruptura que suponen con los modelos heredados. En este sentido, podemos mencionar la intervención de algunos hombres del entorno social —abuelos y amigos— en el cuidado; la modificación del horario laboral de uno de los entrevistados para cuidar a su hija, así como el disfrute compartido del permiso por maternidad y los permisos de lactancia de varios consultados; y, especialmente, la participación en el cuidado de los hombres de las parejas simétricas. Los resultados de este estudio muestran que múltiples factores, internos y externos a la persona, contribuyen a que la modificación de los horarios laborales de estos varones para conciliar la vida familiar y laboral sea una estrategia de difícil materialización, incluso en las parejas simétricas. Alterar un ámbito que es fuente de la identidad masculina y que, además, generalmente constituye la mayor aportación económica a la economía familiar, no resulta sencillo. En las parejas simétricas, los hombres participan significativamente en el cuidado de la prole utilizando las condiciones que ya existen en sus ámbitos laborales: Horario flexible, jornada intensiva, turnos... más que usando medidas especiales orientadas al cuidado (como el disfrute compartido del permiso de maternidad). Si esto se da en la población general, lo cual es plausible, facilitar estos aspectos en el mercado laboral podría constituir una medida relevante de cara a incrementar la participación masculina en el cuidado.

Por otra parte, algunas personas se refieren a la importancia de los elementos afectivos, comunicativos y/o voluntarios en la compatibilización del trabajo reproductivo y remunerado. Así, el amor, la comunicación, el proyecto común o la creencia en la relación son aspectos que



contribuirían a la conciliación para estas personas. Esto sucede tanto en las parejas asimétricas como simétricas, pero adquiere distintas características. En las primeras, el amor o el proyecto común no implican conceptualizar el trabajo familiar como algo compartido. En ocasiones, el sentimiento de resentimiento en la mujer —por *sacrificar mucho*— contradice su propio discurso sobre la «comunidad de intereses» en la pareja y evidencia los diferentes costos del proyecto «común». La comparación entre las siguientes manifestaciones de una de las entrevistadas ejemplifica estos aspectos:

*Pues, porque nos queremos, porque estamos bien [es posible la conciliación]. Estamos bien, yo le veo y me pongo contenta. Esa debe ser la señal de que te gusta todavía, no sé, pues, que quieres llevar ese proyecto en común y pones mucho de tu parte, paciencia, tolerancia, respeto. Esto es lo que creo que facilita que puedas llegar a conciliarlo, porque, por ejemplo, tú tienes mucho trabajo y tienes que sacrificar mucho, y que eso siga adelante y no explote, ¿por qué es?, porque hay cariño todavía y crees en ese proyecto familiar y lo haces (11A).*

*Empezamos euskara los dos a la vez, veás lo que iba a pasar y nos apuntamos en un euskaltegi. Entonces, ¿qué pasa?, empiezas en el euskaltegi y como tú asumes [el trabajo doméstico], dejas de estudiar. Entonces, él sacó el EGA y yo no pude, porque no tengo tiempo de estudiar y, encima, me quedé embarazada y se acabó, se acabó. Entonces, de alguna forma, sacrificas más. A él le gusta mucho la música clásica y da chelo, él no ha dejado de estudiar chelo, ha seguido con su hobby, le da exactamente igual que la niña salga del cole o lo que sea, él va al chelo. Nosotras, bueno, yo, no sé las demás, yo no he podido seguir haciendo ninguno de mis hobbies, ninguno, yo he tenido que sacrificar todos (11A).*

Por el contrario, en las parejas simétricas, el ámbito afectivo o comunicativo incluye la definición compartida de lo doméstico-familiar como algo *común*, las actitudes igualitarias de los miembros de la pareja o un diálogo orientado a que *nadie renuncie a ninguna aspiración*. Veamos algunos ejemplos:

*Pues, que nos queremos y que los dos creemos que esto es común, que tiene que ser entre los dos y que nos llevamos muy bien (12A).*

*Creo que siempre estamos muy atentos a qué es lo que quiere el otro y a que nadie renuncie a ninguna aspiración. O sea, que nadie piense que tiene que cargar con alguna responsabilidad más que el otro, porque eso, al final, genera frustración y, con los años, uno siente que ha renunciado, pero no que ha renunciado porque él ha querido, sino que ha renunciado, seguramente, porque a él, de alguna manera, no le han*

*dado la oportunidad ¡y además, ha ayudado a que el otro prospere!, que, vamos, eso ya sería... ¡sería firmar ya el divorcio!, me parece a mí. Y creo que es eso lo que permite, hablar mucho (2A).*

Las dificultades que las personas consultadas encuentran para conciliar el ámbito productivo y reproductivo, son un tema recurrente en sus discursos. Sus problemas cotidianos se agudizan con contingencias difíciles de prever como, por ejemplo, las enfermedades que afectan a la prole. La necesidad de cuidar a un hijo o una hija enferma es una circunstancia que sintetiza muy bien el choque entre la lógica que rige el ámbito familiar y la lógica que rige las estructuras productivas. A diferencia de las características que generalmente presenta el tiempo destinado a la producción, el tiempo doméstico-familiar es un tiempo sincrónico —exige distintas intensidades a lo largo de la vida y está fuertemente marcado por la imprevisibilidad—, lo que dota de complejidad a la problemática de la conciliación, en la medida que esta supone cambios significativos en el conjunto de la organización socio-temporal (Pérez Sánchez, Cardús y Morral, 2002). Las siguientes citas ilustran esta oposición de lógicas entre el ámbito productivo y reproductivo, así como los límites de los recursos habituales para la conciliación ante este tipo de contingencias.

*Yo, al final, me fío más de las guarderías que de dejarlos con una persona en casa, pero claro, por ejemplo, ahora, el niño se ha puesto enfermo, pues porque tengo a mi madre, pero si no, ¿qué hago con el niño? Claro, si lo tengo en una escuela infantil por las mañanas, entonces, ¿a quién llamo?, ¿a quién acudo?, ¿qué hago? Hay determinadas cosas que todavía es muy complicado (10A).*

*¡Jo!, es un rollo, pues muy mal, muy mal. (...) Lo ideal sería tener una persona en casa, prescindir de guarderías y tener una persona en casa y en el caso de ponerse malas, quedarnos con ellas, pero no nos lo podemos permitir. Entonces, es un cuclgue total (11A).*

En estos casos, algunas de las tácticas utilizadas por estas personas para armonizar la vida familiar y laboral distan mucho de ser deseables. Presentamos dos ejemplos. El primero corresponde a una mujer que ha recurrido a ausentarse de su empleo, estrategia que —como vimos en el Capítulo II— Tobío clasifica dentro de lo que considera estrategias *extremas* (2005: 243-263), es decir, aquellas que se adoptan como último recurso, en las que se realiza parcialmente algo del ámbito laboral o familiar. El segundo ejemplo corresponde a un entrevistado que acudió a su puesto de trabajo a las dos de la mañana para poder cuidar a su hija en horario diurno, una vez finalizada su jornada laboral.

*Cuando se ponen enfermos... tenemos ahí un problema, porque no tenemos aquí... no tenemos familia cerca. O tiramos de la familia, vamos a buscar a los abuelos y los traemos aquí, o tenemos una persona que lo cuida. Depende. Es una persona que un día o dos lo puede cuidar... pagando. Es un problema, es un problemón. En algún caso me ha tocado una mañana estar yo sin ir a trabajar (4A).*

*Otra vez, se puso enferma a las dos o las tres de la mañana. Cogí, le atendí un poco, le pasé con Edurne y me fui al trabajo, y a las nueve ya estaba en casa, a las nueve de la mañana. Al final, como no tenemos familiares cerca... (18B).*

En este contexto de dificultad cotidiana para conciliar familia y empleo, se enmarcan las críticas de las personas entrevistadas hacia la sociedad, el mercado laboral, el mundo empresarial, los horarios de la institución escolar, la falta de servicios públicos de apoyo en el cuidado o, incluso, algunos aspectos de la aplicación de las medidas de conciliación. La organización social es uno de los temas más cuestionados, ya que engloba los distintos ámbitos a los que nos hemos referido. La sociedad —basada implícitamente en un modelo que ya no se ajusta a la realidad: el binomio del varón proveedor y la mujer ama de casa— está diseñada en torno a la producción y no a la reproducción. El trabajo femenino gratuito en el hogar, parte imprescindible de la organización socioeconómica, no se ha tornado socialmente visible hasta que las mujeres se han incorporado masivamente al mercado laboral. Cuestionado este modelo, la sociedad en general —y el mercado laboral en particular— descubren que *sus ciudadanos* y su mano de obra tienen necesidades reproductivas, a la vez que son responsables de la reproducción. En este contexto, algunas personas entrevistadas, que viven cotidianamente la crianza, afirman que *la sociedad no está hecha para educar niños* (2B) o que *la ciudad no está pensada para cuidar un bebé* (18A). En definitiva, *la organización social nos aleja de cosas importantísimas* (2B). Las inercias sociales y laborales que, como hemos visto, favorecen que muchas de las mujeres consultadas asuman los costos de la conciliación, también contribuyen a que los hombres se alejen del ámbito reproductivo, como denuncia el siguiente consultado:

*La sociedad no está hecha para educar niños. No está hecha. Ni para que los adultos disfruten de los niños. (...) Entonces, bueno, el día que nos demos cuenta de que... los niños están ahí, que son el futuro y que necesitan de nosotros durante un tiempo, pues... Ojalá cambien las cosas, pero no veo que las cosas vayan por ahí... (...) Me molesta un poco el tema ese... el trabajo y la sociedad cómo está organizada hoy en día... porque nos hace estar muy lejos [enfaticando] de cosas*

*que son importantísimas, sobre todo a los hombres. A las mujeres también, pero yo hablo como hombre y, socialmente, como hombres que somos, nos alejan de cosas muy importantes (2B).*

Dentro de la organización social, la inadecuación de los horarios aparece recurrentemente como uno de los escollos a la conciliación en los discursos de las personas entrevistadas. Algunas de ellas se refieren a horarios *sin sentido* en el ámbito educativo, comercial y laboral, y demandan horarios *humanitarios*:

*Los horarios están muy mal pensados. (...) Horarios humanitarios lo harían más fácil. Hay muchas cosas que no tienen sentido hoy en día, pues, por ejemplo, todo el mundo trabaja a jornada partida y en las ikastolas los viernes, al no tener clase por las tardes, puedes comer con el crío, pero claro, ¿dónde se queda luego ese crío? Cosas como esa. (...) Tengo dos horas para comer. Es absurdo tener dos horas para comer hoy en día, me gustaría aprovecharlas para otra cosa. En general, el tema de horarios tanto comercial como laboral, yo creo que están bastante mal pensados (3B).*

*La conciliación de la vida laboral y familiar no solamente parte del trabajo, parte de todo [enfaticando]. Y si tú vieras los horarios que me marcan a mí para según qué actividades en los centros educativos y en algunas otras cosas, es que, ¿dónde está la conciliación familiar, no? (...) Los profesionales en toda Europa tienen ya aplicada la ley de conciliación familiar y laboral, y sus horarios no son iguales que los míos, los míos son muchísimo, muchísimo peores, ¿no?, pero porque el sistema educativo, desde luego, no está hecho para... no concilia para nada. (...) Conozco a gente que tiene un verdadero problema en Semana Santa, ¡que no tiene vacaciones y a ver qué hace con los niños! (9A).*

Como en la cita anterior, la comparación con los países del entorno europeo es bastante frecuente en los relatos de las personas consultadas. Desde esta perspectiva comparativa, nuestras y nuestros confidentes reclaman la adecuación de horarios y la ampliación de permisos maternales y paternales. En definitiva, demandan que la reproducción, lejos de ser un asunto meramente privado, constituye una cuestión pública y política. Así lo expresan algunas personas:

*Las facilidades que te dan para la familia en otros países, los horarios, los permisos maternales y paternales... aquí todavía eso no ha llegado. Pero, si se quiere tener familia, la política de un país tiene que ocuparse de eso (6B).*

*Aquí hay muchas menos facilidades que en otros países, muchas leyes, pero luego nada de nada. Todo mentira. En otros sitios hay más permisos, en Francia y en Suecia, no sé exactamente, pero mucho más. Es que aquí, ¿quién pare y quién cría?, ¿quién tiene hijos? (18A).*

El mercado laboral es también objeto de reclamaciones. Los relatos de las personas entrevistadas se refieren a inercias institucionales, prejuicios y discriminaciones en sus ámbitos laborales que les impiden ejercer los derechos reconocidos por la ley. En este sentido, un confidente, que pertenece al Consejo de Dirección de su empresa, señala que en ella no se entendería que él disfrutase de una *baja por paternidad* y que *habría que ver cómo sería la vuelta*. Otra consultada alude a varias discriminaciones ocurridas en su empresa con motivo del disfrute legal del permiso por maternidad. He aquí las manifestaciones de las personas entrevistadas a las que acabamos de referirnos:

*Que yo coja por paternidad dos meses de baja, aparte de que imprescindible no es nadie, tendría su importancia en el funcionamiento de la empresa. Creo que racionalmente lo entenderían, me refiero al resto de compañeros y a la dirección de la empresa, pero generaría un choque. Entonces, sobre el papel, dirían que sí, que sí, que sí, pero en la realidad sería que no. Eso con el tiempo vendrá, pero, ahora mismo, en las empresas, que un directivo se coja tres meses de baja por paternidad, no está bien visto, no está bien aceptado. Se entendería, pues, que quiere coger casi tres meses de vacaciones y habría que ver cómo sería la vuelta, por desgracia. (...) Se entiende perfectamente que la madre coja la baja por maternidad, pero el padre no, cuando no debería haber prácticamente diferencias, porque no es un tema de lactancia, aunque se dé el biberón, creo que no se entiende (20B).*

*En la teoría, las mujeres tenemos muchos derechos que están regulados: el derecho a la baja maternal, el derecho... En fin, cincuenta y ocho mil derechos. Pero en la práctica no son así y en el trabajo, normalmente, se penaliza a las mujeres que tienen hijos porque parece que te ha dado una chaladura, a las mujeres que agotan su baja maternal, a las mujeres que tienen que disponer, pues, de más tiempo... porque tus hijos se ponen enfermos. No te dejan ir a buscar a tu hijo cuando lo necesitas. En fin... hay muchas leyes que te dan derecho a muchas cosas en la teoría, pero en la práctica no es así, no sirve, eso no vale. (...) Mi empresa es de las que van de que sí al tema de la conciliación, conciliación por aquí y por allá, y luego... ¡a mí me daba palo decir que yo estaba embarazada! Y otra chica ha cogido una reducción de jornada y le han penalizado luego por otro lado, ¡que nos hemos quedado todos...! (18A).*

Las citas anteriores ilustran que, tal y como afirma Chinchilla (2007), pese a existir recursos legales y medidas de conciliación en las empresas, la experiencia real de hombres y mujeres con relación a los permisos de maternidad-paternidad y/o excedencias para el cuidado de la prole demuestra la dificultad a la que se enfrentan estas personas cuando se incorporan de nuevo al empleo. Estas dificultades podrían ser aún mayores para los hombres que deseen disfrutar, por ejemplo, de uno o dos meses de permiso para el cuidado de la prole, ya que —tal y como afirma el entrevistado anterior— el reconocimiento legal del derecho al mismo dista mucho de la superación del bagaje cultural que asocia al varón con el trabajo productivo y presupone la exención masculina del trabajo familiar. Esta ideología de género que se produce en el seno de las instituciones se suma a los múltiples factores que contribuyen a inhibir este tipo de solicitudes por parte de los hombres. En lo que se refiere a las mujeres, según la autora anteriormente mencionada, uno de cada cuatro embarazos se traduce en el despido de la futura madre, por lo que la maternidad se convierte en el *principal riesgo laboral* para la mujer.

En esta línea, también se critican otros aspectos relacionados con las medidas de conciliación. Algunas entrevistadas señalan que estas medidas están orientadas a las mujeres —lo que se materializa en una desigualdad de género en el mercado laboral y en la sociedad—, o que las reducciones de jornada suponen desarrollar el mismo trabajo en menos tiempo y por menos sueldo, cuando resultaría más útil una modificación de los horarios laborales.

*¡Mira!, en mi oficina hay más tías trabajando que tíos y, sin embargo, los tíos tienen todos los puestos de responsabilidad y son padres, ¿eh? En el estudio que hicimos [para implementar el plan de igualdad de género en la empresa] hubo hombres que se quedaban flipados, pero esto es porque está así montado, porque ser responsable es estar al cien por cien con un móvil. Si tú eres padre, es como que tu mujer puede dejarlo, ¿no? Aunque seas responsable de un área, puedes dejarlo, pero un tío no. Yo tengo casos de parejas trabajando en la misma entidad, hombre y mujer, y reducen ellas y ellos siguen trabajando en su puesto de responsabilidad. Y, si han pillado ellas responsabilidad antes de quedarse embarazadas, pues bien, la van a mantener, pero si es después de quedarte embarazada, no te van a dar ese puesto de responsabilidad. Cuando se ponen medidas para la conciliación familiar, pues, deben pensar que están bien para nosotras y que para ellos no existen. Es irrisorio (5A).*

*Te hacen renunciar a cosas porque... Si al final, te dejaran... distribuirte, ¿no?, tú ibas a hacer lo mismo, ¿no?, pero te ibas a organizar de una forma más adecuada a tus necesidades. En el trabajo, hay mu-*

*chas madres que están como yo, con reducción, y nosotras ya lo hemos hablado, que una distribución más adecuada nos iría mucho mejor a todas. Se creen que han hecho algo, es como las ayudas que han hecho, que se creen que te han hecho algo... pero no han hecho nada. La reducción, al final, es un engaño. Es, al final, trabajar por menos sueldo. Menos horas y el mismo trabajo, así es. A mí, el trabajo no me lo han reducido, aunque me han reducido jornada, sigo teniendo el mismo trabajo y lo que van ampliando al resto, me lo amplían a mí. Pero las horas son más reducidas, con lo cual, te tienes que dejar las pestañas, y en algunos momentos, quedarte más tiempo. Por lo cual, es un engaño lo de la reducción. Lo único que te reducen, realmente, es el sueldo, el trabajo no (4A).*

Estos son algunos límites de la aplicación de las medidas de conciliación que nuestras entrevistadas relatan en primera persona. En el mismo sentido, una de ellas, cuya empresa aplica medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, señala: *mi techo es el que te ponen los hombres y sabes que nunca vas a pasar de ahí en lo profesional (5A)*. Así, estas medidas, en principio pensadas para fomentar el empleo femenino y la igualdad de mujeres y hombres, no están exentas de efectos perversos que hay que tener en cuenta para no crear una nueva vía de segregación de género en el mercado laboral.

Otras personas aluden a que el varón de la pareja no pudo acceder al disfrute compartido del permiso por maternidad debido a aspectos burocráticos o legales. En estos casos, el hecho de que el derecho a disfrutar de este permiso requiera que la madre sea titular del mismo en el sistema de previsión social o bien la falta de flexibilidad en los plazos preceptivos para su solicitud impidieron que los entrevistados pudieran acogerse a dicho permiso. Veamos dos casos relatados por mujeres:

*Él no se pudo coger su baja paternal. (...) Pero él sí la hubiera cogido, quería hacerlo. (...) Parece ser que la baja por paternidad se deriva de la madre y, si la madre no cotiza, porque es ama de casa o porque está en paro o porque, como yo, soy mutualista, el padre no puede coger la baja paternal, aunque cotice él, o sea, tiene como que cedérselo la madre. Es un poco injusto, ¿no? Bueno, quiero decir, la madre tiene que tener la suya y el padre, si no la coge la madre... pero no, ahí no está equiparado (12A).*

*Cuando yo estaba de baja maternal con Maku, pues, me llamaron para esta interinidad. Yo estaba de baja maternal y, entonces, dije: «pues, que se coja la baja maternal que me sobra a mí, que me sobran dos meses, pues, que se los coja Eneko», y no hubo manera. No hubo manera, porque como para pedir la baja maternal compartida, tienes*

*que pedirlo antes de que nazca la criatura, o sea, desde el momento en que coges la baja maternal, tienes que tenerlo claro. (...) y no te dicen nada «porque es que la Ley de Conciliación Familiar y Laboral dice esto». Pues mira, os metéis la ley por donde os quepa, porque no sirve, no sirve. Sí que tiene que haber unas normas para decir que hay que pedir la baja maternal de tal semana a tal semana, pero tiene que haber un poco de flexibilidad (19A).*

El primer ejemplo que hemos presentado muestra la importancia del derecho a permisos de maternidad y paternidad individualizados. La segunda cita ejemplifica de nuevo las dificultades que pueden acarrear las diferentes lógicas que rigen el ámbito productivo y reproductivo al abordar la conciliación. En el caso concreto que hemos señalado, el aparato legislativo no se ha adaptado a la imprevisibilidad de las circunstancias que tienen lugar en el ámbito familiar. Desde esta perspectiva, la flexibilidad parece un requisito importante al abordar las prácticas relacionadas con la conciliación.

Volviendo al discurso de las personas entrevistadas, lo más habitual es que estas destaquen la modificación de los horarios como lo que más ayudaría a conciliar la vida familiar y laboral, como la siguiente entrevistada que señala: *Lo más difícil es conciliar horarios, o sea, yo sería feliz trabajando seis horas al día... seguidas (3A)*. El siguiente consultado lo expresa de la siguiente forma:

*Lo que facilita más es poder tener flexibilidad de horarios. Yo creo que para nosotros —y lo hemos hablado bastantes veces, ¿eh?—, si estuviéramos en un sistema que permitiese flexibilidad a la hora de cumplir las horas en el trabajo, sería todo más fácil para todo dios. (...) Ahora se anda moviendo un tema... ¿cómo le llaman?, «no más allá de las seis», le llaman, que consiste en que, poco a poco, todo el mundo tiene que acostumbrarse a no trabajar más allá de las seis de la tarde. Cosas de ese estilo estarían muy bien. O sea, que todo tiene que tener un tiempo, porque no es pensable que la gente atienda a sus familias llegando a casa a las ocho de la noche. Si realmente hubiera flexibilidad de horarios, todo sería mejor. Las bajas maternas son muy cortas. Al final, ¿en qué consiste? Pues en poder dedicar más tiempo a estar en casa y al hogar (18B).*

En este sentido, quienes tienen un empleo con horarios que facilitan la conciliación familiar y/o personal sienten que gozan de un privilegio respecto al resto de la población trabajadora. Veamos un ejemplo:

*Tenemos muy buen horario, porque ahora tenemos hijos, pero cuando no tengamos hijos, nos va a dar para tener un hobby, para dedicar-*



*nos a otras cosas de desarrollo personal, mientras la gente que está trabajando doce horas, once horas ¿qué vida tienen? En la oficina, en el trabajo, en ese aspecto, soy un privilegiado (7B).*

Asimismo, en contraste con los testimonios con vivencias negativas que hemos recogido anteriormente, algunas personas que disfrutaban de medidas de conciliación en su puesto de trabajo expresan su satisfacción al respecto, como la siguiente entrevistada, una de las escasas mujeres consultadas que disfrutó de una excedencia para cuidar a su bebé y que dispone de flexibilidad horaria en su puesto de trabajo:

*El trabajo que tengo, creo, y vuelvo a decir, ¿eh?, por muchas cosas que hay, que es un sitio privilegiado, porque hay un plan de conciliación de la vida familiar y laboral, porque yo puedo llegar a acuerdos con mi jefe de salir unos días a las tres. Si tengo que salir corriendo porque Kepa [su hijo] llega un día mal, no pasa nada. Yo entro a las nueve y media, y llego todos los días a las diez menos cuarto porque tengo alguna hora extra y, si tengo que llegar más tarde algún día, no hay ningún problema. Para mí eso es fundamental (5A).*

Aunque no es el caso más frecuente, la desigualdad salarial entre mujeres y hombres o la escasez de servicios que faciliten la conciliación también son obstáculos que se mencionan con relación a la conciliación de la vida familiar y laboral. La siguiente consultada se refiere a ambos aspectos de la forma siguiente:

*... dices: «¿voy a estar trabajando, sin ver a mis hijos —porque hay gente que tiene un horario laboral muy amplio—, y, encima, para sacarme diez mil pesetas al mes o cinco mil al mes?», ¿sabes lo que sucede?, que eso pasa más con las mujeres porque tienen sueldos más bajos. Eso es así, es una realidad, tienen sueldos más bajos que los hombres y entonces ellas son las que se quedan en casa. (...) Creo que todavía nos queda mucho camino para la conciliación de la vida familiar y de la vida laboral, porque, al final, es muy complicado tanto para los hombres como para las mujeres. Pero, al final, es muy complicado porque se paga menos [a las mujeres], porque las guarderías son las que hay (10A).*

En síntesis, las personas entrevistadas viven cotidianamente múltiples dificultades para armonizar el cuidado de la familia y su desempeño laboral, y experimentan la contraposición de lógicas entre el mundo productivo y reproductivo. Por ello, señalan que la sociedad y la ciudad no están hechas para cuidar y educar, al tiempo que reclaman —con mayor o menor intensidad— que la reproducción es una cuestión pública y po-

lítica, y no un asunto meramente privado. Desde una perspectiva comparativa con el entorno europeo, nuestras y nuestros confidentes demandan horarios *humanitarios*, así como la ampliación de permisos maternales y paternales, y otras facilidades para la conciliación. Ahora bien, al diseñar tales medidas hay que tener en cuenta las discrepancias que se producen entre los derechos legales y las prácticas reales. Las personas que hemos entrevistado se refieren a la vivencia de inercias institucionales, prejuicios y discriminaciones en sus ámbitos laborales que les impiden ejercer los derechos reconocidos en la ley. A esto se suman los efectos perversos que relatan las mujeres que disponen de reducciones de jornada y de otras medidas de conciliación. La realización del mismo trabajo en menos tiempo y por menor salario, la aplicación exclusivamente femenina de las medidas de conciliación o la inalterabilidad del *techo* laboral son algunos de los límites de las medidas actuales de conciliación que estas mujeres señalan basándose en su experiencia. Las solicitudes más mencionadas por las personas consultadas son la adecuación de los actuales horarios comerciales, laborales y escolares a las demandas del ámbito familiar; el incremento de los servicios y permisos para la conciliación; la flexibilidad en el diseño y aplicación de estas medidas; y la traducción de los derechos legales en el disfrute real de los mismos. En definitiva, todo un cambio social de gran alcance en la forma de organizar el tiempo y la producción. Cambios que quizá sean tan complejos como necesarios para nuestra sociedad. Como señala Carrasquer (2006), el futuro en torno a la conciliación está sembrado de interrogantes, pero también tiene cabida un optimismo que nace de la tenacidad de muchas mujeres —y, añadiría, de un emergente número de hombres— que se empeñan en definir un proyecto de vida en el que tengan cabida el empleo, los afectos, la propia individualidad y las demás personas.

## Capítulo VI

# Hacia la igualdad: los pasos dados y el largo camino por recorrer

El hombre que me ame  
no querrá poseerme como una mercancía,  
ni exhibirme como un trofeo de caza,  
sabrá estar a mi lado  
con el mismo amor  
con que yo estaré al lado suyo.

El amor de mi hombre  
no le huirá a las cocinas,  
ni a los pañales del hijo,  
será como un viento fresco  
llevándose entre nubes de sueño y de pasado,  
las debilidades que, por siglos, nos mantuvieron separados  
como seres de distinta estatura.

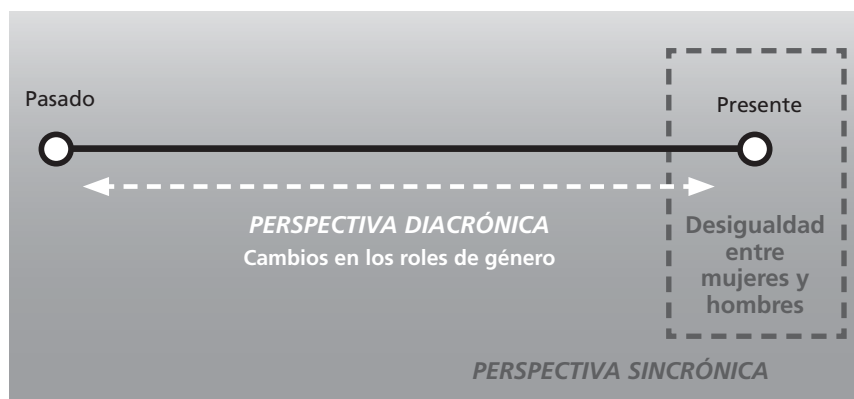
Gioconda Belli  
*El ojo de la mujer*

Inercias y cambios se han convertido en nuestros compañeros de viaje a lo largo de estas páginas. Unas y otros nos hablan de los pasos dados y del largo camino que queda por recorrer. Pero, además, evocan dos formas de contemplar la realidad social que, implícita o explícitamente, empanan la literatura sobre el reparto del trabajo familiar. Desde una perspectiva diacrónica, la participación masculina puede compararse con la participación de las generaciones anteriores. Los análisis que asumen este punto de vista suelen ser más optimistas y enfatizan los cambios operados en el seno del hogar y, en particular, la emergencia de los denominados «nuevos padres». Otros estudios, en cambio, optan por una pers-

pectiva sincrónica y hacen hincapié en las diferencias que aún persisten entre mujeres y hombres, en la situación actual de desigualdad y en la lentitud del cambio masculino en comparación con el femenino.

### Gráfico 13

Perspectivas diacrónica y sincrónica sobre el reparto del trabajo familiar



Fuente: Elaboración propia.

Una comprensión integral del fenómeno del reparto del trabajo familiar en el contexto occidental actual requiere conjugar los dos enfoques mencionados. En las páginas precedentes nos hemos sumergido en la realidad particular y cotidiana de cincuenta y dos personas que integran hogares de doble ingreso, estudiando en detalle las vivencias relacionadas con el cuidado, la maternidad y la paternidad. Esto nos ha permitido analizar las inercias y los cambios —y su dinámica— en el ámbito familiar, abordando las prácticas y el mundo simbólico. Pero también nos hemos referido a la desigualdad de género en el hogar y hemos tratado de comprender su génesis y su *re-creación*.

Hemos observado que la tradicional dicotomía entre el espacio público y el doméstico, las definiciones sociales de la masculinidad y la feminidad, la «domesticidad» como mandato de género, los significados culturales de la maternidad y la paternidad se *reformulan* en estas parejas. Encuentran formas de pervivencia en un entorno en el que la igualdad de género se ha convertido en un principio social y ético. Y se plasman en la doble jornada de las madres de las parejas asimétricas, en la división de tareas según el género, en las concepciones interiorizadas sobre la ma-

ternidad intensiva o sobre la paternidad tradicional, en la genética como justificación de la naturalización de las funciones maternas de las mujeres, en un feminizado sentimiento de culpa —sentimiento que contribuye al manteniendo del *status quo* y que no hemos encontrado en ningún varón—, en las renunciadas personales y profesionales unilaterales de las consultadas, en fin, en los múltiples y desiguales costes que el hecho de tener descendencia tiene aún para unas y otros.

¿Cómo se producen y se *re-producen* estas inequidades en el hogar? Para responder a esta pregunta ha sido necesario adentrarnos más allá de la realidad directamente observable y de las declaraciones conscientes a favor de la igualdad, abordando los significados, las actitudes, las percepciones... Así, hemos llegado a aspectos como el mayor umbral masculino en la identificación de necesidades del hogar o el desinterés o disgusto femenino ante las tareas masculinas (y viceversa para los hombres)... en definitiva, a elementos construidos desde una socialización diferenciada —en y para un sistema socioeconómico desigual— que contribuyen a la configuración del *habitus*, es decir, los esquemas cognitivos, perceptivos e interpretativos con los que aprehendemos e interpretamos la realidad, y tendemos a reproducirla<sup>101</sup>. Este marco nos permite aprehender la relación de la estructura social con los niveles interpersonales e individuales, y entender cómo la desigualdad se introduce en nuestros cuerpos —produciendo los esquemas perceptivos, cognitivos y actitudinales con los que interpretamos la realidad; induciendo gustos y sentimientos— y cómo, a pesar de estos eficaces mecanismos de reproducción de la estructura, es posible subvertirla desde el manejo consciente.

Así, nuestros esquemas perceptivos e interpretativos de la realidad, los significados que atribuimos a las situaciones familiares y laborales, y los sentimientos que estas nos inducen pueden tener más que ver con fuerzas ajenas a nuestra voluntad de lo que parece a primera vista. ¿Son nuestros sentimientos o nuestros gustos realmente *nuestros*, es decir, son la expresión de nuestras personalidades únicas o constituyen el resultado de una historia colectiva, de un bagaje que heredamos en el transcurso de nuestra biografía particular? Las mujeres de nuestras parejas no han elegido sentirse culpables por ser madres que desarrollan un empleo, ni ellos han elegido sentirse los proveedores del sustento familiar. Si tenemos umbrales de percepción de necesidades menores que los de nuestra pareja, si nos molesta más que a ella el desorden o la suciedad, o si no nos interesan las pequeñas reparaciones, podemos preguntarnos hasta

---

<sup>101</sup> El vínculo entre el *habitus* y la estructura social es fundamental para comprender la persistencia de la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito familiar.

qué punto somos dueñas de nuestro *self* —nuestra subjetividad o personalidad— cuando está configurado por modelos interiorizados y por pautas perceptivas, interpretativas y actitudinales socialmente construidas en procesos de socialización frecuentemente sesgados por el género desde una estructura social que requiere el trabajo doméstico y el cuidado gratuito de las mujeres.

Por tanto, podríamos afirmar que en los hogares conviven y negocian no sólo mujeres y hombres, sino diferentes *habitus*, diferentes formas de aprehender el mundo social, en concreto, el ámbito doméstico y familiar. Además, las posiciones que unas y otros ocupan en la estructura de género mediatizan el significado que otorgan a su empleo, sus valoraciones sobre la familia, sus sentimientos sobre su tiempo propio, su interés (o desinterés) sobre la ropa que debe llevar su hijo o hija...

Sin embargo, con frecuencia, estas personas ignoran el efecto que las pautas culturales tienen en su conducta y se experimentan como individuos únicos. Sus emociones (culpa, angustia) son —al menos, en parte— el resultado de estas concepciones interiorizadas que permanecen más o menos ocultas para la consciencia. Este desconocimiento favorece que las personas informantes consideren las diferencias sociales entre mujeres y hombres como algo natural —esto es, que se esencialicen las diferencias de género—, lo que, además, resulta fácil de aceptar en la medida en que las descarga de responsabilidad. Tomar conciencia de las concepciones culturales heredadas y *deconstruir* los significados y pautas interiorizadas supone realizar *un esfuerzo consciente* nada desdeñable por «desaprender» y asumir la *pesada carga de la libertad* que nos llena de incertidumbre ante los nuevos roles. Supone, en definitiva, abandonar la seguridad relativa que proporciona el bagaje tradicional compartido y construir en pareja otra forma de vivir la realidad en el ámbito familiar.

Las mujeres de las parejas simétricas se enfrentan cotidianamente a esta construcción y *deconstrucción* de significados que surge de la interacción. La igualdad en el reparto del trabajo familiar, que abrazan conscientemente, tiene una contrapartida: renunciar a la hegemonía del criterio femenino en el cuidado y asumir que la atención a la prole se convierte en objeto de negociación marital. Es el intercambio con la pareja lo que evidencia la fractura que existe entre el pensamiento igualitario consciente y los sentimientos que surgen de las concepciones tradicionales interiorizadas. La igualdad se convierte así en un logro intersubjetivo, es decir, una conquista en pareja, que requiere a menudo de una negociación interna de la persona consigo misma, que supone la *deconstrucción* de concepciones interiorizadas en el proceso de socialización. Toda una estrategia de cuestionamiento del *habitus*, cuyo resultado no es la mera reproducción de la estructura, sino una contribución al cambio.

Pero al cuestionar el *habitus*, las personas consultadas cuestionan también sus certezas internas, aquellas que con frecuencia no sabían que tenían y que les proporcionaban seguridad. Y es que el modelo de maternidad intensiva se rechaza, se teme y/o se anhela fantasiosamente pero, sobre todo, permanece en lo más profundo de las entrevistadas. Sus valoraciones y decisiones personales sobre el empleo o el ámbito familiar se construyen en buena medida desde la reacción —cognitiva y emocional— de estas mujeres ante dicho modelo. Además, sus vivencias de la maternidad difieren en virtud del manejo consciente o no de dichas concepciones interiorizadas, de forma que el nivel consciente puede constituir una clave fundamental para entender los mecanismos que dan lugar a los repartos, particularmente en las parejas simétricas.

Desde una incertidumbre azuzada por la Postmodernidad, podemos entender también la búsqueda de nuevas formas de paternidad por parte de algunos hombres. El derrumbe de la autoridad paterna tradicional abre un proceso de cambio en el que los padres deben encontrar nuevas formas de ejercer la paternidad. Se desmoronan los roles tradicionales y esto supone para nuestros entrevistados una relativa y, a veces, incómoda libertad para decidir su papel, una puerta abierta a la liberación de las potencialidades humanas y también a la inseguridad en lo que consideran su rol más importante. Por ello, no falta entre ellos la desorientación ni el anhelo fantasioso de volver al pasado en el ámbito doméstico, aun por parte de hombres pertenecientes a las parejas simétricas. En un contexto en el que se cuestionan las adscripciones tradicionales, estos padres deben encontrar nuevas formas de dotar de sentido a su acción. Y la «sociedad de la elección» trae consigo un mar de zozobras, pero también una tierra donde podrán florecer revoluciones cotidianas que configuren formas más humanas de abordar la reproducción social.

Además, hemos mostrado que el análisis de los sentimientos y de los elementos conscientes e inconscientes —es decir, la concepción del *self* sintiente, consciente e inconsciente—, es fundamental para entender el fenómeno del reparto del trabajo familiar y, por ende, la construcción y la reproducción del género (o su subversión). La efectividad de la *domesticidad* —disposición culturalmente inculcada a las mujeres para que antepongan sistemáticamente las necesidades, deseos y intereses de otras personas a los propios—, que desemboca en el sentimiento de culpa de las entrevistadas, reside en que esta atraviesa nuestra forma de percibirnos y de percibir a las demás personas, nuestros sentimientos, nuestra forma de amar. No es un mero elemento cognitivo, sino que está profundamente enraizada en las emociones y, por ello, puede contemplarse como un mecanismo importante en la conformación del orden emocional subyacente que posibilita el *status quo* y, con él, la desigualdad social entre mujeres y hombres.

También hemos analizado el papel de la ideología de género interiorizada en las valoraciones e interpretaciones de nuestras y nuestros confidentes. Todo parece apuntar a la existencia de una coherencia —también en el ámbito doméstico y familiar— entre la estructura socioeconómica y lo que Bourdieu denomina el *habitus*, que se quiebra en los momentos de crisis del sistema de dominación. Entonces, pueden aparecer nuevos significados y pautas de actuación que coexisten con viejas actuaciones y modelos simbólicos; y las contradicciones del contexto sociológico más amplio, como señala Hochschild (2003), se trasladan a las vivencias individuales e interpersonales, como sucede en las personas entrevistadas.

En este sentido, hemos visto cómo las imágenes tradicionales sobre los papeles de mujeres y hombres en la familia y en la sociedad influyen en los significados que otorgan a las situaciones, en sus emociones y en sus conductas; a la vez que emergen nuevos significados, sentimientos y comportamientos que quiebran el viejo orden familiar. Esto dibuja un paisaje heterogéneo y complejo. En nuestras parejas, el trabajo remunerado femenino no significa necesariamente una distribución simétrica del trabajo familiar (especialmente, de su gestión); la naturalización de las funciones maternas sobrevive al discurso sobre la competencia masculina en el cuidado; la participación de los hombres en sus entornos familiares es con frecuencia un logro precario y frágil, que da paso al retorno del viejo orden doméstico al volver al hogar de origen —debido a la escasa identificación con la tarea—. Otros, en cambio, construyen nuevas formas de participación en el cuidado y de vinculación con la prole que transgreden los mandatos de la paternidad tradicional y de la maternidad intensiva. Asimismo, la experiencia y la ideología igualitaria de algunas mujeres contradicen el deseo femenino de ostentar la capacidad de decisión sobre la atención a la prole o la ejecución de las tareas... En definitiva, la complejidad del momento actual se expresa en múltiples conflictos, logros precarios, modelos emergentes y paradojas contextuales.

Hemos reflejado este paisaje heterogéneo en las tipologías —construidas a partir de las vivencias de las personas entrevistadas— que describen virtualmente diversas vivencias de paternidad y maternidad en parejas de doble ingreso, y que hemos ubicado en un continuo cuyos extremos serían la *tradicción* y el *cambio*. Los tipos *cuasitradicionales* constituyen una reformulación de los modelos tradicionales en un nuevo marco configurado por nuevos valores y demandas socioeconómicas. Los modelos *igualitarios* representan las posiciones más innovadoras y subversivas de los significados culturales de la maternidad y la paternidad. El resto de los tipos —como la *madre en crisis*, la *igualitaria frustrada*,



el *padre transicional electivo* o *intermedio*, etc.— ilustra las diversas situaciones que pueden producirse en un contexto marcado por inercias y cambios, y pone en relación las tendencias culturales y económicas del contexto más amplio con las vivencias interpersonales e individuales en el entorno familiar.

La «crisis de los cuidados» se produce en un sistema social organizado en torno a la producción, que ha tornado invisible y gratuito un trabajo socialmente imprescindible como el cuidado. Este sistema social, construido desde el modelo del «varón proveedor», requiere simultáneamente el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres y su empleo como mano de obra en el mercado laboral, en respuesta a los nuevos requerimientos económicos. Estos aspectos, como hemos plasmado en el gráfico que se muestra a continuación pueden compararse con dos piezas de un puzzle que es imposible encajar. Las últimas décadas han conocido, además, la caída de la natalidad, la crisis de los sistemas de previsión social y la emergencia de la problemática de la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, que se han convertido en problemas sociales de primer orden. Desde este contexto de cambio y de crisis, se entienden las rupturas que se producen entre los distintos niveles del individuo —consciente, inconsciente, emocional, etc.—, así como las disputas maritales en torno al trabajo familiar. Y es que el cambio —social, interpersonal o individual— suele estar acompañado del conflicto. En parte, esto sucede porque el proceso de cambio no es lineal, es decir, no se produce con la misma intensidad en todos los sectores sociales, en todas las personas, ni siquiera en todos los niveles de la persona. Hemos visto que el cambio en el ámbito familiar es mayor en las mujeres que en los hombres y en el plano discursivo (consciente) que en el inconsciente. En cualquier caso, las contradicciones del contexto social a las que nos hemos referido son absorbidas especialmente por las mujeres, que asumen en su persona los costos sociales de la conciliación.

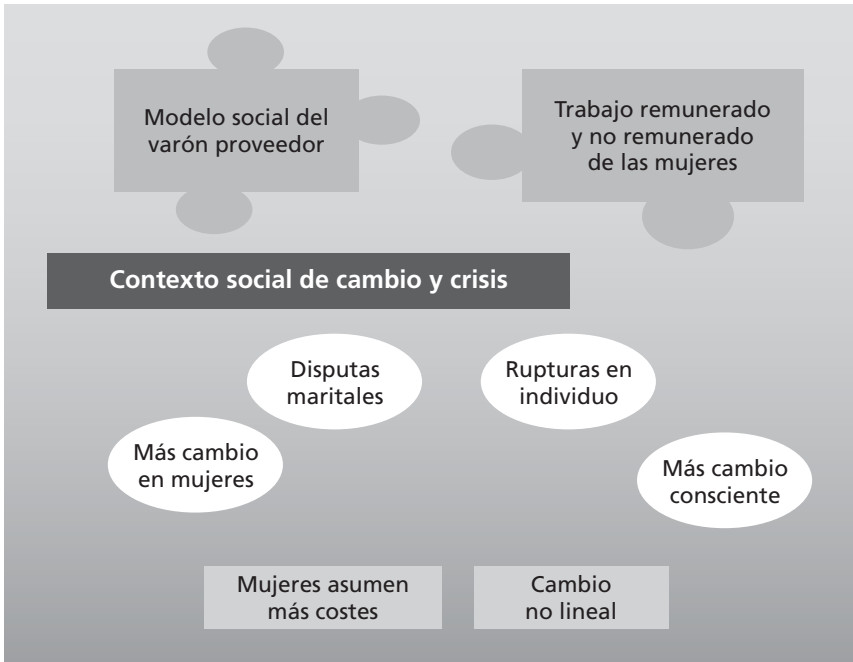
En esta investigación, hemos observado que la negociación como estrategia intersubjetiva<sup>102</sup> y la *deconstrucción* de significados protagonizada por la persona en el ejercicio de su libertad pueden perfilarse como aspectos relevantes en la construcción de modelos más equitativos. Hemos

---

<sup>102</sup> Un prerrequisito de la negociación en pareja sobre la distribución del trabajo familiar es la autonomía femenina. En este sentido, las mujeres necesitan «una habitación propia» (Woolf, 2002) —leída como autonomía personal— para contrarrestar el mandato genérico de la domesticidad y situarse frente a la persona amada en una negociación sin sentir por ello amenazado el vínculo amoroso. Este aspecto es abordado en profundidad en Royo, Raquel: *El trabajo familiar en la CAPV: Una perspectiva cualitativa en parejas de doble ingreso* (tesis doctoral).

### Gráfico 14

Contradicciones del contexto social y sus consecuencias individuales e interpersonales



Fuente: Elaboración propia.

asistido al *esfuerzo deliberado* y *nada fácil* (Berger y Luckmann, 1998: 41) que realizan especialmente las personas de las parejas simétricas para cuestionar determinadas inercias que integran el *sentido común* —es decir, la distribución doméstica vivida como normal— en sus hogares. Y es que dicho *sentido común* en la distribución doméstica no puede permanecer ajeno a los *habitus*, a esos esquemas culturalmente heredados por mujeres y hombres que configuran distintas formas de percibir e interpretar la realidad doméstica y familiar. En este contexto, la *construcción de un mundo del sentido común* que transgreda las pautas culturales es, como hemos expuesto anteriormente, un logro intersubjetivo que, a menudo, requiere de un trabajo interno que no es, en definitiva, sino un cuestionamiento del *habitus*.

Podemos contemplar, en definitiva, a las personas como productos y como productoras del orden social. Con nuestro mantenimiento o cues-

tionamiento de los modelos heredados, contribuimos a ese bagaje colectivo que configurará los *habitus* de las siguientes generaciones. Nuestras vivencias cotidianas de amor, dominación y subversión escriben las páginas anónimas de la historia. Pero no lo hacen en un vacío, sino en contextos materiales y simbólicos que condicionan en gran medida nuestra vida. Como hemos señalado, ante la crisis de la estructura socioeconómica, urge encontrar formas más humanas de abordar la producción remunerada y la producción de la vida. Mientras no sea así, muchas mujeres continuarán pagando el coste de la reproducción social con sus renunciaciones unilaterales, su sentimiento de culpa o su resentimiento; muchos hombres seguirán perdiéndose, aun sin ser conscientes de ello, su paternidad; y muchos hogares seguirán siendo una escuela de desigualdad para las próximas generaciones. En definitiva, todo un cercenamiento de las potencialidades humanas que, como sociedad, no debemos seguir asumiendo.



## Bibliografía

El pergamino, ¿es acaso la divina fuente  
de la que un sorbo la sed eternamente aplaca?  
No alcanzarás el refresco  
si no es de tu propia alma de donde emana.

¡Perdonad!, pero resulta divertido  
ahondar el espíritu de los tiempos,  
observar cómo un sabio pensó antes que nosotros, y cómo luego  
nosotros llevamos sus pensamientos tan maravillosamente lejos.

Johann W. Goethe  
*Fausto*

- AGUINAGA, Josune (2004). *El precio de un hijo. Los dilemas de la maternidad en una sociedad desigual*, Barcelona: Debate.
- AGULLÓ TOMÁS, M.<sup>a</sup> Silverio (2001). *Mujeres, cuidados y bienestar social: el apoyo informal a la infancia y a la vejez*, Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- ALBERDI, Inés (Dir.) (1995). *Informe sobre la situación de la familia en España*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Centro de Publicaciones.
- (1996). «Parsons. El funcionalismo y la idealización de la división sexual del trabajo», en M. Á. DURÁN (Ed.). *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 233-249.
- (1999). *La nueva familia española*, Madrid: Taurus.
- ALBERDI, Inés; ESCARIO, Pilar y MATAS, Natalia (2000). *Las mujeres jóvenes en España*, Barcelona: Fundación «la Caixa», Colección Estudios Sociales, n.º 4.
- AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (Eds.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, tomo 1, Madrid: Minerva.
- AMOROSO MIRANDA, María Inés; BOSCH PARERAS, Anna; CARRASCO BENGEOA, Cristina; FERNÁNDEZ MEDRANO, Hortensia y MORENO SÁENZ, Neus (2003). *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Barcelona: Icaria.

- ANDRÉS DOMINGO, Almudena (2000). «La maternidad y las nuevas tecnologías reproductivas», en C. FERNÁNDEZ MONTRAVETA, P. MONREAL REQUENA, A. MORENO HERNÁNDEZ y P. SOTO RODRÍGUEZ (Eds.). *Las representaciones de la maternidad*, Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 75-85.
- ARAGÓN MEDINA, Jorge; CÁNOVAS MONTERO, Ana y ROCHA SÁNCHEZ, Fernando (2005). *Las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar de las Comunidades Autónomas*. Madrid: Cinca.
- ASTELARRA, Judith (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*, Madrid: Cátedra.
- (2006). «Conciliación y cohesión social. Un análisis crítico de las políticas europeas», *Ábaco*, Segunda Época, n.º 49-50, pp. 159-167.
- BADIA I IBÁÑEZ, Mónica (2003). «Difficulties Ahead for Spanish Families», *Cross-National Research Papers*, n.º 6 (6), pp. 60-66.
- BADINTER, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal siglos XVII-XX*, Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad.
- BENERÍA, Lourdes (1999). «Mercados globales, género y el *Hombre de Davos*», en C. CARRASCO. *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria, pp. 399-430.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas (1998). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu.
- BITTMAN, Michael; ENGLAND, Paula; SAYER, Liana; FOLBRE, Nancy y MATHESON, George (2003). «When Does Gender Trump Money? Bargaining and Time in Household Work», *AJS*, Vol, 109, n.º 1, pp. 186-214.
- BLOOD, R. O. y WOLFE, D. M. (1960). *Husbands and Wives: The Dynamics of Married Living*. New York: The Free Press.
- BLUMBERG, Rae L. y COLEMAN, Marion T. (1989). «A Theoretical Look at the Gender Balance of Power in the American Couple», *Journal of Family Issues*, n.º 10, pp. 225-250.
- BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- BROWNMILLER, Susan (1976). *Against Our Will: Men, Women and Rape*, Nueva York: Bantan.
- BRULLET, C. (2004). «Reflexiones sobre la maternidad en Occidente y sus condiciones de posibilidad en el siglo XXI», en A. DE LA CONCHA y R. OSBORNE (Eds.). *La función materna en los discursos culturales y en la organización social*, Barcelona: Icaria-UNED.
- CÁNOVAS MONTERO, Ana; ARAGÓN MEDINA, Jorge y ROCHA SÁNCHEZ, Fernando (2005). «Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral en las Comunidades Autónomas», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, n.º 1, pp. 73-93.
- CARRASCO, Cristina (Ed.) (1999). «Introducción: Hacia una economía feminista», en C. CARRASCO. *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria, pp. 11-55.
- (2001). «La valoración del trabajo familiar doméstico: aspectos políticos y metodológicos», en R. TODARO y R. RODRÍGUEZ (Eds.) (2001). *El género en*

- la economía*, Santiago, Chile: Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres, n.º 32, pp. 27-38.
- (2003). «¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social», en M. I. AMOROSO, A. BOSCH, C. CARRASCO, H. FERNÁNDEZ y N. MORENO. *Mala-baristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Barcelona: Icaria, pp. 27-51.
- CARRASCO, Cristina; MAYORDOMO, Maribel; DOMÍNGUEZ, Màrius y ALABART, Anna (2004). *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población no androcéntrica*, Madrid: Consejo Económico y Social, Colección Estudios.
- CARRASQUER OTO, Pilar (2006). «En torno a la conciliación entre la vida laboral y familiar. Una aproximación desde la perspectiva de la doble presencia», *Redsi*, n.º 6, [redsirevista.cebs-es.org/documentos/16/93/174.pdf](http://redsirevista.cebs-es.org/documentos/16/93/174.pdf) (consultado marzo 2008).
- CARRASQUER OTO, Pilar y TORNOS MARTÍN, Teresa (2005). «Tiempos de trabajo: una aproximación desde la conciliación», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 23, n.º 1, pp. 9-11.
- CASO, Ángeles (2005). *Las olvidadas. Una historia de las mujeres creadoras*, Barcelona: Planeta.
- CASTEL, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, Manuel (1997). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, Madrid: Alianza, Vol. II.
- CEA D'ANCONA, María Ángeles (2007). *La deriva del cambio familiar. Hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (2004). *Barómetro febrero 2004*, CIS, estudio n.º 2.556, 20 de febrero.
- CHINCHILLA, M.ª Nuria (2007). «El Estudio “IESE Audi” recoge que el 42% de las mujeres consideran negativa su experiencia tras haber vivido una baja por maternidad», *Europa Press*, 21 de mayo, en [www.unaf.org/Noticias/05\\_21\\_07\\_europapress\\_estudio.pdf](http://www.unaf.org/Noticias/05_21_07_europapress_estudio.pdf) (consultado marzo 2008).
- CHINCHILLA, M.ª Nuria y MORAGAS, Maruja (2007). *Dueños de nuestro destino. Cómo conciliar la vida profesional, familiar y personal*, Barcelona: Ariel.
- CHINCHILLA M.ª Nuria; POELMANS, Steven y LEÓN, Consuelo (2003). *Políticas de conciliación trabajo-familia en 150 empresas españolas*, Barcelona: IESE Business School-Universidad de Navarra, en [www.iese.edu/research/pdfs/DI-0498.pdf](http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0498.pdf) (consultado marzo 2008).
- CHORODOW, Nancy y CONTRATTO, Susan (1982). «The Fantasy of the Perfect Mother», en B. THORNE (Ed.). *Rethinking the Family. Some feminist Questions*, New York: Longman.
- CID LÓPEZ, Rosa María (2002). «La maternidad y la figura de la madre en la Roma antigua», en A. I. BLANCO GARCÍA, B. DOMÉNECH DELGADO, M. S. LÓPEZ RODRÍGUEZ y R. MARCOS SANTIAGO (Coords.). *Nuevas visiones de la maternidad*, León: Universidad de León. Secretariado de publicaciones y medios audiovisuales, pp. 11-49.
- COBO BEDIA, Rosa (1995a). «Género», en C. AMORÓS. *Diez palabras clave sobre mujer*, pp. 55-83.

- (2005). «Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres», en C. AMORÓS y A. DE MIGUEL (Eds.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, tomos 1, 2 y 3. Madrid: Minerva, pp. 267-300.
- (2006). «En el corazón de la igualdad. Notas sobre familia, reproducción y democracia», *Ábaco*, Segunda Época, n.º 49-50, pp. 41-47.
- COLTRANE, Scott (1996). *Family Man, Fatherhood, Housework, and Gender Equity*, New York: Oxford University Press.
- (1998). *Gender and Families*, California: A Sage publication/Pine Forge Press Series, The Gender Lens.
- (2000). «Research on Household Labor: Modeling and Measuring the Social Embeddedness of Routine Family Work», *Journal of Marriage and the Family*, n.º 62, pp. 1208-1233.
- (2004). *Families and Society. Classic and Contemporary Readings*, Ontario: Thomson-Wadsworth.
- COLTRANE, Scott y VALDEZ, Elsa O. (1993). «Reluctant Compliance. Work-Family Role Allocation in Dual-Earner Chicano Families», en J. C. HOOD (Ed.). *Men, Work and Family*, Sage publications, Research on men and masculinities series.
- COLLINS, Patricia Hill (1991). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, New York: Routledge.
- COMISIÓN EUROPEA (2005). *Reconciliation of Work and Private Life. A Comparative Review of Thirty European Countries*. Bélgica: Unión Europea.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2003). «Panorama sociolaboral de la mujer en España», *Boletín elaborado por el Área de Estudios y Análisis*, Tercer Trimestre, n.º 33, pp. 1-4.
- COONTZ, Stephanie (2005). *Marriage, a History. From Obedience to Intimacy or How Love Conquered Marriage*, New York: Viking Penguin.
- CORIA, Clara (2004). *Las negociaciones nuestras de cada día*, Argentina: Paidós.
- CROMPTON, Rosemary y LYONETTE, Clare (2005). «The new gender essentialism-domestic and family “choices” and their relation to attitudes», *The British Journal of Sociology*, Vol. 56, n.º 4, pp. 601-620.
- DALY, K. J. (1995). «Reshaping Fatherhood. Finding the Models», en W. MARSGLIO. *Fatherhood: Contemporary Theory. Research and Social Policy*. Thousand Oaks: Sage, pp. 21-40.
- DE BEAUVOIR, Simone (2000). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Vol. I, Madrid: Cátedra.
- DEL VALLE, Ana Irene (1998). «Inercias de género y resistencia a la igualdad en la organización doméstica», *Inguruak*, n.º 22 (diciembre), pp. 61-78.
- DELPHY, Christine (1987). «Modo de producción doméstico y feminismo materialista», en C. AMORÓS, L. BENERÍA, C. DELPHY, H. ROSE y V. STOLCKE (Eds.). *Mujeres: Ciencia y práctica política*, Madrid: Debate.
- DI QUINZIO, Patrice (1999). *The Impossibility of Motherhood: Feminism, Individualism and The Problem of Mothering*, Reino Unido: Routledge.
- DÍAZ MARTÍNEZ, Capitolina y DEMA MORENO, Sandra (2006). «Vivir la igualdad, compartir la vida: las políticas de acción positiva y las medidas para la conciliación», *Ábaco*, Segunda Época, n.º 49-50, pp. 147-157.



- DONAPETRY, María (2002). «Cinematernidad: *Todo sobre mi madre y Solas*», en A. I. BLANCO GARCÍA; B. DOMÉNECH DELGADO, M. S. LÓPEZ RODRÍGUEZ y R. MARCOS SANTIAGO (Coords.). *Nuevas visiones de la maternidad*, León: Universidad de León. Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, pp. 51-71.
- DONES I TREBALLS, Grupo (2003). «Introducción: Repasar desde el feminismo los tiempos y trabajos en la vida cotidiana», en M. I. AMOROSO, A. BOSCH, C. CARRASCO, H. FERNÁNDEZ y N. MORENO. *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Barcelona: Icaria, pp. 13-25.
- DURÁN HERAS, María Ángeles (1978). *El ama de casa. Crítica política de la economía doméstica*, Madrid: Zero Zyx.
- (1986). *La jornada interminable*, Barcelona: Icaria.
  - (1988). *De puertas adentro*, Madrid: Ministerio de Cultura/Instituto de la Mujer, Serie Estudios.
  - (Ed.) (1997). *Las bases sociales de la economía española*, Valencia: Universidad de Valencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
  - (2000). *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, Serie Estudios.
  - (2007). *El valor del tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?*, Madrid: Espasa.
- EHRENREICH, Barbara y ENGLISH, Deirdre (1990). *Por su propio bien. 150 años de expertos a las mujeres*, Madrid: Taurus.
- EMAKUNDE (1994). *Familia y espacio doméstico en la Comunidad Autónoma de Euskadi*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.
- (1997). *Estrategias de organización familiar*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.
  - (2005a). *Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en edad adulta en Euskadi*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, tomo 2.
  - (2005b). *Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi (2004)*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, en [www.emakunde.es](http://www.emakunde.es) (consultado diciembre 2007).
  - (2007). *Las consecuencias del cuidado. Las estrategias de conciliación en la vida cotidiana de las mujeres y los hombres de la CAE*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.
  - (2010) *Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi 2010*, [www.emakunde.es](http://www.emakunde.es) (consultado el 28 de febrero de 2011).
- EQUIPO DE REDACCIÓN PAL (1985). *Diccionario de Psicología*, Barcelona: Orbis, tomo II.
- ERICKSON, Rebecca J. (2005). «Why Emotion Work Matters: Sex, Gender, and the Division of Household Labor», *Journal of Marriage and Family*, n.º 67, pp. 337-351.
- EUROSTAT (2004). *How Europeans spend their time. Everyday life of women and men*, Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
- (2006). *How is the time of women and men distributed in Europe?*, Statistics in Focus, Population y Social Conditions, 4/2006, versión en pdf en [www.eurostat.ec.europa.eu](http://www.eurostat.ec.europa.eu) (consultado febrero 2008).

- EUSTAT (2006). *Encuesta de Presupuestos de Tiempo 2003. Monográficos*, Eran-dio Goikoa: Eustat.
- (2008). *Encuesta de Presupuestos de Tiempo 2008*. en [www.eustat.es/estadisticas/idioma\\_c/tipo\\_10/arbol.html#axzz1Ht7NO9TU](http://www.eustat.es/estadisticas/idioma_c/tipo_10/arbol.html#axzz1Ht7NO9TU), (consultado enero 2011)
  - (2010). *Cuenta Satélite de la Producción Doméstica de la C.A. de Euskadi 2008*, Nota de prensa «El trabajo doméstico no remunerado de la C.A. de Euskadi equivaldría al 28,7% del PIB en 2008», 29 de junio de 2010, en [www.eustat.es](http://www.eustat.es) (consultado enero de 2011).
- FLAQUER, Lluís (1999). *La estrella menguante del padre*, Barcelona: Ariel.
- FOLBRE, Nancy y BITTMAN, Michael (Eds.) (2004). *Family Time. The Social Organization of Care*, Padstow: Routledge.
- FOLBRE, Nancy y HARTMANN, Heidi (1999). «La retórica del interés personal: Ideología y género en la teoría económica», en C. CARRASCO (Ed.). *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria, pp. 91-121.
- FRANKS, David D. y MCCARTHY, E. Doyle (1989). «Introduction», en D. D. FRANKS and E. D. MCCARTHY. *The Sociology of Emotions. Original Essays and Research Papers*, United States of America: Jai Press INC., Contemporary Studies in Sociology, Vol. 9, pp. xi-xx.
- FRIEDAN, Betty (1965). *La mística de la femineidad*, Barcelona: Sagitario.
- FUWA, Makiko (2004). «Macro-level Gender Inequality and the Division of Household Labor in 22 Countries», *American Sociological Review*, Vol. 69, pp. 751-767.
- GALBRAITH, John Kenneth (1994). *La cultura de la satisfacción*. Barcelona: Ariel.
- GARCÍA SAINZ, Cristina (2002). «Organización del trabajo y autonomía personal. Apuntes para un debate sobre flexibilidad y conciliación», en CONSEJO DE LA MUJER DE LA COMUNIDAD DE MADRID. *Conciliar la vida. Tiempo y servicios para la igualdad*, Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, pp. 65-77.
- GARRIDO, Alicia (2000). «El reparto del trabajo no remunerado: expectativas y deseos de cambio», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, n.º 17, pp. 15-38.
- GERSHUNY, Jonathan; BITTMAN, Michael y BRICE, John (2005). «Exit, Voice, and Suffering: Do Couples Adapt to Changing Employment Patterns?», *Journal of Marriage and Family*, n.º 67, pp. 656-665.
- GIDDENS, Anthony (2002). *Sociología*, Madrid: Alianza.
- GLASS, Jennifer (2005). «Sociological Perspectives on work and family», en S. M. BIANCHI, L. M. CASPER y R. B. KING (Eds.). *Work, Family, Health and well-Being*, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 215-229.
- GLENN, Nakano Evelyn. (1987). «Gender and the Family», en B. B. HESS y M. M. FERREE. *Analyzing Gender. A Handbook of Social Science Research*, Estados Unidos: Sage Publications.
- (1994). «Social constructions of mothering: A thematic Overview», en N. E. GLENN, A. CHANG y L. RENNIE FORCEY (Eds.). *Mothering: Ideology, Experience and Agency*, New York: Routledge.
- GORZ, André (1997). *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda de sentido. Crítica de la razón económica*, Madrid: Sistema.

- GUPTA, Sanjiv (2007). «Autonomy, Dependence, or Display? The Relationship Between Married Women's Earnings and Housework», *Journal of Marriage and Family*, n.º 69, pp. 399-417.
- HAAS, Linda (1981). «Domestic Role Sharing in Sweden», *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 43, n.º 4, pp. 957-967.
- HANSEN, Karen V. (2005). *Not-So-Nuclear Families: Class, Gender, and Networks of Care*, Estados Unidos: Rutgers University Press.
- HANTRAIS, Linda y ACKERS, Peter (2005). «Women's Choices in Europe: Striking the Work-life Balance», *European Journal of Industrial Relations*, Vol. 11, n.º 2, pp. 197-212.
- HARRIS, M. (1999). *Muerte, sexo y fecundación. La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en el desarrollo*, Madrid: Alianza.
- HARTMANN, Heidi (1994). «Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos», en C. BORDERÍAS, C. CARRASCO y C. ALEMANY (Comp.). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria y Fuhem, pp. 253-294.
- HAYS, Sharon (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona: Paidós.
- HERNES, Helga María (1996). «Las mujeres y el Estado del Bienestar: la transición de la dependencia privada a la dependencia pública», en A. SHOWSTACK. *Las mujeres y el estado. Los límites cambiantes de lo público y lo privado*, Madrid: Vindicación Feminista, pp. 87-110.
- HOCHSCHILD, Arlie Russell (1989). «The Economy of Gratitude», en D. D. FRANKS and E. D. MCCARTHY. *The Sociology of Emotions. Original Essays and Research Papers*, United States of America: Jai Press INC., Contemporary Studies in Sociology, Vol. 9, pp. 95-113.
- (1995). «Understanding the Future of Fatherhood. The “Daddy Hierarchy” and beyond», en M. V. DONGEN, G. FRIKING y M. JACOBS (Eds.). *Changing Fatherhood. A Multidisciplinary Perspective*, Amsterdam: Thesis Publishers, pp. 219-230.
- (1997). *The time Bind*, United States of America: Metropolitan Books.
- (2003). *The Commercialization of Intimate Life. Notes from Home and Work*, United States of America: University of California Press.
- HOCHSCHILD, Arlie Russell y MACHUNG, Anne (2003). *The Second Shift*, New York: Penguin Books.
- HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette y MESSNER, Michael (1994). «Gender Displays and Men's Power: The “New Man” and the Mexican Immigrant Man», en H. BROD y M. KAUFMAN. *Theorizing Masculinities*, Thousand Oaks: Sage publications, pp. 200-218.
- HURSTEL, Françoise (1997). «De los padres “ausentes” a los “nuevos” padres. Contribución a la historia de una transmisión genealógica colectiva», en S. TUBERT (Ed.). *Figuras del padre*, Madrid: Cátedra, Colección Feminismos.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio y MEIL LANDWERLIN, Gerardo (2001). *La política familiar en España*, Barcelona: Ariel.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2004). *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodología y Resultados Nacionales*, Madrid: INE.

- (2010). *Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010*. Avance de Resultados, (www.ine.es, consultado el 3 de marzo de 2011).
- INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE CATALUNYA (2007). *Enquesta de condicions de vida i hàbits de la població 2006*, Barcelona: Generalitat de Catalunya, Institut d'Estadística de Catalunya.
- INSTITUT D'ESTUDIS REGIONALS I METROPOLITANS DE BARCELONA (IERMB) (2006a). *L'ús social del temps a Barcelona. Informe qualitatiu*, Barcelona: Regidoria Nous Usos del Temps, Ayuntamiento de Barcelona, en www.bcn.cat.nust (consultado febrero 2008).
- (2006b). *L'ús social del temps a Barcelona. Informe quantitatiu*, Barcelona: Regidoria Nous Usos del Temps, Ayuntamiento de Barcelona, en www.bcn.cat.nust (consultado febrero 2008).
- ISHII-KUNTZ, Masako y COLTRANE, Scott (1992). «Predicting the Sharing of Household Labor: Are Parenting and Housework Distinct?», *Sociological Perspectives*, 35, pp. 629-647.
- IZQUIERDO, María Jesús; DEL RÍO, Olga y RODRÍGUEZ, Agustín (1988). *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, Serie Estudios.
- IZQUIERDO, María Jesús (2001). *Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo*, Barcelona: Bellaterra.
- KEARNEY, Jeremy; MANSSON, Sven-Axel; PLATIN, Lars; PRINGLE, Keith y QUAID, Sheila (2000). *Fatherhood and Masculinities. A comparative study of the ideals and realities of fatherhood and masculinity in Britain and Sweden*, Sunderland: Centre for Social Research and Practice, University of Sunderland.
- KEMP, Alice Abel (1994). *Women's work. Degraded and Devalued*, New Jersey: Prentice-Hall.
- KNIBIEHLER, Ivonne (1996). «Madres y nodrizas», en S. TUBERT (Ed.). *Figuras de la madre*, Madrid: Cátedra, Colección Feminismos, pp. 95-118.
- (1997). «Padres, patriarcado, paternidad», en S. TUBERT (Ed.). *Figuras del padre*, Madrid: Cátedra, Colección Feminismos, pp. 117-135
- KNUDSEN, Knud y WÆRNESS, Kari (2008). «Nacional Context and Spouses' Housework in 34 Countries», *European Sociological Review*, Vol. 24, n.º 1, pp. 97-113.
- KOSSEK, Ellen Ernst (2005). «Workplace Policies and Practices to Support Work and Families», en S. M. BIANCHI, L. M. CASPER y R. B. KING (Eds.). *Work, Family, Health and Well-Being*, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 97-115.
- LAMB, Michael E. (1987). «Introduction. The Emergent American Father», en M. E. LAMB (Ed). *The Father's Role. Cross-cultural Perspectives*, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 3-25.
- (2000). «The History of Research on Father Involvement: An Overview», en H. E. PETERS, G. W. PETERSON, S. K. STEINMETZ y R. D. DAY (Eds.). *Fatherhood: Research, Interventions and Policies*, United States of America: The Haworth Press, pp. 23-42.
- LENGERMANN, Patricia Madoo y NIEBRUGGE-BRANTLEY, Jill (1998). «Teoría feminista contemporánea», en G. RITZER. *Teoría sociológica contemporánea*, México: McGraw-Hill, pp. 353-409.

- LEWIS, Jane (1996). «Mujer y ciudadanía social en los estados de bienestar del siglo XX», *Quadern CAPS*, n.º 25, pp 59-68.
- (2000). «Family Policy and the Labour Market in European Welfare States», en J. JENSON, J. LAUFER y M. MARUANI (Eds). *The Gendering of Inequalities: Women, Men and Work*, USA: Editions Ashgate, pp. 264-277.
- LEWIS, Jane; DATTA, Jessica y SARRE, Sophie (1999). *Individualism and Commitment in Marriage And Cohabitation*, Londres: Lord Chancellor's Department, Research Series.
- LISTER, Ruth (1997). *Citizenship: Feminist Perspectives*, Londres: Macmillan.
- LÓPEZ LÓPEZ, María Teresa y VALIÑO CASTRO, Aurelia (2004). *Conciliación Familiar y Laboral en la Unión Europea*, Madrid: Consejo Económico y Social.
- LUPTON, Deborah y BARCLAY, Leslie (1997). *Constructing Fatherhood. Discourses and Experiences*, Cambridge: Sage Publications.
- MACINNES, J. (2004). «Work-life balance: three terms in search of a definition». Ponencia presentada en el Seminario *L'organització social del temps: conciliació de la vida laboral i familiar*, QUIT. Departamento de Sociología. Bellaterra, 30 de enero.
- (2005). «Diez mitos sobre la conciliación de la vida laboral y familiar», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, n.º 1, pp. 35-71.
- MAGANTO, Juana María, BARTAU, Isabel y ETXEBERRIA, Juan (2003). «La participación en el trabajo familiar: Un reto educativo y social», *Relieve: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, Vol. 9, n.º. 2, pp. 160-183, en [www.uv.es/relieve](http://www.uv.es/relieve) (consultado octubre 2007).
- MANDER, Rosemary (2004). *Men and Maternity*, Padstow, Cornwall: Routledge.
- MARTÍNEZ TEN, Carmen y PARAMIO, Ludolfo (1997). «Un nuevo contrato social entre hombres y mujeres», *Leviatán*, n.º 69, pp. 85-103.
- MCDUGAL, Mary L. (1984). «Mujeres trabajadoras durante la revolución industrial, 1780-1914», en M. NASH (Ed.). *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona: Serbal, pp. 91-119.
- MCKEE, Lorna y O'BRIEN, Margaret (1982). «The Father Figure: Some Current Orientations and Historical Perspectives», en L. MCKEE y M. O'BRIEN (Eds.). *The Father Figure*, Bristol: Tavistock Publications, pp. 3-25.
- MCKEOWN, K.; FERGUSON, H. y ROONEY, D. (1999). *Changing Fathers? Fatherhood and Family Life in Modern Ireland*, Dublin: Collins.
- MEIL LANDWERLIN, Gerardo (1997b). «La redefinición del trabajo doméstico en la nueva familia urbana española», *Reis*, n.º 80, pp. 69-93.
- (1999). *La postmodernización de la familia española*, Madrid: Acento.
- (2005a). *El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Dirección General de Familia, Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Comunidad de Madrid.
- (2005b). «Continuidad y cambio en la división del trabajo doméstico en la familia urbana», en Ponencia presentada al *VIII Congreso Español de Sociología*, (Alicante, 23-25 de septiembre).
- (2006). *Padres e hijos en la España actual*, Barcelona: Fundación «la Caixa».
- MEULDERS, Danièle (2000). «La flexibilidad en Europa», en M. MARUANI, C. ROGERAT y T. TORNS. *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona: Icaria, pp. 345-361.

- MILLETT, Kate (2000). *Sexual Politics*, United States of America: University of Illinois.
- MITCHELL, Juliet (1975). *La liberación de la mujer: la larga lucha*, Barcelona: Anagrama.
- MOLTÓ CARBONELL, María Luisa (2005). «Los recursos para la conciliación entre la vida laboral y familiar: efectos de las políticas de conciliación», *Aequalitas. Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, n.º 17, pp. 41-46.
- MONREAL REQUENA, Pilar. (2000). «Las madres no nacen, se hacen. Perspectivas desde la antropología social», en C. FERNÁNDEZ MONTRAVETA, P. MONREAL REQUENA, A. MORENO HERNÁNDEZ y P. SOTO RODRÍGUEZ (Eds.). *Las representaciones de la maternidad*, Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 49-60.
- MONTAGUT ANTOLÍN, Maite (1996). «La mujer en el Estado del Bienestar: un vacío teórico», en B. ÁLVAREZ-MIRANDA *et al.* *Dilemas del Estado de Bienestar*, Madrid: Fundación Argentaria, pp. 405-420.
- MORENO MÍNGUEZ, Almudena (2005). «Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador», *Reis*, n.º 112, pp. 131-163.
- MORRIS, Lydia (1990). *The workings of the household*. Cambridge: Polity Press & Basil Blackwell Inc.
- MOSS, Peter (1995). *Father Figures. Fathers in the families of the 1990s*, Edinburgh: HMSO.
- MURILLO, Soledad (1996). *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*, Madrid: Siglo XXI.
- NAROTSKY, S. (1997). «El marido, el hermano y la mujer de la madre: algunas figuras del padre», en S. TUBERT (Ed.). *Figuras del padre*, Madrid: Cátedra, pp. 189-218.
- NORDENMARK, Mikael y NYMAN, Charlott (2003). «Fair or Unfair? Perceived Fairness of Household Division of Labour and Gender Equality among Women and men. The Swedish Case», *The European Journal of Women's Studies*, Vol. 10 (2), pp. 181-209.
- O'BRIEN, Margaret (2004). *Fathers and Family Support. Promoting involvement and evaluating impact*, London: National Family and Parenting Institute.
- OAKLEY, Ann (1974). *The Sociology of Housework*, Londres: Martin Robertson.
- OSBORNE, Raquel (1993). *La construcción sexual de la realidad*, Madrid: Cátedra.
- OSTNER, Ilona (1994). «The Women and Welfare Debate», *Cross-National Research Papers*, Third Series, n.º 3, pp. 35-51.
- OTEGUI PASCUAL, Rosario (1997). «Análisis cultural de algunas categorías socioeconómicas desde la perspectiva de género», en M. Á. DURÁN (Ed.). *Las bases sociales de la economía española*, Valencia: Universidad de Valencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 89-98.
- PAGE, Mariano Álvaro (1996). «Diferencias en el uso del tiempo entre varones y mujeres y otros grupos sociales», *Reis*, n.º 74, pp. 291-326.
- PALMER, Ingrid (1992). «Gender Equity and Economic Efficiency in Adjustment of programmes», en H. AFSHAR y C. DENNIS (Ed.). *Women and Adjustment in the Third World*, Basingstoke: Macmillan, pp. 69-83.

- PAPÍ GÁLVEZ, Natalia y FRAU LLINARES, M.<sup>a</sup> José (2005). «La conciliación del empleo y del hogar: respuesta y reflejo de una organización del trabajo construida desde la institución del género», *Reis*, n.º 110, pp. 149-171.
- PARELLA, Sonia (2000). «El trasvase de desigualdad de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad», *Papers*, n.º 60, pp. 275-289.
- (2005). *La conciliación de la vida familiar y laboral a debate. Riesgos y oportunidades desde una perspectiva de género*, en [www.equalitaca.org/nuevaitaca/documentosforo/soniaparella.pdf](http://www.equalitaca.org/nuevaitaca/documentosforo/soniaparella.pdf) (consultado febrero de 2008).
- PARKE, Ross D. (2000). «Father Involvement: A Developmental Psychological Perspective», en H. E. PETERS, G. W. PETERSON, S. K. STEINMETZ y R. D. DAY (Eds.). *Fatherhood: Research, Interventions and Policies*, United States of America: The Haworth Press, pp. 43-58.
- PARSONS, Talcott y BALES, Robert F. (1955). *Family, Socialization and Interaction Process*, Estados Unidos: The Free Press.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor et al. (2000). *La familia española en el año 2000. Innovación y respuesta de las familias a sus condiciones económicas, políticas y culturales*, Madrid: Colección Economía Española, Vol. XVI.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2002). «La economía desde el feminismo: Trabajos y cuidados», *Rescaldos*, n.º 7.
- (2006). «La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades», en LABORATORIO FEMINISTA. *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*, Madrid: Tierradenadie, pp. 233-253.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Carmen; CARDÚS ROS, Salvador y MORRAL JIMENO, Sergi (2002). *Propostes d'intervenció per a la conciliació d'horaris familiars, escolars i laborals*, Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social.
- PETERSON, G. W. y STEINMETZ, S. K. (2000). «The Diversity of Fatherhood. Change, Constancy and Contradiction», en H. E. PETERS, G. W. PETERSON, S. K. STEINMETZ y R. D. DAY (Eds.). *Fatherhood: Research, Interventions and Policies*, United States of America: The Haworth Press, pp. 315-322.
- PINK, Sarah (2003). «“A bit of dust on the floor”: in the absence of the Spanish housewife?», *Journal of Gender Studies*, Vol. 12, n.º 3, pp. 181-190.
- PRIETO, Carlos (Ed.) (2007a). *Trabajo, género y tiempo social*, España: Complutense y Hacer.
- (2007b). «Empleo, tiempo y género en España», en *Seminário Internacional Mercado de Trabalho e Gênero: comparações Brasil-França*, celebrado en Sao Paulo y Río de Janeiro el 9-12 de abril, en [www.fcc.org.br/sseminario/prieto.pdf](http://www.fcc.org.br/sseminario/prieto.pdf) (consultado marzo de 2008).
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (1995). *Human Development Report*, New York: Oxford University Press.
- PYKE, Karen y COLTRANE, Scott (1996). «Entitlement, Obligation, and Gratitude in Family Work». *Journal of Family Issues*, Vol. 17, n.º 1, pp. 60-82.
- QUINTANILLA, Beatriz (2005). «La conciliación de la vida laboral y familiar en el marco jurídico actual», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 23, n.º 1, pp. 95-129.

- RALDÚA MARTÍN, Eduardo V. (2001). «Comparación internacional de los empleos del tiempo de mujeres y hombres», *Reis*, n.º 94, pp. 105-126.
- RICH, Adrienne. (1996). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*, Madrid: Cátedra, Colección Feminismos Clásicos (1978).
- RITZER, George (1998). *Teoría sociológica contemporánea*, España: McGraw-Hill.
- RIVAS, Ana M.<sup>a</sup> (2006). «El empleo o la vida: perder el empleo para conservar la vida o renunciar a la vida para conservar el empleo ¿de qué conciliación hablamos?», *Revista de Antropología Iberoamericana*, Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red, Edición Electrónica, Vol. 1, n.º 3, pp. 367-374.
- RUSSELL, Graeme (2001). «Adopting a Global Perspective on Fatherhood», en B. PEASE y K PRINGLE (Ed.). *A Man's World? Changing Men's Practices in a Globalized World*, Londres y Nueva York: Zed Books, pp. 53-68.
- RUSSELL, Graeme et al. (1999). *Fitting Fathers into Families*, Canberra: Department of Family and Community Services.
- SALIDO, Olga y MORENO, Luis (2007). «Bienestar y políticas familiares en España», *Política y Sociedad*, Vol. 44, n.º 2, pp. 101-114.
- SAU, Victoria (2004). *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*. Barcelona: Icaria.
- SCOTT, Joan Wallach y TILLY, Louise A. (1984). «El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX», en M. NASH (Ed.). *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona: Serbal, pp. 51-90.
- SCHEPER-HUGHES, N. (1997). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- SHOWSTACK SASSON, Anne (1998). «Igualdad, diferencia y ciudadanía», en P. de VILLOTA (Ed.). *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI*, Madrid: Complutense, pp. 33-46.
- SILVESTRE CABRERA, María (2007). «La conciliación familiar en la Ley 4/2005 de 18 de febrero para la Igualdad de Hombres y Mujeres», *Actas VII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política*, Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política: Bilbao.
- SOLÉ, Carlota y PARELLA, Sonia (2004). «Nuevas expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales “exitosas”», *RES*, n.º 4.
- STRATIGAKI, Maria (2004). «The Cooptation of Gender Concepts in EU Policies: The Case of “Reconciliation of Work and Family”», *Social Politics*, Vol. 11, 1, pp. 30-56.
- SUBIRATS MARTORI, Marina (1993). «El trabajo doméstico, nueva frontera para la igualdad», en L. GARRIDO MEDINA y E. GIL CALVO (Eds.). *Estrategias familiares*, Madrid: Alianza, pp. 299-315.
- SUDARKASA, Niara (2004). «Conceptions of Motherhood in Nuclear and Extended Families, with Special Reference to Comparative Studies Involving African Societies», *Jenda (Journal of Culture and African Women Studies)*, Issue 5, ISSN: 1530-5686, (edición electrónica).
- SULLIVAN, Oriel (2004). «Changing Gender Practices within the Household. A Theoretical Perspective», *Gender & Society*, Vol. 18, n.º 2, pp. 207-222.
- SWIGART, Jane (1991). *The Myth of Bad Mother*, New York: Doubleday.
- THOMPSON, Linda (1991). «Family Work: Women's Sense of Fairness», *Journal of Family Issues*, Vol. 12, n.º 2, pp. 181-196.



- THORNE, Barrie (1992). «Feminism and the Family: Two Decades of Thought», en B. THORNE y M. YALOM. *Rethinking the Family. Some Feminist Questions*, Michigan: Institute for Research on Women and Gender, Stanford University, pp. 3-30.
- THRELFALL, Mónica (2000). «Taking Stock and Looking Ahead», en L. HANTRAIS *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*. Chippenham: Macmillan Press Ltd., pp. 180-200.
- THURER, Shari L. (1994). *The Myths of Motherhood. How Culture Reinvents The Good Mother*, Estados Unidos: Houghton Mifflin Company.
- TOBÍO SOLER, Constanza (1998). «Roles de Género y la relación familia-empleo», *Asparkia: investigació feminista*, n.º 9, pp. 21-44.
- (1999). «Solidaridad y cambio entre generaciones de mujeres», en M. ORTEGA, C. SÁNCHEZ y C. VALIENTE (Eds.). *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 469-483.
- (2002). «Conciliación o contradicción: Cómo hacen las madres trabajadoras», *Reis*, n.º 97, pp. 155-186.
- (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Madrid: Cátedra.
- TODARO, Rosalba y RODRÍGUEZ, Regina (Eds.) (2001). *El género en la economía*, Santiago, Chile: Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres, n.º 32.
- TORNS MARTÍN, Teresa (2005). «De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, n.º 1, pp. 15-33.
- TORNS, Teresa; BORRÀS, Vicent y CARRASQUER, Pilar (2003). «La conciliación de la vida laboral y familiar: ¿un horizonte posible?», *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, n.º 50, pp. 111-137.
- TORNS, Teresa y MIGUÉLEZ, Fausto (Dirs.) (2000). *Temps i Ciutat*, Barcelona: Consell Econòmic i Social de Barcelona, en www.cesb (consultado abril 2007).
- TUBERT, Silvia (1996). *Figuras de la madre*, Madrid: Cátedra, Colección Feminismos.
- (1997). *Figuras del padre*, Madrid: Cátedra, Colección Feminismos.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia (1995). «Rejecting the Past: Central Government and Family Policy in Post-Authoritarian Spain (1975-94)», *Cross-National Research Papers*, Fourth Series, n.º 3, pp. 80-96.
- (1997). «¿Algo más que “ganadores de pan”? El papel de los hombres en el ámbito familiar en España (1975-1996)», *Reis*, n.º 79, pp. 221-243.
- (2000). «Reconciliation Policies in Spain», en L. HANTRAIS. *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, Chippenham: Macmillan Press Ltd., pp. 143-159.
- (2005). «The Changing Roles of Men in Families in Spain», en M. THRELFALL, C. COUSINS y C. VALIENTE. *Gendering Spanish Democracy*, Great Britain: Routledge, pp. 187-203.
- VEGETTI FINZI, Silvia (1992). *El niño de la noche. Hacerse mujer, hacerse madre*, Madrid: Cátedra, colección feminismos.
- VICENTE, Trinidad y ROYO, Raquel (2006). *Mujeres al frente de familias monoparentales*, Bilbao: Universidad de Deusto, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, n.º 38.
- VILLALBA QUESADA, Cristina (2002). *Abuelas cuidadoras*, Valencia: Tirant Lo Blach.

- VOSLER, Nancy R. (1996). *New Approaches to Family Practice: Confronting Economic Stress*, London: Sage.
- WALBY, Silvia (1990). *Theorising Patriarchy*, Oxford: Blackwell.
- WOOLF, Virginia (2002). *Una habitación propia*, Madrid: Seix Barral.
- YOGMAN, Michael W.; COOLEY, James y KINDLON, Daniel (1988). «Fathers, Infants and Toddlers. A Developing Relationship», en P. BRONSTEIN y C. P. COWAN (Eds.). *Fatherhood Today. Men's Changing Role in the Family*, United States of America: John Wiley & Sons, pp. 53-65.
- ZOJA, Luigi (2001). *The Father. Historical, Psychological and cultural perspectives*, Guildford: Brunner-Routledge.

Raquel Royo Prieto  
**Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE**

A pesar de los logros en el camino hacia la igualdad, en nuestra sociedad las tareas domésticas y de cuidado continúan recayendo fundamentalmente en las mujeres.

En estas páginas, las vivencias cotidianas de madres y padres nos acercan a los mecanismos ocultos que contribuyen a reproducir la desigualdad, así como a nuevos valores y conductas que son fundamentales para avanzar hacia una sociedad sin discriminación de género, con un horizonte abierto a maternidades y paternidades más igualitarias.



**Eusko Jauriaritzako erakunde autonomiaduna**  
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco